



Oportunitades para una cooperación transformadora no normativa

Un análisis desde la perspectiva
interseccional de los proyectos
de Diversidad sexual y de género
de las Organizaciones
No Gubernamentales para el Desarrollo

Fernando Altamira Basterrechea

Directora: Alejandra Boni Aristizabal

Octubre 2023

Tesi doctoral

Programa de Doctorat en Desenvolument Local
i Cooperació Internacional
Universitat Politècnica de València



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Contenido

Abreviaturas y acrónimos	6
Tablas, figuras y gráficas	8
Agradecimientos	13
Resumen	18
1. Introducción.....	21
1.1. Unos previos.....	22
1.2. Presentación de lo que podéis encontrar en esta tesis	23
1.3. Unas notas para su lectura.....	30
1.4. Aclarando algunos conceptos	31
1.5. A modo de cierre... que es un comienzo	36
2. Algunas referencias de inicio	37
2.1. ¿Estamos bien o no tan bien?	39
2.2. Y la Cooperación ¿qué dice de las personas LGTBIQ+?.....	43
2.3. Los documentos de referencia	45
2.3.1. Algunos documentos de referencia de organismos multilaterales	45
2.3.2. La DSG y la Cooperación: los agentes financiadores, la academia y las organizaciones sociales.....	52
2.3.3. La DSG en la Cooperación vasca.....	61
2.4. Algunas ideas destacadas del capítulo.....	65
3. El marco teórico y la Cooperación Transformadora no Normativa.....	69
3.1. Imaginar alternativas al modelo dominante: la tríada de la exclusión	75
3.1.1. Las vidas al servicio del modelo dominante.....	78
3.1.2. El modelo dominante y la Diversidad sexual y de género	79
3.1.3. Complejizar las miradas	82
3.1.4. Las personas LGTBIQ+ reconocidas para producir	84
3.1.5. El modelo dominante en la Cooperación	85
3.2. La incorporación del enfoque de Diversidad sexual y de género	87
3.2.1. Ubicando la Diversidad sexual y de género desde la heteronorma.....	87
3.2.2. El sexo, el género y el deseo: la norma y las exclusiones.....	92
3.2.3. La Diversidad sexual y de género y el género	96
3.2.4. La Diversidad sexual y de género y las disidencias sexuales y de género	100
3.2.5. Mejor apuntar al modelo dominante que a sus consecuencias	102
3.3. Una CTnN que incorpora la interseccionalidad.....	104
3.3.1. Unas ideas previas sobre interseccionalidad	104
3.3.2. Las identidades: simples o complejas	108

3.3.3.	Una aproximación al enfoque de la interseccionalidad	110
3.3.4.	Algunas resistencias al enfoque de la interseccionalidad	116
3.3.5.	Las luchas y las intervenciones interseccionales.....	118
3.4.	La propuesta de Cooperación Transformadora no Normativa	123
3.4.1.	Unas ideas previas.....	123
3.4.2.	Sobre la Cooperación	124
3.4.3.	La Cooperación Transformadora no Normativa.....	128
4.	Metodología de la investigación y la construcción colectiva del conocimiento	141
4.1.	El objeto, el objetivo y las preguntas de investigación	142
4.1.1.	Objeto de la investigación.....	142
4.1.2.	Foco de la investigación	143
4.1.3.	Objetivo de la investigación	145
4.1.4.	Preguntas de investigación	145
4.2.	Metodología utilizada	145
4.2.1.	El enfoque metodológico	145
4.2.2.	Las categorías de la investigación	154
4.2.3.	Cuestiones planteadas en la investigación.....	159
4.2.4.	Calendarización e Itinerario de la investigación.....	163
4.2.5.	Las técnicas de recogida de información y análisis.....	173
4.2.6.	Ética, sesgos y limitantes de esta investigación	186
4.3.	Perfil de las ONGD participantes y el contexto de la Cooperación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.	189
4.3.1.	La Comunidad Autónoma de Euskadi	189
4.3.2.	Las ONGD participantes en la investigación.....	190
5.	El perfil de los proyectos analizados y las experiencias en DSG de las organizaciones participantes	198
5.1.	Una mirada rápida a los proyectos	199
5.2.	Las experiencias en DSG de las organizaciones participantes	201
5.2.1.	En términos generales.....	203
5.2.2.	Mugarik Gabe	207
5.2.3.	Setem Hego Haizea	228
5.2.4.	medicuumundi Bizkaia.....	257
6.	Dialogando entre el marco teórico de la CTnN y las tres organizaciones participantes en la investigación	286
6.1.	Sobre las categorías de la investigación.....	288
6.1.1.	El concepto de DSG	288
6.1.2.	La interseccionalidad.....	293

6.1.3.	La cultura organizacional.....	300
6.1.4.	Cambios que persiguen los proyectos.....	305
6.1.5.	Sujetos del proyecto.....	309
6.1.6.	Lo local y lo global	312
6.1.7.	Géneros, deseos y cuerpos	313
6.1.8.	Los entornos.....	314
6.1.9.	El ocio	315
6.1.10.	La sociedad	316
6.1.11.	Organizaciones sociales.....	317
6.1.12.	Lo urgente y lo estratégico.....	318
6.1.13.	Coherencias entre la teoría y las prácticas.....	319
6.2.	Una fotografía rápida sobre las organizaciones participantes y las categorías de la investigación	320
7.	Conclusiones y líneas de futuro.....	322
7.1.	Conclusiones.....	324
7.1.1.	¿La perspectiva desde la que están incorporando las ONGD la DSG, en sus proyectos de Cooperación y EpTS, responde al enfoque de la CTnN?	324
7.1.2.	¿Cuáles son las condiciones que han favorecido o limitado la adopción de la DSG en las ONGD en los proyectos de Cooperación y EpTS?.....	330
7.2.	Líneas de futuro	336
7.2.1.	La DSG contextualizada	337
7.2.2.	La DSG en la cultura organizacional	338
7.2.3.	Líneas de intervención en DSG.....	340
7.2.4.	Investigar, evaluar y sistematizar.....	343
8.	Pasar las palabras por el corazón	346
	Bibliografía.....	348
	Anexo. Listado de los proyectos por organización.....	367
	Proyectos Setem Hego Haizea	368
	Proyectos Mugarik Gabe	370
	Proyectos medicusmundi Bizkaia	372

Figura 0. Índice visual



Fuente: diseñado por www.miryamartola.com

Abreviaturas y acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADN	Ácido desoxirribonucleico
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AVCD	eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
CAE	Comunidad Autónoma de Euskadi
CEAR	Comisión Española de Ayuda al Refugiado
COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
CURLA	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico. Universidad Nacional Autónoma de Honduras
DDHH	Derechos Humanos
DFA	Diputación Foral de Álava
DFB	Diputación Foral de Bizkaia
DSG	Diversidad sexual y de género
EpTS	Educación para la Transformación Social
ESS	Economía Social y Solidaria
FAMME	Federación de Asociaciones de medicusmundi de España
IAP	Investigación Acción Participativa
IDS	Institute of Development Studies de Sussex
IESOGI	Independent Expert on sexual orientation and gender identity (Experto Independiente sobre la orientación sexual e identidad de género)
ILGA	Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex
ISF	Ingeniería Sin Fronteras de Euskadi
Euskadi	
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual

LGBTQ2	Lesbianas, gais, bisexuales, trans, queer y two-spirit (dos espíritus), que es la manera en la que algunas comunidades originarias de Estados Unidos y Canadá han denominado a las personas de la DSG
LGTBIQ+	Lesbianas, gais, bisexuales, trans, queer y más.
MST	Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra de Brasil
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGD	Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPROUCE	Organización Pro Unión Ceibeña
OPS-OMS	Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud
Osakidetza	Servicio Vasco de Salud
REAS	Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi
Euskadi	
REEDES	Red Española de Estudios del Desarrollo
SAI	Servicios de Atención Integral
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
TFM	Trabajo Fin de Máster
UDIMUF	Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana

Fuente: Elaboración propia

Tablas, figuras y gráficas

Tablas

Tabla 1. Algunos avances a nivel internacional	46
Tabla 2. Algunos avances de los agentes financiadores, la academia y las organizaciones sociales	53
Tabla 3. Algunas de las organizaciones que apoyan procesos LGTBIQ+ de Cooperación y EpTS.	60
Tabla 4. Algunos avances sobre la DSG la Cooperación Vasca	62
Tabla 5. Proyectos con monto comprometido en Euskadi que en su descripción contienen el término de Diversidad sexual.	64
Tabla 6. Algunas características de cada cabeza de la tríada	76
Tabla 7. Sistema Sexo-Género (tres dimensiones: sexo, género, deseo)	93
Tabla 8. Qué es sexo, género y deseo	94
Tabla 9. Lo que aporta la perspectiva cualitativa	149
Tabla 10. Cuestiones para abordar el fortalecimiento organizacional	160
Tabla 11. Cuestiones para abordar en los proyectos de Cooperación y EpTS	161
Tabla 12. Previos: acciones 2015-2016	165
Tabla 13. Inicio diseño tesis: acciones 2017	165
Tabla 14. Continuación del diseño: acciones 2018	166
Tabla 15. La experiencia en DSG de las organizaciones participantes: acciones 2019	167
Tabla 16. Continuación con la experiencia en DSG de las organizaciones participantes: acciones 2020	167
Tabla 17. Contraste: acciones 2021	168
Tabla 18. Contraste: acciones 2022	169
Tabla 19. Contraste: acciones 2023	171
Tabla 20. Durante todo el proceso: acciones	172
Tabla 21. Al finalizar el proceso: acciones	172

Tabla 22. Nuevas preguntas planteadas	179
Tabla 23. Preguntas planteadas a medicusmundi Bizkaia	181
Tabla 24. Cuadro resumen de las técnicas	182
Tabla 25. Los valores de Setem Hego Haizea	192
Tabla 26. El marco político de Mugarik Gabe	193
Tabla 27. Los ejes de trabajo de medicusmundi Bizkaia	196
Tabla 28. Los valores de medicusmundi Bizkaia	197
Tabla 29. Los proyectos y las categorías	206
Tabla 30. Análisis de los proyectos de Cooperación de Mugarik Gabe	212
Tabla 31. Análisis de los proyectos de EpTS de Mugarik Gabe	214
Tabla 32. La DSG en la cultura organizacional de Mugarik Gabe	226
Tabla 33. Análisis de los proyectos de Cooperación de Setem Hego Haizea	233
Tabla 34. Análisis de los proyectos de EpTS de Setem Hego Haizea	235
Tabla 35. Análisis de los planes pro-equidad de Setem Hego Haizea	240
Tabla 36. La DSG en la cultura organizacional de Setem Hego Haizea	253
Tabla 37. Análisis de los proyectos de Cooperación de medicusmundi Bizkaia	262
Tabla 38. Análisis de los proyectos de EpTS de medicusmundi Bizkaia	265
Tabla 39. La interseccionalidad en los proyectos de Cooperación	297
Tabla 40. La interseccionalidad en los proyectos de EpTS	298
Tabla 41. La interseccionalidad en los planes pro-equidad	299
Tabla 42. Las fuentes de las que beben las organizaciones participantes	302

Tabla 43. Porcentaje de proyectos de las organizaciones participantes aprobados con componente de DSG	306
Tabla 44. Sujetos de la DSG que señalan las organizaciones participantes en sus proyectos	311
Tabla 45. Las organizaciones participantes y su cumplimiento de las categorías de investigación	321
Tabla 46. Los proyectos de Setem Hego Haizea	368
Tabla 47. Los proyectos de Mugarik Gabe	370
Tabla 48. Los proyectos de medicusmundi Bizkaia	372

Figuras

Figura 0. Índice visual	5
Figura 1. Los conceptos a presentar	31
Figura 2. Contenidos capítulo 2	38
Figura 3. Mapa del estado sobre las leyes relativas a orientación sexual	40
Figura 4. Tipología de publicaciones y documentos de referencia	45
Figura 5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	50
Figura 6. Las tres instituciones del Estado y sus documentos de referencia en DSG	67
Figura 7. Contenidos del capítulo 3.	70
Figura 8. El punto de encuentro	72
Figura 9. Esquema resumen de lo que es la CTnN	74
Figura 10. La tríada del modelo dominante	75
Figura 11. Sexo, género y deseo normativos	94
Figura 12. Algunas claves para comprender la interseccionalidad	122
Figura 13. Características de la Cooperación Transformadora o Emancipadora	127
Figura 14. ¿Qué es la CTnN?	130
Figura 15. Las características de la CTnN	131
Figura 16. Mapa para no perderse	140
Figura 17. Contenidos del capítulo 4.	142

Figura 18. Características que comparten las 3 ONGD	144
Figura 19. El paradigma de la investigación	150
Figura 20. Las características del paradigma de investigación	151
Figura 21. Diálogo entre saberes diferentes	152
Figura 22. Categorías para el fortalecimiento organizacional	155
Figura 23. Descripción de las categorías para el fortalecimiento organizacional	156
Figura 24. Categorías que hacen referencia a los proyectos de Cooperación y EpTS	157
Figura 25. Descripción de las categorías para la Cooperación y la EpTS	158
Figura 26. Categorías seleccionadas para el fortalecimiento organizacional	159
Figura 27. Categorías que hacen referencia a los proyectos de Cooperación y EpTS	161
Figura 28. Calendarización general	164
Figura 29. Los 5 momentos del trabajo realizado con las tres organizaciones participantes	173
Figura 30. El paradigma de la investigación y las técnicas utilizadas	174
Figura 31. La espiral de la historia	175
Figura 32. Técnica utilizada	177
Figura 33. Claves para el análisis de la información	183
Figura 34. El compromiso ético desde 7 claves	186
Figura 35. Los sesgos y limitantes desde 3 claves	188
Figura 36. Contenidos del capítulo 5.	199
Figura 37. Categorías para el fortalecimiento organizacional y para los proyectos de Cooperación y EpTS.	203
Figura 38. La espiral de la historia de Mugarik Gabe	208
Figura 39. La espiral de la historia de Setem Hego Haizea	229
Figura 40. La espiral de la historia de medicusmundi Bizkaia	258

Figura 41. Contenidos del capítulo 7.	287
Figura 42. Contenidos del capítulo 8.	323
Figura 43. Preguntas de la investigación	324
Figura 44. Conclusión de las respuestas a las preguntas de la investigación	336
Figura 45. Líneas de futuro	337
Figura 46. Preguntas abordadas en el taller local-global	343
Figura 47. Pasar las palabras por el corazón	347

Gráficas

Gráfica 1. Los proyectos de cada organización	200
Gráfica 2. Proyectos por años	201
Gráfica 3. Categorías (por tipología de proyecto y por ONGD)	205
Gráfica 4. Categorías que se abordan en los proyectos	206
Gráfica 5. Proyectos Mugarik Gabe	210
Gráfica 6. Proyectos de Mugarik Gabe con algún componente de DSG	211
Gráfica 7. Proyectos Setem Hego Haizea	231
Gráfica 8. Proyectos de Setem Hego Haizea con algún componente de DSG	231
Gráfica 9. Proyectos medicusmundi Bizkaia	260
Gráfica 10. Proyectos de medicusmundi Bizkaia con algún componente de DSG	261



Agradecimientos

*-Ez da erraza inoren azalean sartzea
nondik begiratzen diozun oso garbi ez badakizu¹-*

Karmele Jaio (2019:197)

¹ No es fácil hablar de nadie si no sabes muy bien desde dónde miras (de la edición en castellano) Karmele Jaio (2019) Elkar.

Como dice Karmele Jaio en su maravillosa novela, qué importante es saber desde dónde miramos, quiénes somos y dónde estamos situados. Pero esto no lo he podido hacer solo. He contado, y sigo contando, con muchas personas a las que les estoy muy agradecido. Cada quien, desde sus reflexiones, compromisos y vivencias, me ha aportado tantísimo que es imposible reflejar todo en estos agradecimientos.

Aunque aquí muestro algunos nombres, sois más a quienes debería decir gracias. A todos vosotros os lo digo y os pido disculpas a quienes, pudiendo haber sido nombrados, por despiste, no lo he hecho.

Me gustaría empezar por Marilu, mi ama, que, muchas veces sin comprender muy bien a lo que me dedicaba, siempre pensó que debía ser algo muy interesante y hermoso. A su salud brindaré siempre con un vermú y un *pintxo* de bonito, porque cuánto aprendí con ella de la diversidad del mundo y sus gentes. También a Idoia, mi hermana, que es un huracán que siempre me trastoca con su energía infinita, que tan nervioso me pone y mueve mi piso continuamente. Por su apoyo incondicional desde siempre.

A Esther, mi socia y compañera de sueños en INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. Con ella, y por su generosidad y apoyo, he podido realizar esta tesis y me he podido involucrar en tantos procesos de Cooperación Transformadora no Normativa (CTnN).

A las gentes queridas de las tres organizaciones participantes: de Mugarik Gabe, de Setem Hego Haizea y de medicusmundi Bizkaia. En todo momento habéis confiado en esta locura, permitiéndome conoceros más y mejor. Sin vuestros esfuerzos esta tesis no hubiera sido posible. Con gentes como vosotros es fácil tener la certeza de que el mundo puede ser aún más hermoso. Especialmente me gustaría hacer presentes a Joana, Inés y Ricar de medicusmundi Bizkaia, porque juntas hemos hecho realidad experiencias de CTnN. De Ricar me gustaría destacar que es un espécimen raro de heterosexual, que ha apoyado, con total confianza, todas las propuestas que hemos ido haciendo de Diversidad Sexual y de Género (DSG). Él demuestra que, para incorporar esta perspectiva, no es necesario ser LGTBIQ+.

A lo largo de estos años he conocido, desaprendido y aprendido mucho con la gente de Honduras. Especialmente quiero hacer presentes a Sasha de OPROUCE, a Vanessa y a Luis de UDIMUF y del CURLA. Cuántas charlas, risas y trabajos compartidos.

Al MST —Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra de Brasil—, que siguen prendiendo luces donde existe tanta oscuridad. No sabéis bien lo que he aprendido de ustedes. *El patriarcado destruye, el capitalismo hace la guerra, la sangre LGBT también es sangre SIN TIERRA*. Estas y otras orientaciones me siguen acompañando. Wesley en un inicio, después Alessandro, Luana y Didi. Y otras muchas personas que me recibieron con tanta ilusión.

En estos años me han enseñado mucho los debates y reflexiones que hemos mantenido juntas en el grupo de Lobitas Kuir, con Dani, Luis, Pepe y Raúl, así como en el Equipo Nahia. Cuánto de sus aportes han hecho posible lo que os comparto en esta tesis. Cuánto de sus aportes han hecho que yo mismo pueda seguir creciendo.

A Lala y Amparo. Os tengo tanto que agradecer. Mucho de lo que he aprendido sobre DSG ha sido con vosotras. No está escrito todo lo que hemos hablado, contrastado, discutido, bebido y reído sobre DSG. No mencionaros sería muy feo por mi parte, porque en Euskadi hoy es más fácil ser LGTBQ+ gracias a personas como vosotras.

A quienes hace años os dejasteis entusiasmar por mi idea de hacer esta investigación, cuando no había nada claro. Cuando os dije que, como lo importante de un proceso participativo es quién hace la primera pregunta, ahí os plantasteis con todas vuestras ideas. Compartíamos la ilusión de que este fuera un proceso colectivo desde sus inicios, en el que poder tejer algo juntas. Y así fue, Itziar, Itziar, Luis e Idoia.

A quienes interesades en la CTnN habéis organizado y participado en los talleres, formaciones, seminarios e investigaciones. Porque con vuestras dudas, interés e ilusión hemos podido imaginar propuestas más inspiradoras.

Al grupo que vamos organizando, para reflexionar desde la academia, sobre la DSG en el sector de la Cooperación. A Elena, Caroline, Stephen y Manu. No imagináis lo que me han acompañado vuestras palabras, ideas y ánimos.

A Marijo, que me ha abierto siempre el Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz, con tanta profesionalidad y cariño que es difícil de escribirlo.

A Jaume y a Juan que, con un pie en la academia y otro en los movimientos sociales y populares, me han apoyado en todo momento, siempre curiosos con los pasos que he ido dando. Siempre tan cariñosos y rigurosos.

A Miry, a quien quiero tanto, que se ha ofrecido a hacer la portada de la tesis y las ilustraciones, dándole color². Aunque me dice que el regalo es para ella, realmente el regalo es para mí, sin duda. Esto lo que demuestra es su generosidad, la de ella, que tanto da siempre a manos y corazón llenos. A Iratxe, que me ha ayudado enormemente con el diseño de las portadas de cada capítulo y con las ilustraciones.

También, parte de esta tesis, es Arantza, que con su pelo blanco vuela y vuela sin parar. Y me ha ayudado con la revisión de la bibliografía y del estilo del texto. Otra que también me dice que el regalo es para ella, por poder colaborar en este proceso. Y yo sigo sintiéndome tan afortunado con estas profesionales cerca.

A Gernika Gogoratuz, especialmente a María y Jokin. Cuánto por seguir construyendo juntas. Sois incombustibles y eso es imprescindible entre quienes creemos que otro mundo es posible y necesario.

A la gente amiga de Valencia, que tan bien me tratáis siempre, que me acogéis y hacéis disfrutar tanto.

A esa gente chiquita de Bilbao, a todes y cada una de vosotres, que me habéis aguantado estos años... ¡Madre mía! Qué palizas os he dado. Miro para atrás y pienso en lo que he aprendido con vosotres sobre otras formas de ser y vivir. Sin gente como vosotres cerca, aquí pegadites, no me imagino la existencia. Kakun, Itzi, María, Gorka, Karakola, Eva, Karakolilla, Sandra, Lili, Gorka, Nuño, Iosu, Pilarín, Carmencita, Rober y Leire. También a los bayonetas, que me habéis inspirado tanto en esto del vivir siendo quien soy, Sergio, Niko y Antxoka. A Agus, que en estos años me ha alimentado, me ha hecho reír y tanto me ha sostenido.

A Silvi, que también es de la “cuadri”, pero requiere de un párrafo especial. Porque nos hemos acompañado muchísimo, nos hemos reído y andado tanto que todavía tenemos muchas ganas de más. Los macónicos y el Finalmente nos siguen esperando.

² Miry explica así la ilustración de la portada:

La introducción y las referencias son constelaciones de las que te nutres. Desde las que comienzas el viaje. Y entra un marco de trabajo. Que se abre a una metodología que propones. Así es tu tesis. Un canto y una contribución. Con un horizonte al que se abre y ofrece... Tú sostienes la tesis, observas y vives el mundo (que es esa cabecita que ha observado a esas tres organizaciones que ahí, en el mundo, actúan) sobre ese cuerpo que eres tú. Hombre y mujer. Con cabello largo a un lado. Y un tupé hacia el otro. O quizás es una ola. O un rizo a lo supermán. Quién sabe. El que sostiene el marco, propone una metodología, y observando ese mundo la pone a dialogar... (tus brazos son como los bocadillos de uno (marco) y otro (metodología, foco y enfoque, cuestiones, dentro-fuera) lado. Y de ahí, te abres. Entran posibilidades. Personas. Caminos... Y vas tejiendo con colores... que pixporrotean hacia el futuro con destellos de las lentejuelas de colores...

A Miguel y Uri, que siempre, desde que yo era un jovencito, han creído en mí, ayudándome a ser quien soy. Ni sé lo que he podido aprender, con la cabeza y el corazón, y disfrutar con ella y con él. Tengo la certeza de que Uri va a estar siempre cerca. Todavía os imagino cantando a María Bethânia *Viver e não ter a vergonha de ser feliz. Cantar, e cantar, e cantar. A beleza de ser um eterno aprendiz...* Porque eso es lo que somos, eternos aprendices, descubriendo las nuevas posibilidades que se abren a través del encuentro con los otros.

Dejo para el final a dos personas y una perra imprescindibles en esta tesis. A Sandra, Bego e Isis, que me habéis abierto siempre vuestra casa. Que me habéis consentido todo. Que me habéis tratado estupendamente y sostenido en mis crisis existenciales de la DSG. Además, Sandra, como directora de tesis, ha creído siempre en esta locura de viaje. Y se ha sumado a acompañarme, a orientarme. Juntas hemos aprendido muchísimo. Sin ella, sin su invitación a que hiciera la tesis, nada de esto hubiera sido una realidad.

Pero también quiero dedicar todo esto a quienes no os muestro con nombres propios. A quienes pacientemente me habéis aguantado durante todos estos años. A los autores referenciados que tanto me habéis aportado, a quienes escribís desde la academia y a quienes lo hacéis desde los márgenes del sistema. A quienes os habéis atrevido, a quienes os ocultáis, a quienes no se os ha permitido vivir ni ser llorados. A quienes no se os ha permitido besaros, a quienes no os habéis permitido ser besados, a quienes a pesar de tanta violencia os habéis atrevido a todo. A todas las personas que habéis transitado y seguís haciéndolo por este mundo de la Diversidad sexual y de género. A algunos de mis amantes, que me habéis compartido vuestras experiencias de vida en las que, a ratos, me he reconocido o me habéis abierto a otros mundos que desconocía.

A quienes, cada día, abrís puertas y ventanas que nos ayudan a saltar muros que parecen imposibles. Porque gracias a todos vosotros este mundo es más digno y habitable.

Eskerrik asko.

Fernando.

Resumen

Cada vez son más visibles las violaciones de derechos que en todo el planeta vivimos las personas LGTBIQ+. Poco a poco, el sector de la Cooperación es cada vez más sensible a estos sistemas de opresión y dominación, provocados por un modelo dominante que es neoliberal, etnocéntrico y heteronormativo.

Así pues, he planteado una aproximación a este modelo que permita comprenderlo en su complejidad para que, las acciones de apoyo a las personas y organizaciones LGTBIQ+ que se lleven a cabo, puedan generar cambios transformadores.

Para poder hacer frente a dicho modelo he elaborado un marco teórico que denomino Cooperación Transformadora no Normativa la cual, desde el enfoque de la interseccionalidad, incorpora la Diversidad sexual y de género. A partir de este marco teórico, he analizado las experiencias de tres organizaciones de Euskadi. El paradigma desde el que he llevado a cabo este proceso ha sido la Investigación Acción con una perspectiva de metodología de investigación feminista y desde el enfoque dialógico. Así pues, las organizaciones participantes han sido sujetos y no objetos de investigación.

Además de profundizar sobre la incorporación de la Diversidad sexual y de género en las iniciativas de Cooperación y Educación para la Transformación Social que se llevan a cabo, también he abordado su incorporación a la cultura organizacional.

Junto a estas tres organizaciones he podido identificar unas conclusiones, así como unas líneas de mejora, que pueden orientar futuras prácticas de Cooperación Transformadora no Normativa, para que se puedan generar procesos de cambio social, y no una reproducción del modelo dominante.

Resum

Cada vegada són més visibles les violacions de Drets que en tot el planeta vivim les persones LGTBIQ+. A poc a poc, el sector de la Cooperació és cada vegada més sensible a aquests sistemes d'opressió i dominació, provocats per un model dominant que és neoliberal, etnocèntric i heteronormatiu.

Així doncs, he plantejat una aproximació a aquest model que permeti comprendre-ho en la seua complexitat perquè, les accions de suport a les persones i organitzacions *LGTBIQ+ que es duguen a terme, puguen generar canvis transformadors.

Per a poder fer front a aquest model he elaborat un marc teòric que denomine Cooperació Transformadora no Normativa la qual, des de l'enfocament de la interseccionalitat, incorpora la Diversitat sexual i de gènere. A partir d'aquest marc teòric, he analitzat les experiències de tres organitzacions d'Euskadi. El paradigma des del qual he dut a terme aquest procés ha sigut la Investigació Acció amb una perspectiva de metodologia d'investigació feminista i des de l'enfocament dialògic. Així doncs, les organitzacions participants han sigut subjectes i no objectes d'investigació.

A més d'aprofundir sobre la incorporació de la Diversitat sexual i de gènere en les iniciatives de Cooperació i Educació per a la Transformació Social que es duen a terme, també he abordat si s'incorpora a la cultura organitzacional.

Així doncs, al costat d'aquestes tres organitzacions he pogut identificar unes conclusions, així com una línia de millora, que poden orientar futures pràctiques de Cooperació Transformadora no Normativa. Perquè es puguin generar processos de canvi social i no una reproducció del model dominant.

Abstract

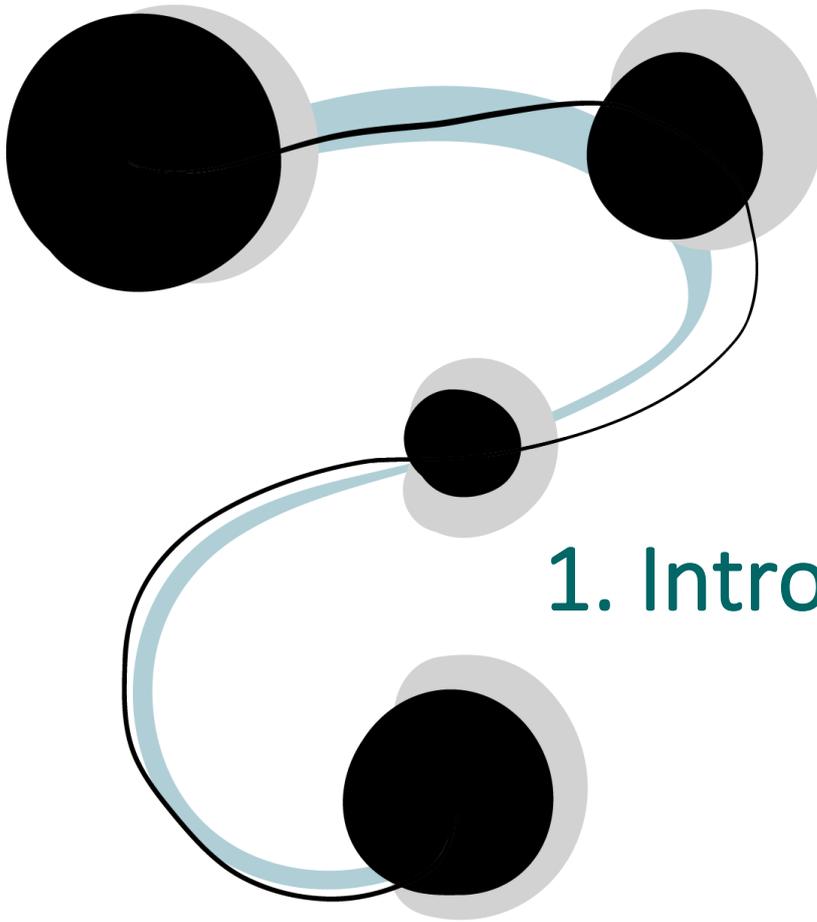
The violations of rights experienced by LGBTQBI+ people all over the world are becoming more and more visible. Little by little, the cooperation sector is becoming increasingly sensitive to these systems of oppression and domination, caused by a dominant model that is neoliberal, ethnocentric and heteronormative.

Therefore, I have proposed an approach to this model that allows us to understand it in its complexity so that the actions carried out in support of LGBTQBI+ people and organizations can generate transformative changes.

In order to address this model, I have developed a theoretical framework that I call Non-Normative Transformative Cooperation which, from the intersectionality approach, incorporates sexual and gender diversity. Based on this theoretical framework, I have analysed the experiences of three organizations in the Basque Country. The paradigm from which I have carried out this process has been Action Research with a feminist research methodology perspective and from a dialogical approach. Thus, the participating organizations have been subjects and not objects of research.

In addition to exploring the incorporation of sexual and gender diversity in the initiatives of Cooperation and Education for Social Transformation that are carried out, I have also addressed whether it is incorporated into the organizational culture.

Thus, together with these three organizations, I have been able to identify some conclusions, as well as lines of improvement, that can guide future practices of non-normative Transformative Cooperation. So that processes of social change can be generated and not a reproduction of the dominant model.



1. Introducción

Llegué a la teoría porque estaba herida —el dolor que sentía era tan intenso que no podía seguir viviendo—.

Llegué a la teoría desesperada, queriendo comprender —aferrar a lo que sucedía a mi alrededor y dentro de mí—.

Sobre todo, quería que la herida desapareciera. Veía en la teoría, entonces, un lugar de sanación.

bell hooks (2021)

1.1. Unos previos

Cuando leí a bell hooks me sentí totalmente identificado con sus palabras. No comprendía lo que vivía con tanto dolor y con tanta incompreensión en mi entorno. Al igual que esta autora, llegué a la teoría con la necesidad de comprender, de dar sentido a mis emociones, a lo que veía a mi alrededor; a comprender mejor el mundo y también a mí mismo.

Esta investigación me ha permitido verme a través de las vidas de les otros. Comprender mejor mis dolores y temores junto a los que otras personas experimentan. Así, juntos, juntas, jntes, hemos ido desaprendiendo y aprendiendo. Poniendo nombre (teorizando) a tanto que nos atraviesa cada día el cuerpo (nuestras experiencias).

Ha sido un viaje entre lo personal y lo colectivo, que me ha llevado a conocer a muchas personas, tanto del Norte como del Sur global. Gentes que andamos en búsqueda, cada quién desde su lugar, pero dispuestas a cruzarnos, mezclarnos, a ser cómplices. En la investigación he hablado de les otros, de sus trabajos y compromisos. Pero, además, hay mucho de mí, porque también soy lo que somos y así nos reconocemos unos en otros.

La metodología que he planteado nos ha permitido construir colectivamente todo el proceso, dialogando, con confianza, con ternura. Lejos de ser una tesis fundamentada en el extractivismo del conocimiento, he deseado profundamente que sea una posibilidad de avanzar juntas, formándonos, mostrándonos, acompañándonos. Sin miedo a equivocarse, desde el contexto de cada organización y del resto de personas que, generosamente, me han aportado tanto. Al fin y al cabo, he optado por una forma de elaborar nuevo conocimiento que se hace con una dimensión política. Porque no puede haber transformación social sin ser conscientes desde dónde la planteamos, con quiénes, y hacia dónde podemos imaginar nuevos futuros posibles.

Hace años, cuando todavía era adolescente, en el colegio de curas donde estudiaba, le dijeron a mi ama³ que yo no servía para estudiar, que lo dejara, que me dedicara a otra cosa. Llegar a presentar una tesis ha sido también parte de este desafío personal. Demostrar a aquellos curas, y demostrarme a mí, que sí he sido capaz. Nadie se planteó en su momento que el problema no era mío ni de tanta gente que se queda fuera de un sistema educativo excluyente, que expulsa a quien no encaja. Con el tiempo miro lo vivido y siento que aquello que me enseñaban no me interesaba, que aquel sistema no era para mí. En este caminar me he encontrado con tantas personas que me han

³ *Ama* es *madre* en euskera.

animado y mostrado que se puede educar e investigar de otras maneras, que esta tesis es un homenaje a todas ellas. También a quienes nunca encontraron ningún sentido a seguir estudiando, leyendo, descubriendo... porque los expulsaron y nadie les recogió, perdiendo la posibilidad del aprendizaje colectivo.

Hace ya un tiempo que mi directora de tesis y amiga querida, cuando todavía nos estábamos empezando a conocer, me dijo que viniera a dar clases al Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València. Ese primer año, cuando, después de la primera clase, me invitó a cenar, charlamos del mundo, del global y del propio de cada quien. Me dijo entonces que si alguna vez me había planteado hacer un doctorado. Le respondí que lo había fantaseado, pero que, ciertamente, tampoco me veía muy capaz. Ella me animó (tanto que aquí estoy) y me propuso como tema la sistematización de experiencias, que es un método que, desde hace muchos años, trabajamos en INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo. Aunque mi trabajo me fascina le comenté que, de hacer el doctorado, me parecía que debía ser sobre DSG en el ámbito de la Cooperación. En ese entonces, ni ella ni yo sabíamos muy bien qué podíamos aportar a esta temática. Pero yo tenía la intuición, por lo que iba leyendo y observando, de que la DSG era un tema emergente en el sector de la Cooperación en otros países y de que pronto estaría en las agendas de la Cooperación del Estado español. Siendo en ese momento algo muy incipiente en nuestro entorno, consideré que era importante investigarlo.

Es así que nos pusimos a dar los primeros pasos, a partir de lo que ya habíamos avanzado desde el Equipo Nahia, que fue una experiencia muy enriquecedora entre Aldarte, CEAR Euskadi e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo.

Y es que parecían dos mundos paralelos. Por un lado, el de la DSG y, por otro, el de la Cooperación. Por este motivo me propuse buscar ese punto de encuentro entre una y otra, cuyo resultado es lo que he denominado la CTnN. Así he ido descubriendo que todas estas personas que nos hemos cruzado en esta tesis, más otras miles que no conozco, tenemos el deseo profundo de ser mejores, de que la gente viva mejor, que sea feliz, que puedan y podamos vivir vidas que merecen la alegría ser vividas.

1.2. Presentación de lo que podéis encontrar en esta tesis

Este es un viaje que no ha sido lineal, sino que se ha ido enriqueciendo de una forma más orgánica, yendo de la teoría a la práctica y viceversa. Construyéndose poco a poco,

colectivamente, a ratos rápido, a ratos lento, a ratos parado y en espera. A continuación, presento cada momento del viaje a través de los capítulos de la tesis.

Capítulo 2. Algunas referencias de inicio

En este capítulo muestro algunos de los documentos que, desde mi punto de vista, han sido referentes para orientar lo que he denominado la CTnN. En un primer momento y de forma breve, expongo los concernientes a la situación de las personas LGTBIQ+ a nivel global, así como en el Estado español. Posteriormente, presento algunos contenidos sobre lo que se ha estado llevando a cabo en el sector de la Cooperación respecto a las personas LGTBIQ+. Además, destaco algunos textos que considero que han sido claves sobre la cuestión, tanto de los organismos multilaterales y agentes financiadores, como de la academia y las organizaciones sociales, así como los que se han desarrollado en Euskadi (he destacado este contexto porque es donde están ubicadas las tres organizaciones participantes en la investigación).

Finalmente, tras este análisis de documentación, he señalado aquellas ideas que he considerado destacables y que, sin duda, han sido muy sugerentes para el trabajo que he realizado posteriormente.

Obviamente, las referencias que he citado en esta capítulo no son las únicas que existen en la actualidad. Sin embargo, en el momento que he realizado esta investigación, son las que me han parecido de mayor interés.

Capítulo 3. El marco teórico y la CTnN

Desde mi punto de vista, este es uno de los capítulos más sugerentes, porque he avanzado un marco teórico a partir de las propuestas previas existentes sobre Cooperación Transformadora definiendo qué es la CTnN. De esta forma ya se puede contar con un marco propio para el sector de la Cooperación.

Como ya he señalado, la CTnN es el punto de encuentro entre la DSG y esas formas de hacer Cooperación. En un inicio he planteado el modelo dominante en el que nos encontramos, que es una tríada neoliberal, etnocéntrica y heteronormativa. Considero que ha sido necesario empezar por situar este modelo que tantas vidas rotas y dolidas genera y al que la CTnN debe hacer frente, imaginando nuevas formas posibles y alternativas de estar, ser, desear y amar.

Posteriormente, he mostrado lo que considero que es la DSG, que es una de las características principales que tiene la CTnN y que, hasta la fecha, ha estado olvidada, ausente o ninguneada por el sector de la Cooperación.

Otra característica fundamental de la CTnN es el enfoque de la interseccionalidad, que, desde las feministas racializadas y desde los márgenes, nos ha abierto a otras realidades vitales que desconocíamos. Si bien nos ayuda a reconocernos en nuestras más diversas identidades y en cómo el modelo dominante provoca infinidad de opresiones, hay autoras que nos han recordado que el desafío es, partiendo de este reconocimiento, la posibilidad de vincularnos en nuevas luchas interseccionales.

Finalmente, planteo mi propuesta de CTnN, que, como he mencionado, puede abrir nuevas formas de transformación social incorporando a las personas LGTBIQ+ junto a otros actores sociales y populares. Precisamente, por la complejidad que muestra el modelo dominante, la interseccionalidad nos ayuda con nuevas formas de interpretar lo que está ocurriendo, y da lugar a la identificación de mejores estrategias de intervención. Así, la CTnN incorpora una DSG no normativa, situándose en propuestas antirracistas y anticapitalistas, en sintonía con el enfoque interseccional. De esta forma, esta Cooperación apoya los procesos de DDHH de todas las personas LGTBIQ+, pero teje alianzas, fundamentalmente, con aquellos colectivos disidentes sexuales y de género con los que hacer frente al modelo dominante.

Capítulo 4. Metodología de la investigación y la construcción colectiva del conocimiento

Desde mi punto de vista, la metodología debe ser coherente con la propuesta de transformación social que deseamos impulsar a través de la CTnN. Hace años que acompaño, junto a Esther Canarias, procesos de buenvivir organizacional, donde es fundamental la participación de las personas implicadas.

Así pues, en este capítulo presento el objeto y el foco de la investigación, así como el objetivo planteado y las preguntas a las que he buscado respuesta junto a las organizaciones participantes y las personas con las que he ido contrastando cada momento.

El objetivo de la investigación que he planteado ha sido el siguiente:

Demostrar si la incorporación de la DSG que llevan a cabo las ONGD es desde el enfoque de la CTnN, permitiendo conducir las

iniciativas de transformación social que llevan a cabo, tanto en los procesos de Cooperación y de EpTS, como en su cultura organizacional.

Y para abordar este objetivo, he identificado las siguientes preguntas:

- ¿La perspectiva desde la que están incorporando las ONGD la DSG, en sus proyectos de Cooperación y EpTS, responde al enfoque de la CTnN?

- ¿Cuáles son las condiciones que han favorecido o limitado la adopción de la DSG en las ONGD en los proyectos de Cooperación y EpTS?
 - Por un lado, si disponer de la perspectiva de DSG en su cultura organizacional facilita una CTnN.
 - Por otro, si la experiencia en feminismo que tienen las ONGD es clave para la incorporación de una DSG de carácter transformador.
 - Y por último, si llevar a cabo proyectos específicos de DSG o incorporar la DSG en los proyectos generalistas, condiciona una CTnN.

Como indico en este capítulo, las organizaciones participantes han sido tres ONGD de Euskadi. Sinceramente, me hubiera gustado más ahondar en algunas de las experiencias que se están llevando a cabo en América Latina porque pensaba que sería más interesante. Sin embargo, por mis posibilidades de presupuesto y de tiempo (he combinado la realización del doctorado con mi vida laboral), he optado por analizar la experiencia de estas tres organizaciones. A pesar de mis deseos iniciales y mis miedos a lo que estas organizaciones pudieran aportar, he de reconocer que su trabajo ha resultado increíblemente valioso, que nos dan muchas pistas y orientaciones para avanzar en la CTnN.

Como he señalado, la metodología que he planteado en el proceso de investigación, que ha guiado cada paso dado desde los momentos previos de la tesis, ha estado fundamentada en la construcción colectiva entre personas y saberes diversos. Así pues, las organizaciones participantes no han sido objeto de investigación sino sujetos reales que, juntas y de forma dialógica, hemos podido hacer realidad este proceso.

En este capítulo también he mostrado las categorías de investigación, así como las cuestiones planteadas a las organizaciones participantes, relacionadas con cada una de dichas categorías. Desde mi punto de vista, estas son un aporte importante para quien desee poner en marcha procesos de CTnN, porque, lejos de ser un recetario que garantice el éxito, es una orientación, contrastada con las organizaciones participantes, que ayuda a comprender qué es la CTnN y cómo ponerla en práctica.

Además, he presentado el calendario de todo el proceso de investigación, explicando cada uno de los momentos, así como las técnicas que he utilizado, adaptadas a las posibilidades de cada organización participante. Nuevamente, he buscado la coherencia entre el enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.

En otro de los apartados de este capítulo muestro el lugar y la ética desde los que me he ubicado como investigador, con honradez y transparencia, así como con los sesgos y los limitantes que he podido encontrar en el proceso y cómo los he podido manejar.

Finalmente, presento a las tres organizaciones participantes, así como el contexto de la Cooperación en Euskadi en el que están situadas. Les estoy profundamente agradecido por la ilusión con la que se han implicado, su confianza, sus dudas, sus preguntas, sus certezas... Hacen un trabajo impresionante, que, desde hace muchos años, respeto y apoyo. Estas son Mugarik Gabe, Setem Hego Haizea y medicusmundi Bizkaia.

Capítulo 5. El perfil de los proyectos analizados y las experiencias en DSG de las organizaciones participantes

En el capítulo 5 muestro el perfil de los proyectos aprobados a las tres organizaciones participantes, así como la incorporación a los mismos de alguna de las quince categorías de la investigación. Este capítulo muestra una rápida fotografía sobre la presencia de la DSG en los proyectos de Cooperación, EpTS y pro-equidad que han llevado a cabo entre los años 2017 y 2019.

Además, presento los aportes que cada organización participante ha realizado a las categorías de investigación y a las cuestiones planteadas. De cada organización muestro la espiral de la historia que han hecho, con sus momentos significativos sobre DSG. Además, he realizado un análisis de los diferentes proyectos que les han sido aprobados, tanto de Cooperación como de EpTS y de pro-equidad. Posteriormente, planteo las opiniones y debates mantenidos sobre DSG en cada organización.

Fundamentalmente aparece su palabra, tal y como han ido realizando los aportes, procurando respetar sus valiosos relatos y no interferir en ellos.

Cada organización ha puesto el foco en aquellas cuestiones que les han resultado más sugerentes y a las que pueden aportar contenido. Considero que este dato es importante porque no son organizaciones iguales, sino que, cada una, parte de unas experiencias propias y realizadas desde fuentes y marcos teóricos diversos.

También me gustaría destacar que las categorías y cuestiones planteadas en la investigación no son absolutas. Como ya he señalado, son orientadoras para llevar a cabo una CTnN, por lo que el mejor proyecto no es aquel que incorpora todas y cada una de las mismas. Así pues, cada organización destaca unas líneas de trabajo sobre otras y unas categorías de investigación sobre otras. Como mostraré en el siguiente capítulo, no he pretendido corregir, como en un examen, ni los proyectos ni sus experiencias. De hecho, cada aporte realizado es, en sí mismo, valioso y respetable. La investigación que he llevado a cabo nos sirve para observar lo que se está realizando contrastándolo con el marco teórico, para poder orientar mejores prácticas futuras.

Por lo tanto, mi más absoluto respeto y agradecimiento por estos intentos realizados por las tres organizaciones. Sus proyectos e ilusiones nos abren a un mundo más justo y digno.

Capítulo 6. Dialogando entre el marco teórico de la CTnN y las tres organizaciones participantes en la investigación

En este capítulo he contrastado los resultados de la experiencia en DSG de las organizaciones participantes con el marco teórico elaborado, mediante las categorías de la investigación. Resulta muy sugerente descubrir cómo los aportes realizados guardan tanta relación con la teoría de la CTnN, y viceversa.

En el diálogo entre estos aportes realizados por las organizaciones participantes y el marco teórico, encontramos tensiones, confusiones, dificultades y resistencias a la incorporación de la DSG. Sin embargo, también encontramos fortalezas, certezas, intuiciones y claridades que muestran que la CTnN es posible, aunque no siempre se realice de la misma manera. Porque la forma de enfocar la CTnN depende, entre otras cuestiones, de cada contexto, de las fuentes o marcos teóricos de los que se bebe, así como de los vínculos mantenidos con personas y organizaciones LGTBIQ+.

A través de este capítulo vamos finalizando el proceso de la tesis. Pero, sin embargo, es el momento de recuperar el marco teórico planteado al inicio para poder mantener este diálogo entre la teoría y la práctica. Así, he mostrado que tanto una como la otra van de la mano y se enriquecen mutuamente.

Capítulo 7. Conclusiones y líneas de futuro

En este capítulo vamos llegando al final. En él he presentado las conclusiones obtenidas, respondiendo a las dos preguntas de la investigación. Desde mi punto de vista, he mostrado la coherencia que ha atravesado todo el proceso, desde el marco teórico con las categorías y sus cuestiones correspondientes hasta las experiencias de las tres organizaciones participantes. Cada paso dado, con sentido propio, ha adquirido una mayor dimensión junto al resto.

Además, he presentado unas posibles líneas de futuro que se pueden abrir a partir de esta investigación. Son desafíos que hablan a los diferentes agentes involucrados en los procesos de Cooperación, cada quien desde sus lugares de intervención y compromiso. Para ejemplificar algunas de estas líneas he señalado unas experiencias que he acompañado, junto a otras personas, a lo largo de estos años. Podrían definirse como *beneficios colaterales* de la tesis, ya que son fruto de este trabajo. Ciertamente no son las únicas que existen, ni posiblemente las mejores. Pero he considerado importante señalarlas porque son aquellas que conozco directamente y, en algunos casos, han sido impulsadas por una de las organizaciones participantes en la investigación.

Capítulo 8. Pasar las palabras por el corazón

Al final volvemos al inicio. Después de tanto esfuerzo y trabajo me he sentido nuevamente agradecido. Y en este capítulo retomo los textos y canciones que han introducido cada capítulo, como homenaje a cada persona, organización social y popular e institución que han puesto, en este proceso tan vital, sus energías e ilusiones.

Los textos y canciones que tanto me han inspirado a lo largo de estos años son un reconocimiento a las voces que nos dan luz en tiempos de sombras y que nos recuerdan que, junto a la academia, el conocimiento va surgiendo desde lugares diferentes. Y cuando dialogan, cuando se cruzan con otras y no dejamos a nadie atrás, salen chispas que iluminan la ciencia.

Bibliografía y anexo

Para terminar, he mostrado la bibliografía que, a lo largo de los años, he ido leyendo y disfrutando. En unos casos hay referencias que aparecen mencionadas en mi texto, pero en otros, aunque no se mencionen, han sido inspiradoras para el trabajo realizado.

Entre estas referencias hay personas de nombres relevantes y conocidos internacionalmente. Pero, además, he reconocido a esas otras personas chiquitas, desconocidas por las grandes mayorías, que han reflexionado y escrito desde los márgenes. Todos los aportes han resultado de mucha relevancia para que este trabajo haya podido hacerse.

Aunque he respetado las normas establecidas de referenciar, me he tomado la licencia de una pequeña transgresión. La utilización de iniciales para señalar los nombres propios de los autores esconden, lamentablemente, un imaginario masculino y normativo. Algunas personas feministas de la academia han propuesto enunciar el nombre completo para visibilizar el perfil de las personas referenciadas. Posiblemente no sea la forma perfecta de hacerlo, porque, de alguna forma, reproduce el sistema binario dominante. Pero considero que, hoy por hoy, resulta más coherente con las propuestas feministas y con el sentido de esta tesis.

Finalmente, he añadido en el anexo el nombre de cada uno de los proyectos analizados, de Cooperación, EpTS y pro-equidad, ordenados por cada una de las tres organizaciones participantes.

1.3. Unas notas para su lectura

Me gustaría destacar dos notas:

- Por un lado, he escrito el documento utilizando la *e* como una opción política de mostrar las diversidades de género existentes, en coherencia con el marco teórico de la tesis, yendo más allá del sistema sexo-género binario. Reconozco que mi posicionamiento es poco ortodoxo y que puede dificultar la lectura a algunas personas. Sin embargo, también considero que aún más dificultosas son las vidas de muchas personas a las que incluso el lenguaje oculta, discrimina, excluye, expulsa. Así que he decidido hacerlas presentes de esta forma.

- Por otro lado, me gustaría que, al leer la tesis, nadie se pierda en ciertas nominaciones y conceptos. En el capítulo del marco teórico propongo el [diccionario de términos](#) que han elaborado desde la organización Lambda (Col·lectiu LGTB+ per la diversitat sexual, de gènere i familiar), que, sin duda, puede resultar de gran ayuda. Además, a continuación, aclaro algunos conceptos que, desde mi punto de vista, requieren de una explicación previa.

En cualquier caso, he intentado escribir toda la tesis con un lenguaje cercano, sin perder el rigor, pero con un componente pedagógico y accesible, espero, para todo el mundo.

1.4. Aclarando algunos conceptos

Para ir avanzando en la investigación, en este apartado muestro la explicación de algunos de los conceptos que aparecen y que nos puede ayudar a no perdernos, a comprender mejor desde dónde observamos y actuamos, y, así, poder disfrutar juntas de las siguientes páginas. Algunos de los mismos ya están presentados, con mayor detalle, en el contenido de la investigación. Aun así, son unas ideas previas que, espero, faciliten su lectura, y que he ordenado desde una lógica de comprensión conceptual, en lugar de por orden alfabético.

Los conceptos que voy a mostrar a continuación son los siguientes:

Figura 1. Los conceptos a presentar



Fuente: Elaboración propia

LGTBIQ+

Estas siglas encierran una diversidad infinita de identidades, géneros, expresiones, deseos, actuaciones. Son tantas las formas de estar en el mundo que, tal vez, resulta más interesante el signo + que cada una de las siglas, por lo que oculta o silencia. No hay una única forma de ser lesbiana, gay, trans, bisexual, intersex, queer... Como mostraré en las páginas siguientes, nuestras vidas están atravesadas por otras múltiples dimensiones, como la raza, la clase, el cuerpo, la religión o la fe, el barrio, el pueblo o la ciudad que habitamos. También por si hemos tenido que migrar a otros lugares, o por la familia en la que hemos nacido. Precisamente porque nuestras vidas son poliédricas y cada ángulo de ese poliedro no dice nada en sí mismo sobre quiénes somos. Porque nuestras vidas están atravesadas por ese todo más complejo.

Sinceramente, desde mi punto de vista, para comprender esta tesis no necesitamos saber exactamente qué significado tiene cada una de las letras. Existen muchos diccionarios, unos mejor que otros, eso es verdad, que nos lo pueden explicar. Por ejemplo, tal y como ya he señalado, el que he utilizado en algún momento de la investigación, es el de Lambda⁴.

Sin embargo, sí me ha parecido sugerente pararnos en algunos de los conceptos que siguen a continuación.

Diversidad sexual y de género

En el [apartado 3.2.](#) me he extendido en la explicación de lo que entiendo que es la DSG. Nuevamente, destaco la diversidad de experiencias, cuerpos y deseos que encierran estas cinco palabras.

En la Tabla 7, en lugar del de *sexualidad*, he planteado el concepto de *deseo*, que, tal y como explico en ese momento, me parece un término más generador y menos explorado. Si habláramos de la sexualidad, podríamos concluir que todas las personas LGTBIQ+ quedan fuera de la norma, mientras que todas las que no lo son quedarían dentro de la misma. Sin embargo, abordar el deseo nos amplía la mirada, porque nos damos cuenta de que hay personas

⁴ <https://lambdavalencia.org/que-toferim/educacio/glossari-de-termes/>

LGTBIQ+ normativas, al igual que hay personas heterosexuales que son no normativas.

Sin embargo, en esta investigación, cuando he mencionado la DSG, he hecho referencia exclusiva a las personas LGTBIQ+, porque es en las que he puesto el foco de mi trabajo y porque, en su mayoría, son las que han (hemos) podido sufrir algún tipo de opresión. En algunos casos, dependiendo de los contextos, dichas opresiones han podido tener consecuencias terribles, provocadas por un modelo dominante y sus mecanismos de control social.

Cis y trans

Las personas cis son aquellas cuya identidad de género (esto es, cómo se percibe y se construye a sí misma) concuerda con el género que, en el momento de nacer o, incluso, previamente, le fue asignado (esto es, cómo le perciben y le dictan que se tiene que percibir). Estas son las personas *normales*, aquellas que son como se debe ser. El término responde a una visión esencialista de la realidad, absolutamente basada en la genitalidad y en rasgos predeterminados.

Las personas trans, por el contrario, son aquellas que no se identifican con el género que les fue asignado en el momento de nacer o, incluso, previamente. Realmente, el término trans hace referencia a una diversidad de vidas que plantean un desafío al modelo cis y heteronormativo, que es el dominante. A pesar de que este modelo quiere controlar los cuerpos en su totalidad, no hay una única manera de ser y vivir trans. Estas son las personas *anormales*, enfermas, aquellas que no son como se debe ser. El término responde a una visión de vidas en construcción, en tránsito permanente, que no tienen por qué estar basadas en la genitalidad ni en rasgos predeterminados.

Personas no binarias y personas de género fluido

Las personas no binarias son aquellas personas que asumen una identidad de género que pone en cuestión el sistema binario de género dominante, superando la identificación con el género

masculino o el femenino. Esta identidad de género no se puede confundir con la orientación sexual o el deseo.

Por otro lado, las personas de género fluido, que pueden identificarse también con las no binarias, son aquellas que transitan entre dos o más géneros, de forma permanente o esporádicamente. Tampoco se puede confundir el género fluido con la orientación sexual o el deseo.

Queer

En un inicio se utilizó este término para describir a aquellas personas *raritas* o extrañas, que no se ajustaban a la norma. Posteriormente, se ha resignificado este término dotándole de una dimensión política. Aunque resulta complejo realizar una descripción rápida sobre este concepto, se puede señalar que lo queer es una forma de actuar, más que una identidad. Una de sus características es la fluidez, lo líquido, la no identificación con las identidades rígidas ni con las etiquetas preestablecidas. Plantea la importancia de la autodefinición, porque el hecho de que seas nombrado por otros (por el modelo dominante) parte en sí de unas relaciones de poder.

Lo queer, además, se muestra a través de una estética, de una manera de moverse, de vestir, de relacionarse. Es una manera de estar en el mundo. Si bien, como he mencionado, tiene una dimensión política, hay personas que se definen como queer exclusivamente por una cuestión estética.

Día del orgullo o *pride*

El día del orgullo o *pride* se celebra el 28 de junio y conmemora los disturbios ocurridos en Stonewall, cuando la comunidad LGTBIQ+, con las personas trans a la cabeza, se harta de los malos tratos sufridos constantemente por la policía y se enfrenta a ella. A pesar de haberse convertido en un símbolo, como inicio de la lucha por los derechos LGTBIQ+, también se ha criticado por su etnocentrismo. Como tantas otras veces, lo que ocurre en el Norte global, especialmente en Estados Unidos, se convierte en el inicio de cualquier historia. Sin embargo, desde colectivos LGTBIQ+ del

Sur global, señalan que, previamente a Stonewell, ya se dieron luchas significativas en otros países.

Lo que me parece destacable es que, si bien en un inicio estos actos fueron revueltas y generaron disturbios reivindicativos, en los últimos años se han ido planteando exclusivamente como días festivos. El modelo dominante se ha apropiado de estos días del orgullo transformándolos en una muestra exclusivamente aparente de la diversidad. Además, están asociados, en su gran mayoría, al consumo fundamentalmente por parte de hombres gais, blancos y con poder adquisitivo.

Dicho jocosamente (o dramáticamente), hemos pasado del adoquín en la mano al gintonic a doce euros.

Pinkwashing

Precisamente, relacionado con lo mencionado previamente, este término designa una estrategia comercial, o de mercado, totalmente neoliberal. Está asociada a la venta de un producto por parte de una empresa o a la simulación, por parte de un gobierno, de que el país está comprometido con los derechos LGBTIQ+, cuando realmente es parte del marketing. Normalmente, se visualiza a través de las campañas publicitarias que se llevan a cabo durante el mes de junio (recordemos que es el mes del orgullo), aunque el resto del año se desentiendan de los derechos de estas personas.

Además, al estar vinculado con el mercado, tiene una relación directa con la raza y la clase, al igual que los días del orgullo que algunas instituciones ponen en marcha excluyendo a quienes no son blancos, a quienes no son gais y a quienes no tienen recursos suficientes.

Determinantes sociales de la salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011), estos determinantes hacen referencia a las condiciones en las que las personas nacemos, vivimos, trabajamos, envejecemos y morimos. Ponen una atención especial a los contextos en que se vive y en

cómo estos afectan a la salud de las personas, pasando de una concepción individual de la salud a otra comunitaria y social.

Identifican que las vidas de las personas están directamente influenciadas y condicionadas por la distribución de la riqueza, del poder y de los recursos, tanto en el ámbito local como en el nacional o el mundial.

A pesar de los avances que se han dado incorporando la perspectiva de género a dichos determinantes, todavía continúa siendo un gran desafío la incorporación de la DSG, que está completamente ausente.

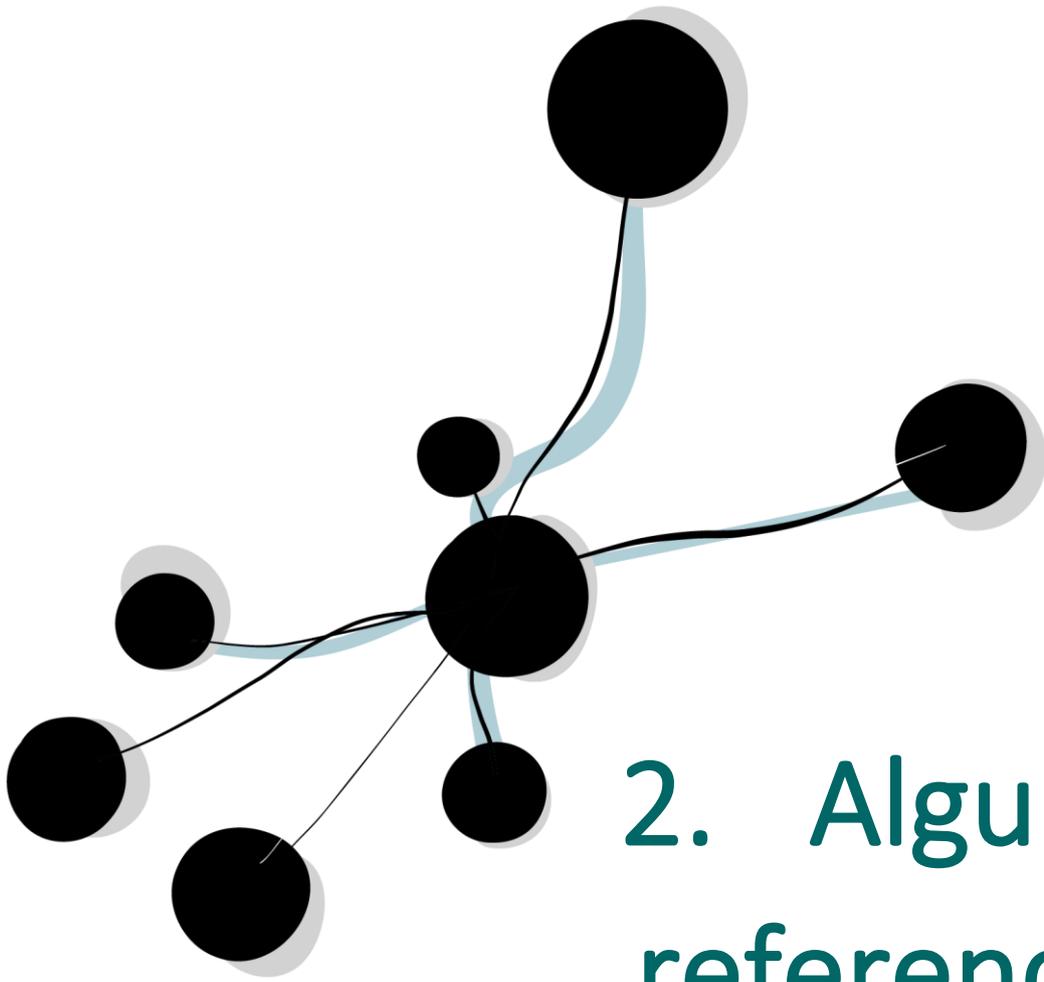
1.5. A modo de cierre... que es un comienzo

He ido descubriendo que, a ratos, tenemos miedo a enfrentarnos a la norma, porque es algo doloroso y cuesta atreverse; queremos vivir intramuros para sentirnos protegidos, para sentirnos iguales y respetados, para sentirnos queridos, para sentirnos acogidos.

Es posible que tengamos miedo, que mostremos resistencias o, incluso, incompreensión ante ciertas identidades, expresiones y deseos. Estas diversidades plantean muchos desafíos a nuestras creencias, incluso al mismo feminismo. Así pues, tenemos la gran responsabilidad de estar dispuestos a arriesgar y a imaginar las nuevas posibilidades que se están ya abriendo. A acercarnos a los márgenes, a las vidas que no responden a la norma.

Debemos estar dispuestos a ser valientes y atrevidos.

Porque quienes deseamos todo esto somos hacedores de sueños, tejedores de vínculos, artesanos de acciones transformadoras. Juntas. Y es así como podemos continuar avanzando hacia una CTnN.

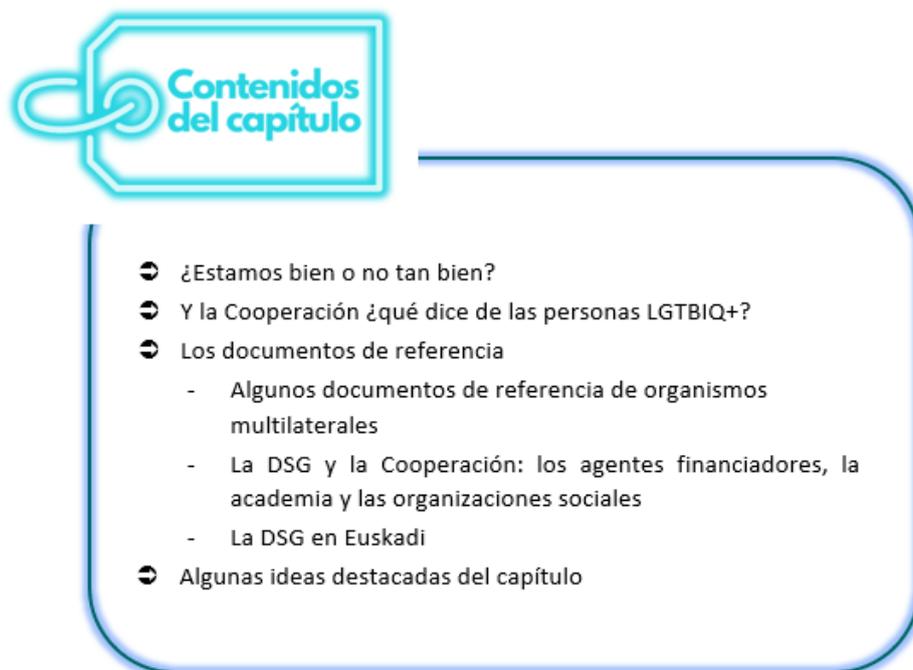


2. Algunas referencias de inicio

*Los ancianos cuentan que, antaño,
el cielo no estaba tan alto y que las mujeres,
para divertir a los niños,
cogían las estrellas para ofrecérselas*

Aminata Traoré (2004)

Figura 2. Contenidos capítulo 2



Fuente: Elaboración propia

Cuando me planteé el desafío de investigar sobre la DSG en los procesos de Cooperación, me encontré inicialmente con una escasa bibliografía sobre el tema y pocas experiencias al respecto. Sin embargo, al seguir profundizando, empecé a descubrir diferentes publicaciones que han ido abriendo un camino poco transitado. Resulta necesario reconocer los esfuerzos que algunas personas, organizaciones e instituciones han realizado hasta la fecha para posicionar la DSG en la agenda de la Cooperación; reconocer las violaciones de DDHH que vivimos las personas LGTBIQ+ en todos los lugares del planeta, nombrarlas, denunciarlas, apoyar a las organizaciones y colaborar para su empoderamiento, imaginando otras vidas que merecen la alegría de ser vividas.

Quienes nos han precedido en este trabajo, han intentado, con mucho esfuerzo, coger las estrellas para ofrecérnoslas, acercándonos a otros cielos posibles y cercanos, tal y como Traoré (2004) nos relata.

A la hora de mostrar ciertas informaciones y datos a nivel global, he destacado aquellos que hacen referencia a América Latina y, de una forma especial, a Honduras. Esto es debido a que las tres organizaciones participantes en esta tesis tienen,

fundamentalmente, un trabajo de Cooperación en Latinoamérica. Además, la experiencia de DSG de medicusmundi Bizkaia, que es una de las que he conocido con mayor profundidad, está centrada en Honduras, y es un proceso al que he hecho referencia posteriormente.

2.1. ¿Estamos bien o no tan bien?

Mendos (2019:33) desvela que, en muchos países, trabajar por los DDHH de las personas LGTBIQ+ o ser activista por la DSG puede resultar peligroso. El contexto de la COVID-19, que ha golpeado a todo el planeta, ha desvelado las situaciones de vulnerabilidad que algunos colectivos ya vivían previamente a la pandemia, como el caso de las personas LGTBIQ+ (Sorto y Jiménez, 2020), algo que comparten Mendos, et al., cuando señalan que

Este año ha sido un duro golpe para la mayoría de los miembros de nuestras comunidades y ha dejado a muchos de nosotros luchando por sobrevivir y tratando de ganarse la vida en medio de contextos hostiles que se volvieron aún más expulsivos, desiguales y violentos. (Mendos, 2019:5)

Aunque no ha impactado de igual manera en todos los países, dependiendo del contexto, ha podido ser de extrema violencia (Madrigal-Borloz, 2020), provocando que las personas LGTBIQ+ vivan situaciones aún más extremas que las que ya vivían previamente a la pandemia.

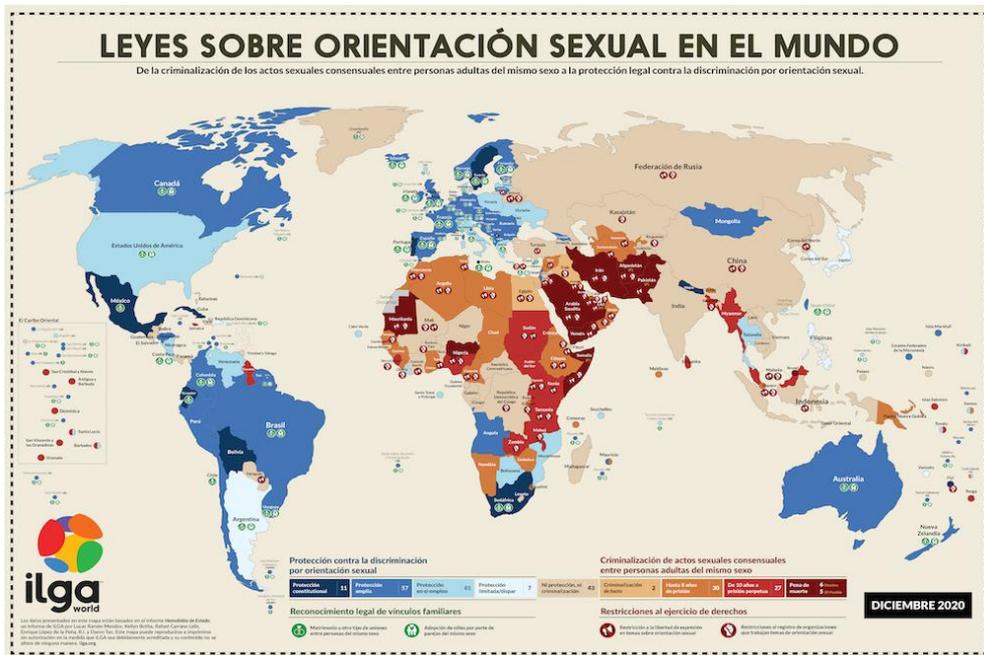
Los informes e investigaciones que realiza la ILGA (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex) son de gran valor para conocer cómo es la situación de las personas LGTBIQ+ en el mundo. El trabajo exhaustivo que realizan, con gran esfuerzo y rigor, es uno de los más interesantes. Entre sus publicaciones destaca el *Informe sobre Homofobia de Estado* que publican desde el año 2007. También destaca, en este sentido, el aporte que está realizando en los últimos años la organización Human Rights Watch incorporando los derechos LGBT⁵ como uno de los temas que abordan, en sus análisis, investigaciones y denuncias de violaciones de DDHH.

Serrano y Ríos (2019) nos recuerdan que la DSG es ilegal en 71 países, e incluso condenada con pena de muerte en 13. Y que el 79% de las personas transgénero en Europa han sufrido acoso verbal, sexual o físico. En la Figura 3 podemos observar el

⁵ Según la terminología que utiliza Human Rights Watch.

mapa que elabora y actualiza constantemente la ILGA. En este caso, es el que refleja las leyes sobre orientación sexual en el mundo, fruto de las investigaciones e informes que realizan.

Figura 3. Mapa del estado sobre las leyes relativas a orientación sexual



Fuente: ILGA World (<https://ilga.org/es/mapamundi-2020-leyes-orientacion-sexual/>)

Sin embargo, a pesar de que cada vez disponemos de más información, la Cooperación sabe poco de las personas y organizaciones LGTBQ+, algo que queda demostrado por las escasas experiencias que se llevan a cabo desde este sector. Butler (2020) nos recuerda que es necesario "(...) saber dónde y cómo muere una persona para emerger del escándalo de la injusticia y abrazar la práctica reparadora del duelo" (Butler, 2020:52-57).

Se podría pensar, desde una mirada de superioridad, racista o colonial, que estas violaciones de derechos son exclusivamente propias de los países del Sur global. Sin embargo, el Estado español tampoco está exento de los delitos de odio (López, et al., 2020 y Observatorio Redes Contra el Odio, 2019), que, según señala el Gobierno de España, siguen en aumento: en 2019, se registraron 278 casos de delitos por orientación sexual e identidad de género.

El delito de odio que más aumentó fue el de "racismo/xenofobia", con un incremento del 20,9%, al pasar de 426 en 2018 a los 515 en 2019. Ello a pesar de

que en este año se ha desglosado del mismo el nuevo ámbito "antigitanismo", con 14 delitos conocidos. Los otros dos ámbitos que más han aumentado durante 2019 han sido el de "orientación sexual e identidad de género", en un 8,6%, y el de "personas con discapacidad", en un 4%. (La Moncloa, 2020).

Serrano (2020) nos muestra en su libro treinta y tres historias de vida de personas LGTBIQ+ en el Estado español, desvelando que tampoco estamos tan bien como se suele decir:

(...) nos faltan derechos que alcanzar y libertades que conquistar para estar tan bien como dicen que estamos. (...) No somos una amenaza, somos un igual. Nuestras vidas no valen menos que la de nadie. No estamos tan bien y ya es hora de que estemos bien del todo. (Serrano, 2020:213-214).

Por otro lado, en el caso de Centroamérica, las personas LGTBIQ+ representan un colectivo importante entre quienes huyen a otros países en busca de lugares más dignos para vivir, a través de un tránsito que no está carente de violencias. Las casusas que las motivan son diversas y están relacionadas con las violaciones de derechos que viven en sus lugares de origen, entre las que destacan aquellas que se dan en el entorno familiar, aunque obviamente no son las únicas (se dan, también, ataques o extorsiones por parte de las pandillas, de la policía o el ejército, de grupos paramilitares, etc.). Morondo y Blanco (2018) señalan que

(...) Esta exclusión empieza muchas veces en la propia familia y en las comunidades más cercanas. Muchas de las personas LGTBI entrevistadas para este estudio, y casi todas las mujeres trans, señalaban situaciones o episodios de violencia y exclusión intra-familiar y en los círculos más cercanos (como el barrio o la escuela). Aunque puedan ser finalmente otros episodios de violencia lo que les empuje a salir del país (como, por ejemplo, ataques o extorsiones por parte de las pandillas), la violencia intra-familiar y la exclusión temprana en los círculos más cercanos tienen un efecto significativo en las condiciones del desplazamiento de las personas LGTBI. El aislamiento social que produce la exclusión y el rechazo por parte de la familia o las comunidades más cercanas lleva a las personas LGTBI perseguidas a huir solas o refugiarse en grupos de iguales. (Morondo y Blanco, 2018:17-21)

En el caso concreto de Honduras, esta violencia es ejercida por el propio Estado (Sorto, 2021), así como por los medios de comunicación y el fundamentalismo religioso (Red

Lésbica Cattrachas, 2020). Es preciso destacar que, entre los años 2009 y 2020, se registraron en el país 373 muertes violentas de personas LGTTBI⁶, de las cuales 211 eran gais, 43 lesbianas y 118 transexuales —incluyendo una mujer transexual desaparecida que era trabajadora sexual— (Red Lésbica Cattrachas, 2021). Esta violencia extrema expulsa a las personas LGTBIQ+ del país hacia el sexilio (movimiento migratorio forzoso, tanto interno como externo, de las personas LGTBIQ+ provocado por la violencia vivida), tal y como Lavers (2021) señala, "(...) government institutions 'are murdering us' Lack of opportunities, violence prompt LGBTQ people to migrate"⁷ (Lavers, 2021).

Morondo y Blanco (2018) señalan que, en los países del norte de Centroamérica en los que han llevado a cabo la investigación, las personas trans, junto a las y los defensores de DDHH de las personas LGTBIQ+, son el grupo de mayor riesgo. A lo largo de los años, estos colectivos han ido creando redes de autoayuda y colaboración que, desde la Cooperación, se podrían potenciar. En este sentido, Morondo y Blanco (2018:20-21) señalan que existen personas LGTBIQ+ organizadas cuyas redes de autoayuda permiten, por ejemplo, a las mujeres trans recorrer varios países centroamericanos en búsqueda de un lugar seguro, sin alojarse en los albergues migratorios que existen y donde sufren nuevas violencias. Mientras que estas redes informales les permiten cuidados y protección, una parte importante de la Cooperación es ajena a estos procesos.

Incorporar a los colectivos LGTBIQ+ a los procesos de Cooperación, lejos de ser una moda o un capricho, resulta urgente debido a las situaciones de opresión y de gravedad extrema que viven (Mendos, 2019). Si hasta ahora han estado olvidadas y silenciadas, cada vez disponemos de mayor información sobre las violaciones de derechos que sufren. Morondo y Blanco (2018) señalan que

(...) la discriminación y la violencia contra las personas LGTBI tienen carácter estructural, es decir, no son episodios aislados e individuales de violencia, sino que están radicados en los prejuicios y estigma resultado de la heteronormatividad y que se manifiesta en todos los ámbitos de la vida de estas personas, desde sus relaciones personales hasta sus oportunidades de educación, empleo o participación social, su imagen y consideración social y, por lo que nos interesa aquí, la protección que reciben del Estado y de la sociedad. (...) A nivel social, las personas LGTBI se enfrentan a discriminación en diversos ámbitos sociales (educación, formación, empleo, vivienda, sistema de salud, participación social) [viviendo incluso la expulsión de sus familias desde la

⁶ Según la terminología que utiliza la Red Lésbica Cattrachas.

⁷ Las instituciones gubernamentales "nos están asesinando". La falta de oportunidades, la violencia, impulsan a las personas LGBTQ a migrar (traducción propia).

infancia]. (...), el carácter estructural de la discriminación y la exclusión de las personas LGTBI las inserta, a menudo desde temprana edad, en un ciclo de pobreza por falta de acceso a servicios, oportunidades y prestaciones sociales. (Morondo y Blanco, 2018:17-21)

2.2. Y la Cooperación ¿qué dice de las personas LGTBIQ+?

Sin embargo, la Cooperación, al no incorporar la DSG a sus procesos, no conoce ni dónde ni cómo mueren las personas LGTBIQ+, algo necesario para abordar las situaciones de injusticia que viven y para posibilitar tanto el duelo como nuevas acciones transformadoras y de cambio social.

Butler nos señala que el principio de “las vidas que importan” reside en “(...) la organización social de la sanidad, la alimentación, el techo, el empleo, la educación, la vida sexual, la vida social y cívica” (Butler, 2020:52-57).

Y parece que, mientras la Cooperación que mayoritariamente se lleva a cabo conoce tanto sobre el derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, a la vivienda, al empleo..., desconoce todo sobre la vida sexual de las personas con las que colabora, así como de sus identidades y expresiones de género no normativas (Fletcher et al., 2016).

Aunque tradicionalmente en los proyectos de Cooperación participan diversidad de agentes (Fernández, 2015), las personas LGTBIQ+ han sido, hasta ahora, silenciadas. En las comunidades y en las organizaciones siempre han existido y, poco a poco, van emergiendo de estos silencios y empiezan a ser reconocidos por el sector de la Cooperación.

Según señala Martínez (2021), la incorporación de nuevos agentes plantea un desafío al sistema internacional de la Cooperación (a las normativas, directrices, instrumentos y relaciones), que debe abrirse a nuevas posibilidades:

(...) esta aparición de nuevos agentes es una de las principales transformaciones del sistema internacional de ayuda y, en consecuencia, uno de los desafíos fundamentales a los que, en términos de gobernanza, se enfrenta el propio sistema. (...) La persistencia de ambos elementos explica que la diversidad haya sido creciente con el paso de los años y la gobernanza del sistema internacional de cooperación sea cada vez una tarea más compleja que tensiona los propios

límites impuestos por la naturaleza de la ayuda y el sistema de normas, directrices y relaciones sobre las que este se asienta. (Martínez, 2021:184)

Así pues, las categorías que se están abordando desde el sector de la Cooperación no responden a la diversidad ni son capaces de reflejar la complejidad existente. En sintonía con Martínez (2021), Lynch (2009) señala que el sector de la Cooperación debe superar la homogenización de las poblaciones con las que trabaja, ya que esta mirada reduccionista simplifica las vidas diversas que ocurren en cada contexto:

In reality, lesbians are often mothers, sex workers are often wives, men can also be exploited within the sex industry, and people's sexual and gender identities can be either fixed or fluid. As a result, the categories and labels that the development industry uses to set priorities and create order can wind up generating false distinctions, denying the multiple points of contact between people and the resulting vulnerabilities, and reifying the imaginary notion of a "general population" that can be "safe" from harm and disease⁸. (Lynch, 2009:31)

El sector de la Cooperación tiene el gran desafío de generar estrategias que hagan frente al modelo dominante, así como implementar iniciativas que posibiliten vidas que merecen ser vividas. Por el contrario, Martínez (2021:159) plantea que la Cooperación internacional, en su mayoría, tiene una limitada capacidad para afrontar los retos que existen en un mundo global, así como para imaginar estrategias para hacerlos frente. Lejos de proponer alternativas al modelo dominante, de forma crítica, las revisiones que se están llevando a cabo de la Cooperación, según este autor, se realizan "desde una perspectiva eminentemente técnica a través de la incorporación de nuevas metodologías de formulación de proyectos y programas, de nuevos instrumentos y de nuevos discursos, pero sin llegar a transformar sus prácticas en profundidad" (Martínez, 2021:199).

⁸ En realidad, las lesbianas suelen ser madres, las trabajadoras sexuales suelen ser esposas, los hombres también pueden ser explotados dentro de la industria del sexo y las identidades sexuales y de género de las personas pueden ser fijas o fluidas. Como resultado, las categorías y etiquetas que utiliza la industria del desarrollo para establecer prioridades y crear orden pueden terminar generando falsas distinciones, negando los múltiples puntos de contacto entre las personas y las vulnerabilidades resultantes, y cosificando la noción imaginaria de una "población general" que puede estar "a salvo" de daños y enfermedades.

2.3. Los documentos de referencia

Las publicaciones a las que a continuación hago referencia me parecen de sumo interés, porque pueden ayudar a comprender el estado de la cuestión, el punto de partida. Nos pueden ayudar a conocer algunos marcos legales, normativos y prácticos que en la actualidad se están llevando a cabo en cuanto a la DSG en el sector de la Cooperación. Unos hacen una referencia directa a este asunto. Otros, por el contrario, son referencias que pueden resultar de interés a la hora de plantearnos una CTnN.

A continuación, muestro algunas de estas publicaciones y documentos de referencia, organizadas en tres apartados.

Figura 4. Tipología de publicaciones y documentos de referencia



Fuente: Elaboración propia

2.3.1. Algunos documentos de referencia de organismos multilaterales

A pesar de las violaciones de DDHH señaladas, así como del poco recorrido que tiene la Cooperación en cuestiones de DSG, se van dando algunos pasos significativos a nivel global en lo que a la protección legal de las personas LGTBIQ+ se refiere. Los cambios que se van consiguiendo han sido provocados por los esfuerzos que las organizaciones y la sociedad civil han realizado, a lo largo de los años, denunciando las violaciones y exigiendo derechos.

A continuación, muestro algunos de los documentos elaborados desde los organismos multilaterales y que pueden ser los marcos desde los que incidir para la incorporación de la DSG en el sector de la Cooperación. Aunque cada vez hay más literatura al respecto, destaco aquellos que considero de mayor interés para el trabajo que estoy abordando y que muestro en esta investigación.

Tabla 1. Algunos avances a nivel internacional

Antecedente
Derechos sexuales y reproductivos
2007
Principios de Yogyakarta
2007
Declaración de Nueva York
2008
Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género
2011
Resolución del Human Rights Council sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género
2011
Resolución del Parlamento Europeo sobre Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas
2014
Plan de Acción de Brasil
2014
ACNUR
La protección internacional de las personas LGBTI. Solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género.
2015
Los ODS y la Agenda 2030
2015
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América.

Fuente: Elaboración propia

Los Derechos sexuales y reproductivos, que son uno de los antecedentes a destacar, han marcado la agenda de la Cooperación durante años. Tal y como Maoño y Vázquez (2000) señalan, en ellos se hacía mención a la Diversidad sexual (aunque no se hacía ninguna mención explícita a la Diversidad de género):

Derechos de las mujeres y los hombres a tener control respecto de su sexualidad, a decidir libre y responsablemente sin verse sujetos a la coerción, la discriminación y la violencia; el derecho de todas las parejas e individuos a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. (...) Desde su concepción, los derechos sexuales y reproductivos son algo más que el derecho al aborto, a los anticonceptivos y a la planificación familiar, y no competen solamente a las mujeres sino también a los hombres, las parejas, los matrimonios, los adolescentes, los homosexuales y lesbianas, las prostitutas y otros colectivos cuyas actividades sexuales tienen lugar fuera de las definiciones tradicionales de pareja y familia. (Maoño y Vázquez, 2000:173-174)

A pesar de que estas autoras también nos recuerdan que la sexualidad es parte de los derechos sexuales y reproductivos, así como que existen otros vínculos no normativos de relaciones que van más allá de los de pareja y familia normativas, el sector de la Cooperación ha mantenido una perspectiva clásica. La mayoría de las agencias de Cooperación y ONGD (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo) han vinculado los derechos sexuales y reproductivos con aquellos que atañen, exclusivamente, a las mujeres cis y a sus posibilidades reproductivas, dejando fuera a las personas LGTBIQ+.

Un nuevo hito respecto a los documentos destacados es cuando, en el año 2007, se adoptaron los Principios de Yogyakarta que, hasta la fecha, son el referente fundamental, ya que definen la aplicación de la legislación internacional de los DDHH respecto a la orientación sexual y la identidad de género, siendo vinculantes para los Estados. Constan de 29 principios acompañados de una serie de recomendaciones. Además, realizan unas recomendaciones adicionales dirigidas al sistema de DDHH de las

Naciones Unidas, a instituciones nacionales de DDHH, a medios de comunicación, a las organizaciones sociales y a otros colectivos e instituciones.

La Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos, en nombre de una coalición de organizaciones de derechos humanos, han puesto en marcha un proyecto encaminado a desarrollar una serie de principios jurídicos internacionales sobre la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos a las violaciones basadas en la orientación sexual y la identidad de género, a fin de imbuir de una mayor claridad y coherencia a las obligaciones estatales en materia de derechos humanos. (...) Los Principios de Yogyakarta se ocupan de una amplia gama de normas de derechos humanos y de su aplicación a las cuestiones relativas a la orientación sexual y la identidad de género. Los Principios afirman la obligación primordial que cabe a los Estados en cuanto a la implementación de los derechos humanos. (Comisión Internacional de Juristas, 2007:7)

Los 29 principios son:

- El derecho al disfrute universal de los derechos humanos.
- Los derechos a la igualdad y a la no discriminación.
- El derecho al reconocimiento a la personalidad jurídica.
- El derecho a la vida.
- El derecho a la seguridad personal.
- El derecho a la privacidad.
- El derecho de toda persona a no ser detenida arbitrariamente.
- El derecho a un juicio justo.
- El derecho de toda persona privada de su libertad a ser tratada humanamente.
- El derecho de toda persona a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- El derecho a la protección contra todas las formas de explotación, venta y trata de personas.
- El derecho al trabajo.
- El derecho a la seguridad social y a otras medidas de protección social.
- El derecho a un nivel de vida adecuado.
- El derecho a una vivienda adecuada.
- El derecho a la educación.
- El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud.
- Protección contra abusos médicos.

- El derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
- El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- El derecho a la libertad de movimiento.
- El derecho a procurar asilo.
- El derecho a formar una familia.
- El derecho a participar en la vida pública.
- El derecho a participar en la vida cultural.
- El derecho a promover los derechos humanos.
- El derecho a recursos y resarcimientos efectivos.
- Responsabilidad.

Estos Principios son, hasta la fecha, el más importante documento referencial sobre los derechos de las personas LGTBQ+.

Posteriormente, en el año 2008, la Unión Europea apoyó la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género (Naciones Unidas, 2008). En dicha Declaración se muestra preocupación por la violación sistemática de derechos que viven las personas LGTBQ+ en todo el mundo, por lo que urgen a los Estados a apoyar las investigaciones necesarias al respecto, así como a apoyar a las personas defensoras de los DDHH LGTBQ+ en su trabajo. Además, hacen un llamado a todos los Estados, así como a los mecanismos internacionales de DDHH, para que protejan a las personas LGTBQ+ y les insta a que tomen medidas, fundamentalmente legislativas o administrativas, para garantizar dichos derechos.

Tres años después, el Parlamento Europeo (2011) aprobó la Resolución sobre Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas (Human Rights Council, 2011), que incluía medidas para promover los DDHH de las personas LGBTI⁹. Esta Resolución supone el compromiso de la Unión Europea con la ya citada Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género (Naciones Unidas, 2008).

Años más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas (s.f.) adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 como instrumento de puesta en práctica de dichos ODS, que se está impulsando internacionalmente. Estos Objetivos son los que se muestran en la Figura 5.

⁹ Según la terminología que utiliza el Human Rights Council.

Figura 5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Colina (2021:65) valora como una oportunidad los ODS y la Agenda 2030 para los derechos de las personas LGTBQ+, ya que, según el autor, muestran un impulso de medidas para el reconocimiento y protección de la DSG.

Si bien comparto el punto de vista de Colina y reconozco los avances mencionados que se han ido sucediendo a lo largo de los años, resulta imprescindible destacar que en ninguno de los 17 Objetivos ni en las 169 metas de la Agenda 2030, que abarcan las esferas económica, social y ambiental, hay una sola referencia a la DSG. De hecho, Colina (2021:65) también señala que el movimiento LGTBQ+ mantuvo un papel activo en la elaboración de la Agenda 2030 para que la orientación sexual y la diversidad de género aparecieran de forma explícita como merecedoras de protección. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, no se incluyeron sus demandas en la redacción final del ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) por la oposición de algunos de los Estados miembros. Ocurre algo similar en el ODS 5, que hace referencia a la igualdad de género y en el que tampoco se menciona la DSG. Tal vez, la aproximación a las personas LGTBQ+, aunque no de forma explícita, se dé en la meta 3.3. del ODS 3 (Salud y Bienestar), cuando se señala que para el año 2030 se pondrá fin, entre otras, a las pandemias del SIDA, la hepatitis y la tuberculosis. De ser así esta aproximación, nuevamente se vincula la DSG con las pandemias y con la medicalización de los cuerpos.

Por el contrario, Martínez plantea que el debate no debería centrarse en los Objetivos y su enunciación, sino que se debe mirar más allá, porque los ODS en su totalidad permiten abordar unos cambios que inciden en la transformación del modelo dominante:

(...) el debate no debería centrarse en la cuestión de los objetivos, sino abordar una perspectiva más amplia centrada en la idea de gobernanza global del desarrollo y en la necesidad de abordar cambios sistémicos capaces de transformar elementos centrales del actual modelo de desarrollo dominante. (Martínez, 2021:138)

Desde mi punto de vista, existe una contradicción cuando, por un lado, la Agenda 2030 deja fuera la DSG, mientras que, por otro, el Comunicado Conjunto del Sistema de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, en ocasión del Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia 2016, señala que para poder alcanzar los ODS es preciso apoyar la igualdad de las personas LGTBIQ+:

Todas las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas (ONU) en América Latina y el Caribe se han comprometido con el fin de alcanzar los ODS para la paz, la justicia, los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo, sin dejar a nadie atrás. El Sistema de las Naciones Unidas está unido bajo la campaña mundial “Libres e iguales” en apoyo a la igualdad de las personas LGBTI. (ONU Mujeres, 2016).

A pesar de los silencios y las exclusiones hacia las personas LGTBIQ+ que muestran los ODS poniendo el foco exclusivamente en su aparente vínculo con dichas pandemias, tal y como también he señalado, estos colectivos y sus demandas tienen cada vez más presencia en el ámbito internacional. Aunque sea lentamente, van viendo reconocidos sus derechos, tanto en el marco de las Naciones Unidas (Human Rights Council, 2011 y OPS-OMS, 2018), como en el de la Unión Europea y en el de la mayoría de los Estados.

Morondo y Blanco (2018) nos recuerdan que los colectivos LGTBIQ+ siguen siendo de los más vulnerables, tal y como aparece referido en el Plan de Acción de Brasil (Reunión Ministerial América Latina y Caribe, 2014) “Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe”. En este Plan señalan que, entre

los grupos particularmente vulnerabilizados en los contextos migratorios, se encuentran las personas LGBTI¹⁰.

Sin embargo, en las Naciones Unidas, así como entre otros agentes de la Cooperación, las personas LGBTIQ+ suelen estar invisibilizadas. Por ejemplo, a pesar de la referencia explícita que aparece en el Plan de Acción de Brasil (Reunión Ministerial América Latina y Caribe, 2014), no se hace ninguna mención a sus necesidades de protección internacional en la Declaración de Nueva York (Naciones Unidas, s.f.) sobre las personas refugiadas y migrantes, adoptada en la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de personas refugiadas y migrantes.

Por el contrario, es necesario destacar los avances realizados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), que aborda: i) qué es la violencia contra las personas LGBTI¹¹; ii) el impacto que tienen las leyes que criminalizan a estas personas; iii) los contextos y las formas en que se dan estas violencias; iv) la violencia que viven las personas LGBTI y cómo intersecciona con otros grupos; v) la respuesta estatal frente a la violencia y el acceso a la justicia; vi) y unas posibles recomendaciones.

Igualmente, encontramos los avances que plantea ACNUR (2014), que orientan sobre cómo abordar esta diversidad en sus líneas de intervención. Esto es, se dan claves de conceptos y procedimientos para que se pueda determinar la condición de persona refugiada en relación con la orientación sexual y/o identidad de género.

2.3.2. La DSG y la Cooperación: los agentes financiadores, la academia y las organizaciones sociales

Si en el apartado anterior he mostrado los avances que se están llevando a cabo por parte de las agencias multilaterales, en este muestro los aportes que están llevando a cabo algunas agencias de Cooperación, así como las ONGD y la academia.

¹⁰ Según la terminología que utilizan Morondo Y Blanco.

¹¹ Según la terminología que utiliza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Tabla 2. Algunos avances de los agentes financiadores, la academia y las organizaciones sociales

2007
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo-ASDI-
2015
“Just head-banging won’t work” How state donors can further human rights of LGBTI in development cooperation and what LGBTI think about it.
2017
Our Voices Are Strong. Lessons from Women’s, Girls’ and Trans People’s Self-led Organizations. Mama Cash
2018
2015/2016 Government and Philanthropic Support for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Intersex Communities Global Resources Report.
2019
Canada announces new funds in support of LGBTQ2 rights
2020
2017/2018. Informe de recursos globales. Apoyo gubernamental y filantrópico para comunidades lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex.
2021
Gender equality diversity and inclusion. Advancing gender equality, diversity and inclusion to achieve equality and justice for all. Hivos
2021
Las políticas de desarrollo y las personas LGTBI: Una cooperación internacional con enfoque de derechos
2022
El trabajo de la AECID en materia de derechos LGTBI
Sexuality Policy Watch
Institute of Development Studies
Máster en estudios de género
Sin violencia LGBTI
Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra
Colectivo LGBT

Fuente: Elaboración propia

Nepon (2020) identifica algunos datos sobre la realidad de la financiación en iniciativas LGTBI¹² a nivel global. Entre los que hacen referencia a América Latina y el Caribe, que son las regiones en las que llevan a cabo su labor de DSG las ONGD participantes en esta investigación, se destaca que, en comparación con el periodo anterior, entre los años 2017 y 2018 aumentó el volumen total de financiación y el número de financiadores, así como el total de subvenciones a proyectos LGTBI. Entre las temáticas financiadas, la mayoría de los fondos (70%) fueron asignados a proyectos relacionados con los DDHH, mientras que la segunda subtemática con mayor financiación fueron los proyectos relacionados con salud y bienestar.

Pero el informe muestra, asimismo, que, si bien en el período analizado aumentaron los fondos en América Latina y el Caribe, han disminuido los fondos dedicados a financiar proyectos LGTBI internacionales. De los 72,2 millones de dólares de los años 2015-2016 a los 64,9 millones del bienio siguiente, en el que, de cada 100 dólares empleados en iniciativas internacionales y ayuda al desarrollo por parte de los gobiernos donantes, menos de 4 centavos de dólar se dedicaron a proyectos LGTBI.

Como señalan Wallace, et al. (2018), en el caso de América Latina y el Caribe, entre 2015 y 2016, el 49% de los fondos destinados en Cooperación a las cuestiones LGTBIQ+ estuvieron centrados en el trabajo de DDHH:

En cuanto a los fondos LGBTI para América Latina y el Caribe por tema tratado, los Derechos Humanos representaron la mayoría de los fondos (49 por ciento), un aumento de \$ 3.7 millones en 2013-2014. La salud y el bienestar fue el segundo tema más bien financiado, casi se duplicó desde 2013-2014 y obtuvo el 20 por ciento del total, la mayor parte dedicada al tratamiento y prevención del VIH / SIDA. Los fondos para abordar la violencia, la homofobia y la transfobia en la región experimentaron una disminución notable desde 2013-2014, pasando de \$ 1.3 millones a menos de \$ 100,000. La financiación para el fortalecimiento de las comunidades, las familias y la visibilidad también disminuyó, pasando de \$ 1.2 millones a menos de \$ 300,000. (Wallace, et al., 2018: 48)

También Kämpf (2015:24) muestra que las organizaciones que llevan a cabo proyectos de DSG en el Sur global destinan los fondos a trabajar en un amplio abanico de ámbitos, entre los que destacan: i) la asistencia legal; ii) la educación y sensibilización; iii) el empoderamiento; iv) la documentación (también investigaciones relacionadas con el

¹² Según la terminología que utiliza Ezra Nepon.

VIH/SIDA); v) la democratización y vi) las emergencias (apoyo de personas defensoras de DDHH LGTBIQ+).

Sobre los colectivos beneficiarios de los fondos, Wallace, et al. (2018: 8-11) señalan que, entre los años 2015 y 2016,

- los fondos destinados específicamente a las necesidades de gais y hombres bisexuales, hombres queer y hombres que tienen sexo con otros hombres ascendieron al 12%,
- aquellos que estaban centrados en lesbianas, mujeres bisexuales y mujeres queer, al 3%,
- el 11% fueron destinados a las comunidades transgénero¹³,
- y el 1% del total, a las personas intersex, aunque haya aumentado de menos de un millón de dólares en el período 2013-2014 a 2,4 millones en 2015-2016.

Entre estos datos se puede observar el bajo porcentaje de fondos destinados a las lesbianas, a las mujeres bisexuales y a las mujeres queer. Desde mi punto de vista, esta cuestión puede estar relacionada con varios supuestos:

- la invisibilización de las mujeres, también de las LTBIQ+;
- la ocupación de los hombres cisgais de cargos de dirección en las organizaciones LGTBIQ+;
- la fuerte financiación de proyectos relacionados con el VIH e ITS, que tienen como grupos objetivo principal a los hombres gais y a las mujeres trans.

Respecto a las agencias y organizaciones financiadoras de Cooperación que incorporan la DSG, me parecen destacables los aportes que han realizado las siguientes:

- La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo —ASDI— (Secretariado para la Igualdad de Género, 2007). En el año 2003, el Parlamento sueco aprobó su política para un desarrollo global, en el que señalaba que las personas podrán disfrutar de sus derechos independientemente, entre otras cuestiones, de su orientación sexual. Se dotaron de un Plan de Acción con once actividades que les permitió incorporar la DSG a los procesos de Cooperación. Además, señalan la financiación a dedicar, así como el seguimiento y revisión del Plan.

¹³ En este párrafo he utilizado las categorizaciones tal y como señalan Wallace et al.

- Mama Cash (Holden, 2017) es un fondo feminista que, desde 1983, apoya a los movimientos de mujeres, niñas, personas trans e intersex que hacen frente a las causas estructurales de la injusticia en todo el mundo. Los instrumentos que han diseñado para acceder a dicho fondo son sencillos y basados en la confianza.
- Hivos (Hivos, 2021) es una organización, nacida en 1968 en Holanda, que lleva a cabo, desde el enfoque de la interseccionalidad, su trabajo en igualdad de género, diversidad e inclusión (además de otras líneas de trabajo e intervención). Los temas en los que consideran que pueden hacer un aporte específico en este ámbito son: i) acceso a una salud y unos derechos sexuales y reproductivos inclusivos; ii) justicia económica y iii) fomento del liderazgo y la participación política de las mujeres, los jóvenes y las personas LGTBIQ+. Desde mi punto de vista, esta organización dispone de un excepcional marco de intervención en el ámbito de la Cooperación.

En este sentido, resulta imprescindible el análisis que realizan Colina y Humberto (2021:31-41) sobre las principales agencias que incorporan la DSG a sus agendas, como es el caso de las de Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Noruega, Francia, Alemania y Canadá. También se fijan, de manera especialmente detallada, en el caso de la Agencia de Cooperación del Estado español. Entre las conclusiones que obtienen se destaca que:

- No es posible llevar a cabo una Cooperación con perspectiva de DSG sin contar con los colectivos locales. Señalan que en todos los lugares del planeta existen personas LGTBIQ+ organizadas.
- La Cooperación británica, por ejemplo, da algunas claves prácticas. A la hora de diseñar un proyecto señalan que hay que tener en cuenta en qué medida las cuestiones abordadas pueden afectar a las personas y los colectivos LGTBIQ+. Por otro lado, a la hora de implementar el proyecto, señalan que es preciso identificar los retos a los que las personas LGTBIQ+ se enfrentan en el país en el que se va a intervenir.
- Es preciso valorar que las iniciativas que se lleven a cabo no pueden impactar negativamente en las personas LGTBIQ+. Añaden que a la hora de abordar la DSG, cualquier paso, por pequeño que sea, es importante.
- También se destaca la importancia del trabajo en red entre agentes diversos, tanto locales como globales.

De hecho, la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) ha diseñado su propuesta de trabajo en materia de derechos LGTBI¹⁴ con una hoja de ruta y con una identificación de actores clave (Fernández, 2022). En cuanto a los temas que se plantea abordar, señala:

- Bienestar económico: empleo, condiciones de trabajo y el rol del sector privado.
- Salud integral.
- Educación inclusiva.
- Inclusión social, prevención y respuesta a la violencia y discriminación.
- Implementación y seguimiento.

Desde mi punto de vista resulta muy sugerente cómo la AECID, además de mostrar los proyectos que está apoyando sobre DSG, también se plantea los desafíos que tiene, al interior de la Agencia, para seguir avanzando en esta línea respecto a:

- Sus documentos programáticos y fortalecimiento de capacidades.
- Modalidades e instrumentos de intervención.
- Gestión del conocimiento.
- Identificación de posibles áreas temáticas de trabajo.

También merece una atención especial el caso de Canadá¹⁵, que plantea el término LGBTQ2 haciendo referencia a *two-spirit*, que es la manera en la que algunas comunidades originarias de Estados Unidos y Canadá han denominado a las personas de la DSG. Este país incorpora, de esta forma, una perspectiva más amplia, cruzando las realidades LGTBIQ+ con la diversidad cultural.

En el ámbito de la investigación y la academia, se encuentran los aportes realizados por el Sexuality Policy Watch (Corrêa, et al., 2014), que es un foro global creado en 2002 y compuesto por personas investigadoras y activistas de diferentes lugares del mundo. Aborda diferentes temáticas relacionadas con los derechos sexuales, como el aborto, la violencia sexual de género, el trabajo sexual, los derechos LGBTI¹⁶, VIH y SIDA. A partir de 2013 ha empezado a abordar también los vínculos entre la investigación sobre sexualidad y el cambio político.

¹⁴ Según la terminología que utiliza Fernández.

¹⁵ <https://www.canada.ca/en/global-affairs/news/2019/02/canada-announces-new-funds-in-support-of-lgbtq2-rights.html>

¹⁶ Según la terminología que utilizan Corrêa, et al.

También están los aportes del IDS (Institute of Development Studies) de Sussex, que desde hace treinta años organiza el Máster en Estudios de Género¹⁷. Desde mi punto de vista es preciso destacar que, en este caso, incorporan la DSG a la formación académica sobre género, ya que, en másteres como este, se la continúa abordando exclusivamente desde el sujeto político cis-mujer. Entre las cuestiones específicas que aborda, incorporando el enfoque de la interseccionalidad, se encuentran la sexualidad, la masculinidad y la discapacidad. Plantean un cuestionamiento al género normativo incorporando perspectivas fluidas sobre el género y el sexo, así como las formas en que interactúan. Me ha resultado muy estimulante, ya que han profundizado, desde hace años, en la DSG y las políticas de Desarrollo, a través de los aportes destacados de Hawkins (2013), Jolly (2000 y 2006) y Lynch (2009). Posteriormente, cuando aborde la CTnN, haré referencia a algunos de estos autores.

Además de las referencias citadas, realizadas por organismos internacionales, centros académicos, agencias de Cooperación y grandes organizaciones, no podemos olvidarnos de las organizaciones de base que, tanto en el Norte como en el Sur global, llevan años desarrollando su trabajo. La globalización y las tecnologías de la información han permitido un mayor contacto entre las organizaciones sociales y populares de diferentes puntos de planeta. Esto ha posibilitado tanto el conocimiento de las violaciones de derechos que sufren en todo el mundo las personas y colectivos LGTBIQ+ como las articulaciones que se están dando para hacerles frente, forjando alianzas que sitúan la DSG en la agenda de la Cooperación para el Desarrollo.

Entre las organizaciones del Sur global que me parece relevante destacar, se encuentran dos de América Latina. Por un lado, la Red Regional de Información sobre Violencias LGBTI¹⁸ (denominada Sin violencia LGBTI¹⁹) de América Latina y el Caribe, que fue creada con el apoyo de la organización Diakonia de Suecia. En este momento se cuenta con observatorios en diez países:

- Colombia (impulsado por Colombia Diversa).
- Honduras (impulsado por Cattrachas).
- El Salvador (impulsado por Comcavis trans).
- Guatemala (impulsado por Red Nacional de Diversidad Sexual y VIH).
- México (impulsado por Letra S, sida, cultura y vida cotidiana)
- Paraguay (impulsado por Panambi, Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero).

¹⁷ <https://www.ids.ac.uk/learn-at-ids/ma-gender-and-development/>

¹⁸ Según la terminología que utiliza la Red Regional de Información sobre Violencias.

¹⁹ <https://sinviolencia.lgbt/>

- Bolivia (impulsado por ADESPROC Libertad).
- Perú (impulsado por LIFS).
- República Dominicana (impulsado por TRANSSA, Trans Siempre Amigas).
- Brasil (impulsado por ANTRA, Asociación Nacional de Travestis y Transexuales).

El trabajo que realizan es de suma importancia, ya que investigan y documentan los homicidios de personas LGBTI para mejorar el acceso a la justicia y garantizar la no repetición.

Por otro lado, se encuentra la experiencia del MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra)²⁰ de Brasil. En 2015, algunas personas LGBT²¹ del movimiento organizaron el primer seminario sobre DSG; tres años después, constituyeron el colectivo LGBT dentro de la estructura organizativa del MST. Desde mi punto de vista, esta experiencia resulta de gran interés, ya que el MST es uno de los movimientos más relevantes a nivel internacional y, sin ser específicamente LGTBIQ+, incorpora la DSG a su ser y hacer. Posteriormente haré más referencias a ella, que ha sido parte de esta investigación, ya que participé en la formación de *Educadores/as Populares en salud LGBTI+ del Campo y prevención de ITS/VIH/SIDA* organizada en Salvador de Bahía.

Respecto a las organizaciones del Norte global, hasta hace unos años eran las organizaciones LGTBIQ+ las que llevaban a cabo proyectos de Cooperación de DSG, junto a organizaciones también LGTBIQ+ del Sur global. En el Estado español, la Fundación Triángulo²² ha sido pionera en este tipo de procesos. Sin embargo, recientemente, se van sumando a esta labor algunas ONGD (estrictamente del sector de la Cooperación), por lo que sería de gran utilidad realizar un mapa en profundidad que reflejara la complejidad del trabajo que se realiza sobre DSG en el sector de la Cooperación, ya que existen: i) organizaciones que apoyan proyectos específicos con temática LGTBIQ+; ii) organizaciones que incorporan esta cuestión de forma transversal a los diferentes proyectos que llevan a cabo y iii) organizaciones que incorporan la DSG a su cultura organizacional a través, por ejemplo, de los planes pro-equidad²³.

²⁰ <https://mst.org.br/temas/lgbt-sem-terra/>

²¹ Según la terminología que utiliza el MST.

²² <https://fundaciontriangulo.org/>

²³ Según plantea Navarro (2007), los Planes de Equidad de Género, propuesta que llevan a cabo algunas entidades, suponen mayor complejidad y dedicación que los Planes de Igualdad. Se caracterizan por llevarse a cabo con una metodología específica de cambio organizacional de forma participativa, que permite la apropiación del proceso de toda la entidad. Se realiza, con una facilitación externa, un diagnóstico de ocho dimensiones de la organización, que se distribuyen a nivel técnico, político y cultural. A partir del diagnóstico, se diseña un plan, con plazos, recursos, personas responsables y áreas de trabajo implicadas. Dicho plan prioriza las intervenciones concretas que se deben llevar a cabo, en clave de proceso, con indicadores, acciones y un sistema de seguimiento y evaluación. Para la realización de este proceso, la entidad identifica una persona referente, así como un grupo interno de género e

Aunque no es el objetivo de esta investigación hacer este mapa exhaustivo de las organizaciones que, en el Norte global, llevan a cabo proyectos de Cooperación para el Desarrollo con temática LGTBIQ+, considero que resulta interesante reflejar algunas de las organizaciones que, en Europa, en el Estado español y en Euskadi²⁴ llevan a cabo esta tipología de procesos. En la Tabla 3 doy cuenta de algunas de ellas. Obviamente, no están todas las que son ni tienen por qué ser las más relevantes.

Tabla 3. Algunas de las organizaciones que apoyan procesos LGTBIQ+ de Cooperación y EpTS

Nombre	ONGD	Organización LGTBIQ+
1. The global fund to fight aids, tuberculosis, and malaria (Suiza)		x
2. Action Aid International (Inglaterra)	x	
3. Swedish Federation for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Queer and Intersex Rights (Suecia)		x
4. Diakonia (Suecia)	x	
5. Aids-fondet (Dinamarca)		x
6. Hivos (Holanda)	x	
7. Oxfam Novib (Holanda)	x	
8. Fundación Triángulo (Estado español)		x
9. Asamblea de Cooperación por la Paz (Estado español)	x	
10. Médicos del Mundo (Estado español)	x	
11. Asociación Entrepueblos de Barcelona (Estado español)	x	
12. Fundació Intermon Oxfam (Estado español)	x	
13. Federación por Colombia desde el Exterior Fecoex (Estado español)	x	
14. Associació Cooperació (Estado español)	x	
15. SUDS Associació Internacional de Solidaritat i Cooperació (Estado español)	x	

implicando a toda la entidad, a cada área o departamento. Se abordan, además de las dinámicas explícitas, aquellas otras que no están escritas, que se encuentran ocultas (los imaginarios colectivos e individuales).

²⁴ Algunas de las organizaciones identificadas como del Estado español tienen sede también en Euskadi. Sin embargo, se ha señalado como organizaciones vascas a aquellas que tienen su sede central en este territorio. Se hace esta diferenciación porque esta investigación ha estado centrada en tres organizaciones de Euskadi.

16. Fundació ACSAR (Estado español)	x	
17. Cruz Roja Española (Estado español)	x	
18. Associació Catalana per a la Integració d'Homosexuals, Bisexuals i Transsexuals Immigrants (Estado español)		x
19. Bizilur (Euskadi)	x	
20. Setem Hego Haizea (Euskadi)	x	
21. Mugarik Gabe (Euskadi)	x	
22. Medicus Mundi Bizkaia (Euskadi)	x	
23. Medicus Mundi Gipuzkoa (Euskadi)	x	
24. Medicus Mundi Araba (Euskadi)	x	
25. Mugen Gaietik (Euskadi)	x	
26. KCD (Euskadi)	x	
27. Euskadi Cuba (Euskadi)	x	
28. Unesco Etxea (Euskadi)	x	
29. Aldarte (Euskadi)		x
	23	6

Fuente: Elaboración propia a partir de Wallace, et al. (2018)²⁵

Es necesario insistir en que esta Tabla no pretende reflejar toda la realidad. Sin embargo, sí es significativa en cuanto al perfil de organizaciones que llevan a cabo experiencias de DSG en el ámbito de la Cooperación. De las 29 organizaciones identificadas, tan sólo 6 son LGTBIQ+, mientras que las 23 restantes son ONGD u otras organizaciones del sector de la Cooperación que han ido incorporando la DSG a sus proyectos.

2.3.3. La DSG en la Cooperación vasca

Ya que las tres experiencias analizadas son de Euskadi, considero interesante mostrar aquellos documentos que, desde mi punto de vista, son referentes en este contexto.

²⁵ Posiblemente, en los últimos años son más las organizaciones que han ido incorporando la DSG a su trabajo de Cooperación.

Tabla 4. Algunos avances sobre la DSG La Cooperación Vasca

2017
Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social (H)abian 2030
2018
La equidad de género en la cooperación vasca
2018
IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021
2022
Eskutik 2022-2025

Fuente: Elaboración propia

El primero es la *Estrategia Vasca de Educación para la Transformación social (H)abian 2030* (Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo [AVCD], 2017). Entre los novedosos aportes que ha realizado es la primera vez, en el contexto del Estado español, que se hace una mención tan explícita a la importancia de la DSG en los procesos de educación transformadora vinculados a la Cooperación. La Estrategia señala que es necesario reconocer

(...) las diversidades culturales, sociales, de clase, de género, de orientación sexual, de creencia, de capacidad funcional... [Asimismo, es necesario romper con las miradas que entienden] las relaciones y la sociedad basadas en una relación heterosexual entre hombres y mujeres (heteronormativas). [La EpTS debe educar para] vivir en sociedades plurales, diversas y multiculturales, y muy ligada al género y los feminismos, que aborda la diversidad sexual y de género o la violencia machista y que cuestiona el modelo heteronormativo. (AVCD, 2017:18, 19 y 20)

El segundo es *La equidad de género en la cooperación vasca* (Coordinadora ONGD de Euskadi, 2018), documento marco para la incidencia política, aprobado por las ONGD de Euskadi en la Asamblea General del 29 de junio de 2018, que destaca por la ausencia de cualquier referencia a la DSG.

El tercero es el *IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021* (AVCD, 2018), de la AVCD, en el que el Género es uno de los ejes de actuación estratégica. Señala

que apostarán, entre otras cuestiones, por avanzar en la incorporación del enfoque de DSG en la Cooperación. Más concretamente dice que

El objetivo, partiendo de procesos que ya están realizando otros agentes, es establecer unas bases para formarnos, debatir y reflexionar en esta materia y valorar la posibilidad de algunas acciones concretas, de cara a integrarlo de manera más decidida en planificaciones futuras.

- a. Profundizar el conocimiento en la materia, mediante el fortalecimiento de capacidades de la AVCD y de otros agentes, así como la generación de espacios de aprendizaje entre agentes diversos.
- b. Valorar y, en su caso, integrar en los instrumentos dimensiones de análisis o acciones concretas para impulsar este enfoque.
- c. Posibilitar experiencias piloto a través de la acción directa de la AVCD.
- d. Impulsar la incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género en los procesos de cambio organizacional pro equidad de género. (AVCD, 2018:23)

Y el cuarto es *Eskutik 2022-2025. Documento marco de Políticas de Solidaridad y Cooperación de la Diputación Foral de Álava* (Diputación Foral de Álava [DFA], 2022), en el que, entre los enfoques que prioriza, está el feminista. Es en este apartado donde se señala que se apuesta por una CTnN, propuesta que es fruto de esta tesis y que utiliza por primera vez una institución. Según el documento, la CTnN es aquella "(...) que busca incorporar de forma transversal la diversidad sexual y de género, cuestionando el modelo binarista y el sistema sexo-género existente, y apoyando al colectivo LGTBQ+ y sus organizaciones como sujeto político" (DFA, 2022: 12).

Así pues, existe una diferencia clara, respecto de la DSG, entre el documento de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y los dos de la AVCD y el de la DFA. Resulta interesante que las dos instituciones hacen referencia a la DSG ubicándola en relación con el enfoque de género o con el enfoque feminista.

Por otro lado, es necesario señalar que, en el caso de Euskadi, aunque de forma incipiente, también hay organizaciones que están llevando a cabo proyectos sobre DSG. Entre 2015 y 2020, tal y como se muestra en el Portal de la Cooperación Pública Vasca²⁶,

26

https://euskalankidetza.hegoa.ehu.es/es/projects?cad_sector_id=&filter%5Bcad_instrument_id%5D=&filter%5Bcanalization_form_id%5D=&filter%5Bcounterpart_id%5D=&filter%5Bentity_id%5D=&filter%5Bintervention_strategy_id%5D=&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=3&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=1&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=2&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=4&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=8&filter%5Bscope_of_action_id

las instituciones de Euskadi (ayuntamientos, diputaciones y AVCD) han financiado 63 proyectos de Acción Humanitaria y de Emergencia, de Cooperación para el Desarrollo, de Educación para la Transformación Social, de fortalecimiento del Sector, de Planificación y de Evaluación cuya descripción contiene el concepto Diversidad sexual.

Tabla 5. Proyectos con monto comprometido en Euskadi que en su descripción contienen el concepto Diversidad sexual

Año 2015	
Cantidad de proyectos: 1	Monto total comprometido: 5.043,20 €
Año 2016	
Cantidad de proyectos: 6	Monto total comprometido: 242.273,29 €
Año 2017	
Cantidad de proyectos: 7	Monto total comprometido: 268.518,96 €
Año 2018	
Cantidad de proyectos: 16	Monto total comprometido: 1.852.618,96 €
Año 2019	
Cantidad de proyectos: 18	Monto total comprometido: 2.324.985,05 €
Año 2020	
Cantidad de proyectos: 15	Monto total comprometido: 1.691.989,06 €

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Portal de la Cooperación Pública Vasca

En la Tabla 5 se observa la tendencia al alza, a lo largo de los años, de la cantidad de proyectos aprobados que tienen alguna referencia a la Diversidad sexual, así como el aumento de los fondos comprometidos. No obstante, el último año se ha destinado un monto total menor y se han aprobado menos proyectos con este epígrafe.

Sin embargo, si bien la información que se muestra en el Portal de la Cooperación Pública Vasca puede dar ciertos datos sobre los proyectos aprobados, resulta escasa y fundamentalmente cuantitativa. Se desconoce el motivo por el que estos proyectos han sido identificados con el ítem de Diversidad sexual. Además, no se realiza un análisis de los proyectos en el que poder comprobar su tipología o a qué sujetos se apoya realmente. Tampoco es posible conocer el marco desde el que se plantean las acciones

[%5D=&instrument_id=&q2=diversidad+sexual&q=&subsidizer_id=&years%5B%5D=2020&years%5B%5D=2019&years%5B%5D=2018&years%5B%5D=2017&years%5B%5D=2016&years%5B%5D=2015&years%5B%5D=2014](#)

o si se llevan a cabo desde un enfoque interseccional. En futuras investigaciones se podría realizar un análisis en profundidad sobre estos proyectos que pudiera ayudar a identificar las tendencias existentes, así como a comprender mejor las lógicas y deseos que impulsan a las organizaciones e instituciones a la hora de apoyar procesos de DSG en el sector de la Cooperación vasca.

2.4. Algunas ideas destacadas del capítulo

Además de los aportes que ya he ido comentando a lo largo del capítulo, me gustaría destacar algunas ideas que, desde mi punto de vista, son significativas:

- Considero que los tratados, declaraciones, resoluciones, planes y comunicados que se realizan desde las instituciones supranacionales son importantes, porque ayudan a posicionar la DSG en la agenda internacional. Todos estos documentos refuerzan y sirven de argumentario a las organizaciones y agencias que desean apoyar los procesos de DSG en el sector de la Cooperación.
- También es preciso señalar que, si bien algunas organizaciones, agencias y servicios del Sistema de Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2008; Reunión Ministerial América Latina y Caribe, 2014 y ONU mujeres, 2016) están alineados con la DSG, encontramos la más absoluta ausencia al respecto en los ODS y la Agenda 2030.
- La mayoría de los documentos y organizaciones que he presentado en este capítulo plantean la necesidad de garantizar los DDHH de las personas LGTBIQ+, en sintonía con los Principios de Yogyakarta (Comisión Internacional de Juristas, 2007).
- En algunos casos se plantea la necesidad de ir más allá. No se trata sólo de los derechos de las personas LGTBIQ+, sino de hacer frente al modelo dominante que genera tanto dolor y opresiones. Están los documentos que sitúan dicho modelo como heteronormativo, por ejemplo, los de los derechos sexuales y reproductivos tal y como los entienden Maoño y Vázquez (2000) o como la DFA (2022), o aquellos que señalan que el modelo dominante que genera estas situaciones de violación de derechos es más que heteronormativo (AVCD, 2017). Esta cuestión la abordaremos en el [capítulo siguiente](#).

- A la hora de plantear la DSG, en algunos casos la ubican desde los enfoques de género o desde el feminismo (IDS; Hivos, 2021; DFA, 2022 y AVCD, 2018). Hay que tener en cuenta que, por lo general, lo referente a las personas LGTBIQ+ se suele ubicar en el apartado de Diversidad o Derechos.
- Igualmente, hay organizaciones que, a la hora de abordar la DSG, lo hacen desde el enfoque de la interseccionalidad, como, por ejemplo, Mama Cash (Holden, 2017), Hivos (2021), la DFA (2022) o el MST (Altamira, 2022).
- A la vez que se avanza en los marcos teóricos y legales, también se van diseñando nuevos instrumentos de Cooperación que permiten una mejor incorporación de la DSG. Como ejemplos, podemos señalar a la AECID (Fernández, 2022), ASDI (Secretariado para la Igualdad de Género, 2007), Mama Cash (Holden, 2017) o Hivos (2021).
- La academia, que va incorporando en las investigaciones la DSG, abre nuevas posibilidades de intervención en el sector de la Cooperación (Corrêa, et al., 2014 e IDS).
- Finalmente, es preciso destacar que hay organizaciones que, sin ser LGTBIQ+, incorporan la DSG a su cultura organizacional y a sus prácticas de intervención. En este caso, destaca la experiencia del MST, que hace presente la DSG en todo su ser y hacer.

Como cierre de este capítulo, me gustaría destacar unas últimas consideraciones respecto a las tres instituciones públicas del Estado español reseñadas y que pueden tener una mayor influencia en el desarrollo de la CTnN en nuestro contexto: la AECID, la AVCD y la DFA.

- Desde mi punto de vista, según señalan Colina y Humberto (2021), la AECID diseña su política de DSG en el ámbito de la Cooperación teniendo en cuenta los tratados, acuerdos y declaraciones internacionales.

En 2016, España participó en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de las Personas LGBT, celebrada en Montevideo. De ella surgió la Coalición por la Igualdad de Derechos (Equal Rights Coalition). (...) en 2016, España copatrocinó la Resolución por la que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas estableció el mandato de un Experto

Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género (IESOGI). (Colina y Humberto, 2021: 39-40)

- Por el contrario, la AVCD y la DFA, aunque enuncian un compromiso por la incorporación de la DSG desde una perspectiva coherente con la CTnN, en ningún caso plantean como marcos de referencia ningún tratado, acuerdo o declaración internacional.
- Como muestro en la siguiente Figura, las tres instituciones plantean entre sus documentos referenciales la relevancia de los Derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, en los tres casos, relacionan estos derechos con las mujeres cisgénero y sin ninguna referencia al enfoque que le han dado Maoño y Vázquez (2000), incorporando la DSG.
- En la misma Figura también muestro cómo las tres instituciones tienen un compromiso con los ODS y la Agenda 2030. Sin embargo, tal y como he señalado previamente, ni los Objetivos ni la Agenda hacen ninguna referencia explícita a la DSG. Por este motivo planteo mis dudas a que puedan resultar unos documentos internacionales referentes para abordar estas diversidades.

Figura 6. Las tres instituciones del Estado y sus documentos de referencia en DSG

	AECID	AVCD	DFA
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	✓	✓	✓
PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA	✓	✗	✗
ODS y AGENDA 2030	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia

Y mientras esto ocurre, como recuerda Traoré (2004), podemos continuar acercándonos al cielo y rozar las estrellas con los dedos. Todo esto es posible gracias a quienes nos han precedido y nos han orientado para poder avanzar en estos caminos diversos. Tantas personas, colectivos, organizaciones, instituciones, universidades que, juntas, nos han mostrado la posibilidad de coger las estrellas y ofrecérnoslas.

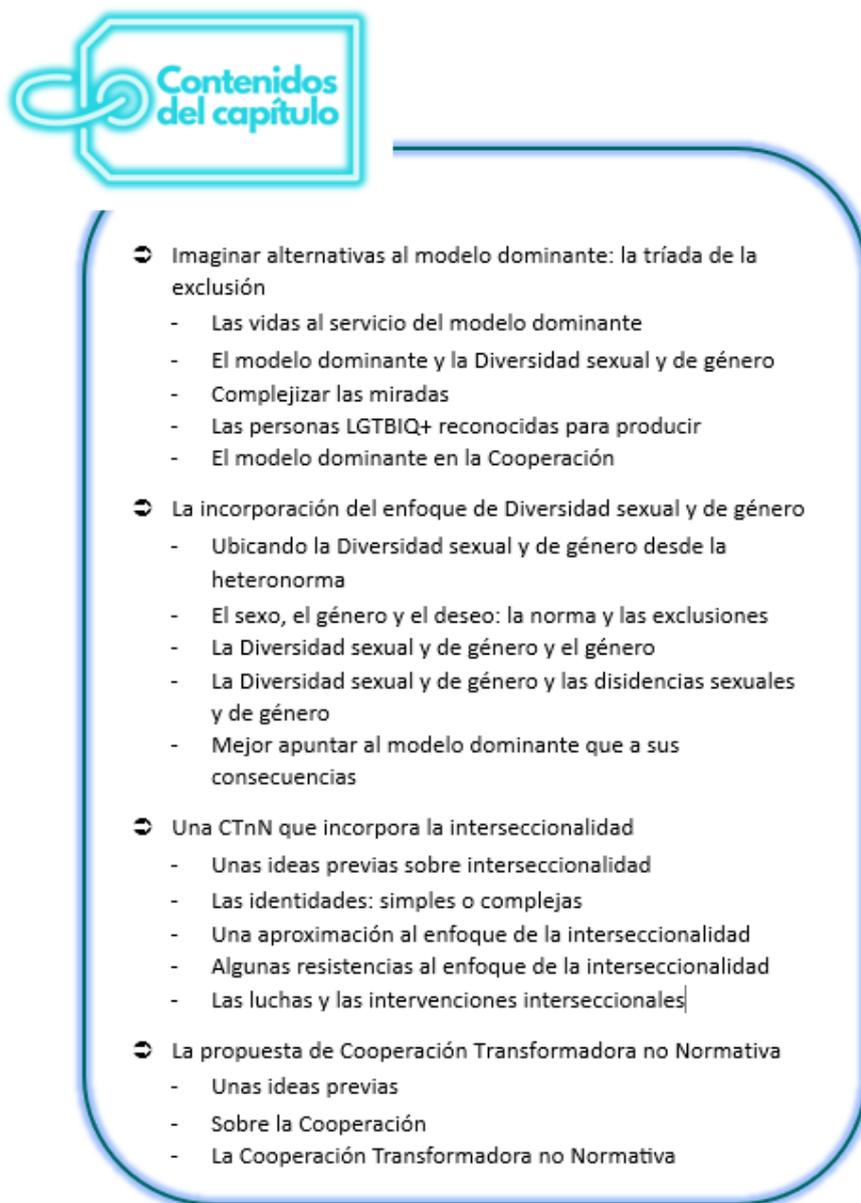
3. El marco teórico y la Cooperación Transformadora no Normativa



*El modo más cómodo de conocer
una ciudad es averiguar
cómo se trabaja en ella,
cómo se ama y cómo se muere.*

Albert Camus (2011)

Figura 7. Contenidos del capítulo 3



Fuente: Elaboración propia

El sector de la Cooperación ha reflexionado mucho sobre cómo se trabaja y cómo se muere en aquellos contextos en los que lleva a cabo sus intervenciones. También ha analizado los sistemas de producción, así como los de control social, que generan exclusiones y muerte en una parte importante del planeta. Sin embargo, es poco lo que se sabe sobre las vidas de las personas LGTBQ+, sus deseos y sus formas de amar, estas vidas que quedan fuera de la norma y a las que, tradicionalmente, la Cooperación no ha reconocido. Y mientras, Camus (2011) nos recuerda que la mejor forma de conocer un lugar y a las gentes que lo habitan es también averiguando cómo aman.

Si en el [capítulo anterior](#) he presentado una revisión de algunos de los documentos que considero referentes a la hora de abordar la DSG en el sector de la Cooperación, a continuación desarrollo un marco teórico, con aportes propios y en diálogo con los que diferentes autores han ido realizando en sus publicaciones.

Considero que este capítulo adquiere relevancia desde el momento en que, si bien, en el sector de la Cooperación, se van abriendo paso algunas prácticas que incorporan a las personas y colectivos LGTBIQ+, carecen habitualmente de un marco teórico, propio del sector, desde el que llevarlas a cabo.

Hasta el momento, la DSG y la Cooperación han ido caminando de forma paralela. Por un lado, las organizaciones LGTBIQ+, así como diferentes autores, han reflexionado y trabajado por los derechos de estos colectivos, haciendo incidencia social y política y provocando grandes avances. Por otro, el sector de la Cooperación ha ido, a lo largo de los años, afianzando un trabajo de colaboración entre organizaciones e instituciones públicas, tanto del Norte como del Sur globales. Han ido generando abundante reflexión y experimentando iniciativas globales de solidaridad, aunque hasta fechas recientes la DSG ha sido invisible para la Cooperación.

Sin embargo, este caminar raramente ha tenido conexiones y complicidades. Ni las reflexiones teóricas ni las experiencias prácticas de un sector han influido en el otro.

Así pues, lo que me resulta interesante es poner en diálogo a la Cooperación con la DSG. Este punto de encuentro entre una y otra es lo que me parece novedoso del marco teórico que desarrollo a continuación. Mi aporte específico es mostrar y argumentar lo que denomino como CTnN, que es, precisamente, ese punto de encuentro, ese lugar común, entre la DSG y la Cooperación.

Figura 8. El punto de encuentro



Fuente: Elaboración propia

Si tuviéramos una mirada ingenua y romántica de la Cooperación, consideraríamos que es homogénea y que está dirigida a generar procesos de vida digna para todas las personas y pueblos del planeta. Sin embargo, lejos de esta manera de entender la Cooperación, podemos decir que es una constelación de prácticas, complejas y variadas, que responden a enfoques políticos e ideológicos diversos que no están carentes de contradicciones.

Así pues, ni todas las organizaciones llevan a cabo proyectos progresistas y transformadores, ni todas las instituciones públicas apoyan iniciativas conservadoras. Estas prácticas dependen, en gran medida, de la visión del mundo que se tiene, de las relaciones que se establecen, del futuro que se desea construir, así como del análisis que se realiza de las causas que generan las opresiones, tanto en las personas como en los pueblos. En definitiva, de los marcos teóricos y políticos que se comparten y de la coherencia que pueda buscarse entre estos y las prácticas que se llevan a cabo.

Entre esta diversidad de experiencias de Cooperación, Seguer (2013:263) señala que existen proyectos que refuerzan al modelo dominante, lo que convierte la Cooperación en un instrumento de injerencia en aquellos lugares en que se lleva a cabo. Estos proyectos, que parten del imaginario que existe en el Norte global sobre el primitivismo del Sur global, plantean iniciativas orientadas a democratizar y modernizar a estas comunidades y personas.

Sin embargo, también existen otras iniciativas que intentan imaginar y crear nuevas relaciones y vínculos que hagan frente al modelo dominante. Así pues, se habla de

Cooperación internacional emancipadora (Fernández et al., 2014) o de Cooperación Crítica o de Cooperación Internacional Transformadora (Belda-Miquel, et al., 2016), cuestiones que voy a plantear con posterioridad.

Me parece importante abrir este capítulo con una breve presentación sobre el [modelo dominante global](#), que muestro en el siguiente apartado, al que organizaciones y comunidades intentan hacer frente en los diversos contextos locales. Si bien son experiencias aparentemente aisladas, si les prestamos atención, podemos observar un hilo invisible que las vincula a nivel planetario. Como ejemplo, encontramos la movilización global antirracista bajo el slogan *black lives matter*, que ha adquirido una nueva dimensión a partir del asesinato en Minneapolis de George Floyd (Goodman y Moynihan, 2020). En esta movilización se ha dado una única lucha global a partir de las diversas luchas locales que, durante años, ya se estaban llevando a cabo. Frente al modelo dominante, aparentemente sólido y bien diseñado, están surgiendo iniciativas globales desde lo local. Tal y como Horvat (2016:61) señala, la subversión suele acechar entre las grietas del totalitarismo.

También me parece importante identificar cómo considero este modelo, porque difícilmente podría hacer una propuesta de CTnN sin conocer a qué desea hacer frente creando alternativas.

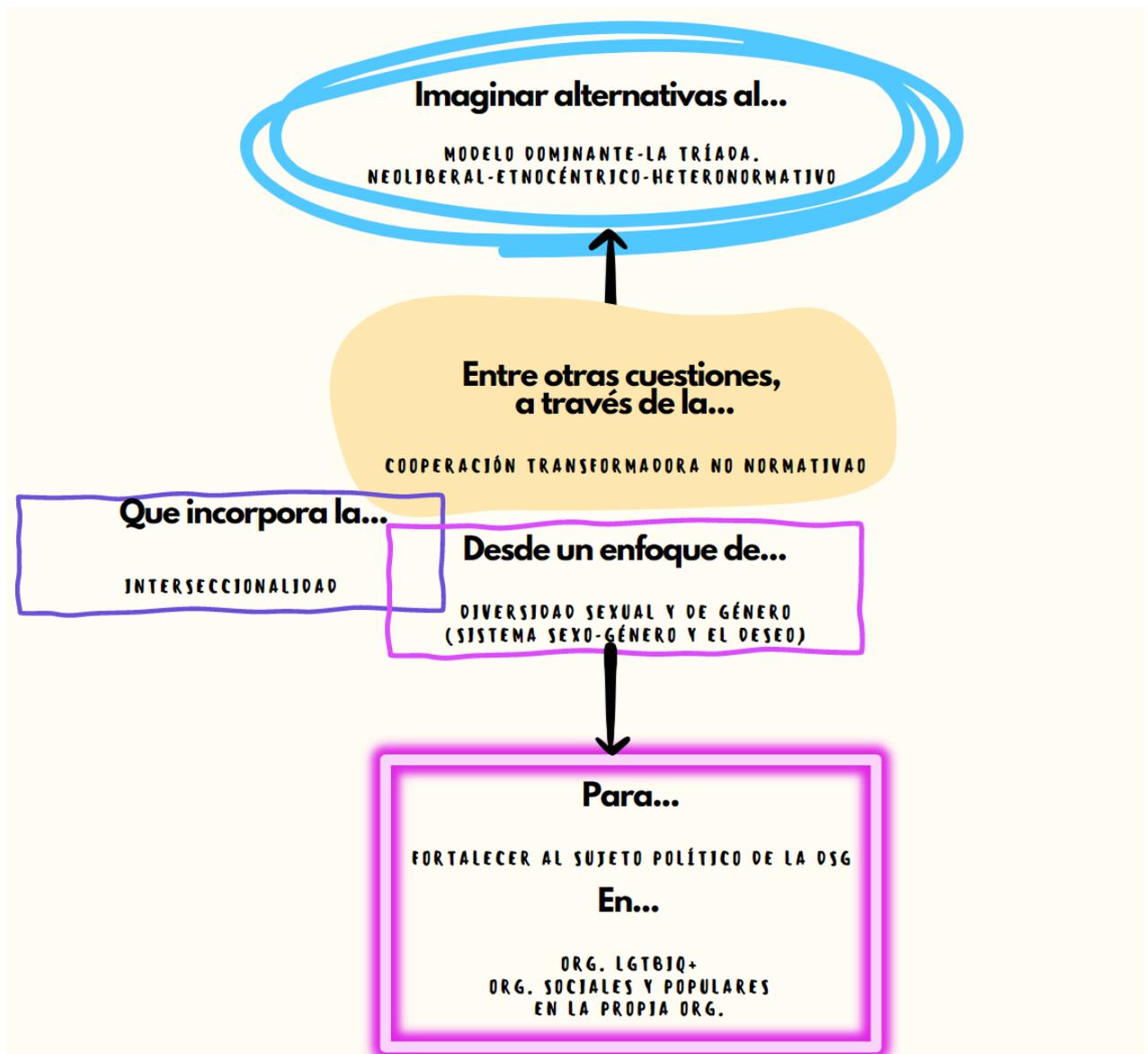
Una vez que presente cómo considero que es el modelo dominante, realizaré una [aproximación a la DSG](#), que es una de las cuestiones fundamentales que incorporo en mi propuesta de CTnN. Tal y como ya he mencionado, en la mayoría de los procesos de Cooperación, tanto el deseo como la sexualidad de las personas han sido olvidadas o se han aplazado para futuros momentos, ante lo que se considera de mayor urgencia, como la alimentación, la salud, la educación, etc. Ante esta hecho, Horvat (2016) nos recuerda que no hay nada más subversivo que el deseo, que puede ser tan subversivo y prioritario como lo son otras cuestiones. Sin embargo, también añade que "(...) la sexualidad debe estar subordinada a los intereses de clase; nunca debe interferir con ellos y debe estar al servicio en todos los aspectos" (Horvat, 2016:89).

Precisamente, en relación con la subordinación que plantea Horvat, también voy a abordar el [enfoque de la interseccionalidad](#), que es otra de las cuestiones que incorporo en mi propuesta de CTnN. Este enfoque puede ayudar a comprender y actuar de formas diferentes ante la tensión que existe, en el ámbito de la Cooperación, entre la DSG y las cuestiones relacionadas con la clase social y las urgencias a las que hay que atender, generadas por el modelo dominante.

Posteriormente, plantearé mi propuesta de CTnN, que, en definitiva, es aquella que incorpora la DSG desde el enfoque de la interseccionalidad con el ambicioso objetivo de desmontar el modelo dominante y crear alternativas que ayuden a que la Tierra sea un lugar más habitable para todas las personas y pueblos.

En la Figura 9 muestro el esquema que voy a desarrollar en este capítulo, mapa orientador del marco teórico de la investigación. Si el modelo dominante expulsa a la mayoría de las personas del planeta, nuestro desafío es grande. Pero tenemos la responsabilidad de construir, colectivamente, alternativas a dicho modelo.

Figura 9. Esquema resumen de lo que es la CTnN



Fuente: Elaboración propia a partir de Altamira y Boni (2020)

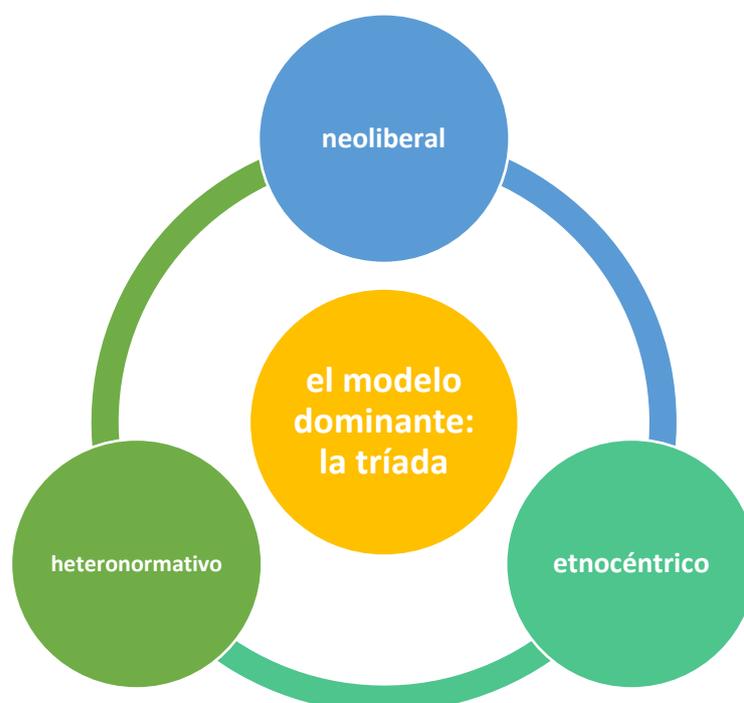
3.1. Imaginar alternativas al modelo dominante: la tríada de la exclusión

Hay personas y organizaciones que no tienen una reflexión hecha sobre el modelo dominante. Sin embargo, todas, todos y todes lo conocemos muy bien, porque, de manera cotidiana, vivimos sus consecuencias. Es un modelo que provoca dolor, opresiones y vidas que no merecen la pena ser reconocidas ni vividas. Estas situaciones de opresión no son circunstanciales, sino que son parte del ADN del modelo. Así pues, si planteamos que la CTnN tiene el reto de imaginar alternativas a dicho modelo, resulta imprescindible hacer una caracterización del mismo para comprenderlo y, así, poder identificar las estrategias adecuadas.

Esta reflexión nos puede ayudar a conocer mejor si las prácticas de Cooperación que se llevan a cabo están realmente creando alternativas de vida o si, por el contrario, están reforzando dicho modelo.

Una tríada es un conjunto de tres elementos que tienen una relación especial entre sí. La tríada de la exclusión tiene tres cabezas que están interrelacionadas y que adquieren sentido unas con otras. Las cabezas neoliberal, etnocéntrica y heteronormativa son las que dan forma al modelo dominante.

Figura 10. La tríada del modelo dominante



Fuente: Elaboración propia

Cada una de estas cabezas tiene unas características propias. Sin embargo, se cruzan y complejizan la realidad del modelo. En la siguiente Tabla muestro brevemente algunas de las características del neoliberalismo, el etnocentrismo y la heteronormatividad.

Tabla 6. Algunas características de cada cabeza de la tríada

Neoliberal	Etnocéntrico	Heteronormativo
<ul style="list-style-type: none"> • Pone en el centro el enriquecimiento de unos pocos frente al empobrecimiento de las mayorías, que no se considera como una consecuencia estructural e intrínseca al modelo, sino como consecuencia de actitudes personales. • Se privatizan servicios públicos (educación, salud, servicios sociales, etc.). • Las empresas multinacionales y transnacionales adquieren un papel fundamental. • Los Estados pierden el papel de diseñar y gestionar el bien común, con la consiguiente pérdida de democracia • Las personas y el medioambiente son recursos al servicio de la acumulación de capital de las empresas transnacionales. • Se refuerzan los sistemas de control y represión social-policial-militar- 	<ul style="list-style-type: none"> • El pensamiento y conocimiento del Norte global se presenta como el único válido frente a los saberes del Sur global. • Las culturas y lenguas del Sur global están subordinadas frente al mundo anglosajón blanco. • Las producciones culturales y el imaginario del Norte global es lo dominante, mientras que las del Sur global son vistas como primitivas y exóticas. • Se marcan unas jerarquías racializadas, que identifican las vidas que merecen ser vividas y las que no. • Se consienten las violencias ejercidas hacia los colectivos racionalizados (personas romaníes, negras, etc.). • Los valores culturales cristianos son los dominantes frente al resto, consintiendo las violencias derivadas (por ejemplo, la islamofobia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Las vidas cisheteras son las únicas válidas. • Se aceptan las personas lesbianas y gais que se ajustan a la norma. • Se privilegian los valores masculinos en todos los ámbitos (sociales, culturales, políticos, económicos, laborales, etc.). Patriarcado. • Se vacía de la dimensión política al feminismo, convirtiéndose en una pose naif. • Las violencias derivadas de esta norma se consideran individuales, y no la consecuencia del modelo dominante (por ejemplo, la violencia hacia las mujeres o las personas LGTBIQ+) • Se reconocen los cuerpos y las expresiones de género normativas frente al resto (gordofobia, movilidad reducida, personas trans, personas no binarias, de género fluido, queer, etc.).

<p>paramilitar frente a cualquier movimiento alternativo y disidente al modelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solidaridad se convierte en un artículo más de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se da un auge del identitarismo patriótico y autoritarismos religiosos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se refuerzan las identidades rígidas y esencialistas.
--	---	---

Fuente: Elaboración propia

Este modelo dominante se plantea como un pensamiento único, como la única manera de ser, vivir, desear, pensar, sentir y actuar. Fuera de él no hay nada, no existen otras posibilidades.

Durante años, las organizaciones e instituciones comprometidas con las personas y pueblos empobrecidos han identificado al modelo dominante exclusivamente desde la cabeza neoliberal. Han planteado sus estrategias desde factores económicos y de redistribución de la riqueza. Sin embargo, a partir de los aportes de las organizaciones y personas del Sur global, se ha planteado que también es etnocéntrico, porque se privilegia *lo blanco* e, incluso, podríamos decir que lo anglosajón. Así pues, se plantean estrategias de reconocimiento a las identidades culturales diversas y tradicionalmente minorizadas. En los últimos años, se va abriendo paso el reconocimiento a la tercera cabeza, la heteronormativa, que resulta más novedosa en este análisis. Si bien siempre han existido experiencias de DSG, no se les ha prestado la atención necesaria, y ni se las veía ni se las reconocía. Esta tercera cabeza se ha ido visibilizando gracias a los aportes del feminismo y de las organizaciones LGTBQ+, a través de nuevas estrategias de reconocimiento a las diversidades sexuales y de género.

Fernández (2016) afirma que el modelo dominante ha generado una crisis civilizatoria que va más allá de las cuestiones coyunturales, porque la expulsión que sufren las grandes mayorías de personas y pueblos es algo identitario e intrínseco al modelo dominante, parte de su ADN, y no un mero error que se puede subsanar. Dice, también, que se avecinan tiempos de competencia, inseguridad e inestabilidad.

3.1.1. Las vidas al servicio del modelo dominante

Aunque cada vez hay un mayor cuestionamiento de la viabilidad del propio sistema, el contexto actual es tan complejo que resulta difícil imaginar alternativas posibles al modelo dominante. Además, este modelo aspira a ser universal, desvalorizando y eliminando cualquier muestra de disidencia (social, política, cultural, económica) a través de los mecanismos de represión y control social. En esta línea, Fernández señala que

(...) explica mejor nuestra realidad y sitúa la génesis de la crisis en una serie de parámetros identitarios del proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista. (...) se trata de un cuadro muy complejo en lo referido al propio escenario, así como a las variables y sujetos que intervienen en el mismo, dificultando de esa manera tanto los análisis como la formulación de alternativas al statu quo actual. (...) las raíces de la crisis se sitúan en la existencia de parámetros que, a pesar de su mutación histórica y adaptación a cada contexto específico, definen a nuestra civilización en función de una serie de principios organizadores de la vida colectiva, que reconocen y adjudican valor a ciertos aspectos de la realidad, mientras que desconocen o desvalorizan otros. La modernidad capitalista se define como un proyecto civilizatorio integral —económico, social, político y cultural— y con pretensiones de universalidad, donde el capitalismo ejerce como eje articulador, no necesariamente determinante en todos los aspectos, y valor fuerte del mismo. (Fernández, 2016:25-30).

Butler (2020:132) refuerza esta idea, añadiendo que, como reacción al contexto actual de empobrecimiento y de crisis económica, existe el riesgo de una situación de ansiedad en la sociedad que lleve, incluso a la ciudadanía, a desear esas respuestas más autoritarias de represión y control social, por ejemplo, a través de un mayor control policial, de leyes más restrictivas, o de un fortalecimiento del modelo tradicional de familia.

Tal y como ya he señalado, es parte de la identidad del modelo dominante la expulsión de aquellas personas y pueblos que no producen o no consumen. Los seres humanos, junto al medio ambiente, somos recursos del propio sistema productivo. Según Bauman (2018), la cuestión es realmente preocupante, porque no sólo son las grandes empresas transnacionales las que consideran a las personas como un objeto de consumo o de producción, sino que el modelo dominante ha creado una cultura en la que, esta

consideración, atraviesa también todo tipo de relaciones humanas, con lógicas mercantilistas.

(...) el retroceso de las habilidades de socialidad se ve fogoneado y acelerado por la tendencia, inspirada por el modelo de vida consumista dominante, a tratar a los otros seres humanos como objeto de consumo según la cantidad de placer que puedan llegar a ofrecer, y en términos de “costo-beneficio”. (Bauman, 2018:104)

En este modelo, los DDHH se supeditan a los intereses de las empresas transnacionales, que entienden que las personas que se organizan para hacerle frente se convierten en una amenaza para el sistema. Refuerza esta idea lo que Hernández (2018) escribe en su artículo de la edición digital de *Hordago-El Salto Diario*, cuando señala que

(...) mientras tanto, los derechos humanos se mueven entre la fragilidad de las normas internacionales, las recomendaciones de los comités encargados de su aplicación y la impunidad de los gobiernos ante el incumplimiento de los textos de derechos humanos. (...) se garantiza la libre circulación de personas consumidoras y se criminaliza el desplazamiento de personas que huyen de la miseria y la violencia. (...) Por tanto, el capital y las empresas transnacionales se lanzan a la destrucción de toda barrera que impida la mercantilización a escala global y, en este sentido, si las élites quieren mantener y aumentar sus beneficios codiciosos, las prácticas contra las personas, las comunidades y la naturaleza se extreman. (Hernández, 2018)

En sintonía con Bauman, Fernández (2016: 44-50) plantea que el modelo dominante permea todas las dimensiones de la vida, ya que el poder corporativo va más allá de la dimensión puramente económica, ampliándose a la cultural, la política y la jurídica. Además, para este poder, el control sobre el conocimiento es de suma importancia, ya que le permite incidir en la construcción de los imaginarios sociales.

3.1.2. El modelo dominante y la Diversidad sexual y de género

En el caso de la DSG, también se puede observar cómo actúa el poder corporativo a través de estas dimensiones, devorando cualquier tipo de iniciativa molesta y

apropiándose de las propuestas que se ponen en marcha. El *Pride*²⁷, o Día del Orgullo, es un claro ejemplo. Desde hace años se organiza a lo largo de todo el planeta como un momento festivo, pero fundamentalmente de lucha. En este día se realizan múltiples actos para recordar a quienes nos precedieron, así como para hacernos presentes en el espacio público y seguir mostrándonos como vidas que merecen ser vividas en sus diversidades (Rivera y Johnson, 2017 y Puar, 2013 a). En sus inicios, cargado de revueltas sociales, resultaba molesto y peligroso para el modelo dominante, ya que cuestionaba lo existente y planteaba nuevas posibilidades sexuales y de género. Personas LGTBQ+, también racializadas y empobrecidas, en muchos lugares del mundo, se han ido enfrentando a la policía y a sus vecines, a lo largo de los años, para mostrarse con orgullo y dignidad.

Sin embargo, en los últimos años, el modelo dominante se ha apropiado de esta iniciativa, mercantilizando las vidas LGTBQ+, a través del apoyo que tienen los *Pride* por parte de las empresas transnacionales y los gobiernos nacionales y locales. Así podemos observar, en los desfiles del orgullo, los logotipos de grandes empresas como Microsoft o El Corte Inglés en las carrozas que financian. Como un ejemplo, entre tantos que se podrían citar, está el caso del Bilbao Bizkaia Harro²⁸, que fue puesto en marcha y financiado por el Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia (y no por la Dirección General de Cooperación y Diversidad, que es quien aborda las cuestiones relacionadas con las personas y colectivos LGTBQ+ en dicha institución), junto al Ayuntamiento de Bilbao. En definitiva, la DSG se convierte en un objeto de consumo, relacionándolo con la promoción económica de un territorio y no con las luchas sociales para generar cambios y alternativas al modelo dominante.

Este modelo pone en el centro, exclusivamente, el sentido festivo del *Pride*, despojándolo de toda acción colectiva y reivindicativa. En muchas ciudades es una fiesta que expulsa las diversidades dirigiéndose, exclusivamente, a un perfil determinado de personas: blancas, con recursos económicos, cis, gay y con cuerpos normativos. Las personas LGTBQ+ pasamos de ser sujetos activos que luchamos por los DDHH a ser meramente consumidoras (Bauman, 2018). Observamos que los *Pride* han sufrido una metamorfosis, pasando de ser un acto reivindicativo y de confrontación a convertirse en paradigma del denominado *mercado rosa*, al que se suman las ciudades *friendly* como

²⁷ El *Pride* se celebra el 28 de junio y conmemora los disturbios ocurridos en Stonewell y que son el símbolo del inicio de la lucha por los Derechos LGTBQ+. Resulta muy interesante cómo lo cuentan Rivera y Johnson (2017). En un inicio, el *Pride* tuvo un componente reivindicativo, sin embargo, en los últimos años, se relaciona mayoritariamente con un día festivo.

²⁸ Bilbao Bizkaia Harro es la marca creada por el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia para organizar, junto a algunas asociaciones y empresas, los actos oficiales relacionados con el 28 de junio, día del Orgullo LGTBQ+.

lugares en los que, algunas personas, y sólo algunas, están invitadas a disfrutar, mientras sean parte de ese modelo dominante.

Las empresas e instituciones que apoyan este modelo de *Pride*, al igual que algunas organizaciones sociales cómplices de estos poderes corporativos, se olvidan de las personas LGTBQ+ que huyen de los contextos de guerra o donde es peligroso vivir su DSG, intentando buscar refugio en el Norte global. Se olvidan de las personas LGTBQ+ que son migrantes sin papeles o que son desahuciadas de sus casas o que tienen trabajos precarios o que son romaníes o musulmanas, etc. Como nos recuerda Hernández (2018), aquellos seres humanos que no pueden producir o consumir estorban. Añade que se persigue, criminaliza e, incluso, en algunos lugares, se asesina a aquellos líderes de los movimientos sociales y populares (ecologistas, feministas, LGTBQ+, campesines, afrodescendientes, indígenas...) que se enfrentan a los intereses económicos del modelo dominante. Recuerda que, en 2017 fueron asesinadas 300 personas activistas y que sistemáticamente se criminaliza a las personas defensoras de los DDHH.

Vidarte (2007) develó, de forma irreverente y directa, que la homofobia es algo más complejo que los derechos LGTBQ+, reforzando estas ideas que estoy planteando.

(...) es el puto derecho de admisión y el *dress code*. Homofobia es que las tías no puedan entrar en los bares gays. Homofobia es que los emigrantes entren a veces sí, a veces no. Homofobia es que echen a los vendedores ambulantes de los locales. Que se establezcan mafias empresariales en el Orgullo, Eurullo o Europride, contratando seguridad privada para impedir que haya venta de bebidas no autorizada que les suponga un prejuicio para sus bolsillos. Homofobia, misoginia y racismo. De los empresarios y de la comunidad gay que prefiere divertirse y seguir haciendo la vista gorda. (Vidarte, 2007:93)

Vidarte escribía estas palabras en sintonía con otras personas que, previamente, ya señalaban la importancia de cruzar luchas, yendo más allá de las demandas identitarias unívocas y rígidas. En una comunicación que escribí junto a Boni (2020) apuntábamos, precisamente, la idea de que, si el modelo dominante es una tríada, tenemos por delante el desafío de cruzar las luchas, de forma organizada, para hacerle frente.

(...) en 1970, Huey P. Newton²⁹, de Black Panther Party, ya hacía referencia a la importancia de aunar esfuerzos entre las diversidades que sufrían la opresión e ir tejiendo un frente común entre los gays, la clase trabajadora, los colectivos de

²⁹ https://www.workers.org/2012/us/huey_p_newton_0524/

la liberación de las mujeres, los colectivos a favor de los derechos de las personas negras, etc. Actualmente, se puede observar que, frente a este modelo, se organizan otras alternativas que tienen en cuenta, además del hecho LGTBIQ+, la cuestión de raza y de clase, como en Euskadi la experiencia de la Plataforma Harro³⁰, que aglutina a diversas experiencias locales, sociales y populares, que abordan la DSG, desde visiones antirracistas y anticapitalistas. Aunque el modelo dominante es el mismo, hay que tener en cuenta los contextos en los que el desfile del día del orgullo supone, en sí mismo, un desafío a ese modelo. (Altamira y Boni, 2020:4-5)

3.1.3. Complejizar las miradas

Por lo tanto, si consideramos que es preciso hacer frente al modelo dominante, resulta necesario preguntarse en qué medida es preciso imaginar una DSG que no sea cómplice de dicho modelo y sea, por el contrario, parte de las alternativas que se van abriendo paso.

(...) si queremos enfrentar la crisis civilizatoria; si asumimos el conflicto capital-vida en defensa de esta última; si pretendemos poner freno a la excluyente y violenta agenda hegemónica; entonces debemos situar a las empresas transnacionales como antagonistas, no únicas, pero antagonistas en todo caso, de cualquier proceso emancipador, incluyendo la disputa con estas como parte fundamental de toda alternativa emancipadora. (Fernández, 2016: 56-57)

Si priorizamos exclusivamente incidir en la heteronormatividad del modelo dominante, se puede considerar como un avance social que las empresas transnacionales financien las carrozas del desfile del *Pride* o que los comercios cuelguen en sus fachadas la bandera arcoíris o que las instituciones realicen comunicados públicos que muestran las ciudades como lugares amigables para las personas LGTBIQ+. Incluso podemos viajar al *Pride* de Tel Aviv que, como recuerda Puar (2013b), se vende como un destino para un determinado público gay, olvidando o desconociendo la ocupación y exterminio del pueblo palestino por parte de Israel, así como preguntarnos qué es lo que tiene que ver el *Pride* con la lucha que, desde hace años, lleva a cabo Palestina.

Tener en cuenta que el modelo dominante es una tríada de tres cabezas que no se pueden separar nos ayuda a complejizar la realidad y a analizarla con mayor precisión,

³⁰ <https://www.facebook.com/harro.plataforma/>

tomando conciencia de que estos ejemplos de *Pride* no reflejan ningún avance social. Cuando ponemos en valor una sola de las cabezas del modelo dominante, obviando las otras dos, corremos el riesgo de promover los privilegios de unas pocas personas generando opresiones en otras. Por ejemplo, desde la cabeza de la heteronormatividad nos alegra saber que hay locales donde las actitudes homófobas están prohibidas y que tienen incluso protocolos de actuación para el caso de que se den. Sin embargo, al no contemplar la realidad desde la tríada, desconocemos si estos locales prohíben la entrada de jóvenes romaníes o marroquíes gays, o si tienen protocolos de actuación ante agresiones racistas que puedan sufrir por parte de otros jóvenes gays blancos.

Para Fernández (2016:32-33), el modelo dominante, además de capitalista, intersecciona con otros sistemas de opresión, como la heteronorma y el etnocentrismo, tal y como planteo con la tríada. Señala que el capitalismo está relacionado, por ejemplo, con el heteropatriarcado, que resta valor a las vidas y cuerpos que no responden a la masculinidad hegemónica. También cita la relación con "(...) una dimensión colonial que ampara las crecientes asimetrías de ser, saber y poder". Y afirma que estas opresiones provocadas por el modelo dominante no son accidentes o errores, sino que son parte necesaria de un sistema de dominación múltiple.

Al igual que Fernández, Butler (2002) nos recuerda que, en este modelo dominante, hay cuerpos que importan y vidas que no merecen ser vividas; vidas que no cuentan, que pueden ser desaparecidas, despojadas de un hogar, de una familia, de un entorno afectivo; donde unos cuerpos importan y otros pueden ser eliminados. El modelo provoca individuos aislados, sin vínculos, sin comunidad. Donde, tal y como dice Bauman (2018), las redes de solidaridad y los cuidados son destruidos por el mercado.

(...) perdido por el camino ha ido quedando el valor intrínseco de los otros en cuanto seres humanos únicos e irrepetibles, así como la preocupación por el cuidado de la propia y ajena especificidad y originalidad. La solidaridad humana es la primera baja de la que puede vanagloriarse el mercado de consumo. (Bauman, 2018:104)

Fernández (2016:31) señala que se instaura *un nuevo orden heteropatriarcal que define una nueva división del trabajo*, en que unas vidas se benefician, mientras que otras lo sostienen: las personas migrantes que cargan los camiones que abastecen los supermercados, las mujeres que limpian las escaleras y portales, los jóvenes africanes vendedores ambulantes que corren delante de la policía, los jóvenes que no pueden salir de la espiral de las becas como modo de subsistencia, los pueblos indígenas expulsados

de sus tierras, y tantas otras vidas que no son útiles para el modelo dominante, neoliberal, etnocéntrico y heteronormativo.

3.1.4. Las personas LGTBQ+ reconocidas para producir

Además, sobre la base de estudios realizados en más de una decena de países miembros para evaluar la discriminación en la contratación, se verificó que sus posibilidades de llegar a una entrevista de trabajo son 1,5 inferiores cuando en su currículum señalan que han trabajado en un organismo vinculado a los LGTB o han pertenecido a una ONG que los defiende. (*La Vanguardia*, 2019)

En el caso de las personas LGTBQ+, *La Vanguardia* (2019) señala que las personas LGTBQ+ tienen mayores dificultades de acceso al mundo laboral y que cobran un 4% menos que las personas heterosexuales. Asimismo, destaca que el informe de la OCDE, *Miradas a la sociedad*, incorpora por primera vez un capítulo sobre DSG, en el que se señala, entre otras cuestiones, que las posibilidades de estas personas de llegar a un puesto de alto directivo es un 11% inferior al resto.

En esta misma línea, se posicionan Bollinger (2017), Coqual (s.f.a), Coqual (s.f.b.) y Gabriel y Herranz (2017:22) cuando señalan que las personas gais, lesbianas o bisexuales pueden estar, de cara a lograr un trabajo, en desventaja frente a las personas heterosexuales con iguales cualificaciones.

Si bien el entorno empresarial está avanzando en el respeto a las personas LGTBQ+, en los diferentes documentos consultados se destaca el interés económico que tiene poner en valor a estas personas como parte del sistema productivo capitalista. Houdart, et al. (2019:24) añade que este reconocimiento a las personas LGTBQ+ aumenta la productividad de las empresas, en sintonía con Aequalis (2017:28), cuando vincula el no reconocimiento de las personas LGTBQ+ en las empresas con la baja productividad, el absentismo y la incapacidad de innovación. En la misma línea, se han realizado múltiples análisis desde el ámbito empresarial y productivista, tal como muestran Dixon-Fyle, et al. (2020), Hunt, et al. (2015), Intrama (2018) o Johnson y Cooper (2015). Nuevamente, como el periódico *La Vanguardia* señala,

[la OCDE] insiste en que garantizar que las personas LGTB puedan manifestar su orientación sexual y su identidad de género abiertamente sin ser discriminadas o atacadas es en primer lugar “un derecho humano inalienable”, pero tiene

también un interés económico. Porque su exclusión limita el desarrollo económico, ya que afecta a la inversión en capital humano, disminuye el potencial de la economía y la productividad. (*La Vanguardia*, 2019)

Martínez (2019:165-166) señala que la iniciativa privada puede ser una fuente de financiación para las organizaciones sociales, así como una herramienta de difusión de sus propuestas. Pero también añade que, en el caso de la DSG, es imprescindible velar que las etiquetas LGBTQ+friendly sean por una verdadera convicción y no por alcanzar un nicho determinado de mercado. E insiste en que son importantes la solidaridad y las prácticas éticas relacionadas con la DSG, pero incorporando, además, con el cuidado del medioambiente en los procesos de producción, las relaciones laborales justas o un modelo de consumo sostenible.

3.1.5. El modelo dominante en la Cooperación

Carroll (2016) destaca que la realidad de las personas y organizaciones LGBTQ+ es preocupante en todos los países, aunque en unos se ejerza contra ellas más violencia que en otros. Frente a estas violencias, hay ONGD, organizaciones sociales e instituciones públicas que apoyan procesos de DSG a través de la Cooperación y de la EpTS (Educación para la Transformación Social). Sin embargo, tal y como ya he señalado, que se lleven a cabo iniciativas de apoyo a estas personas y colectivos no quiere decir, necesariamente, que se esté incidiendo en el modelo dominante de la tríada. De hecho, se pueden apoyar iniciativas que, visibilizando a algunas personas LGBTQ+, refuerzan dicho modelo, excluyendo a otras. Por ejemplo, a través de un proyecto de Cooperación se puede apoyar una manifestación del Orgullo que, si bien quiere visibilizar los DDHH LGBTQ+, refuerza sólo los de aquellos hombres gais, blancos y con recursos económicos, dejando fuera a otra infinidad de realidades: las personas LGBTQ+ negras o indígenas, o las que no han tenido derecho al estudio, o las que tienen pocos recursos económicos. En definitiva, a quienes tienen vidas precarizadas. Esto es, se afianzan las políticas de reconocimiento de algunos pocos, sin tener en cuenta ni el reconocimiento ni la redistribución para todos.

Es preciso que los proyectos de Cooperación que se llevan a cabo, y que abordan la DSG, tengan en cuenta la necesidad de incidir en el modelo dominante de la tríada para generar cambios en las causas que provocan las violaciones de derechos que viven las personas LGBTQ+.

(...) puede ser más fácil cuestionar las desigualdades distributivas a las que se enfrentan gays y lesbianas que atacar de forma directa las ansiedades de estatus profundamente asentadas que impulsan la homofobia. (...) una teoría de la justicia tiene que ir más allá de la distribución de derechos y bienes, para examinar los patrones institucionalizados de valor cultural; debe planearse si esos patrones impiden la paridad de la participación en la vida social. (Fraser y Honneth, 2006:33-40)

Como un avance que se está produciendo en este sentido, podemos recordar el caso de la *Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social (H)abian 2030* (AVCD, 2017:18-20), que precisamente señala que el modelo dominante, al que hay que hacer frente, es neoliberal, etnocéntrico y heteronormativo. Además, plantea algunas líneas concretas de intervención para poder generar cambios transformadores, a partir de las seis ideas fuerza que la orientan:

- Acompañar sujetos que buscan y construyen alternativas de ciudadanía global sostenible y equitativa.
- Promover y potenciar la incorporación de enfoques político-pedagógicos de la EpTS.
- Promover y potenciar la incorporación del enfoque de derechos.
- Promover y potenciar la incorporación del enfoque local-global.
- Promover la corresponsabilidad de todos los agentes, especialmente, de las entidades e instituciones públicas.
- Tener como referencia el aprendizaje continuo (AVCD, 2017:29-33)

Las instituciones y ONGD tienen el desafío de incorporar estas diversidades a nivel de su propia cultura organizacional, examinando dichos patrones institucionalizados, atravesados por diferentes formas LGTBIQ+fóbicas, así como los medios que deben poner en marcha para ser organizaciones habitables también para las personas LGTBIQ+. Así pues, para poder generar los cambios deseados que incidan en el modelo dominante también es necesario adentrarse en las creencias sobre las que se construyen las organizaciones, esas que son invisibles que, al igual que en un iceberg, quedan sumergidas y tienen una mayor dimensión que las visibles y aparentes.

No resulta fácil abordar las opresiones desde la lógica del modelo dominante de la tríada y los mecanismos establecidos para producirlas. Tampoco lo es identificar los procesos que se pueden poner en marcha para hacerles frente y generar alternativas a dicho modelo. Sin embargo, para poder generar cambios emancipadores alternativos al

modelo dominante, resulta necesario observar los hilos que permanecen ocultos y que vinculan entre sí a cada una de las tres cabezas de la tríada, teniendo en cuenta los diversos contextos, así como a cada persona y a cada colectivo.

(...) una teoría crítica de la sociedad contemporánea debe incluir una explicación de la relación de subordinación de estatus con la subordinación de clase social, del reconocimiento erróneo con la mala distribución. Sobre todo, debe clarificar las perspectivas de cambio emancipador para una época en que las luchas por el reconocimiento están cada vez más separadas de las luchas por la redistribución igualitaria, incluso cuando la justicia exige que ambas se unan. (Fraser and Honneth, 2006:61)

El modelo dominante, así como algunas propuestas que aspiran a hacerle frente, plantean una competencia entre opresiones en la que resulta difícil comprender el vínculo existente entre la clase social y las diversas identidades que atraviesan a las personas. Como Fraser y Honneth plantean, es preciso tomar conciencia de que las luchas por el reconocimiento y la redistribución deben confluir en una lucha común, superando la competencia entre ellas. Cuando se da esta competencia, estamos reforzando al propio modelo dominante, aislando a los sujetos en pugnas identitarias y sin capacidad para vincularse desde las diferencias. Fraser y Honneth (2006:20) señalan que necesitamos que las otras personas nos reconozcan para, así, poder reconocernos. Es en ellas, y no de forma aislada, donde nos vemos a nosotros mismos, y, junto a ellas, como podemos construir nuestras identidades y vidas. De esta manera, juntas, podemos generar cambios sociales. O como Butler (2020:76) afirma: para poder terminar con las estructuras de poder que generan la explotación de los seres humanos, es imprescindible reforzar dichas relaciones de interdependencia.

3.2. La incorporación del enfoque de Diversidad sexual y de género

3.2.1. Ubicando la Diversidad sexual y de género desde la heteronorma

Recientemente, el mundo se ha enfrentado a la pandemia global del COVID-19. La vacuna, diseñada con una rapidez desconocida hasta el momento, se ha administrado a una gran parte de la ciudadanía de los países del denominado Norte global y a una minoría del Sur global. Durante los momentos de mayor impacto del virus, se confinó a la población, sin duda como una estrategia para atenuar sus efectos por motivos de

salud individual y pública. Sin embargo, también se han dado situaciones de control social, coherentes con el modelo dominante de la tríada.

En apariencia, la situación de emergencia no guarda relación con la DSG. Sin embargo, ha supuesto, entre otras situaciones autoritarias propias del modelo dominante, un control de los cuerpos, de los deseos y de los vínculos que han generado un miedo paralizante entre la población. Simón (2020), en su artículo de la edición digital de *La Marea*, señala que, durante la pandemia, en la primera fase de desescalada, el Gobierno italiano

(...) recupera las tesis católicas para determinar cuáles son los afectos legítimos, aquellos que se corresponden con el modelo de familia tradicional: los únicos a los que autoriza visitar durante la primera fase de desconfinamiento. (...) sólo están autorizados los traslados para ver a las parejas con las que se esté casado o con quien se mantenga una relación estable (...) También se podrá ver a los familiares hasta en un sexto grado, es decir, incluyen a los suegros y suegras. El Estado italiano determina así que los amigos, amigas y amantes son afectos secundarios, prescindibles, renunciables. (...) No debería extrañarnos que, además de pedirnos que compartamos nuestra geolocalización para medir el grado de cumplimiento de este confinamiento y los que probablemente vendrán, o nuestras interacciones con posibles contagiados, nos pidan que también registremos en esas *app* nuestros afectos según su grado de “estabilidad” para vigilar nuestra disciplina en el ejercicio del verdadero amor. Nos adentramos en una suerte de tecnocatolicismo, escudado en un supuesto bien común sanitario, al que tenemos el deber de desobedecer si queremos proteger nuestras democracias. (Simón, 2020)

Se censuran y castigan aquellas relaciones que no responden a la norma prohibiendo las relaciones poliamorosas, las parejas abiertas, las relaciones esporádicas. Estas medidas excepcionales tampoco han prestado atención a las expresiones e identidades de género no normativas, lo que ha provocado situaciones de violencia. Pérez (2020) señala que

(...) las mutaciones del estado de excepción se amoldan con facilidad al paisaje global de las democracias, resituando a los cuerpos en las intersecciones de diferentes regímenes de excepcionalidad racial, de clase, genérica y sexual. Los días alternos en que hombres y mujeres pueden pisar las calles en Perú o Panamá

proporcionan un ejemplo gráfico, entre otras cosas, por su manera de poner en riesgo a una parte de la población trans. (Pérez, 2020)

Las prácticas sexuales no normativas se criminalizaron, con el control de los deseos y los cuerpos, mientras que otras prácticas, como asistir a misa, fueron permitidas. Pérez (2020) añade que

A nadie escandaliza ya, como consecuencia, que la policía pueda irrumpir en un domicilio privado donde un grupo de personas se habría reunido para tener sexo mientras que se considera perfectamente legal abandonar el domicilio para congregarse en misa. (Pérez, 2020)

Además, señala que este control autoritario, con una militarización de la salud pública, es parte de la agenda neoliberal, que mantendrá un estado de excepción en el contexto de postpandemia.

La DSG no se puede abordar de forma aislada, como si no estuviera vinculada con los acontecimientos del contexto y con el modelo dominante de la tríada. Tal y como he señalado anteriormente, a la hora de abordar esta cuestión, resulta necesario enmarcarla, junto a otros mecanismos de opresión, en un modelo que controla y penaliza cualquier expresión que amenace el poder heteronormativo. Lo ocurrido en la pandemia y mostrado en las líneas precedentes son una muestra.

Mérida (Ed. 2009) y Martínez (2019) han realizado una genealogía del movimiento LGTBQ+ desde finales de los años 60 del siglo pasado mostrando el tipo de organizaciones que se fueron gestando en el Estado español, así como el perfil del sujeto político LGTBQ+. Stryker (2017), por su parte, ha analizado estos procesos en el contexto de los Estados Unidos. Entre estas genealogías hay una coincidencia en las transformaciones que han vivido las organizaciones que han transitado de la radicalidad inicial y la confrontación que plantearon ante las opresiones sufridas, hacia la normatividad (o asimilacionismo al modelo dominante) de algunas organizaciones y demandas. Rivera y Johnson (2017) muestran cómo fueron esos primeros movimientos LGTBQ+, que se organizaron frente a la violencia policial exigiendo el cumplimiento de sus derechos de ciudadanía. Sin embargo, en dichas genealogías se señala que la situación de emergencia vivida con el VIH de los años 80 y 90 marcó la agenda de las organizaciones, que se vieron, en muchos casos, obligadas a priorizar el asistencialismo y las intervenciones de emergencia, dejando en un segundo plano (u olvidando) las acciones de confrontación al modelo dominante. Martínez (2019) recuerda que la "(...)

asistencia en clave identitaria transformó no solo nuestro movimiento, sino también nuestra propia capacidad de comprender nuestro sujeto" (Martínez, 2019:214).

Aun así, el movimiento LGTBQ+ no ha sido homogéneo. Algunas personas y organizaciones han mantenido, a lo largo de los años, una mirada y unas acciones críticas con el modelo, resistiendo y proponiendo alternativas que han ido más allá del asistencialismo ante las situaciones de emergencia.

A lo largo de la historia, las experiencias personales y colectivas, así como la categorización de los sujetos LGTBQ+, han ido cambiando (Barquer y Scheele, 2017). Las prácticas, las expresiones de género y los deseos se han ido organizando en *aptos* o *no aptos* según el contexto y las normas existentes. López (2008:88), mencionando a Foucault, señala que este había demostrado que el concepto *homosexuales* no existía antes de esta clasificación, aunque las prácticas sí existieran. Según la autora, Foucault demuestra que las identidades sociales están relacionadas con las maneras en que organizamos el conocimiento. Es a partir de esta conceptualización cuando se normativizan y se controlan o se excluyen y penalizan.

Villar, et al. (2013) y Missé (2014), entre otros autores, plantean que, en la actualidad, existe un modelo heteronormativo hegemónico que está basado en un sistema sexo-género, lo que es una construcción ideológica en un contexto determinado. A pesar de esto, se ha revestido de un esencialismo incuestionable, como si siempre hubiera sido así, como si fuera *lo natural*. En este sentido, Coll-Planas (2014) señala que los cuerpos son mudos y que, sin embargo, se catalogan y analizan, y nos relacionamos con ellos a partir de unas categorías culturales que se han ido construyendo a lo largo de los tiempos. Si bien las categorías ayudan a comprender la complejidad del mundo, no pueden ser consideradas como inmutables y cerradas (Coll-Planas, 2010), como si fueran la realidad en sí misma. Larrauri (2000), citando a Deleuze, nos recuerda que lo importante está en lo que cambia, en lo que está siendo. Que la vida no es algo estático y definitivo.

(...) "hombre", "blanco", "occidental" son los rótulos por los que captamos el mundo, son los elementos de identificación de un sujeto. Y, sin embargo, nos dice Deleuze, no es ahí donde está lo importante, porque lo importante está en lo que pasa, lo que atraviesa, lo que cambia. La lógica de la vida no está en el ser sino en el devenir. (Larrauri, 2000:27)

Para Curiel (2013), la heterosexualidad (o lo que yo denomino modelo heteronormativo) es una institución y un régimen político, definido por quienes tienen el poder. Según esta autora, la diferencia sexual

(...) oculta lo que ocurre en el plano económico, político e ideológico. Esta división rígida entre los supuestos sexos "diferentes", para esta autora (Monique Wittig), si bien tiene efectos materiales, se hace abstracta y es conceptualizada por quienes sostienen el poder y la hegemonía. En este sentido, para Wittig como para Delpley, la opresión crea el sexo y no al revés. (Curiel, 2013:52)

Este punto de vista es compartido por Butler (2002) cuando señala que es el género el que construye el sexo en función del modelo dominante y sus intereses, que es el que dota de unos significados u otros a los cuerpos. López (2008) comparte la idea de poner el foco en el modelo dominante en lugar de investigar tanto a las personas que sufren las opresiones generadas por dicho modelo. Esto es, se debe ir a las causas en lugar de abordar las consecuencias: "En lugar de designar a los gays, lesbianas y/o bisexuales como los únicos sujetos o comunidades que merecen una investigación, estos teóricos [los teóricos queer] analizan la forma en que la heterosexualidad misma se ha constituido" (López, 2008:88).

Así pues, para hacer frente a la heteronormatividad hay que profundizar en ella y desvelar los mecanismos de control que utiliza frente a las vidas que no son normativas, por transgresoras, por diferentes, por extrañas. Como señala Lynch (2009), las personas que se ajustan a la norma, al modelo dominante de la tríada, no son conscientes de lo que es la heteronormatividad ni de sus consecuencias.

What makes heteronormativity so insidious is that it is often visible only to those who fail to conform to societal norms about relationships, either because they have same-sex relationships or desires, or because their relationships do not fit with what society expects a heterosexual woman or man to be or to do³¹. (Lynch, 2009:11-12)

La heteronormatividad, que también está presente en las personas y organizaciones progresistas de la Cooperación, atraviesa todas las relaciones existentes, los vínculos, los imaginarios, las formas de ser y estar. Crea la ficción de qué es *lo normal* considerando que todas las personas son heteronormativas hasta que se demuestre lo

³¹ Lo que hace que la heteronormatividad sea tan insidiosa es que a menudo es visible sólo para aquellos que no se ajustan a las normas sociales sobre las relaciones, ya sea porque tienen relaciones o deseos con el mismo sexo, o porque sus relaciones no se ajustan a lo que la sociedad espera que sea o haga una mujer o un hombre.

contrario; o que todas las lesbianas son blancas o cis; o que no hay personas trans romaníes; o que las personas en silla de ruedas no tienen prácticas de sado.

3.2.2. El sexo, el género y el deseo: la norma y las exclusiones

Desde mi punto de vista, todavía se suelen dedicar demasiados esfuerzos a definir a las diferentes identidades y lo que cada *letra* (LGTBIQ+) significa. Para mí, no es algo tan relevante, ya que existen muchos glosarios que lo explican, como por ejemplo el de la organización valenciana Lambda³². Lo que en este momento me parece interesante es identificar el lugar que ocupamos las personas respecto a la norma o respecto a las exclusiones (Tabla 7), teniendo en cuenta que se puede transitar entre una y otras dependiendo de cada contexto y momento.

Este esquema que planteo en la siguiente Tabla me ha acompañado durante años. Considero que muestra, con claridad, una complejidad de vidas y que ayuda a abordar la DSG. El modelo dominante ocupa un espacio no merecido y esconde a infinidad de personas.

³² <https://lambdavalencia.org/es/glosario-de-terminos/#:~:text=Dicho%20despectivamente%20del%20hombre%20que,como%20propias%20de%20las%20mujer es.&text=Dicho%20de%20la%20persona%20que%20no%20se%20identifica%20con%20ning%C3%BAn%20g%C3%A9nero%20espec%C3%ADfico.>

Tabla 7. Sistema Sexo-Género (tres dimensiones: sexo, género, deseo)

Sistema Sexo-Género (tres dimensiones: sexo, género, deseo)			
	Norma		Exclusiones
Sexo	Hombre	Mujer	Intersexualidades
Género			Trans, travesti, hombre
- Identidades	Masculino	Femenino	femenino, mujer
- -expresiones			masculina, géneros fluidos, drag, queer...
Deseo	Heterosexual (o aspiracionalmente heterosexual)		Bollera, marika, asexual, pansexual, bisexual, por dinero, SM, prácticas sexuales con cuerpos no normativos, etc.

Fuente: Elaborado por Villar, et al., a partir de Miquel Missé, 2014

El esquema establece tres dimensiones de abordaje para comprender el sistema sexo-género: el sexo, el género (tanto la identidad como las expresiones) y el deseo. Esta última me resulta de sumo interés. Podría haber optado por la dimensión de sexualidad, pero desde mi punto de vista resultaría más reduccionista, ya que haría referencia a que todas las personas LGTBIQ+, por el hecho de ser, estarían fuera de la norma. Explicaré mejor esta cuestión posteriormente. El hecho de abordar el deseo me permite mostrar que también hay experiencias no normativas al respecto, que puede haber deseos heterosexuales que no son consentidos por la norma, mientras que algunos no heterosexuales pueden responder a la norma.

Antes de avanzar, en la Tabla 8 muestro lo que considero que es el sexo, la identidad de género, la expresión de género y el deseo.

Tabla 8. Qué es sexo, género y deseo

Sexo	El sexo hace referencia a las características biológicas que una persona tiene incluso antes de nacer, a partir de las cuales, según la norma, se clasifican los cuerpos entre machos y hembras.
Género <i>Identidades</i> y <i>expresiones</i>	Las Identidades de género son las vivencias personales, profundas e internas del género, tal como cada persona las siente. Pueden corresponder, o no, con el género asignado al nacer, a partir de las características biológicas que cada persona tiene. Las expresiones de género son las formas como cada persona se muestra y relaciona con el mundo. Pueden mostrarse a través de cambios en el propio cuerpo, de la forma de vestir, de andar, de moverse, de hablar, etc. El género se clasifica, según la norma, en masculino y femenino.
Deseo	Es lo que impulsa a las personas a las relaciones íntimas y sexuales con otras personas (de diversas identidades y expresiones), así como a cada quien consigo misma, a través de innumerables prácticas y posibilidades. El deseo dictado por la norma es el heterosexual.

Fuente: Elaboración propia a partir del glosario de términos de la organización Lambda

Volviendo a la Tabla 7, según Missé (2014), la norma marca dos sexos: macho y hembra, que son *coherentes* con las identidades y expresiones de género masculina y femenina. También marca que la heterosexualidad es el único deseo permitido por el modelo dominante. Sería algo así como un juego infantil, en el que todas las piezas encajan a la perfección unas con otras.

Figura 11. Sexo, género y deseo normativos



Fuente: Elaboración propia

Frente a la norma, existe un universo de vidas y experiencias que no encajan en estas piezas predeterminadas por el sistema sexo-género. Las personas que no responden a dicha norma sufren, de diferente manera, situaciones de opresión y exclusión.

Sin embargo, en los últimos años y en algunos contextos, esta heteronormatividad dominante amplía su permisividad hacia las mujeres lesbianas y los hombres gays normativos, aceptándolos e incluyéndolos. La norma incorpora estos otros deseos, siempre y cuando *parezcan* heterosexuales; siempre y cuando respondan al modelo de la tríada; siempre y cuando su expresión de género no les delate.; siempre y cuando sean cis³³; siempre y cuando sus prácticas sexuales y afectivas queden en el ámbito de lo privado. En definitiva, siempre y cuando sean *personas de bien* y, en apariencia, sean heterosexuales, sean *normales*. Así, el deseo heterosexual se convierte en inspirador y aspiracional para estas personas gays y lesbianas.

Este es el motivo por el que en la Tabla 7, en la categoría del deseo, digo *marikas* y *bolleras* en lugar de gays y lesbianas. Los primeros son conceptos que, tradicionalmente, se han utilizado como insulto e injuria. Sin embargo, han sido resignificados con un sentido político, reivindicativo y transformador, para diferenciarse, así, de los gays y lesbianas normativas. Por citar un ejemplo, la pluma, expresión de género no normativa que ha sido rechazada por gays y lesbianas normativas, es una característica que reivindican las *marikas* y *bolleras*. Como señalaba junto a Boni (2020)

(...) la pluma es una de las expresiones de género que no corresponden a la norma, a lo que se espera. A la mujer se le asigna una expresión determinada, la femenina, y al hombre la masculina. Así, cuando un hombre hace unos gestos o se mueve de tal manera que su expresión se corresponde a lo que la norma señala que sería femenino, se dice que ese hombre tiene pluma. En el caso de la pluma de las mujeres sería a la inversa. El modelo dominante que determina que los hombres gays deben ser masculinos y las mujeres lesbianas ser femeninas, permea a las personas gays y lesbianas que, en algunos casos, pueden mostrar *plumofobia*, esto es, el rechazo a quienes tienen pluma. Frente a esta plumofobia, algunas lesbianas y algunos gays la reivindican como acto político. (Altamira y Boni, 2020:1446)

³³ Las personas *cis* son aquellas cuya identidad de género concuerda con el género que se le asignó al nacer según sus características biológicas. Las personas *trans* son aquellas cuya identidad de género no es normativa, cuyas identidades no se identifican con el género asignado al nacer. Algunas personas consideran el término trans desde la crítica al sistema binario de género.

Además, quienes se identifican como marika o bollera se sitúan también desde la ruptura de la norma de clase y raza, identificándose también como anticapitalistas y antirracistas (Trujillo, 2022).

Como ya he señalado, el sistema sexo-género y su binarismo, dictado por la heteronormatividad, plantea exclusiones y opresiones en muchas personas del planeta. Pero, aunque el modelo dominante, la tríada, es un modelo global, adquiere formas diversas dependiendo de cada contexto y actúa con diferentes niveles de violencia (Viteri y Castellanos, 2013). Bauman señala que

(...) ninguna variedad de coexistencia humana está estructurada por completo, ninguna diferenciación interna lo abarca todo, lo comprende todo ni está libre de ambivalencias, ninguna jerarquía es total y estática. La lógica de las categorías no se adecua bien a la diversidad y el desorden de las interacciones humanas. (Bauman, 2018:101)

Aunque Bauman se refiere en este texto a las personas refugiadas, su aporte bien podría ser adaptado también para las personas LGTBIQ+ que no son normativas, cuando dice que "desafían una visión del mundo hasta entonces universalmente compartida, y representan una fuente de peligros desconocidos que no encajan en los moldes habituales y escapan a la forma habitual de resolver problemas (Bauman, 2018:186)". Al fin y al cabo, y teniendo en cuenta que el refugio y la DSG son categorías diferentes (aunque pueden interseccionar entre ellas), ambas comparten la lógica de estar en los márgenes del sistema dominante.

3.2.3. La Diversidad sexual y de género y el género

Las personas que habitan las exclusiones por DSG plantean un reto al sentido mismo del género. Como ya he señalado, cada día conocemos en todos los rincones del mundo nuevas agresiones a las personas LGTBIQ+. En el Estado español tuvo mucho impacto el asesinato en Galicia de Samuel Luiz al grito de maricón, que se ha convertido en un símbolo de las consecuencias de la LGTBIQ+fobia. Ni ha sido el primero ni será el último, pero sí ha sido el más conocido recientemente por la sociedad española. Habitualmente, estas agresiones y asesinatos se cometen cuando las personas LGTBIQ+ desafían al modelo heteronormativo, porque *se les nota*, porque no son *normales*. Estas personas no normativas se mueven, hablan, ríen y miran de una forma que cuestiona el género establecido a través de sus expresiones de género. Si bien cualquier persona LGTBIQ+,

por el hecho de serlo, puede sufrir agresiones y discriminación, aquellas que son normativas (blancas, de clase media, gais, cis, con cuerpos normativos, con una expresión de género normativa) es más fácil que sean respetadas. Sin embargo, hay personas que están socialmente legitimadas para agredir, para defender al sistema, al modelo dominante, cuando alguien se sale de la norma, cuando se cuestiona el género. Esta cuestión resulta de gran importancia. Ciertamente la agresión se comete a través de personas concretas, pero la legitimación que encuentran es la de un sistema heteronormativo, neoliberal y etnocéntrico, que consideran que es necesario defender.

Stryker plantea que el género es el que articula el debate, y no tanto la sexualidad y el deseo. Señala que

(...) el género no es una cualidad objetiva del cuerpo (definida por el sexo), sino que está compuesto por todos los innumerables actos que llevamos a cabo para representarlo: la forma en que nos vestimos, nos movemos, hablamos, tocamos, miramos. El género es como un lenguaje que usamos para comunicarnos con los demás y para entendernos a nosotros mismos. La implicación de este argumento es que los géneros transgénero son tan reales como cualquier otro y que se alcanzan de la misma manera esencial. (Stryker, 2017:218)

Así pues, la violencia heteronormativa se ejerce, fundamentalmente, contra las personas trans, así como contra las marikas, bolleras, bisexuales, personas no binarias o de género fluido que no tienen comportamientos y apariencias normativas de género. Son estos perfiles los que, de una forma radical, ponen en cuestión el sistema binario de sexo-género.

Stryker (2017:218-219) señala que, a partir de cómo la cultura entiende el género, se determina el cuerpo que le corresponde, lo que se establece como un discurso incuestionable que se convierte en verdad absoluta, que se construye y refuerza a partir de la repetición continua de los mismos discursos. Esta autora cuestiona lo que se considera la esencia de ser hombre o mujer y que esté determinada por la capacidad reproductiva, algo que, según ella, tiene que ver con una creencia cultural.

Es una creencia cultural, no un hecho biológico, que el tener un cierto tipo de capacidad reproductiva determine forzosamente el aspecto del resto del cuerpo o el tipo de persona que se es, o que algunas de esas diferencias biológicas no puedan cambiar con el tiempo, o que las diferencias biológicas deban emplearse

como un principio para distribuir a las personas en categorías sociales, o que dichas categorías deban organizarse de forma jerárquica. (Stryker, 2017:64)

Butler comparte esta perspectiva cuando señala que la labor crítica del género es repensar lo que significa ser *hombre* o *mujer*, así como aquellos que quedan fuera de estas categorías binarias.

Cuando la teoría feminista señaló una brecha —una distinción— entre sexo y género, pretendía crear un margen para la libertad, pero no una libertad o un poder que quisiera emular lo divino. No, esta es una libertad corpórea, una libertad estrechamente ligada al deseo para encontrar las condiciones en las que vivir y respirar y moverse sea posible. (Butler, 2020:118-119)

Ante esta situación, comparto con Martínez (2019) la necesidad de elaborar una teoría política que nos permita llevar a cabo un trabajo transformador:

(...) nuestro movimiento [LGTBIQ+] existe para acabar con una forma concreta de opresión y, a partir de esa verdad básica, comenzar a desarrollar una teoría política que nos permita encarar nuestro trabajo transformador encaminándolo hacia la eliminación de ese mal que nos acecha todavía (...). (Martínez, 2019:56)

Sin embargo, desde mi punto de vista, resulta necesario destacar que los colectivos y las personas LGTBIQ+ tenemos el desafío de ampliar el foco, de ir más allá de la sexualidad y del deseo incorporando otras dimensiones vitales relacionadas con el género, la raza y la clase social, que sean parte de esa teoría política necesaria que plantea el autor. Debemos avanzar en una teoría política que bebe de las fuentes feministas y que no plantea la dicotomía entre el género y la DSG, sino que es consciente de que los sistemas de opresión que vivimos son parte del mismo modelo dominante que impone unas determinadas maneras de ser y vivir, aunque se concreten, de forma diferente, en unas personas u otras.

Así pues, la teoría política que se puede plantear debe desarrollar estrategias y alternativas al modelo dominante de la tríada poniendo en diálogo las opresiones propias de la DSG con otras opresiones que también amenazan a las personas LGTBIQ+ y al resto de la humanidad. Desde mi punto de vista, no es suficiente con abordar la DSG de forma esencialista y monolítica (Coll-Planas, 2010). De hecho, Martínez también añade que "(...) nos enfrentamos de nuevo con el problema del identitarismo, que hemos de solventar tratando de definir con mayor precisión el mal al que nos

enfrentamos" (Martínez, 2019:110). Y coincide con Galcerán (2009) cuando señala que, partiendo de la identidad de cada quien, nos podemos vincular entre diferentes no a partir de quiénes somos, sino de cómo pretendemos hacer frente al modelo dominante (Martínez, 2019:129).

Además de lo expuesto hasta el momento sobre el género y articulada a partir del mismo, adquiere relevancia la sexualidad, que no se puede comprender ajena a las relaciones de poder existentes. Sin tener en cuenta esta cuestión, difícilmente se puede tratar de incorporar a las personas y colectivos LGBTQ+ a los procesos de transformación social. Tal y como señala Jolly, "sexuality is a crosscutting issue that lies at the heart of disempowerment of women. So if women are to be empowered, work on sexuality is essential"³⁴ (Jolly, 2006:78).

En cuanto al sector de la Cooperación, ha incorporado durante años la perspectiva de género en sus procesos, tanto en los proyectos de Cooperación como de EpTS. En algunos casos, también incorporando esta perspectiva a la cultura organizacional a través de planes pro-equidad y planes de igualdad. Las ONGD, incluso aquellas que se definen como feministas, han abordado esta perspectiva centrándose en el sujeto político cismujer. En este sentido, Jolly (2000:3) señala que, si bien, se van incorporando en los procesos de Cooperación cuestiones relacionadas con las subjetividades y lo intangible, la sexualidad sigue estando ausente. Sin embargo, desde mi punto de vista, es el momento de dar un nuevo paso e incorporar en esta perspectiva al sujeto político LGBTQ+ no normativo, que es aquel que desafía a las normas del género.

Butler (2020:45-47) plantea que es necesario reforzar la idea de que existe un anclaje y un vínculo determinante entre la DSG y el feminismo. El sujeto LGBTQ+ no normativo es violentado sistemáticamente por una cuestión de género: por ser sujetos feminizados y por no responder a las normas de la masculinidad hegemónica que castigan lo femenino frente a lo masculino. Es el mismo modelo y las mismas estrategias de dominación que, cotidianamente, sufren las mujeres cis. Desde mi punto de vista, este es un camino colectivo y común, donde el feminismo es una fuerza abierta al sujeto político LGBTQ+ no normativo, en complementariedad, y no en sustitución o competencia, con el sujeto político cismujer (Trujillo, 2022; Solà y Urko, 2013; Stryker, 2017), como parte de los mismos sistemas de opresión.

³⁴ La sexualidad es un tema transversal que se encuentra en el corazón del desempoderamiento de las mujeres. Entonces, si se quiere empoderar a las mujeres, el trabajo sobre la sexualidad es esencial.

La sexualidad plantea un desafío al control del poder dominante sobre los cuerpos, los deseos y las personas (cuerpos racializados, trans, no normativos, etc.) (Weeks, 1993). También cuestiona a la dimensión afectiva y al derecho al amor, así como a los proyectos de vida y modelos de familia tradicionales. Incorporarla a los procesos de Cooperación supondría abrir posibilidades para vidas más libres, vidas que merezca la alegría ser vividas. De esta manera, tendrían más capacidades para hacer frente al modelo dominante, porque serían sujetos reconocidos y fortalecidos. Sin embargo, se desconoce cómo abordar esta dimensión o cómo incorporarla a los procesos de cambio social. Se sigue considerando la sexualidad como algo de la esfera privada, a pesar del aporte feminista de que lo privado es político. Como Horvat (2016) señala, hasta en los colectivos progresistas existe esta sensación de amenaza y de deseo de control de la sexualidad, ya que puede desviar las prioridades de la lucha de clases.

(...) la idea de que la sexualidad es antitética de la conducta social, y que la vida sexual es una "desviación de la lucha de clases". (...) La sexualidad no era para Lenin un tema marxista: la interpretación de Inessa del "amor libre" era para él un concepto burgués y no proletario. (Horvat, 2016:91 y 98)

3.2.4. La Diversidad sexual y de género y las disidencias sexuales y de género

Las experiencias de DSG no normativas, que están en los márgenes y que se ponen en diálogo con otros ejes de opresión, se pueden denominar, como señala Alonso (2020), disidencias sexuales, de género y corporales. Señala que, si bien desde la DSG se pueden plantear cambios individuales, sin embargo, no promueven transformaciones sociales que incidan en el modelo dominante. Alonso plantea que "(...) la inclusión no implica la transformación de las estructuras de género e instituciones patriarcales, como la constitución de pareja y el matrimonio, sino la asimilación por parte de los sujetos para ser tenidos en cuenta dentro de la estructura" (Alonso, 2020:215)

Esta forma de entender la inclusión de la DSG ha reforzado al modelo dominante y sus estructuras a través de los derechos individuales, lo que legitima un perfil normativo de personas LGTBIQ+. Continúa Alonso afirmando que

(...) la inclusión ha traído posibles beneficios a los sujetos de esas políticas, pero no ha afectado suficientemente las estructuras a las cuales los sujetos "diversos" se han acomodado mayoritariamente, sin necesidad de remover de su lugar, por ejemplo, la homofobia de Estado, el racismo, el clasismo, el sexismo y las

violencias derivadas de la matriz de dominación heteropatriarcal. (Alonso, 2020:219)

La disidencia sexual y de género supone un planteamiento político colectivo frente a toda normalización de las vidas. Supone hacer tambalear al sistema dominante y generar nuevas posibilidades de vivir y ser, de forma organizada y colectiva. La propuesta de Alonso considera que, partiendo de las diferentes violencias que viven las personas, se debe hacer frente, de forma organizada y articulada, al modelo dominante que las genera. Esto es posible desde el fortalecimiento de los sujetos políticos.

(...) es una alternativa para el reencuentro entre las víctimas de las múltiples manifestaciones de opresión y violencias, constituidas en sujetos políticos que se encuentran para enfrentar los enemigos que les son comunes, los múltiples sistemas de dominación y frente a los cuales es importante tener claro que el objetivo ha de ser la transformación de las estructuras que estos producen y sostienen, y que allí, en esa reacción articulada, está nuestro potencial. (Alonso, 2020:227)

Como ejemplo, se pueden señalar nuevamente los días del Orgullo (o *Pride*) que se organizan como una fiesta reivindicativa y de denuncia ante el modelo dominante, frente a aquellos que son puramente festivos y están mercantilizados (por las empresas transnacionales y las instituciones públicas). Estas últimas iniciativas normativas vacían de contenido político a los días del Orgullo y se plantean desde unas lógicas racistas, clasistas y normativas de la sexualidad y el género³⁵ (Colectivo SUSPECT, 2010).

El modelo dominante confronta a las personas LGTBQ+ entre sí, generando desacuerdos y desencuentros. Por un lado, algunas personas y organizaciones plantean desafíos normativos y ser parte del modelo dominante (el sueño de la inclusión) a través de las reivindicaciones de los derechos individuales (derecho al matrimonio igualitario, derecho a la paternidad o maternidad, etc.). Por otro lado, están otras personas que se encuentran en los márgenes, imaginando alternativas de dignidad y justicia, trabajando por los derechos individuales y colectivos y haciendo frente al modelo dominante de la tríada.

³⁵ Es precisamente por estos motivos por los que, en el año 2010, Judith Butler rechazó el premio del Orgullo de Berlín por la Valentía Civil: <http://nohomonationalism.blogspot.com/2010/06/judith-butler-rechaza-el-premio-del.html>

3.2.5. Mejor apuntar al modelo dominante que a sus consecuencias

Como he señalado, a la hora de abordar la DSG, es fundamental tener en cuenta tanto el contexto como las vidas que en él se viven. Se da una relación dialógica entre ambos, ya que el primero condiciona y define a las segundas, mientras que las segundas también construyen el contexto. En cada lugar y momento se dan unas opresiones, determinadas por unos ejes u otros. En el caso de la DSG resulta imprescindible recordar que el foco no son las personas LGTBQ+ que puedan vivir estas opresiones, sino el sistema dominante y las estrategias que utiliza para generar vidas que no merecen la pena ser vividas.

Las personas, como seres sociales, nos construimos en relación con otras personas y con la comunidad de pertenencia. Lo que se vive de manera cotidiana, bien directamente o bien por los relatos de otras personas con las que nos identificamos y que a lo largo de la historia nos han precedido, incide en la autopercepción que se tiene de uno mismo. La percepción de las personas LGTBQ+, según apunta la organización CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado)

(...) está muy cuestionada por las atribuciones del imaginario social, lo que en ocasiones les provoca sentimientos de rechazo, autocensura, autodestrucción, y les impide reconocerse como discriminadas y titulares de los mismos derechos que el resto. Se dan así elementos de represión y autocensura propios y colectivos. (CEAR, 2013:81)

Poco a poco se va investigando más al respecto. Por ejemplo, desde el ámbito de la salud (Gil-Borrelli, et al., 2017), hay profesionales que cuestionan algunas formas de intervención que pueden tener un impacto negativo en las personas LGTBQ+ y que están relacionadas con cuestiones estructurales. Así la psiquiatra Silva (2021:27) plantea que, según las referencias científicas existentes, las personas LGTBQ+, en comparación con las personas heterosexuales, viven situaciones de desigualdad respecto a la salud. Según esta especialista, las personas LGTBQ+ sufren más problemas de salud mental — como depresión, ansiedad y suicidio—, sobre todo en la adolescencia. También señala, en relación con la salud mental, el aislamiento en la vejez, así como el abuso de sustancias que se da en estos colectivos. En la misma línea, el médico de familia Nistal (2021:68) plantea que el sistema de inscripción de los pacientes en Osakidetza (Sistema Público de Salud de Euskadi) no permite el registro de aquellas identidades que no son binarias, por lo tanto, el programa informático del que disponen no permite registrar ciertos diagnósticos de aquellas personas cuyo género no responde a la norma. Tanto

CEAR como ambas profesionales sitúan las causas sociales y del entorno como generadoras de estas situaciones de opresión.

El modelo dominante se expresa también a través del insulto y la injuria hacia las personas LGBTQ+, tal y como menciona Butler y según señala el Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015:68). Desde la infancia se insulta a las personas que no se atienen a las normas de género y las personas LGBTQ+ aprenden a comportarse según dichas normas, a no parecer, a no hablar de determinada manera, a no mover las manos, a no mirar, etc. De esta manera, las personas que se salen de la norma van construyendo una subjetividad, pensando que el problema está en cada una, y no en el modelo dominante. Se llega a creer que, si una persona se porta según el mandato normativo, nadie la insultará y obtendrá el reconocimiento necesario de pertenencia al grupo o comunidad. Así pues, el insulto es una forma de violencia que genera sujetos subalternos.

Según Butler, la injuria está relacionada con la repetición de los insultos y su relación con la vida de las personas, por lo que va más allá del acto aislado de cada insulto. Así, cada vez que se insulta a alguien LGBTQ+, esa ofensa se relaciona con la carga histórica que esa persona ha recibido a lo largo de su vida. La injuria enlaza, incluso, con acontecimientos anteriores a esa persona, con las experiencias de otras que han existido en la historia y con las cuales puede haber una identificación. La injuria queda marcada en la memoria y en el cuerpo de las personas LGBTQ+, a las que conecta con el pasado, pero también con el futuro.

Las opresiones se marcan a fuego a lo largo de la historia. Como Butler señala (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), nos marcan las experiencias propias, pero también aquellas que han vivido las personas que sentimos como nosotres. Así ocurre con injurias actuales que oprimen las vidas, pero que están conectadas con situaciones pasadas. De esto habla Bauman cuando señala el libro *Die Freigabe der Vernichtung lebensunwerten Leben* (*Permitir la destrucción de la vida indigna de ser vivida*), que se escribió en 1920. El autor nos dice que los

(...) sabios autores no veían razón alguna (ya fuese legal, social o religiosa) por la cual el exterminio de la *unwertes Leben*³⁶ debía considerarse un crimen y, por lo tanto, estar sujeto a castigo. (Bauman, 2018:172-173)

³⁶ Traducido en la publicación como *vida indigna*.

Vidas que se pueden exterminar sin consecuencias. Vidas que, para mantener la norma dominante, se pueden apalear, insultar, violentar. Experiencias del pasado que se reflejan y se repiten en el momento actual. Este tipo de intervenciones responden a la imposición de un modelo dominante de país, de sociedad, en el que las disidencias y diversidades son penalizadas y la violencia que se ejerza contra ellas se considera legítima (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015 y Altamira, 2022).

Así pues, los contenidos presentados en este apartado son expresiones y consecuencias del modelo dominante que, tal y como se ha mencionado en el [apartado 3.1.](#), no son errores del sistema que se puedan corregir, sino que son consustanciales al mismo modelo. Son parte de su ADN. Para quienes deseamos vidas dignas para todas las personas del planeta es preciso que reconozcamos estas opresiones señaladas y que imaginemos, colectivamente, nuevas formas de intervención para que no se repitan. Pero no podemos olvidar que el foco, por ambicioso que sea, es cambiar el modelo, que es quien sostiene, permite y legitima cualquier acto de violencia como parte de su mantenimiento.

3.3. Una CTnN que incorpora la interseccionalidad

3.3.1. Unas ideas previas sobre interseccionalidad

He planteado que, para hacer frente al modelo dominante de la tríada, la DSG debe incorporar, además de la identidad de género, de la expresión de género, de la sexualidad y del deseo, otras opresiones como la raza o la clase social. Sin duda, este abordaje complejiza tanto los discursos como las prácticas necesarias. Desde mi punto de vista, el enfoque de la interseccionalidad puede ayudarnos en este abordaje.

Butler (2002) nos recuerda que nuestros cuerpos importan, aunque los de las personas LGTBIQ+ sigan siendo sistemáticamente maltratados. Así pues, resulta necesario y urgente el reconocimiento de las identidades, de la humanidad de estas personas. Pero no somos sólo lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersex, queer... López (2008) señala que estamos atravesades por diferentes dimensiones identitarias que se combinan, ya que también podemos ser personas negras, de clase media, con cuerpos no normativos, madres solteras, desempleadas, sin hogar, viejes, en silla de ruedas, etc. Además, Platero (2014) destaca que es imprescindible contextualizar estos cuerpos e indagar en lo que las personas sienten y viven. Para Platero, el contexto no es sólo un escenario en

el que transcurren las vidas, sino que también es parte de la construcción de las identidades diversas.

Así pues, según López (2008), la LGTBIQ+fobia es una estructura de explotación que está vinculada a otras prácticas sociales. Si se pone la atención exclusivamente en la dimensión identitaria LGTBIQ+, tal y como ya he señalado previamente, las acciones que se lleven a cabo pueden generar nuevas opresiones en otros colectivos y reforzar nuevas relaciones asimétricas de poder. Como ya sabemos, el modelo dominante de la tríada muestra que los sistemas de opresión no son independientes entre sí, sino que actúan de manera entrelazada. Imaginemos, por ejemplo, una intervención para denunciar las agresiones LGTBIQ+fóbicas. Si no las abordamos entrelazándolas con otras dimensiones identitarias, podemos reforzar, por ejemplo, estereotipos islamófobos (Seguer, 2013), dando por hecho que todas las personas musulmanas están en contra de la DSG. Igualmente, si planteamos acciones encaminadas a potenciar la presencia LGTBIQ+ en los espacios de ocio atendiendo exclusivamente a esta dimensión identitaria, podemos imaginar propuestas a las que sólo tienen acceso hombres gays, con poder adquisitivo y blancos.

Resulta necesario plantear un abordaje interseccional de la DSG como una forma de incidir en el modelo de la tríada. De lo contrario, si sólo se plantean demandas de derechos LGTBIQ+ desde una identidad rígida y sin tener en cuenta otras dimensiones es posible que se generen cambios en la cabeza heteronormativa, pero que no incidan en el modelo dominante (que recordemos que tiene dos cabezas más). Así pues, se pueden llevar a cabo iniciativas a favor de la DSG junto a otras personas LGTBIQ+ interesadas en los derechos individuales, pero dispuestas a generar opresiones a otros colectivos o, incluso, a personas que también son LGTBIQ+ pero atravesadas por otros ejes o dimensiones de opresión. Por ejemplo, se puede plantear la lucha por el derecho al matrimonio igualitario reforzando los derechos de las personas gays y lesbianas blancas y *que tienen papeles*, excluyendo de este derecho a las personas LGTBIQ+ racializadas y que se encuentran *sin papeles* debido a la política migratoria racista de Europa.

Esto que planteo, tal y como ya he señalado previamente, muestra que aquellas personas y colectivos LGTBIQ+ que desean otras formas de ser y vivir la DSG, imaginando alternativas al modelo dominante de la tríada, son parte del movimiento feminista. Superan la perspectiva de quienes les consideran exclusivamente personas aliadas del feminismo. Son feministas, y no sólo aliadas (Trujillo, 2022 y Solà y Urko, 2013). Porque estas personas LGTBIQ+ no sólo plantean alternativas individuales a la norma de la

sexualidad, sino que van más allá... apuntando al corazón de la bestia. Como señala Rodó-Zárate (2021) "(...) poner los cuerpos, la vida y las relaciones en el centro de la política no es una "cosa de mujeres", es una enmienda a la totalidad del capitalismo, el racismo, el sexismo y cualquier otra forma de opresión" (Rodó-Zárate, 2021:103).

Es preciso recordar que la interseccionalidad es un enfoque que surge en el seno del feminismo, a partir de las experiencias de las mujeres racializadas en Estados Unidos. Sentían que el feminismo hablaba de las mujeres como un todo homogéneo, cuando realmente tenía un sesgo importante de raza (blanco) y de clase (media o alta). Estas mujeres experimentaron con claridad que sus vidas estaban atravesadas por múltiples opresiones y plantearon complejizar las propuestas feministas. Autoras como Crenshaw (1989), Yuval-Davis (2006), Jordan-Zachery (2007), Lugones (2008), Lorde (1984), Davis (2004), Hancock (2007a y 2007b) o Collins y Bilge (2018), entre otras, han ido dotando de sentido a este enfoque, a partir de las diversas experiencias existentes.

Estas mujeres de los márgenes no se sentían identificadas con las representaciones identitarias unívocas y plantearon complejizarlas. Como señala Gandarias (2017)

(...) problematizaron los discursos hegemónicos de las feministas blancas, heterosexuales y occidentales que no se posicionaban críticamente respecto a sus lugares de privilegio, (...) se articulaban en torno a un sujeto homogéneo y excluyente donde las mujeres negras o chicanas, en ocasiones lesbianas y de clase obrera, difícilmente encajaban, sintiéndose en numerosas ocasiones, como describe Patricia Hill Collins (1999), "outsiders insiders" dentro de los movimientos. (Gandarias, 2017:76)

Si bien la interseccionalidad surge en países del Norte global, en un contexto claramente marcado por la supremacía blanca y las luchas de los colectivos racializados por su reconocimiento, Rodó-Zárate (2021) señala que, sin ser denominadas interseccionalidad, ya existían y siguen existiendo prácticas similares en diferentes lugares del planeta. De hecho, es posible que a organizaciones sociales y populares, así como a ONGD que llevan años trabajando desde las claves de la Educación Popular o transformadora, la interseccionalidad no les resulte una propuesta tan novedosa. Collins y Bilge (2018), así como hooks (2021), encuentran similitudes entre estos enfoques críticos pedagógicos y lo que la interseccionalidad plantea.

Con el paso de los años, este enfoque ha sido reconocido como parte de las investigaciones feministas y queer (Platero, 2015). Sin embargo, no hace tantos años

supuso cierta incompreensión. Incluso en la actualidad genera conflictos al interior del propio movimiento feminista. hooks (2021) señala que

(...) es muy fácil ahora que muchas investigadoras feministas, si no la mayoría, están dispuestas a reconocer el impacto de la raza y la clase como factores que configuran la identidad femenina, que todo el mundo olvide que en los primeros tiempos el movimiento feminista no era un lugar que acogiera bien la lucha radical de las mujeres negras por teorizar nuestra subjetividad. (hooks, 2021:75)

No se puede obviar que el movimiento feminista, como cualquier colectivo, está atravesado por relaciones de poder y no está exento de los conflictos que emergen cuando se incorporan nuevos debates y propuestas. Algunas personas y colectivos encuentran el riesgo de que la interseccionalidad debilite las luchas que, hasta el momento, se han estado llevando a cabo, incorporando, por ejemplo, la cuestión del género o la de la sexualidad a las luchas de las personas racializadas. O incorporando la dimensión de raza al movimiento feminista.

Davis (2004) nos muestra el riesgo que existe cuando el feminismo sólo se focaliza en los derechos de las mujeres, olvidando que estas están atravesadas por otras dimensiones, como, por ejemplo, la raza:

(...) las representantes del movimiento por los derechos de las mujeres del período posterior a la guerra tendían a considerar el voto como un fin en sí mismo. A partir de 1866 parecía que cualquiera que favoreciera la causa del sufragio femenino, por muy racistas que fueran sus motivaciones, era un recluta valioso para la campaña de las mujeres. (Davis, 2004:86)

Además, también es importante reconocer que estas relaciones de poder, así como las experiencias de opresión, no se dan exclusivamente de unos colectivos hacia otros (por ejemplo, de los colectivos de personas racializadas hacia las personas LGTBIQ+, o viceversa). También se pueden dar al interior de las propias organizaciones en las que participamos (Piris, et al., 2019 y Reas Euskadi, 2019). Por ejemplo, en el interior de las ONGD que no abordan las diversidades existentes entre sus miembros y que permanecen ocultas, por lo que se debería abordar ese aspecto de la cultura organizacional. Gandarias (2017:86) señala que

El reto de enfrentarse con las posiciones de privilegio y las dinámicas de dominación y subordinación que se reproducen dentro de los propios

movimientos sociales genera resistencias al interior para abordarlo, y cuando se enfrenta, no siempre se resuelve con éxito (Cruells, 2015). (Gandarias, 2017:86)

3.3.2. Las identidades: simples o complejas

A la hora de plantear la interseccionalidad, es necesario comprender algunas cuestiones sobre las identidades.

Cruells (2015) señala, al igual que Butler (2020) y hooks (2021), que un contexto y un momento determinado pueden marcar la necesidad de nombrar y reconocer las identidades, porque empoderan y son espacios de resistencia para muchos grupos sociales. Por ejemplo, cuando las mujeres, las personas LGTBQ+ o las indígenas se reconocen como tales, les puede ayudar a identificar las causas de las opresiones vividas y a vincularse entre personas con las que comparten las mismas causas de opresión.

(...) este punto de anclaje en las identidades no debe caer en una política de identidad simple, sino en una donde la identidad sea concebida como una coalición, que articula y nombra las diferentes posiciones sociales, identidades y múltiples formas de opresión que afecta a la diversidad de sus miembros. (...) algunas organizaciones y movimientos observamos que a veces la unión no se fundamenta sobre el hecho de compartir características biológicas entre sus miembros, sino más bien de compartir el mismo opresor. O por compartir historias similares de opresión. (Cruells, 2015:74)

El modelo dominante refuerza la idea de las identidades simples, descontextualizadas, abstractas, en las que las personas que son miembros de un colectivo (las mujeres, las personas negras, las LGTBQ+, etc.) son homogéneas. Esta idea beneficia al propio modelo y al orden social por él establecido. Esguerra y Bello (2014) señalan que

(...) los Estados liberales han fundamentado su existencia en la estabilización de un sujeto universal abstracto, a la vez que encarnado en la corporalización “apta” de una serie de privilegios de raza, etnia, clase, género y sexualidad, mediante la agrupación homogeneizadora de individuos en poblaciones o segmentos de población por ser administrados. (Esguerra y Bello, 2014:30)

Sin embargo, este planteamiento de las identidades homogéneas y simples es un espejismo, ya que muestra unos modelos de cuerpos y de vidas que, realmente, no

existen. Una consecuencia de estas identidades simples, además de la homogeneización a partir de una sola característica, es la competencia que puede darse entre ellas. El modelo dominante les pone en competencia, teniendo que demostrar quién sufre más opresiones, quién vive más en los márgenes... y, por lo tanto, quién necesita mayores subvenciones y apoyo de las administraciones. Esta competencia también cala en las organizaciones sociales, en pugna constante por las subvenciones, lo que genera una desarticulación y unos desencuentros absolutos.

(...) mientras que los movimientos sociales se adaptan a estas condiciones y se enzarzan en una competencia por la atención y los escasos recursos estatales (...) es necesario ver cómo se constituyen unos a otros los sistemas de opresión en los que se ubican sujetos múltiples. (Esguerra y Bello, 2014:20)

Para hooks (2021), cuestionar las subjetividades, las esencias y las identidades puede ser una amenaza para los colectivos de los márgenes, ya que, para estos, nombrar su propia identidad ha sido parte de su lucha contra el modelo dominante y ha sido una de las formas de resistencia. Nos recuerda que se suele hacer una crítica al esencialismo de algunos colectivos marginados como si solamente estos llevaran a cabo políticas identitarias y señala que existen unas políticas identitarias dominantes que excluyen a las grandes mayorías del planeta, naturalizadas y que nadie cuestiona.

Por otro lado, Cruells (2015:49) realiza una crítica a los posicionamientos de las identidades simples y monolíticas, planteando que, por el contrario, las identidades son complejas y deben ser entendidas como una coalición. En esta misma línea, Butler (2020:41-43) describe las vidas que para el modelo dominante no merecen ser vividas ni lloradas como identidades complejas que es necesario reivindicar.

(...) las diferencias de clase, raza o de género se inmiscuyen en el criterio con que juzgamos qué vidas tienen derecho a ser vividas, se hace evidente que la desigualdad social desempeña un papel muy importante en nuestro modo de abordar la cuestión de qué vidas merecen ser lloradas. Pues si una vida se considera carente de valor, si una vida puede destruirse o hacerse desaparecer sin dejar rastro o consecuencias aparentes, eso significa que esa vida no se concebía plenamente como llorable. (...) Dependiendo del género, la raza y de la posición económica que ostentemos en la sociedad, podemos sentir si somos más o menos llorables a ojos de los demás. (Butler, 2020:41-43)

Así pues, como señala Butler (2002), debemos prestar atención a la importancia de poner en valor las luchas y procesos identitarios como punto de inicio de otros cambios, como motor de transformaciones. hooks (2021) también pone en valor la política identitaria, ya que "(...) emana de las luchas de grupos oprimidos o explotados por tener un punto de partida desde el que criticar las estructuras dominantes, una posición que dote de propósito y sentido a la lucha" (hooks, 2021:100 y 110).

3.3.3. Una aproximación al enfoque de la interseccionalidad

Para ayudarnos a comprender qué es la interseccionalidad, Jordan-Zachery (2007) propone la metáfora de una tarta. Cuando nos planteamos elaborar una en casa, organizamos los diferentes ingredientes que tendrá: azúcar, levadura, harina, leche, huevo... (cada uno de ellos representa un eje de opresión). Aunque todos los ingredientes en su conjunto son importantes, cada uno, por separado, tiene su sentido propio. Cuando ya los hemos mezclado todos, metemos el molde en el horno, que, dependiendo del modelo, nos hará ubicarlo en una u otra bandeja y a ponerlo a una temperatura o a otra. Pasado el tiempo necesario, que, una vez más, variará en función del tipo de horno que tengamos (como representación del contexto), sacamos la tarta ya cocinada. Obviamente, en ella se encuentran todos y cada uno de los ingredientes que hemos utilizado. Sin embargo, resulta imposible separar, nuevamente, cada uno de forma autónoma. El producto que hemos obtenido, la tarta, es algo diferente a la suma de cada uno de los elementos.

Así pues, esta metáfora nos muestra que, si bien cada opresión tiene sentido por sí misma, cuando intersecciona en un contexto determinado, surge una nueva opresión, diferente al sumatorio de las opresiones individuales. Además, es preciso tener en cuenta que hay ingredientes sin los que es imposible hacer esa tarta, mientras que otros productos son decorativos o secundarios, como las virutas de chocolate o de azúcar, que no influyen en la tarta elaborada. Cruells (2015:51) nos recuerda que resulta necesario prestar atención a las desigualdades hegemónicas, aquellas que siempre están presentes, pero que no podemos olvidarnos de las opresiones que, tradicionalmente, han estado silenciadas, aquellas a las que no se les ha prestado una atención especial.

La interseccionalidad es un enfoque que permite una aproximación a la complejidad existente, puesta de manifiesto a través del modelo dominante de la tríada. Cruells (2015:44) señala que el enfoque interseccional es una herramienta conceptual que permite visibilizar, analizar y abordar las desigualdades sociales de una forma compleja,

ya que se ven involucrados diferentes sistemas de opresión y multiplicidad de grupos sociales afectados que, a partir de ese momento, ya no se pueden ver como identidades monolíticas. Gandarias (2017), por su parte, añade que la interseccionalidad "(...) es una herramienta de acción política y democrática para la configuración de articulaciones feministas" (Gandarias, 2017:75).

Para Curiel (2013) la interseccionalidad es una fusión o una red de opresiones, que no de categorías. Para esta autora las opresiones surgen de las experiencias vividas, mientras que las categorías surgen de la teoría. Hace esta diferenciación porque es preciso recordar que la interseccionalidad, que no es un juego teórico, pone el foco en las experiencias vitales.

Si bien la interseccionalidad es un enfoque que está íntimamente vinculado a los ejes de raza, género y clase, también plantea una infinidad de ejes o dimensiones que se pueden tener en cuenta, como el capacitismo, la edad, la religión, los estudios, etc. Tal y como Gandarias (2017) señala, es necesario poner en relación el género con otros ejes o dimensiones para conocer las opresiones que viven las personas, para identificar sus causas estructurales y quiénes las provocan, así como las estrategias de transformación que se pueden llevar a cabo.

(...) al igual que reivindicaba Angela Davis (1983), apostar hoy por la radicalidad del feminismo es entender que lo radical no es el género en sí mismo, sino la política del género, es decir, el género puesto en contexto, en relación y en fusión con otros ejes de diferenciación. (Gandarias, 2017:90)

Desde mi punto de vista, también es preciso tener en cuenta aquellas opresiones relacionadas con los ejes del deseo y de la sexualidad, que inciden, junto a otras opresiones, en las personas LGTBQ+ no normativas y que están en sintonía con la radicalidad del feminismo que menciona Gandarias. Abordar la cuestión de la DSG desde el feminismo y las políticas de género supone evidenciar que no todas las personas LGTBQ+, por el hecho de serlo, son iguales y viven las mismas opresiones. Quienes quedan al margen, quienes son expulsadas o aniquiladas, quienes tienen vidas que no merecen ser vividas son aquellas que rompen con el mandato de género o que no cumplen con la normatividad. Como dice Martínez (2019:161)

(...) el feminismo es, obviamente, no solo la mejor escuela de pensamiento de la que extraer conceptos y éticas que iluminen nuestro discurso, sino también el

principal aliado estratégico para un movimiento como el nuestro [el LGTBQ+], que trabaja para replantear la Norma de la sexualidad. (Martínez, 2019:161)

Tal y como señalo, las vidas de las personas están atravesadas por diferentes ejes como la raza, la clase, el sexo, el género, la sexualidad, la edad, el cuerpo, etc. Además, las subjetividades, esto es, cómo vive cada persona estas opresiones, adquieren también relevancia. Profundizar en las subjetividades nos puede ayudar a identificar los ejes a tener en cuenta a la hora de incorporar el enfoque de la interseccionalidad, como dice Rodó-Zárate (2021):

Partiendo de una perspectiva situada de la interseccionalidad, en la que el lugar tiene un papel constitutivo, el debate no es si hay un eje que explica más cosas a nivel global, sino qué ejes son necesarios para comprender una situación de desigualdad concreta. (María Rodó-Zárate, 2021: 96)

Curiel (2013), al igual que Fraser y Honneth (2006), plantea que no existe un dilema entre reconocimiento y lo que ella denomina estatus, sino que ambas cuestiones son fundamentales para realizar una aproximación a la complejidad de las relaciones de poder y a las opresiones derivadas. Butler (2020) también apunta en este sentido cuando destaca que

lo crucial de los estudios de género, del feminismo, pero también de todas las formas de enfocar la labor en el ámbito LGTBQ que se entrecruzan con la raza, el colonialismo y la crítica del capitalismo, es que son formas de conocimiento que quieren hacer posibles modos de vida sin censura, sin violencia ni desposesión. (Butler, 2020:120)

Ciertamente, la interseccionalidad complejiza el sentido de las relaciones de poder, ya que, como señala Platero (2015), dependiendo del contexto, se puede ser quien ejerce unas opresiones a otras personas y colectivos o, por el contrario, se puede ser quien las sufre. López (2008), mencionando a Collins, mantiene que "(...) cualquier individuo puede ser miembro tanto de grupos subordinados como privilegiados, y no simplemente víctima u opresor" (López, 2008:107).

Como ya he mencionado, a la hora de abordar los ejes de opresión es importante comprender que la posición que cada persona tiene está configurada también por el lugar que ocupa, lo que genera unos efectos diferentes. En este sentido, Rodó-Zárate (2021:108) diferencia, entre otros, los malestares sistémicos/sistemáticos de los que son

circunstanciales. Los primeros hacen referencia a aquellos que están fuera de la norma dominante. Por ejemplo, un hombre blanco y gay sufre unos malestares sistémicos/sistemáticos (es oprimido) cuando en su trabajo escucha chistes homófobos, pero no se atreve a evidenciarlos por miedo a exponerse y a las consecuencias que puedan darse en su carrera profesional. Sin embargo, el lugar que ocupa de privilegio en una discoteca gay le permite hacer un comentario transfobo y racista a una mujer trans negra (siendo opresor), sin que tenga consecuencias hacia él. Los segundos, los circunstanciales, se ejercen hacia las personas que están dentro de la norma y pueden provocarles malestar y sentirse oprimidas, como, por ejemplo, cuando un hombre blanco heterosexual de clase media está en la fiesta de una discoteca de mujeres lesbianas y es increpado porque consideran que no es su lugar: ciertamente, esta situación puede generarle ciertos malestares en ese contexto determinado; sin embargo, fuera de esa fiesta, en el mundo, en la sociedad, este hombre heterosexual y blanco disfruta de una situación de privilegio sistémico. En este caso, más que una situación de opresión, lo que este hombre vive es un malestar.

Así, observamos que ni todas las opresiones son iguales ni tampoco lo son las formas que tienen las personas de ejercerlas. La interseccionalidad permite profundizar en el lugar que cada quien ocupa y complejizar las relaciones de poder que existen. No se puede olvidar que hay vidas, que sufren situaciones extremas muy dañadas por diversas opresiones como el asesinato, las desapariciones forzadas, así como otras formas de violaciones de derechos. Cruells (2015:41-42) menciona que, según Hancock, los elementos clave de la interseccionalidad son las conexiones que existen entre las desigualdades, teniendo en cuenta el contexto, así como la relación que existe entre el nivel individual y el institucional. Esta autora también señala que en la interseccionalidad no siempre tienen la misma importancia todas las desigualdades existentes. Asimismo, añade que tampoco se anula la importancia específica de cada opresión, ya que las desigualdades pueden ser provocadas por efectos autónomos (por ejemplo, por el hecho de ser mujer) o interseccionales (por el hecho de ser mujer, racializada y sin trabajo remunerado)

Cuando Platero (2012) aborda la interseccionalidad en el Estado español, nos recuerda, por ejemplo, las vidas invisibilizadas de las personas LGTBIQ+ gitanas, atravesadas por el racismo y la homofobia.

(...) la homofobia, la exclusión social y el racismo limitan, de manera simultánea, el acceso de muchas gitanas y gitanos homosexuales a los derechos que conlleva la ciudadanía y a una vivencia plena de su identidad afectivo-sexual (...). La

homofobia visible o no activa o durmiente sitúa a las y los gitanos homosexuales en un espacio de dolor y tensión que no puede seguir negándose a través de la invisibilización. (Platero, 2012:229)

De Sousa³⁷ y Aguiló (2019) añaden que la perspectiva interseccional es un enfoque dinámico que pone el acento en cómo las personas viven las estructuras de poder de género, de clase social, de raza, etc. Esto es, el desafío no es tanto llevar a cabo políticas identitarias, sino políticas interseccionales. Aclaran que esta idea no supone terminar con las políticas identitarias, sino ver de qué manera se interrelacionan las diferentes identidades y de qué forma se articulan con otras cuestiones, como la explotación, la democracia, la economía política o el bien común. Para estos autores, ser mujer, ser racializado, o ser LGTBQ+ no son categorías homogéneas ni tampoco tienen por qué ser emancipadoras:

Fíjate lo que está haciendo la extrema derecha europea: anclar sus discursos precisamente en identidades cerradas y excluyentes que no proporcionan una base para crear coaliciones y solidaridades. (...) A menudo se da un esencialismo defensivo que dificulta la articulación de las luchas. Las feministas y el movimiento indígena han vivido mucho esta situación. Necesitamos huir de los esencialismos identitarios y aprender a empezar a reconocer la diversidad y el conflicto, insistir en el trabajo de traducción intercultural, fundamental para la articulación intelectual y política de las luchas y movimientos. (De Sousa y Aguiló, 2019: 138 y 141)

En la misma línea, desde mi punto de vista, la interseccionalidad no busca ahondar en las personas que viven las situaciones de opresión, sino en identificar cuáles son las estructuras que las generan, así como las relaciones de poder que existen. Si bien es prioritario el reconocimiento de las diversas identidades, resulta preciso poner el foco en los sistemas que causan las opresiones, para poder incidir, colectivamente, en dichas estructuras y generar los cambios sociales necesarios para superarlas. En este sentido, Cruells (2015) menciona a Yuval-Davis, que señala que la interseccionalidad no puede mirarse exclusivamente desde el nivel individual y subjetivo,

(...) ya que la desigualdad social adquiere formas también, y al mismo tiempo, en el nivel institucional/organizativo —las leyes estatales, sindicatos, ONG o la

³⁷ En este momento, Boaventura De Sousa Santos ha sido acusado de acoso sexual por varias mujeres. Cuando le referencé en este trabajo, todavía considerábamos que este autor era una persona digna y que sus aportes nos habían abierto a nuevas posibilidades. Después de valorarlo, he decidido mantener esta referencia, aunque realmente no me agrada hacerle presente en mi trabajo. Además, he decidido mantenerla por el respeto y cariño que le tengo a Toni Aguiló, con quien, en este caso, comparte autoría.

familia—, y el representativo/discursivo —a través de los símbolos, textos e ideologías—. (...) la interseccionalidad entre desigualdades da forma a una nueva desigualdad (...) y será necesario también diferenciar el funcionamiento de cada una de estas formas y pensar en respuestas específicas. (Cruells, 2015:42-43, 45 y 47)

La interseccionalidad permite profundizar en las causas de los sistemas de opresión y disponer de mayor claridad para la acción transformadora. Dependiendo de cada contexto, se dan unas relaciones identitarias que vinculan o desvinculan a unas personas y colectivos de otros. Como señala Davis (2004),

(...) las negras eran mujeres, pero sus experiencias durante la esclavitud —el duro trabajo junto a sus compañeros varones, la igualdad dentro de la familia, la resistencia, los azotes y la violación— las habían alentado a desarrollar ciertos rasgos personales que las diferenciaban de la mayoría de las blancas. (Davis, 2004:35)

En la misma línea, añade que el origen de la fuerza de las mujeres negras no eran unas experiencias *místicas* como la maternidad (que las hubiera vinculado con las mujeres blancas), sino sus experiencias de opresión (que precisamente las diferenciaba de las mujeres blancas).

Tal y como el ejemplo que Davis muestra, el enfoque de la interseccionalidad posibilita el reconocimiento de quiénes somos, de las realidades que vivimos y cómo las vivimos. Ayuda a comprender, de forma encarnada, las diferentes opresiones que se vive. Como plantea Gandarias (2017), este enfoque nos ayuda a vincularnos, a tender complicidades desde las opresiones propias y a generar una agenda común que los diferentes colectivos sientan como propia. Además, cuanto más se avanza en este reconocimiento de las diversidades, más se avanza en las nuevas posibilidades que ofrece la interseccionalidad.

(...) se trataba de poder ir más allá de la reivindicación de cada colectivo para ver las del resto y construir en conjunto una agenda no totalizadora que todos los grupos sintieran como propia. (...) nos habla de un sujeto político no evidente e irreductible, que está continuamente construyéndose en la acción (...) la interseccionalidad no significa que todas tengamos ahora que hablar de todas las opresiones, sino que cada una hable desde su realidad, es decir, desde sus

opresiones específicas que configuran nuestra experiencia y a partir de esas situaciones parciales construir una articulación amplia. (Gandarias, 2017:78 y 83)

3.3.4. Algunas resistencias al enfoque de la interseccionalidad

Aunque a estas alturas parece evidente que el enfoque de interseccionalidad nos puede ayudar a hacer frente al modelo dominante de la tríada, existen algunas resistencias a su implementación.

Un argumento utilizado suele ser la imposibilidad de tener en cuenta todas las opresiones. Así pues, se valora como un avance el logro de ciertos derechos específicos, como si a través de ellos se avanzara en todos. Por ejemplo, podemos considerar que la existencia de los hoteles dirigidos a un público gay son un avance social. Sin embargo, si analizamos estas experiencias desde un enfoque interseccional, se constata que son parte del denominado *mercado rosa*, al que tiene acceso un perfil determinado de gays (los que responden al perfil de blancos y con poder adquisitivo). Además, la interseccionalidad también puede ayudar a identificar si este tipo de hoteles impactan en la gentrificación de las ciudades. Este enfoque también nos ayuda a comprender las lógicas existentes en relación con las empresas transnacionales, que llevan a cabo campañas de publicidad para posicionar sus productos en el mercado a través del denominado *pinkwashing*, mero barniz de alternativa igualitaria, ya que obvian modificar los sistemas de producción y de explotación laboral con los que han sido elaborados (Vidarte, 2007).

En la misma línea están otros argumentos utilizados frente a la interseccionalidad, pero esta vez desde algunos sectores de la izquierda, que plantean que la lucha de clases es la categoría fundamental que articula las opresiones, poniendo en el centro aquellas cuestiones relacionadas con el capital. En esta línea se encuentra la crítica que realiza Bernabé, que señala el riesgo que conlleva, para lograr las transformaciones sociales necesarias, la incorporación de las diversidades identitarias.

Podríamos deducir así que, cuando un grupo social tiene un problema de representación, este suele venir de una situación que le ha impedido ser parte de la estructura económica o que le ha relegado a funciones consideradas menos importantes. Así los conflictos de representación serían en parte una consecuencia directa, o arrastrada, de los conflictos materiales. (Bernabé, 2020:131)

Desde mi punto de vista, ante la complejidad del contexto y de las diferentes opresiones que se viven, tal y como ya he mencionado con anterioridad, Bernabé plantea el debate clásico sobre la jerarquía de las opresiones, aquellas que pueden ser más importante o aquellas que son las principales y a partir de las cuales se articulan el resto. Se suelen plantear como un binomio, enfrentando a unas con otras: opresiones identitarias *versus* opresiones relacionadas con la clase social. El sector de la Cooperación no es ajeno a esta cuestión, que se refleja en los instrumentos que se implementan, la baremación que se utiliza o los proyectos que se llevan a cabo a partir de la priorización de sujetos, de zonas geográficas o de temáticas determinadas. Así pues, como ya he señalado, la interseccionalidad puede ser un enfoque que permite abordar estas opresiones de forma simultánea, y no en competencia de unas contra otras.

Precisamente Fraser y Honneth (2006) mantienen un diálogo sobre si es necesario priorizar la redistribución (a partir de una política de clase) o el reconocimiento (a partir de una política de identidad). Y señalan que para que haya justicia se requiere tanto de una como de otra, ya que, por separado, ninguna es suficiente. Así pues, podemos deducir que parten de un análisis del modelo dominante parecido al de la tríada que estoy planteando. De igual manera, avanzan un posicionamiento interseccional en su abordaje, en oposición a Bernabé, cuando dicen que "(...) nadie pertenece sólo a una de estas colectividades, y es fácil que unos individuos subordinados en un eje de división social sean dominantes en otro" (Fraser y Honneth, 2006:19-32). Resulta sugerente la importancia que estos autores dan al reconocimiento de las múltiples identidades que nos atraviesan, ubicadas en unos contextos determinados, como clave para posibilitar la participación social de todas las personas. Es precisamente el contexto que vivimos el que nos ayuda a comprender desde dónde se articulan las opresiones.

Otra resistencia es cuando las organizaciones sociales dan por hecho que son un colectivo homogéneo y que todos sus miembros sufren las mismas opresiones (Cruells, 2015 y Gandarias, 2017). Cruells plantea la necesidad de construir una identidad colectiva, pero que esté lejos de la uniformidad, para que las propias organizaciones sean espacios diversos y más fortalecidos.

(...) cuando los movimientos sociales se basan en una "identidad exclusiva" (...) tienden a negar o ignorar la interseccionalidad (...) Así se tiende a anular la diversidad de las experiencias de opresión y las diferencias intra-grupales y a priorizar una desigualdad (el género, la raza o la clase) sobre las demás (...). Frente a esta problemática, diversos trabajos plantean cuáles deben ser las

estrategias de los movimientos sociales para dismantelar estas ficciones de uniformidad. Por un lado, se enfatiza la necesidad de construir la identidad en base a los objetivos, valores, perspectivas o demandas más que a partir de reclamos identitarios o categorías grupales como mujeres, gays, lesbianas, mujeres afroamericanas, trabajadores/as entre otras. (Cruells, 2015:74)

Y otra resistencia más que se encuentra es, en relación directa con el sector de la Cooperación, cuando se mantiene una lógica de competencia entre opresiones. Un claro ejemplo son los instrumentos que se utilizan y que, año a año y convocatoria a convocatoria, continúan con la priorización de zonas geográficas, de temáticas y de colectivos, excluyendo el resto de propuestas. Esta lógica lleva a que las organizaciones sociales compitan entre ellas para mostrar que su proyecto es el que merece la financiación posicionándose en coherencia con las prioridades establecidas por las financiadoras. Sin duda, desde mi punto de vista, el sector de la Cooperación tiene el desafío de diseñar herramientas e instrumentos propios, que sean coherentes con el enfoque de la interseccionalidad, para promover y posibilitar vínculos y alianzas entre las identidades diversas y, así, promover alternativas al modelo dominante. Además, tal y como planteo posteriormente, considero que es necesario superar la competencia competitiva, al menos tal y como la entendemos en la actualidad, imaginando formas más participativas y colaborativas entre los diferentes agentes de la Cooperación.

3.3.5. Las luchas y las intervenciones interseccionales

Más allá de las resistencias mostradas en el apartado anterior, la interseccionalidad abre nuevas posibilidades de intervención y de luchas que hagan frente al modelo dominante de la tríada.

Como he señalado previamente, la interseccionalidad pone en valor las experiencias personales y colectivas, las subjetividades y el contexto en el que las vidas transcurren. A través de una relación dialógica, y no desde la competencia entre opresiones, se pueden comprender las vivencias de otras personas a partir de las propias. Así, podemos ser cómplices en las diversas luchas, siendo propias las de les otras, siendo las de otros propias. En este sentido, Stryker (2017) reconoce que, por su experiencia transgénero, siente un compromiso con las personas lesbianas, gays y bisexuales, así como con otras personas que viven diferentes formas de opresiones.

(...) mi condición de trans me vincula a las políticas de discapacidad al margen de que yo tenga una discapacidad o no, me lleva a coincidir igualmente con otros movimientos, comunidades e identidades que también se oponen a los efectos negativos de vivir en una sociedad que nos gobierna a todas las personas a base de estandarizar nuestros cuerpos. (Stryker, 2017:23-24)

En la misma línea nos hemos posicionado Altamira y Boni (2020), cuando señalamos que

por el contrario, la interseccionalidad, lejos de desestructurar, lo que permite es encontrar alianzas y estructurar luchas más complejas, en las que todas las personas encontremos sentido. Es en colectivo, juntas y juntos, como se puede hacer frente al modelo dominante, cruzando luchas es como se puede encontrar sentido a un trabajo interseccional. (Altamira y Boni, 2020:9)

Nuevamente, he recuperado las palabras de Stryker (2017:250) que muestran otro ejemplo de estas alianzas que se pueden tejer entre sujetos diferentes, pero que comparten el mismo sistema de opresión, como cuando, posterior al 11S, en Estados Unidos se lleva a cabo una política de mayor control para todas aquellas personas que, previamente, ya se encontraban en los márgenes, esas a las que el modelo dominante llevaba años expulsando, como migrantes, refugiados, sin papeles, LGTBQ+, sin techo, etc. En apariencia, la de cada colectivo podría resultar una lucha diferente, algo que el modelo dominante se encarga de reforzar. Sin embargo, Stryker nos recuerda que todas ellas son parte del mismo sistema de opresión al que debemos responder de forma articulada y colectiva.

Restricciones con respecto a la libertad de movimiento posteriores al 11S en Estados Unidos hicieron que las personas transgénero tuviesen mucho más en común con los y las inmigrantes, refugiados, refugiadas y trabajadores y trabajadoras indocumentados de lo que podían tener con el tradicional movimiento por los derechos de gays y lesbianas. La búsqueda de la justicia transgénero hacía cada vez más necesario unirse a las campañas y luchas que, en principio, aparentemente, poco tenían que ver con la identidad o expresión de género, pero que estaban estrechamente vinculadas a la forma en que el Estado controla a aquellas personas que difieren de las normas sociales e intenta resolver los problemas burocráticos que surgen al intentar administrar las vidas de los miembros atípicos de su población. (Stryker, 2017:250)

Del mismo modo, Rodó-Zárate (2021:90), al igual que Gandarias (2017), muestran que la interseccionalidad puede ayudar a romper con la lógica de la competencia entre las personas, en función de las opresiones que viven; como Rodó-Zárate señala, *a romper la lógica de trincheras*. Añade que, además de comprender la complejidad de las desigualdades sociales, la interseccionalidad está enfocada a la acción transformadora a través de la diversidad de luchas que existen y que deben ser complementarias. Cruells (2015:43), siguiendo a Yuval-Davis añade, en la misma línea, que para abordar la interseccionalidad son importantes las alianzas y vínculos entre agentes y movimientos sociales.

En este sentido apunta también Beltramé (2017) cuando plantea que Angela Davis define el feminismo interseccional como un instrumento necesario no solo para reconocer la interrelación que existe entre nuestras identidades, sino también para reconocer la interrelación de las luchas por la justicia social. García (2019) recuerda la pregunta que se hacía Angela Davis: "¿Cómo pensar y trabajar en una interseccionalidad de luchas y no (en una celebración) de identidades?" (García, 2019:223).

Alonso (2020), que también cita a Davis, refuerza esta misma idea señalando que la interseccionalidad debe estar orientada a la acción transformadora y colectiva.

(...) el sujeto de la disidencia se constituye desde una mirada interseccional, no para renovar y establecer identidades, sino para generar encuentros, alianzas y acciones colectivas, orientadas a enfrentar los enemigos comunes ya reiteradamente señalados; así la disidencia es activa, colectiva y solidaria. (Alonso, 2020:229)

Ya hemos comprobado que Stryker (2017), poniendo en valor el reconocimiento de las identidades como premisa necesaria, refuerza esta idea de la interseccionalidad de luchas para generar cambio social. Sin embargo, esta autora señala que, en algunos casos, las formas de expresarse de ciertos colectivos, o su expresión de género, puedan parecer frívolas y carentes de sentido, lo que provoca incompreensión para otros. Así pues, si queremos generar luchas interseccionales, debemos aprender a interpretar también los lenguajes diversos que cada colectivo utiliza. Esto, lejos de ser una limitación, es parte de la riqueza de la que disponemos para hacer frente al modelo dominante desde las diferentes formas de organización.

Las personas trans y de género no conforme llevan una vida feliz y sin remordimientos a la vista de todos, cuando hablan de su cruda realidad y de los

riesgos que entraña, cuando canalizan el conocimiento que adquieren al llevar esas vidas mediante la música y el baile, cuando se escribe desde esa experiencia y acerca de lo que representa, cuando se juega y se fantasea, se explora de forma creativa y se experimenta colectivamente con su belleza y sus rarezas, sus contornos afilados y sus secretos más oscuros, es tan importante como el más intenso de los activismos políticos. (...) En la actualidad, todos estos espacios no se limitan al placer y al vínculo social, sino que pueden convertirse en talleres experimentales y positivos para transformar la realidad existente en el futuro que deseamos. (Stryker, 2017:274-275)

A partir de lo expuesto en este apartado, podemos destacar varias cuestiones a tener en cuenta a la hora de incorporar un enfoque interseccional:

Figura 12. Algunas claves para comprender la interseccionalidad

- La importancia que tiene el contexto local y cercano, que se encuentra en diálogo con el contexto global.
- La pregunta de la investigación, o del proceso a llevar a cabo, es la que orientará la identificación de las opresiones que son precisas incorporar, teniendo en cuenta que pueden darse otras que no son relevantes en ese momento determinado.
- La pregunta y el proceso a poner en marcha se plantean de forma participativa con los colectivos y personas implicadas. Es clave partir de la propia experiencia de quienes están implicadas, ya que las opresiones vividas se identifican desde la práctica.
- Es importante identificar lo que ocurre (lo objetivo), pero también cómo se vive (lo subjetivo). Se incorporan las subjetividades personales en diálogo con las colectivas. Este diálogo permite que estas subjetividades vayan más allá “del yo”, convirtiéndose en una fortaleza colectiva y de cambio social.
- Las categorías predeterminadas condicionan el proceso y no dejan hablar a la experiencia. Las categorías, por lo tanto, surgen de la práctica. Y no es la práctica la que encaja en las categorías.
- El reconocimiento de las diversas identidades y su fortalecimiento es fundamental. Las identidades, lejos de ser rígidas y permanentes, son complejas y cambiantes.
- Lo que se persigue son cambios estructurales en los que todas las personas se sientan reconocidas. Por lo tanto, para conseguirlos, se debe superar la mirada de las luchas sectoriales y generar alianzas comunes. Porque el modelo dominante es uno, aunque actúe de formas específicas en cada contexto.
- No hay, en principio, unos ejes más importantes que otros (aunque sin olvidar que existen unas situaciones de opresión que tienen unas consecuencias más graves que otras). Son los contextos y los lugares los que inciden en las opresiones que viven las personas, así como sus posibilidades de cambio y transformación.
- Todo el mundo podemos ser, dependiendo del contexto, tanto opresores como oprimidos.

Fuente: Elaboración propia

3.4. La propuesta de Cooperación Transformadora no Normativa

En los apartados anteriores de este capítulo he presentado lo que entiendo que es la tríada del modelo dominante, la DSG, así como el enfoque de la interseccionalidad. El presente apartado tiene el desafío de mostrar lo que he denominado como CTnN, a partir de la cual he observado y analizado las experiencias de las tres organizaciones participantes.

En los últimos años, el sector de la Cooperación del Estado español ha ido mostrando avances sobre la incorporación de la DSG en los procesos que lleva a cabo. Sin embargo, desde mi punto de vista, no cuenta con un cuerpo teórico y referencial propio sobre la Cooperación y la DSG. Por este motivo considero que lo que a continuación presento supone un aporte novedoso y sugerente para el sector.

3.4.1. Unas ideas previas

Las propuestas feministas señalan que el poder dominante tiene la necesidad de controlar los cuerpos, los deseos y el amor de las personas. Sin embargo, el sector de la Cooperación, incluso quienes en él llevan a cabo un trabajo desde el feminismo, lejos de abordarlas, les ha estado dando la espalda (Nepon, 2020) y se ha centrado en las necesidades básicas de las poblaciones más vulnerables.

En este sentido, Stryker (2017) nos recuerda que

(...) lo que está en juego no es solamente lo que cuenta convencionalmente como activismo político en la sociedad moderna (...), sino también las propias configuraciones del cuerpo, de la percepción de una persona sobre sí misma, de las prácticas de deseo, de los modos de comportamiento y de las formas de relacionarse socialmente que te capacitan en primera instancia como sujeto apto para la ciudadanía. (Stryker, 2017:109)

Al igual que se planteó hace años a la hora de incorporar la perspectiva de género, un argumento que se utiliza en la actualidad para no abordar la DSG en los procesos de Cooperación suele ser el riesgo de caer en prácticas colonialistas (Corrêa, et al., 2014 y Aguilló, 2016). Se recurre a la necesidad de prudencia y respeto para no hacer injerencias, como si la DSG respondiera a alguna imposición del Norte global hacia las personas y pueblos del Sur global. Curiel (2013:165) destaca que, desde el marco del

relativismo cultural (que no deja de responder a una lógica racista, aunque pretenda ser respetuoso), se toleran ciertas lógicas patriarcales y heterosexistas de algunas culturas, porque se consideran parte de tradiciones milenarias e inmutables. Como he dicho más arriba, este tipo de argumentos sobre la incorporación de la DSG son idénticos a los que se presentaban hace años cuando se comenzó con la perspectiva de género en los procesos de Cooperación.

Sin embargo, a la vez que se dan estas reticencias a propuestas transformadoras, parece que no hay reparo en llevar a cabo otras prácticas de Cooperación que incorporan la DSG desde una perspectiva etnocéntrica (Viteri y Castellanos, 2013). Y es que, aunque el sector de la Cooperación, a nivel discursivo, plantea la importancia de la participación de los colectivos implicados en los procesos que se apoyan, no es habitual que se promueva la posibilidad que tienen las personas de enunciarse, de nombrarse a sí mismas y generar, así, nuevos lenguajes situados en cada contexto. Así pues, se refuerza una forma de ser LGTBIQ+ normativa que se muestra en algunos de los proyectos que se llevan a cabo. En este sentido, Lynch (2009) señala lo siguiente:

There is a difference between the labels people choose for themselves, and the labels they have been given: this is key to claiming rights. We have to work with this tension –we can play an important role in creating and popularising new language³⁸. (Lynch, 2009:27)

También Stryker (2017) nos recuerda que es preciso no caer en posiciones colonialistas a la hora de nombrar y reconocer la realidad de las personas LGTBIQ+ enunciando, desde el Norte global, sus vidas, su sexualidad, su género y su deseo, ya que

(...) el uso del término “transgénero” puede a la vez actuar de tábula rasa y sobrecribir importantes diferencias culturales —pasando incluso a favorecer la práctica colonizadora, en la que las formas eurocéntricas de dar significado al mundo se imponen frente a las demás. (Stryker, 2017:67)

3.4.2. Sobre la Cooperación

Contra todas las dificultades que plantea el modelo dominante, se van abriendo, tímidamente, nuevas propuestas que intentan transformar las visiones tradicionales de

³⁸ "Hay una diferencia entre las etiquetas que las personas eligen para sí mismas y las etiquetas que les han dado: esta es la clave para reclamar derechos. Tenemos que trabajar con esta tensión: podemos desempeñar un papel importante en la creación y popularización de un nuevo lenguaje".

la Cooperación. Como un ejemplo que he facilitado junto a Esther Canarias, se encuentra la experiencia de un nuevo instrumento de transformación social, impulsado por el Servicio de Cooperación de la Diputación Foral de Álava (2022), a partir del proceso participativo que ha realizado junto a diversos actores (Canarias y Altamira, Coords., 2020). La DFA ha visto necesario imaginar nuevos instrumentos que respondan a otras formas de hacer Cooperación y EpTS, ya que estas difícilmente se pueden llevar a cabo a través de los instrumentos existentes, que responden a modelos clásicos.

En sintonía con el proceso que está impulsando la DFA, y para avanzar en estas nuevas formas de Cooperación, resulta imprescindible incorporar las voces diversas que existen en cada contexto del Norte y del Sur globales, de forma colectiva. Con Martínez, afirmamos que la Cooperación "(...) deberá atender igualmente a las particularidades de las diferentes comunidades políticas y grupos sociales" (Martínez, 2021:74-75).

Asimismo, Martínez (2021) señala que esta ampliación de agentes plantea un reto a la propia naturaleza de la Cooperación respecto a las prácticas que se pueden llevar a cabo, las relaciones a establecer, las visiones que se pueden plantear, etc. En definitiva, de nuevas formas, más articuladas y colectivas, que posibiliten responder a la diversidad social existente a nivel global. Y añade que la Cooperación Internacional requiere de una profunda revisión para cumplir con la doble obligación, ética y política, que las demandas de las organizaciones y las comunidades requieren (p. 154). Igualmente, señala la importancia que tiene imaginar otro sistema de Cooperación más democrático, donde la participación y la toma de decisiones no esté supeditada al aporte económico y donde se incorporen la diversidad de actores y sujetos que existen (p. 238).

Por otro lado, Stryker (2017) señala que

(...) la política de identidad tiene que ver con reivindicaciones de pertenencia y ciudadanía en relación con algún tipo de estatus minoritario. (...) las minorías siempre han tenido que implicarse activamente en los procesos políticos para dar a conocer sus necesidades y para hacer oír su voz en relación con los grupos socialmente dominantes (...). (Stryker, 2017:58-59)

La autora nos recuerda, al igual que Martínez (2021), la necesidad que tienen las personas minorizadas de implicarse en los procesos políticos para dar a conocer sus reivindicaciones frente a los colectivos dominantes, así como al interior de sus propias organizaciones. Por lo que, en los procesos de Cooperación, es necesario prestar atención a los sujetos silenciados, entre los que destacan las personas LGTBIQ+.

La Cooperación, en lugar de generar estos espacios de encuentro y construcción colectiva donde abordar de forma valiente alternativas al modelo dominante, ha provocado la competencia entre colectivos. Durante años ha puesto en marcha instrumentos en los que se priorizan unos colectivos sobre otros y en los que tienen que demostrar, de forma perversa, que son merecedores de la ayuda solicitada. Butler (2020:30), por el contrario, nos recuerda la importancia de la colaboración. Para hacer frente a este modelo dominante nos necesitamos les unes a les otras, como condición básica de una vida vivible y posible.

Así pues, el sector de la Cooperación tiene el desafío de reconocer, entre otros colectivos, a las personas LGTBIQ+ como sujetos de los cambios sociales que se persiguen (Castañeda, et al., 2016), y no sólo por una cuestión de deferencia. Este reconocimiento es parte de un proceso de fortalecimiento personal y colectivo necesario para imaginar alternativas al modelo dominante.

(...) el ser reconocido por otro sujeto es condición necesaria para alcanzar una subjetividad plena y sin distorsiones. (...) El reconocimiento debido no es sólo una muestra de cortesía, sino una necesidad vital humana. (Fraser y Honneth, 2006:35)

Tal y como señalo, existen otras iniciativas que intentan imaginar y crear nuevas relaciones y vínculos que hagan frente al modelo dominante. Algunos autores hablan de Cooperación Internacional Emancipadora (Fernández, et al., 2014) o de Cooperación Internacional Transformadora (Belda-Miquel, et al., 2016).

Estos modelos de Cooperación Transformadora o Emancipadora, lejos de ser un producto acabado y cerrado, son una manera de entender la Cooperación que hace referencia a unas orientaciones o a un enfoque que pretende imaginar alternativas al modelo dominante, cuyas características muestro en la Figura 13 (Altamira, 2016). He desarrollado esas características en el apartado siguiente, cuando explico qué es la CTnN.

Figura 13. Características de la Cooperación Transformadora o Emancipadora

- Se generan cambios concretos en las vidas de las personas y pueblos, sin perder de vista al modelo dominante como causante de las situaciones de injusticia que existen.
- Está fundamentada en relaciones de horizontalidad y confianza entre las personas y colectivos implicados.
- Los sujetos políticos adquieren relevancia, destacando los movimientos sociales (como el feminista, el indígena o el ecologista).
- Busca vínculos, estrategias y acciones comunes entre lo local y lo global, ya que el modelo dominante es uno y afecta igualmente a todas las personas y comunidades del planeta, aunque adquiere formas diferentes dependiendo de cada contexto y cultura.
- Se trabaja en clave de procesos a medio y largo plazo, rompiendo con la lógica de los proyectos puntuales.
- Se modifican y adecúan los instrumentos para que sirvan a los procesos. Se atiende especialmente a los sujetos implicados, al enfoque político-pedagógico y a los cambios concretos que se persiguen en los contextos locales y en relación con los contextos globales.
- Se rompe el binomio Educación para la Ciudadanía Global, o EpTS -como aquella que se lleva a cabo en el Norte global- y Cooperación -como aquella que se lleva a cabo en el Sur global-.
- Se tienen en cuenta las subjetividades, los sentires y vivires de las personas y comunidades.

Fuente: Elaboración propia

Este enfoque plantea desvelar los procesos que generan opresiones en las personas y comunidades, tanto en el ámbito local como en el global, para poder incidir sobre ellos y provocar los cambios necesarios para una vida digna. Curiel (2015) señala que los procesos de Cooperación y de solidaridad deben cuestionar los privilegios existentes y actuar para generar cambios transformadores. Por lo tanto, es necesario imaginar nuevas formas e instrumentos que permitan la puesta en práctica de estos procesos que, como Galcerán (2009:33) señala, "(...) implica la necesidad de pensar procedimientos nuevos de cooperación y de apropiación común, de construcción no

dominadora del *común*". La DFA, tal y como he apuntado más arriba, ya está con el diseño del nuevo instrumento de transformación.

Además, es necesario tener en cuenta los diferentes contextos donde transcurren las vidas de las personas y comunidades, con las diversas opresiones que sufren, así como con las experiencias de resistencia y organización que generan. Soñando nuevas posibilidades, juntas, juntos y juntas. Y haciéndolas realidad. Como Galcearán dice

Foucault y Deleuze nos enseñan a pensar en prácticas situadas en entornos con los que interactúan —son pues prácticas internas a un contexto de dominación— pero en los que cortocircuitan las prácticas de reproducción ordinarias, las boicotean, sustituyéndolas en parte, construyendo un tejido social alternativo, generando un espacio en el que pueden ocurrir otras cosas. Éstas, podríamos decir, son las condiciones mínimas para los movimientos sociales. (Galcearán, 2009:69-70)

Sin embargo, la Cooperación Transformadora o Emancipadora no puede mantenerse al margen del exterminio de las personas LGTBQ+. Butler (2020) afirma que la negación del exterminio es una nueva forma de exterminio. Insiste en que, para generar cambios, es preciso identificar y oponerse a los modos cotidianos que normalizan la violencia, también al interior de las propias organizaciones, en las que, a veces, se reproducen estos mecanismos de opresión.

La Cooperación Transformadora o Emancipadora que se ha realizado hasta el momento escucha los dolores y sufrimientos de las personas con las que trabaja. Sin embargo, hay momentos en que no es capaz de interpretar los lenguajes propios, como los de la risa y el humor, con los que se expresan las personas LGTBQ+. En los sectores progresistas de la Cooperación se suelen interpretar como una frivolidad, como algo censurable. Está, por ejemplo, el prejuicio existente sobre las expresiones de género que las personas LGTBQ+ pueden mostrar en los lugares de ocio, o en los *Pride*, o en algunos espacios formales de reunión.

3.4.3. La Cooperación Transformadora no Normativa

Butler (2020) plantea que, ante el modelo dominante que normativiza las vidas y destruye toda esperanza, es importante actuar con valentía. Pero nadie es valiente en soledad. La valentía se construye colectivamente, junto a otras personas y de forma

organizada. La autora continúa señalando que la valentía surge de las relaciones sociales y se transmite a través de ellas, de los vínculos que se van tejiendo. La valentía se va definiendo cuando nos enfrentamos a los poderes que excluyen, que dominan, que imponen, que destruyen, que matan. La valentía es cuando nos posicionamos, públicamente, con la Vida frente a esos poderes de muerte.

Así pues, el sector de la Cooperación, junto al resto de ámbitos de intervención, tiene el reto de ser valiente, de enfrentarse a los poderes existentes, así como de

(...) hacer que funcione en una política de izquierdas antiautoritaria, antifascista y antirracista que se opone a formas de opresión y dominación basadas en el género y la sexualidad, una política que se opone a las condiciones de precariedad bajo las que un número cada vez mayor de gente se ve obligada a vivir, en particular aquellas personas privadas de las condiciones o el derecho a trabajar, las que están detenidas de manera indefinida ya sea en las fronteras de Europa o de América central, o en los campos de detención que se han ido normalizando por todo el mundo. (Butler, 2020:23-26)

En sintonía con Butler (2020), la CTnN desea actuar con valentía y debe estar orientada, como señala Curiel (2015), a identificar y cuestionar los privilegios existentes, así como a imaginar estrategias de intervención que provoquen cambios transformadores, con herramientas que los faciliten (Villar, et al., 2014 y Hawkins, 2015).

En la Figura 14 he definido la CTnN. Posteriormente, he explicado cada una de las características que tiene (Altamira, 2016 y Altamira y Boni, 2020) y que están en sintonía con la Cooperación Transformadora o Emancipadora (Fernández, et al., 2014 y Belda, et al., 2016) presentada en el apartado anterior.

Figura 14. ¿Qué es la CTnN?

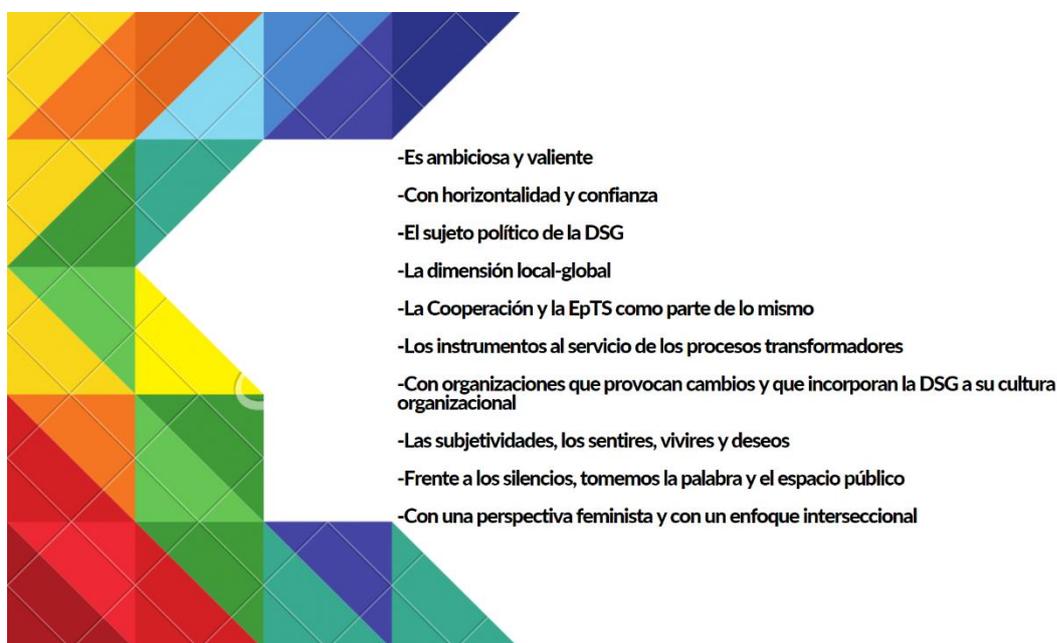
Así pues, la CTnN es, entre otros, un ámbito desde el que actuar e imaginar estrategias de intervención para hacer frente a dicho modelo, incorporando la DSG y fortaleciendo al sujeto político LGTBIQ+, desde el enfoque de la interseccionalidad. Resulta imprescindible asumir que la incorporación de la DSG no hace referencia exclusiva a las organizaciones LGTBIQ+, sino que es una perspectiva que incumbe a todo tipo de organizaciones sociales y populares, sean del perfil que sean.

Además, los cambios que la CTnN se propone generar están orientados a las intervenciones en la cultura organizacional, así como en los proyectos que se llevan a cabo, sean estos específicos LGTBIQ+ o bien transversales a las diferentes intervenciones.

Fuente: Elaboración propia

3.4.3.1. Las características de la CTnN

Figura 15. Las características de la CTnN



Fuente: Elaboración propia

- **Es ambiciosa y valiente**

Porque su deseo es provocar otros modelos alternativos al modelo dominante de la tríada, a través de cambios concretos.

Resulta necesario profundizar en estas prácticas, mediante un seguimiento y evaluaciones continuas que permitan verificar si, aun siendo acciones concretas, están incidiendo en el modelo dominante. Estos cambios concretos requieren estrategias a medio y largo plazo, superando la lógica de los proyectos puntuales y apostando por procesos.

- **Con horizontalidad y confianza**

Se fundamenta en vínculos de horizontalidad y confianza entre las personas y organizaciones implicadas que, de forma participativa, rompen con las relaciones de poder basadas en las lógicas de la financiación. Al fin y al cabo, son procesos que se llevan a cabo entre personas y organizaciones con saberes diversos que ponen al servicio de los procesos transformadores.

- El sujeto político de la DSG

Hasta la fecha, la Cooperación Transformadora o Emancipadora ha ido tejiendo vínculos con los movimientos sociales y populares, como el indígena, el feminista y el ecologista. Así pues, las organizaciones que apuestan por una CTnN deben plantearse el reto de reconocer, también, a las personas y colectivos LGTBIQ+ a partir de sus especificidades propias. Recordemos las palabras de Fraser y Honneth (2006) cuando señalan que el reconocimiento es una necesidad vital humana, ya que, entre otras cuestiones, permite a las personas construir una subjetividad plena. Sin esta premisa resultan imposibles el sujeto político y las transformaciones sociales.

Pero es necesario señalar que las situaciones de opresión y de violación sistemática de derechos que viven las personas LGTBIQ+ también afectan a su salud emocional y psíquica. Según CEAR (2013), resulta imprescindible tener en cuenta la percepción que tienen de sí mismas las personas LGTBIQ+, dañadas por el modelo dominante y que, en algunos casos, no se ven a sí mismas como sujetos de derechos. Estas son cuestiones que la CTnN incorpora a su trabajo para fortalecer al sujeto político de la DSG.

Tal y como ya he comentado, la DSG no normativa, leal a la realidad, hace referencia a las personas y colectivos que quedan extramuros, en los márgenes de la norma (Aguilló, 2016 y Altamira, 2016). Así pues, la CTnN se sitúa junto a las personas y colectivos de las periferias (Lynch, 2009). Es una Cooperación sensible y comprometida con las personas y organizaciones silenciadas, como son las LGTBIQ+, que viven de una manera cotidiana las opresiones y violaciones de DDHH en todo el planeta. Los silencios, de los que también es cómplice la Cooperación, marcan las vidas LGTBIQ+, de lo que no se habla nunca, de los que no cuentan sus vidas. Como nos recuerda Foucault (1998), el modelo dominante dicta quién tiene permiso para hablar, así como quién debe ser discreto con sus prácticas (sus muestras de cariño y afecto, sus formas de vestir, hablar y moverse, sus cuerpos, sus lugares de ocio, sus prácticas sexuales, etc.), reservándolas para el entorno privado.

Si bien la CTnN se posiciona a favor de los derechos de todas las personas LGTBIQ+, teje alianzas con aquellas personas y organizaciones que no responden a la norma o que se identifican con las disidencias sexuales y de género. Este es el sujeto político LGTBIQ+ de la CTnN.

Como primer paso, se puede empezar por conocer las realidades LGTBQ+ y sus formas de organización, para poder generar vínculos y alianzas; hacer un ejercicio de cautivación común, de relaciones estratégicas diversas, que ayuden a imaginar nuevos retos y a abrir nuevas grietas en el sistema. Nuevamente es Butler (2020) quien señala que

todo muro que se construya se vendrá abajo por la fuerza de los que desean tocar el otro lado. (...) El “yo” adquiere y pierde sus límites en relación, no solo con aquellos a los que más conozco y más amo, sino también con personas cuyo nombre nunca llegaré a conocer. (Butler, 2020:63-68)

- **La dimensión local-global**

Aunque de formas diversas, el modelo dominante afecta a todas las personas y comunidades del planeta. Por este motivo, se vinculan los procesos de los contextos locales con los globales, superando el binomio Norte-Sur. Es de esta manera como se tejen vínculos y estrategias locales y globales para imaginar alternativas a dicho modelo.

Es imprescindible partir de las experiencias personales y colectivas para identificar los procesos estructurales que provocan las opresiones; para, de esta forma, poder imaginar alternativas situadas en cada contexto local, ya que es aquí donde toma forma específica lo que acontece en el ámbito global. A su vez, los contextos locales pueden interactuar entre ellos, donde los sujetos políticos, de forma organizada, crean vínculos y redes de resistencias y alternativas frente a las opresiones derivadas del modelo dominante (Galcerán, 2009). Horvat (2016) nos recuerda que las alternativas suelen aparecer entre las grietas de dicho modelo. Y esas pequeñas grietas, que identificamos más fácilmente en los contextos locales, son reflejo de las grandes grietas que muestra el modelo dominante a nivel global.

- **La Cooperación y la EpTS como parte de lo mismo**

Al igual que hay que superar el binomio Norte-Sur, la EpTS y la Cooperación deben ser parte de lo mismo, implementándose ambas tanto en el contexto local como en el global. Se plantea superar la lógica clásica que dice que la primera es la que se realiza en el Norte y la segunda la que se realiza en el Sur.

- **Los instrumentos al servicio de los procesos transformadores**

Los instrumentos de la Cooperación se ponen al servicio de los procesos de transformación. Ponen el foco en los sujetos implicados (en el quiénes), en el enfoque político-pedagógico (en los cómo) y en los cambios que se desean lograr (el para qué); incidiendo estos procesos en los contextos locales y globales.

En ningún caso pueden ser instrumentos que oprimen y no permiten la flexibilidad suficiente para poner en marcha procesos transformadores. Se requiere una revisión y una adecuación constante de los instrumentos existentes para, de una forma novedosa, superar la lógica actual de la concurrencia competitiva como única posible.

- **Con organizaciones que provocan cambios y que incorporan la DSG a su cultura organizacional**

Para generar los cambios y proponer alternativas al modelo dominante, y teniendo en cuenta la relevancia que adquieren los movimientos sociales y populares, se necesitan organizaciones fortalecidas. Por este motivo, se llevan a cabo planes de fortalecimiento organizacional y planes pro-equidad en clave feminista, con protocolos de intervención y acciones concretas. Además, se debe posibilitar de forma activa el acceso de las personas LGTBQ+ a los cargos de relevancia en las organizaciones y, si estas personas lo permiten, visibilizándolas.

Así pues, la CTnN apoya también los procesos organizacionales incorporando la perspectiva de la DSG, de forma transversal, en las diversas organizaciones e instituciones (Altamira y Canarias, 2020 y Altamira y Canarias, 2021a).

Frente al modelo dominante y sus opresiones, resulta fundamental no estar solos y estar organizados para imaginar resistencias y alternativas, tal y como Butler (2020) recuerda: "La mayoría de filosofías morales de la no violencia empiezan y acaban con la acción individual, pero nuestras pasiones son compartidas, y también lo son nuestras acciones" (Butler, 2020:57).

- **Las subjetividades, los sentires, vivires y deseos**

Se abordan las subjetividades, los sentires, vivires y deseos de las personas, las organizaciones y las comunidades. Si bien es importante lo que se lleva a cabo, también es importante cómo se vive lo que ocurre.

Jolly (2006) nos propone ir más allá de la jerarquía de necesidades planteada por Maslow (1943), integrando las necesidades como un todo, donde las subjetividades, los deseos, la sexualidad y el género también deben ser incorporados (junto a la comida, la educación, la salud, etc.) al trabajo que, desde la Cooperación, se lleva a cabo por unas vidas dignas. Señala algo imprescindible a la hora de plantear las políticas de CTnN cuando dice que

(...) the links are often not to made between feminism, human rights and LGBTI issues” “What is needed is not just having money in your pocket, but to be able to hold the hand of the person you desire in the Street³⁹. (Jolly, 2006:78)

En la misma línea, Lynch (2009) añade que

there were people around who believed that we couldn't talk about sexual pleasure. They ask us “how can you justify working on pleasure when we have such a high rate of maternal mortality in Nigeria? You are wasting your time, you should focus on saving the women who are duing”. But I was convinced that we could do this very delicate work that was described as taboo, that was sometimes criminalised. I was convinced that if we could discuss women's sexual pleasure, we could discuss anything (...) As our discussions of pleasure depend, participants also emphasised the need to unpack the concept, since, in practice, pleasure has many meanings to many people. When it comes to sex and sexuality, pleasure is closely tied with individual expression, identity and subversion, and several participants were uncomfortable with the idea of development industry taking too strong a hand in defining pleasure. They pointed our that “healthy life” narratives might diverge from what some people desire, and urge that societies often seek to contain and domesticate. If pleasure becomes a norm, is it still pleasurable?⁴⁰ (Lynch, 2009:34 y 36)

³⁹ "Muchas veces no se establecen vínculos entre feminismo, derechos humanos y temas LGBTI. Lo que se necesita no es solo tener dinero en el bolsillo, sino poder tomar la mano en la calle de la persona que deseas".

⁴⁰ "Había gente alrededor que creía que no podíamos hablar de placer sexual. Nos preguntan “¿cómo puedes justificar trabajar sobre el placer cuando tenemos una tasa tan alta de mortalidad materna en Nigeria? Estás perdiendo el tiempo, deberías centrarte en salvar a las mujeres que están de parto”. Pero estaba convencida de que podíamos hacer este trabajo tan delicado que se describía como tabú, que a veces se criminalizaba. Estaba convencida de que, si podíamos discutir el placer sexual de las mujeres, podíamos discutir cualquier cosa (...). Como nuestras discusiones sobre el placer dependen, los participantes también enfatizaron la necesidad de desempacar el concepto, ya que, en la práctica, el placer tiene muchos significados para muchas personas. Cuando se trata de sexo y sexualidad, el placer está estrechamente relacionado con la expresión individual, la identidad y la subversión, y varios participantes se sintieron incómodos con la idea de que la industria del desarrollo interviniera demasiado en la definición del placer.

La CTnN tiene el desafío de incorporar el deseo a los procesos de transformación social. Qué poco sabemos sobre el deseo de las personas y comunidades con las que se llevan a cabo los procesos de Cooperación. Se da por hecho que todas estas vidas son heterosexuales, algo que marca claramente las políticas de Cooperación. Horvat (2016) nos plantea si hay algo más subversivo que el deseo que, cuando se oculta, según el autor, es por una cuestión de clase social, ya que pareciera que sólo las élites tienen derecho a experimentarlo. Según señala, lo que aterra al poder es que el deseo puede despertar un impulso revolucionario. "Nunca podremos realmente imaginar un mundo diferente y mejor sin la reinención del amor" (Horvat, 2016:35).

Galcerán (2009) se pregunta sobre el tipo de deseo del que hablamos para dimensionarlo como fuerza de transformación social:

La noción de libertad ha estado desde siempre asociada a la de deseo (...) A este [al deseo] hay que enfocarlo en una perspectiva no biologicista — sin reducirlo pues a mera tendencia, instinto o apetito— ni tampoco espiritualista, como destino o llamada, sino que más bien hay que pensarlo como un principio activo, o sea como acción, represión, desplazamiento pulsional y corpóreo. Justamente, el deseo, así entendido, necesita de la libertad como su ámbito de manifestación. (Galcerán, 2009:23 y 25)

Esta autora también nos recuerda que no podemos dejar fuera a los cuerpos, a las personas y los colectivos de la DSG. Es importante recordar que, si nos encerramos en la norma, si el sector de la Cooperación no plantea la posibilidad de otros deseos y otros sujetos, reforzamos el modelo dominante y excluimos a muchas personas y colectivos. La CTnN no se comprende sin la participación social y la creación de otras relaciones de poder (poder con, desde, para, hacia).

Tal vez, a la Cooperación normativa le resulta tan complicado incorporar el deseo a sus propuestas porque es una cuestión que no entra en una matriz de planificación, que se escapa al control de unos indicadores, que es vida misma que fluye y se escabulle de los límites impuestos por los proyectos. Tal vez, porque el deseo se considera algo que no guarda relación directa con el resto de

Señalaron que las narrativas de "vida saludable" pueden diferir de lo que algunas personas desean, e instan a que las sociedades a menudo busquen contener y domesticar. Si el placer se convierte en norma, ¿sigue siendo placentero?

las dimensiones de la vida de las personas. Según Bauman (2018), "(...) desde la época en que Fromm escribió sus textos, el sexo se ha aislado progresivamente de los otros aspectos de la vida como nunca antes" (Bauman, 2018, 67).

Así pues, la CTnN incorpora a los procesos que se apoyan el deseo como expresión de libertad, de autoafirmación y fortalecimiento, tanto personal como colectivo, como subversión al modelo dominante. En definitiva, como motor de cambio y transformación social. Con Horvat, mantenemos que

(...) no solo hay que ocultar las actividades potencialmente subversivas (socializar, reunirse e intercambiar información, bromear sobre el régimen, etc.) sino la simple existencia del deseo. Después de todo ¿hay algo más subversivo que el deseo? (...) porque la pasión sexual, como se muestra no sólo en 1984 (por medio del personaje de John Savage) puede despertar el impulso revolucionario (...) lo que el régimen más teme es el mundo íntimo (sexo, amor...) y sus temas (...) solamente las élites (poderosas o ricas) pueden tener acceso a los deseos nominalmente censurados. (Horvat, 2016:55, 64-65 y 70)

Y en esta misma línea, Bauman (2018) aporta que "(...) de todos los impulsos, inclinaciones y tendencias *naturales* del ser humano, el deseo sexual fue y sigue siendo el más irrefutable, obvia y unívocamente social" (Bauman, 2018:59).

- **Frente a los silencios, tomemos la palabra y el espacio público**

Se debe incorporar los deseos, tradicionalmente olvidados en el sector de la Cooperación, como una dimensión vital que fortalece a las personas para hacer frente al modelo dominante. Para romper con la norma que excluye y oprime, resulta imprescindible abrir la posibilidad a estas diversidades, para que no queden en el espacio privado o de los silencios, para que la norma no sea la que ocupa todo momento y lugar.

La Cooperación normativa y dominante refuerza estos silencios, que son formas de opresión. Lynch (2009) relaciona este tipo de Cooperación con las políticas heteronormativas de control de los cuerpos. Si bien, en apariencia, son experiencias que tienen en cuenta la DSG, realmente refuerzan la heteronorma, ya que se centran, de forma desproporcionada, en las cuestiones relacionadas con el SIDA (Asamblea General de las Naciones Unidas, s.f.) como aspecto central de las vidas de los hombres gais y las mujeres trans (Altamira y Canarias, 2021b),

sin tener en cuenta (y silenciando) el resto de las dimensiones vitales de las personas LGTBIQ+.

Morondo y Blanco (2018), destacando el silencio que existe alrededor de la DSG en la Cooperación, señalan la poca información con la que se cuenta sobre los índices de violencia que viven las personas LGTBIQ+, siendo esta una violencia estructural y sistémica motivada por el modelo heteronormativo. En concreto, es una violencia que se vive en los diferentes ámbitos sociales: en la salud, en la educación, en la familia, el empleo, la vivienda, la participación social y política. Y aún más preocupante, puede llegar a ser una violencia que existe al interior de las organizaciones en las que las personas LGTBIQ+ participan, ya que las organizaciones tampoco están exentas de reproducir las opresiones de la tríada.

La CTnN no obliga a callar, a guardar silencios. Más bien ayuda a desvelarlos, ya que son reflejo de los sistemas de opresión que existen (Altamira y Canarias, 2021c). Plantea una ruptura con el control de los cuerpos y las vidas a través de los silencios, de aquello que nunca se enuncia o nombra, lo que siempre se calla.

No cabe hacer una división binaria entre lo que se dice y lo que se calla; habría que intentar determinar las diferentes maneras de callar, cómo se distribuyen los que pueden y los que no pueden hablar, qué tipo de discurso está autorizado o cuál forma de discreción es requerida para los unos y los otros. No hay un silencio, sino silencios varios, y son parte integrante de estrategias que subtienden y atraviesan los discursos. (Foucault, 1998:37)

- **Con una perspectiva feminista y con un enfoque interseccional**

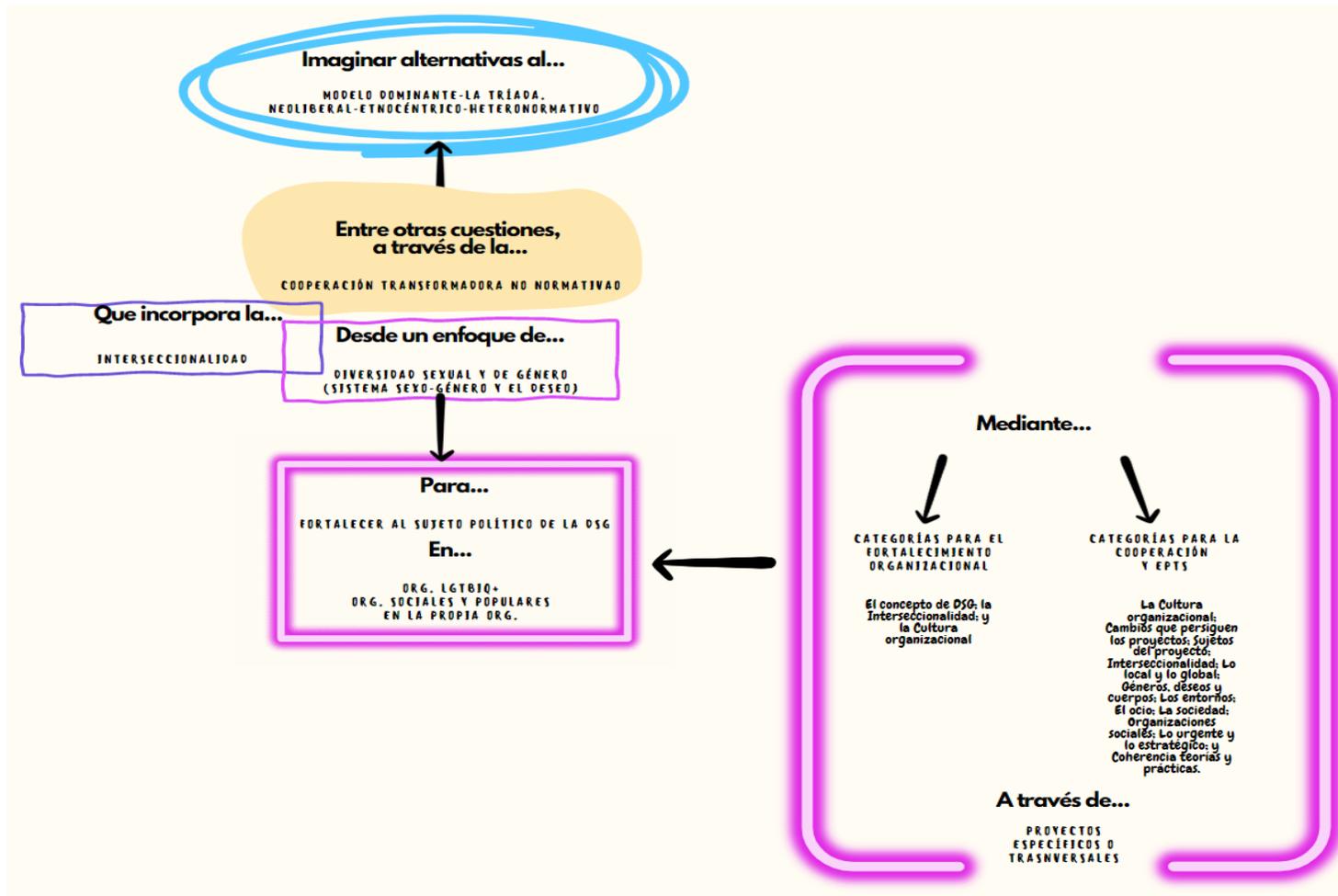
Se incorpora la DSG desde una perspectiva feminista, como una alternativa al sistema dominante de sexo-género, una comprensión de la diversidad que tiene en cuenta que la sexualidad, el deseo y el género se cruzan con otras dimensiones vitales, como la raza, la clase social, la edad, la diversidad de cuerpos, etc.

Asimismo, la interseccionalidad es un enfoque a tener en cuenta para identificar, de forma más compleja, las opresiones y sus causas estructurales. Del mismo modo, ayuda a imaginar nuevas formas de organización y lucha frente al modelo dominante.

La CTnN rompe los silencios, teje vínculos, incorpora diversidades, aprende y desaprende otras formas de organización y resistencias (Holden, 2017). Esta propuesta que he planteado no es un ejercicio solamente teórico, también es imaginar formas de intervención concretas. La CTnN es todo esto... y posiblemente mucho más, que se puede seguir enriqueciendo con las nuevas prácticas que se vayan experimentando.

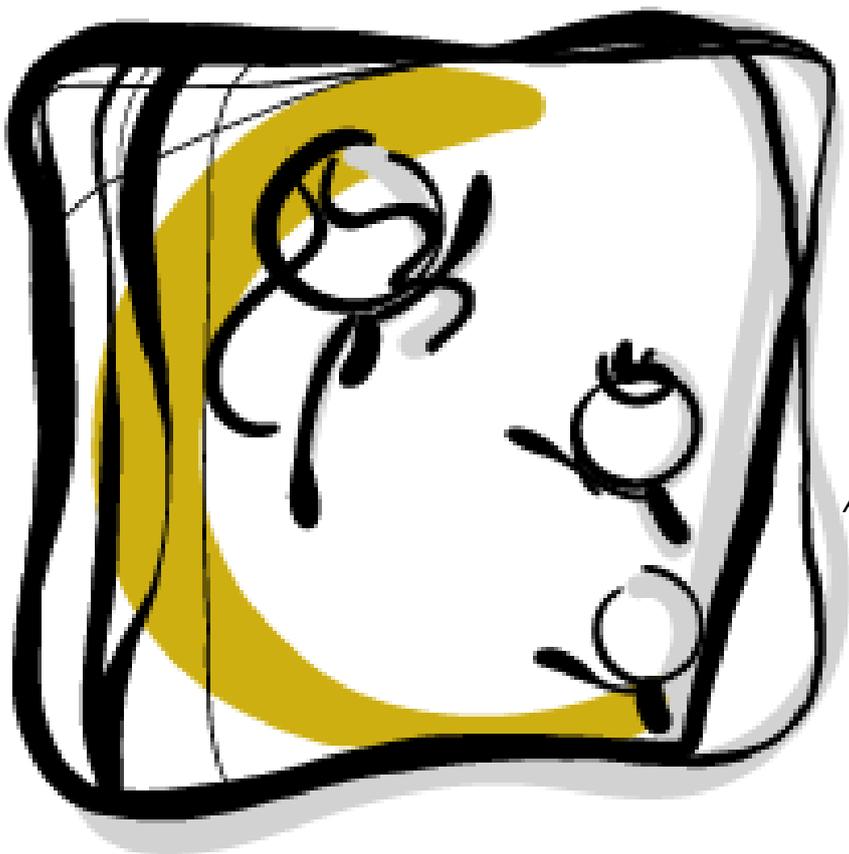
A partir de lo que he presentado hasta el momento y avanzando las categorías que presento en el [apartado 4.2.2.](#) podemos ampliar la Figura 5, como un mapa que ya nos va orientando en la CTnN y en cómo se puede concretar. Así pues, la siguiente Figura nos va a hacer de puente entre lo visto hasta el momento y lo que voy a ir mostrando a continuación.

Figura 16. Mapa para no perderse



Fuente: Elaboración propia

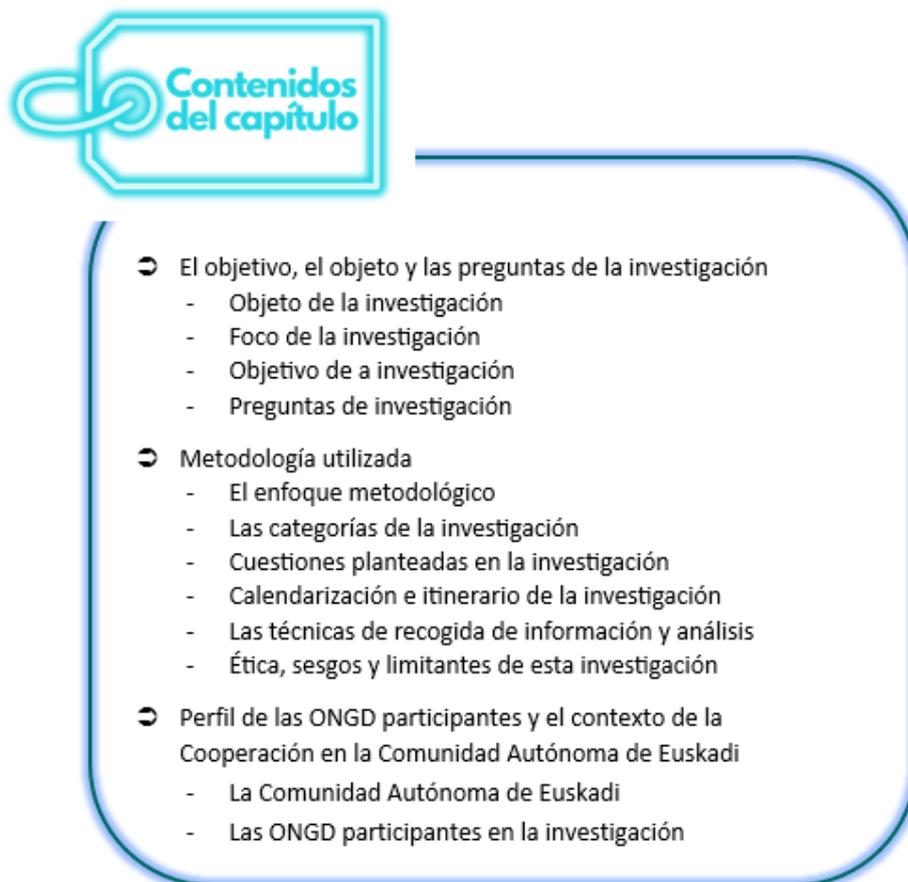
4. Metodología de la investigación y la construcción colectiva del conocimiento



*My world
And it's not a place I have to hide in
Life's not worth a damn
'Til you can say
I am what I am*

Gloria Gaynor

Figura 17. Contenidos del capítulo 4.



Fuente: Elaboración propia

Gloria Gaynor canta y recuerda que no estamos en este mundo para escondernos, para vivir ocultos. Somos lo que somos, lo que hemos sido y lo que podemos llegar a ser. El marco teórico elaborado en el capítulo anterior nos permite indagar en las prácticas que se llevan a cabo desde el sector de la Cooperación y si estas permiten a las personas LGTBIQ+ vivir vidas que merecen la alegría ser vividas.

4.1. El objeto, el objetivo y las preguntas de investigación

4.1.1. Objeto de la investigación

El objeto de la investigación está centrado en las prácticas de las ONGD que están incorporando la DSG:

- En sus proyectos de Cooperación

- En sus proyectos de EpTS
- Y en sus planes pro-igualdad (para obtener una información complementaria).

De esta forma, se analiza el trabajo que realizan *hacia fuera*, así como en su cultura organizacional, que es la manera en que se incorpora la DSG *hacia dentro* de las organizaciones.

4.1.2. Foco de la investigación

He puesto el foco de la investigación en tres ONGD de Euskadi: [Mugarik Gabe](#), [Setem Hego Haizea](#) y [medicusmundi Bizkaia](#), que posteriormente presento. Estas organizaciones incorporan, cada una de una forma específica en algunos de sus proyectos, la perspectiva de la DSG.

Las tres están ubicadas en la [Comunidad Autónoma de Euskadi](#), territorio que ha desarrollado, a lo largo de los años, unas políticas de Cooperación que cuentan con un marco normativo y unos recursos que la sitúan entre las más avanzadas del Estado español (Martínez, 2021).

Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea ya fueron objeto de análisis y acompañamiento cuando realicé el Trabajo Fin de Máster en Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València (Altamira, 2016). Las tres son organizaciones que conozco bien y con las que he generado lazos de confianza, algo que ha resultado fundamental para profundizar en su experiencia sobre DSG. Abrirse y mostrarse a una persona observadora externa nunca es fácil, siendo sólo posible cuando las relaciones de complicidad permiten una relación fluida y horizontal. La confianza es clave cuando se quiere llevar a cabo un proceso desde [la IAP, el enfoque dialógico y las metodologías de investigación feministas](#). Las características que comparten estas organizaciones, que son los motivos por los que han sido seleccionadas, son los siguientes:

Figura 18. Características que comparten las tres ONGD

- Cuentan con una larga trayectoria en el sector de la Cooperación y la EpTS.
- Son organizaciones que, además de contar con un equipo técnico de personas contratadas, también cuentan con una base social activa.
- Han incorporado, en sus prácticas y en su cultura organizacional, la perspectiva de Género desde unas opciones feministas.
- Tienen un interés inicial de incorporar la DSG a su política de Género.
- Han estado dispuestas a dedicar el tiempo que se les comentó en la propuesta para la realización de esta investigación.
- También es preciso señalar que las tres organizaciones son parte de la Coordinadora de ONGD de Euskadi que, desde 2000, cuenta con un equipo de trabajo de Género. La Coordinadora dispone de un marco de referencia sobre la política de Género a seguir, aprobado en asamblea general en 2012.
- Cada organización se ha comprometido a dedicar una persona específica como referente para la realización del proceso, además de los tiempos que han dedicado a participar como organización.
- Han mostrado interés en abordar en el futuro, a nivel organizacional, los desafíos que se han identificado como fruto de la investigación (aunque sin compromiso alguno por su parte de llevarlos a cabo).
- Además, Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea tienen un vínculo con el movimiento feminista de Euskadi. Por otra parte, las tres organizaciones mantienen vínculos y relaciones con el movimiento feminista de aquellos países con los que colaboran.

Fuente: Elaboración propia

4.1.3. Objetivo de la investigación

Demostrar si la incorporación de la DSG que llevan a cabo las ONGD es desde el enfoque de la CTnN, permitiendo conducir las iniciativas de transformación social que llevan a cabo, tanto en los procesos de Cooperación, de EpTS, así como en su cultura organizacional

4.1.4. Preguntas de investigación

- ¿La perspectiva desde la que están incorporando las ONGD la DSG, en sus proyectos de Cooperación y EpTS, responde al enfoque de la CTnN?
- ¿Cuáles son las condiciones que han favorecido o limitado la adopción de la DSG en las ONGD en los proyectos de Cooperación y EpTS?
 - Por un lado, si disponer de la perspectiva de DSG en su cultura organizacional facilita una CTnN.
 - Por otro, si la experiencia en feminismo que tienen las ONGD es clave para la incorporación de una DSG de carácter transformador.
 - Y por fin, si llevar a cabo proyectos específicos de DSG o incorporar la DSG en los proyectos generalistas condiciona una CTnN.

4.2. Metodología utilizada

4.2.1. El enfoque metodológico

Tal y como se ha mencionado, la CTnN es una propuesta orientada a generar cambios en el modelo dominante de la tríada incorporando el enfoque de la interseccionalidad, que permite analizar las opresiones vividas, provocadas por la relación entre el neoliberalismo, el etnocentrismo y la heteronormatividad. Además, propone, de forma colectiva, generar estrategias alternativas a dicho modelo. Desde mi punto de vista, abordar esta propuesta supone algo novedoso para el sector, ya que, aunque existen experiencias sobre DSG, no existe hasta el momento un marco teórico que las dote de sentido.

La CTnN tiene la necesidad de fortalecer al sujeto político LGTBIQ+, tanto ante situaciones de emergencia y violación de derechos como a través de procesos más estratégicos y de fortalecimiento organizacional (Mujika y Altamira, 2017). La estrategia dual planteada desde el enfoque de género (Navarro, 2007) también ayuda a marcar las posibles líneas a seguir en la DSG, siendo complementarias y necesarias tanto las acciones específicas encaminadas al sujeto LGTBIQ+ como aquellas que se incorporan de forma transversal a todos los procesos que se realicen.

Obviamente, la DSG está presente en las organizaciones que trabajan específicamente por los derechos de las personas LGTBIQ+, pero, además, esta perspectiva se puede incorporar en aquellas organizaciones que no son específicamente LGTBIQ+. Por ejemplo, en organizaciones ecologistas, indígenas, de economía social y solidaria, de soberanía alimentaria, etc.

Así pues, además de apoyar proyectos LGTBIQ+, la DSG puede ser una perspectiva a incorporar en la cultura organizacional de las propias ONGD que desean poner en práctica una CTnN, a través de los planes pro-equidad y sus correspondientes planes de acción y protocolos de actuación.

4.2.1.1. El paradigma desde el que he realizado la investigación

La disidencia ante el modelo dominante que se plantea en el marco teórico debe reflejarse, de manera coherente, también en la metodología de la investigación. Bustamante (2020) señala en este sentido que

(...) el lugar de la disidencia implica, de parte de quienes nos interesamos en la generación y difusión de conocimientos, ser también estudiosxs, académicxs, escritorxs, generadorxs de conocimiento, disidentes de nuestros campos de formación, que tradicionalmente han estado al servicio de los relatos hegemónicos androcéntricos, para producir entonces otros relatos, utilizar otras fuentes, o implementar otras metodologías y otras preguntas para las tradicionales. Para ello es necesario también, hacer uso de ese poder performativo del lenguaje, que es una necesidad ineludible y también puede y debe estar al servicio de la disidencia. El relato desde la academia debe confrontar los sistemas, relacionar sectores, leer la realidad desde los intereses

de quienes están marginados de los lugares de dominación. (Bustamante, 2020:231)

En sintonía con hooks (2021), entiendo que es necesario que la metodología planteada posibilite espacios para que las organizaciones participantes expresen sus miedos, hablen con total libertad de lo que realmente están haciendo y cuáles son los motivos por los que lo hacen. Tal y como se ha propuesto este proceso con las organizaciones, ha permitido una reflexión crítica sobre lo que se está realizando y una apropiación de la investigación por parte de las tres organizaciones participantes (Martín, 2010). Tal como lo expresa hooks (2021) señala que

(...) más allá de la clase, la raza, el género o el estatus social de cada cual, estaba convencida de que sin la capacidad de pensar de manera crítica sobre nosotras mismas y sobre nuestras vidas nadie podía avanzar, cambiar, crecer. (hooks, 2021:224)

Así pues, la forma en que me he aproximado a estas experiencias, ha sido desde **la Investigación Acción (IAP)**, con una perspectiva de **metodología de investigación feminista** y desde **el enfoque dialógico**.

La Investigación Acción (IAP)

Precisamente, para romper con las lógicas que señalan Bustamante (2020) y hooks (2021) y poder abrirnos a nuevas posibilidades, las personas y organizaciones participantes han sido sujetos, y no objetos, de investigación. Por este motivo me he basado en la propuesta de la Investigación-Acción (Villasante, 2006), que es un enfoque de análisis crítico de la realidad que se lleva a cabo con la participación de los colectivos implicados. Es un proceso de diálogo entre la teoría y la práctica, donde se van tejiendo las voces diversas de quienes participan. Es una investigación enfocada a la acción transformadora, donde la misma forma de investigar es, ya en sí misma, una forma de participación que fortalece a quienes participan. Este enfoque bebe, entre otras fuentes, de la propuesta de Educación Popular planteada por el brasileño Freire (1984). Él nos mostró la capacidad transformadora de la educación cuando se rompe con el *conocimiento bancario*⁴¹ y se plantea un proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que las personas participantes dejan de ser objeto para convertirse en sujeto; donde se aprende, de forma colectiva, a comprender la realidad y los sistemas que generan las

⁴¹ Para Freire (1984), el conocimiento bancario responde a la lógica tradicional en la que el profesor, que tiene la luz y el conocimiento, llena la cabeza del alumnado, que se encuentra vacía de conceptos. Es el profesorado quien ilumina a un alumnado que vive en la ignorancia. Esta manera de entender la educación es la que se suele reproducir en los procesos de investigación, donde quien investiga sabe y conoce, mientras que el grupo investigado es objeto pasivo.

opresiones; donde juntas imaginamos alternativas de vida mejores y nos organizamos para lograrlas.

Aunque la IAP es parte del paradigma de la investigación, por los aportes que realiza sobre la participación de las organizaciones implicadas, considero imprescindible señalar que el proceso que he seguido no es una IAP en sí misma.

Con una perspectiva de metodología de investigación feminista

Tanto la IAP como el enfoque dialógico muestran una coherencia con las metodologías de investigación feminista. Luxán y Azpiazu (s.f.) señalan que, entre otras características, estas metodologías

- desean romper con el binomio sujeto-objeto de la investigación,
- apuestan por la construcción colectiva del conocimiento,
- transforman las relaciones de poder,
- muestran la relación y los vínculos entre la teoría y la práctica.

Además, si se desea construir conocimiento, desde mi punto de vista, es necesario reconocer los diferentes saberes que coexisten rompiendo con el monopolio de la academia como único sujeto de producción. Así pues, en mi bibliografía, así como en las personas y colectivos de contraste, ha sido posible encontrar sujetos que, desde lugares diversos, están reflexionando desde sus prácticas. Esteban (2015) apunta en esta misma línea, cuando señala:

por otra parte, la cultura académica hegemónica de valoración de la calidad de la investigación, basada en un sistema de citas endogámico y restrictivo, así como la idea de que el conocimiento “se transmite” unidireccionalmente de la universidad a la calle, dificultan la posibilidad de tener un mapa completo de cómo se genera y enriquece ese conocimiento y de las interrelaciones complejas entre elaboración teórica y activismo. (Esteban, 2015: 68)

Frente a una forma academicista de producción del conocimiento, que reproduce las relaciones de poder, las metodologías de investigación feminista plantean la necesidad de otras formas que no generen sujetos subalternos en las investigaciones. El propio enfoque de la interseccionalidad, sobre el que he planteado profundizar en esta investigación, es uno de los aportes de las metodologías feministas.

Y desde el enfoque dialógico

El proceso que he llevado a cabo se ha ido construyendo, de forma dialógica, entre saberes diferentes (de Paz, 2007), poniendo en diálogo a personas y organizaciones con experiencias diversas.

Este enfoque pone en valor las subjetividades de las personas participantes (lo vivido, lo experimentado). Pero va más allá, porque a través del diálogo argumentado y justificado, elabora las intersubjetividades (Morin, 2001). Este proceso se realiza reflexionando de forma conjunta entre el yo y el nosotros.

Para el enfoque dialógico tiene importancia el diálogo con el grupo de pertenencia, así como con el entorno, tanto el local como el global (Habermas, 1987). Y es en este diálogo permanente donde se pueden generar cambios en el entorno y en nosotros mismos.

Perspectiva cualitativa

El análisis de la experiencia en DSG de las organizaciones participantes se ha realizado con una **perspectiva cualitativa** (Rodríguez-Marín, et al., 2007). Ha sido clave el diálogo con las organizaciones participantes y saber cómo viven, comprenden, e interpretan lo que hemos ido elaborando en este proceso.

En el caso de esta investigación, la perspectiva cualitativa ha posibilitado:

Tabla 9. Lo que aporta la perspectiva cualitativa

Identificar las contradicciones que se pueden dar en las organizaciones.

Descubrir los puntos de vista diferentes que existen entre las personas que participan en las organizaciones.

Lo que se lleva a cabo (lo objetivo) y cómo se vive (lo subjetivo).

Poner nombre: conceptualizar, poniendo en diálogo las subjetividades (intersubjetividades).

Elaborar algo nuevo desde las propias experiencias.

Descubrir nuevas temáticas relacionadas con la DSG.

Aprender juntas y tomar conciencia.

Fuente: Elaboración propia

Tal y como ya he señalado, estos diálogos han estado atravesados por las subjetividades de las personas participantes. En este sentido, Ripamonti (2017) nos habla de la importancia de los relatos y las narrativas:

(...) hablo aquí de narrativa como un texto que articula una experiencia, la expresa, la interviene, la inscribe, la constituye, la transmite. Y lo hace desde y en el desarrollo de una trama en la que se implican subjetividades diversas, miradas, significados, situaciones vitales, contextos en un mundo complejo, atravesado por alguna tensión o conflicto. (Ripamonti, 2017:85)

En la misma línea, Butler (2020) señala que

(...) los relatos nos ayudan a ver cómo se vinculan acto y consecuencia. (...) nuestra reflexión es *crítica* en la medida en que nos cuestionamos el marco, el modo de presentación, el género, la forma, y comprendemos que el mundo que se pone a nuestro alcance es un mundo enmarcado, interpretado, orquestado de un modo u otro. No existe un camino directo al mundo sin un medio que nos traiga el mundo, que decida qué versión del mundo se nos va a proporcionar. (Butler, 2020:106-108)

Figura 19. El paradigma de la investigación



Fuente: Elaboración propia

Tal y como he señalado, este paradigma de investigación (basado en la IAP, con una perspectiva de metodología de investigación feminista y desde el enfoque dialógico) está fundamentado en las siguientes características que, desde mi punto de vista, son las más destacadas:

Figura 20. Las características del paradigma de investigación



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, quiero destacar que el paradigma desde el que he planteado esta investigación parte de unas prácticas concretas y situadas. Y deseo que ayude a la generación de nuevas prácticas transformadoras.

4.2.1.2. *¿Cómo se ha concretado la IAP, con una perspectiva de metodología de investigación feminista y desde el enfoque dialógico?*

He puesto en diálogo los saberes que se aportan desde tres lugares diferentes que se complementan entre ellos, tal y como muestro en la Figura 21.

Figura 21. Diálogo entre saberes diferentes



Fuente: Elaboración propia

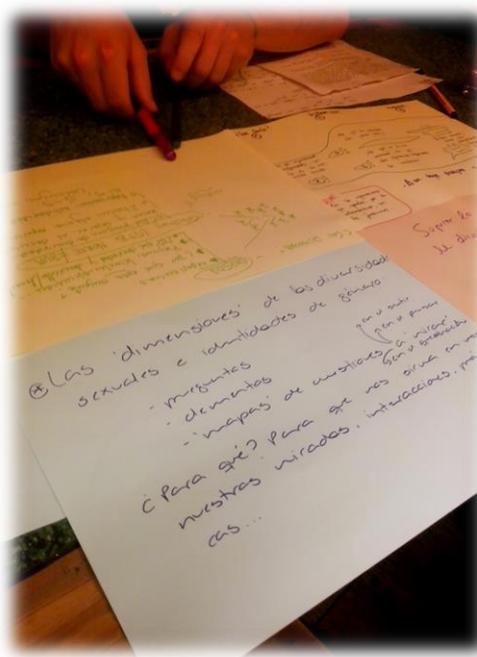
En diferentes momentos de la investigación (fundamentalmente a la hora de elaborar el marco teórico y los hallazgos obtenidos) he ido contrastando los avances con distintos agentes. Los que se encuentran en América Latina han sido:

- Alessandro Mariano, del MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra) de Brasil.
- Wesley Lima, del MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra) de Brasil.
- Rodrigo Aguayo, de Harvard Medical School de EE.UU.
- Rosa María Posa, de Aireana-La Serafina de Paraguay.
- Claudia Marcela Gómez, de Diakonia de Colombia.
- Andrés Agudelo, del Parque de la Vida de Colombia.

Dialogar con estas personas ha abierto nuevas posibilidades a la perspectiva etnocéntrica que haya podido mostrar a la hora de llevar a cabo la investigación, enriqueciéndola con miradas contextualizadas en otras realidades (De Sousa, 2009 y Martín, 2010). Bidaseca (2017) ofrece argumentos que refuerzan esta práctica cuando señala que

La justicia epistémica se sostiene en una política del conocimiento que pueda descolonizar los campos del saber, los cuerpos, las políticas representacionales del feminismo hegemónico tan cuestionadas por los feminismos negros, fronterizos, de los bordes, descoloniales, decoloniales, comunitarios, de las disidencias sexuales... (Bidaseca, 2017:60)

Y desde la otra cara de la moneda, de Oto (2017) apunta con agudeza que "(...) se llega al punto donde se vuelve evidente que su función central es constreñir realidades históricas diversas a una sola matriz de conocimiento y poder" (De Oto, 2017:16).



Mi deseo también ha sido que, desde el inicio, el proceso de la investigación fuera participativo, desde las primeras preguntas, desde el momento cero⁴². Esta metodología ha marcado los mismos inicios, cuando convoqué a un café-tertulia a cuatro personas vinculadas al internacionalismo, la cooperación y el feminismo. Les planteé, en aquel momento incipiente, mi interés en realizar la tesis doctoral sobre las personas LGTBIQ+ en el sector de la Cooperación. Ellas, con sus aportes, ayudaron a identificar tanto el objetivo del proceso como su orientación.

Profundizar en las experiencias estudiadas a partir del diálogo con las organizaciones participantes y con el resto de personas implicadas, no sólo ha servido para investigar desde lo que se ha hecho, sino también para procurar imaginar otros posibles, otras formas de intervenir en el futuro para generar nuevas prácticas y estrategias de CTnN. Por decirlo con Ripamonti (2017), "(...) nos permite comprender su condición histórica, en el sentido de que lo ocurrido podría haber sido de otro modo, pero también en el de que nos hacemos cargo porque fue posible" (Ripamonti, 2017:90)

⁴² En INCYDE reflexionamos en 2014 sobre el sentido de las primeras preguntas en los procesos participativos: <https://www.iniciativasdecooperacionydesarrollo.com/2014/02/25/las-primeras-preguntas-en-un-proceso-participativo/>

Al fin y al cabo, como esta autora señala, la investigación no pretende mostrar la verdad absoluta e incuestionable, sino arrojar luz y comprensión sobre lo que ha ocurrido, sobre lo realizado, sobre lo vivido (Blanco y Valera, 2007).

El contraste continuo que he realizado a lo largo de la investigación, tanto con las organizaciones participantes como con el resto de personas, ha ayudado a romper con la lógica de sujeto-objeto de la investigación. El paradigma de investigación que he utilizado nos muestra que quienes participan no hacen meros aportes de datos mientras la persona investigadora los analiza (Pérez-Pons, et al., 2019:34). Más bien, en este proceso hemos ido haciendo un análisis de manera conjunta, a través del contraste de los aportes que se han ido generando.

4.2.2. Las categorías de la investigación

Para llevar a cabo el análisis de la experiencia en DSG de las organizaciones participantes, de manera coherente con el marco teórico, he partido del trabajo que facilitamos entre INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, y Aldarte por encargo de la DFB. Planteamos un proceso participativo junto a las ONGD del territorio para identificar algunos criterios de evaluación de iniciativas de CTnN⁴³. Las categorías que en ese momento se identificaron están organizadas en dos grandes bloques: por un lado, las que hacen referencia al fortalecimiento de las organizaciones, tanto del Norte como del Sur globales. Por otro lado, las que hacen referencia a los proyectos y procesos de Cooperación y EpTS (Altamira y Boni, 2020).

A continuación, presento aquellas categorías con las que voy a trabajar en esta tesis, que son fruto del proceso señalado. Estas categorías me han servido para elaborar las [cuestiones a realizar](#) a las organizaciones participantes y que presento posteriormente. Tal vez, junto al marco teórico que he elaborado, lo que presento en las categorías de análisis sea, desde mi punto de vista, otro de los aportes más novedosos sobre la DSG en el sector de la Cooperación. Supone un aterrizaje real y posible de la CTnN que puede orientar nuevas prácticas.

Categorías para el fortalecimiento organizacional y su descripción

Sobre las categorías para el fortalecimiento organizacional, señalo las siguientes:

⁴³ Se organizó en dos talleres: en el primero participaron nueve personas de ONGD que compartieron sus prácticas de DSG y en el que se identificaron los criterios de evaluación que utilizan. En el segundo, participaron veintiséis personas para, a partir de lo identificado en el primer taller, avanzar en nuevos criterios de evaluación para los procesos de CTnN.

Figura 22. Categorías para el fortalecimiento organizacional



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 23 muestro la descripción de cada una de las tres categorías relacionadas con el fortalecimiento organizacional. En lo que respecta a dicho fortalecimiento, son aquellos contenidos, desde mi punto de vista claves, en los que voy a poner la atención.

Figura 23. Descripción de las categorías para el fortalecimiento organizacional



Fuente: Elaboración propia

Categorías para los proyectos de Cooperación y EpTS y su descripción

Sobre las categorías que hacen referencia a los proyectos y procesos de Cooperación y EpTS señalo las siguientes:

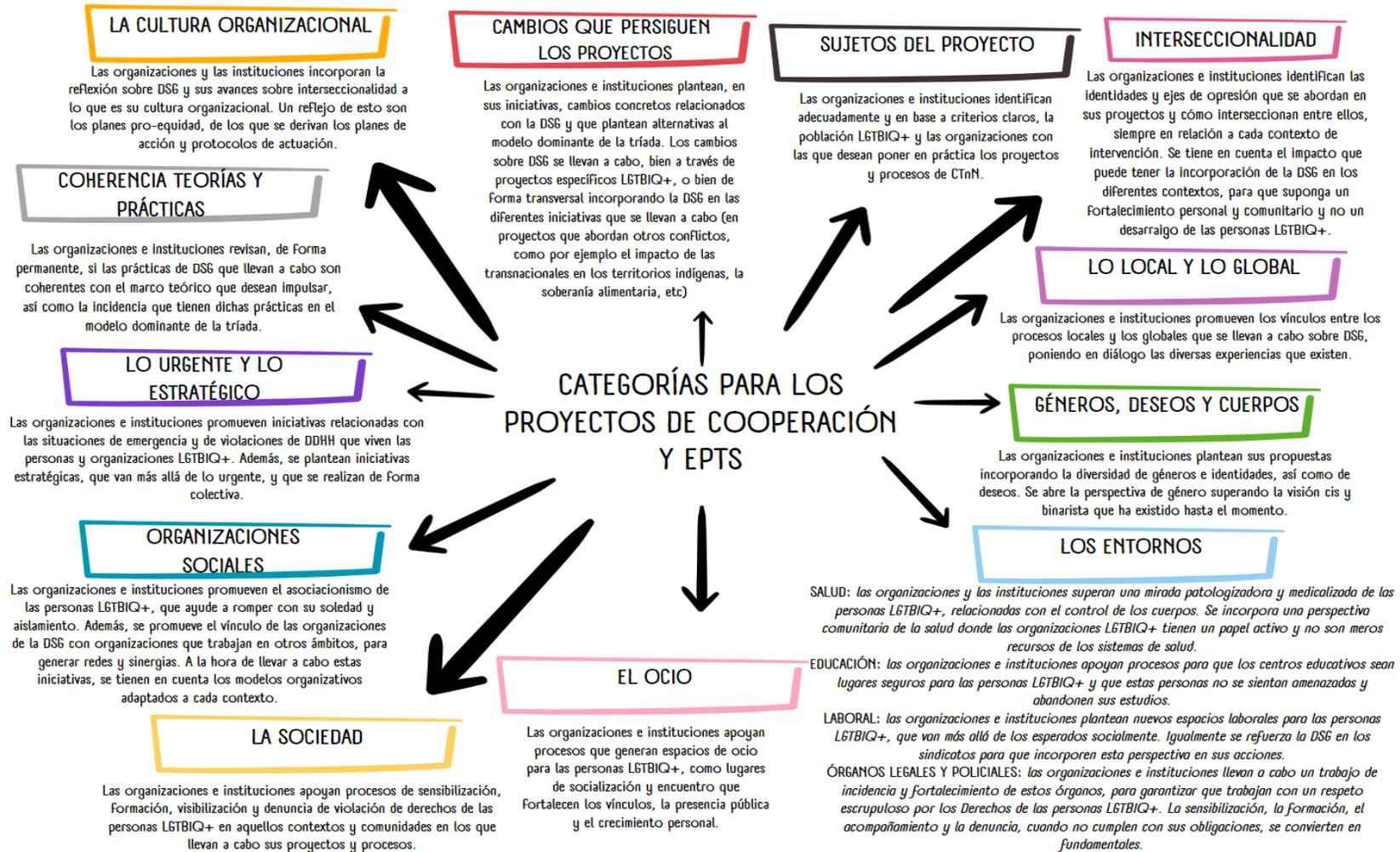
Figura 24. Categorías que hacen referencia a los proyectos de Cooperación y EpTS



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 25 muestro la descripción de cada una de las doce categorías relacionadas con los proyectos de Cooperación y EpTS. En lo que respecta a dichos proyectos, son aquellos contenidos, desde mi punto de vista claves, en los que voy a poner la atención. Además de las planteadas previamente sobre el fortalecimiento organizacional

Figura 25. Descripción de las categorías para la Cooperación y la EPTS



Fuente: Elaboración propia

4.2.3. Cuestiones planteadas en la investigación

Las cuestiones que he elaborado y que he planteado a las organizaciones participantes tienen por finalidad lograr el objetivo y responder a las preguntas de la investigación. Estas cuestiones surgen a partir de las categorías y sus características, presentadas en el apartado anterior.

4.2.3.1. Cuestiones sobre el fortalecimiento organizacional

En la Figura 26 vuelvo a recordar las tres categorías sobre el fortalecimiento organizacional.

Figura 26. Categorías seleccionadas para el fortalecimiento organizacional



Fuente: Elaboración propia

A partir de estas categorías, las cuestiones que he diseñado para plantear a las organizaciones participantes han sido las siguientes:

Tabla 10. Cuestiones para abordar el fortalecimiento organizacional

El concepto
¿Qué entiende la organización por DSG?
¿Cuáles son las fuentes de las que bebe la organización?
La interseccionalidad
¿Qué entiende la organización por interseccionalidad?
¿Cuáles son las identidades que se abordan como organización?
¿Cómo se relacionan estas identidades entre sí?
¿Cómo se relacionan estas identidades con las cuestiones del contexto?
La cultura organizacional
¿Se incorpora la DSG a nivel organizacional?
¿Se incorpora la DSG en los planes pro-equidad?
¿Se incorpora la DSG en los planes de acción?
¿Se incorpora la DSG a nivel de proyectos específicos?
¿Se incorpora la DSG de forma transversal?
¿Se desvelan las diversas opresiones que pueden vivir las personas LGTBQ+ al interior de la organización?
¿Se contempla la sensibilización y formación sobre DSG de las personas de la organización?

Fuente: Elaboración propia

4.2.3.2. Cuestiones sobre Cooperación y EpTS

En la Figura 27 vuelvo a recordar las doce categorías que hacen referencia a los proyectos de Cooperación y EpTS.

Figura 27. Categorías que hacen referencia a los proyectos de Cooperación y EpTS



Fuente: Elaboración propia

A partir de estas categorías, las cuestiones que he diseñado para plantear a las organizaciones participantes han sido las siguientes:

Tabla 11. Cuestiones para abordar en los proyectos de Cooperación y EpTS

La cultura organizacional
¿El proyecto identifica las opresiones que viven las personas LGTBIQ+ en las organizaciones que participan y ayuda a manejarlas?
Cambios que persiguen los proyectos
¿Se incorpora la DSG a través de proyectos específicos? ¿Qué cambios concretos se intentan generar?
¿Se incorpora la DSG de forma transversal a los diferentes proyectos, programas y procesos que se realizan? ¿Qué cambios concretos se intentan generar?
¿Se incorpora la perspectiva de DSG a los proyectos que abordan otros conflictos?
Sujetos del proyecto
¿Qué población LGTBIQ+ es sujeto del proyecto?
Interseccionalidad
¿Cuáles son las identidades o temáticas que abordan los proyectos? ¿Cómo se relacionan estas identidades entre sí? ¿Cómo se relacionan estas identidades con las cuestiones del contexto?

¿El proyecto, en la medida de lo posible, incide para que no se dé un desarraigo comunitario de las personas LGTBIQ+?

Lo local y lo global

¿Cómo se muestran y relacionan las realidades y luchas LGTBIQ+ locales en el proyecto y se vinculan con lo global?

Géneros, deseos y cuerpos

¿El proyecto se fundamenta en una perspectiva de género de las diversas identidades?

¿El proyecto aborda la diversidad de las prácticas sexuales?

Entornos

Salud ¿El proyecto aborda la DSG más allá de los cuerpos enfermos y con necesidad de intervención médica exclusivamente?

Educación ¿El proyecto promueve que los sistemas de educación incorporen la DSG, para que los centros educativos sean lugares seguros para las personas LGTBIQ+?

¿El proyecto incide para que las personas LGTBIQ+ no abandonen el sistema educativo?

Laboral ¿El proyecto abre posibilidades laborales para las personas LGTBIQ+ más allá de las clásicas y asignadas para este perfil de personas?

¿El proyecto incorpora a los sindicatos en su apoyo a las personas LGTBIQ+?

Órganos legales y policiales ¿El proyecto incide en los órganos legales y policiales para garantizar los DDHH de las personas LGTBIQ+?

Ocio

¿El proyecto incorpora el tiempo libre y el ocio LGTBIQ+?

Sociedad

¿El proyecto contempla la sensibilización de la sociedad sobre cuestiones relacionadas con la DSG?

Organizaciones sociales

¿El proyecto promueve asociarse y vivir colectivamente la DSG?

¿El proyecto promueve las relaciones y vínculos entre organizaciones LGTBIQ+ y entre estas y otros tipos de organizaciones?

¿El proyecto potencia que las organizaciones desarrollen modelos y formas de ser LGTBIQ+ diversas y adecuadas a cada contexto?

Lo urgente y lo estratégico

¿El proyecto aborda las situaciones de urgencia sin perder de vista las reflexiones e iniciativas estratégicas?

Coherencia entre las teorías y las prácticas

¿Los proyectos e iniciativas que se ponen en marcha son coherentes con el marco teórico de DSG que tiene la organización (el marco desde el que se lleva a cabo el proyecto)?

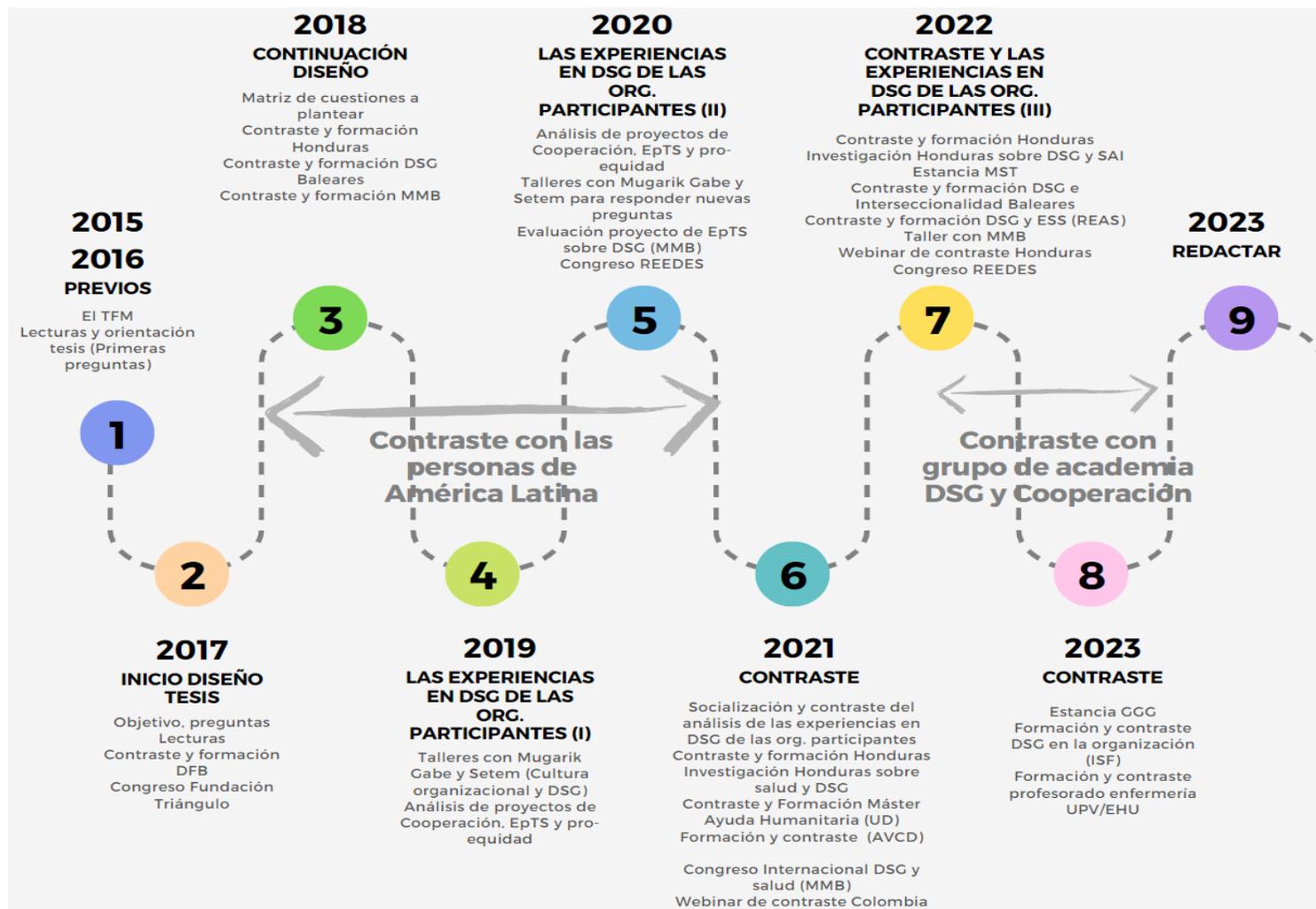
Fuente: Elaboración propia

4.2.4. Calendarización e Itinerario de la investigación

En la Figura 28 muestro la calendarización general, con los hitos del proceso de elaboración de la tesis, que desarrollo con mayor detalle en el apartado posterior del [itinerario](#).

4.2.4.1. Calendarización

Figura 28. Calendarización general



Fuente: Elaboración propia

4.2.4.2. Itinerario

Tabla 12. Previos: acciones 2015-2016

Previos 2015-2016	
El TFM	El proceso de la tesis está directamente vinculado con el TFM (Altamira, 2016) que realicé en su momento. Supuso un primer paso de investigación sobre la DSG en el sector de la Cooperación, avanzando ya en su momento los diferentes contenidos del marco teórico y del análisis de la experiencia en DSG de las organizaciones participantes que ahora presento.
Café-tertulia (primeras preguntas)	He realizado un café-tertulia con cuatro personas: Itziar Caballero, Luis Rodríguez, Idoia Aldama e Itziar Gandarias. Estas tienen una perspectiva feminista de la DSG y experiencia de colaboración con organizaciones de América Latina y de Euskadi. En el café-tertulia les he planteado cuáles podrían ser los contenidos prioritarios a abordar en una investigación de estas características. A partir de este debate colectivo, he orientado el objetivo y las preguntas del proceso.
Lecturas	Durante este tiempo he empezado a identificar las lecturas que abordan la temática de la tesis, aunque he mantenido las lecturas a lo largo de estos años. Me ha resultado de interés el abordaje que se hace desde diferentes disciplinas y lugares. He tenido en cuenta que las autorías sean diversas: <ul style="list-style-type: none"> - En cuanto a los géneros. - En cuanto a los contextos, tanto del Sur como del Norte globales. - En cuanto a los lugares de conocimiento, tanto de la academia como de las organizaciones sociales y populares. - En cuanto a los entornos y disciplinas: DSG, Cooperación, Desarrollo, Salud, Laboral, Arte, Literatura, etc.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Inicio diseño tesis: acciones 2017

Inicio diseño tesis 2017	
Inicio de la elaboración de la tesis	A partir de los aportes realizados en el café-tertulia, he identificado el objetivo y las hipótesis de la investigación.
Lecturas	He avanzado en las lecturas y en la elaboración del capítulo de bibliografía.

Contraste y formación de la Diputación Foral de Bizkaia	Esta formación, que ha organizado la DFB, ha estado dirigida al sector de la Cooperación para identificar elementos de evaluación que se deben tener en cuenta a la hora de llevar a cabo procesos que incorporan la DSG. Este momento es muy significativo, porque ha supuesto un primer momento de contraste con las ONGD y con la DFB sobre mi propuesta de CTnN. Además, colectivamente, hemos avanzado los contenidos que presento en las Figuras 23 y 25, a partir de los cuales he elaborado las cuestiones a abordar con las tres organizaciones participantes.
Congreso Fundación Triángulo	He sido invitado como ponente al VI Congreso de Cooperación internacional y derechos humanos LGTBI —Fundación Triángulo, Badajoz—. Ha sido una oportunidad para presentar mi propuesta de CTnN.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Continuación del diseño: acciones 2018

Continuación con el diseño 2018	
Diseño de la matriz con las cuestiones a plantear	A partir de la formación y contraste de la DFB, he elaborado la matriz con las cuestiones a plantear a las tres organizaciones participantes, que he mostrado en las Tablas 10 y 11.
Contraste y formación en Honduras	He viajado a La Ceiba, en Honduras, a través de un proyecto de medicusmundi Bizkaia (que es una de las organizaciones participantes), donde he dado una formación sobre DSG al profesorado del CURLA (Universidad Nacional Autónoma de Honduras), a personas de colectivos LGTBIQ+ y de organizaciones de DDHH. Esta formación ha tenido, también, un componente de contraste sobre mi propuesta de CTnN y los avances que he ido obteniendo hasta el momento.
Contraste y formación en Baleares	El Govern Illes Balears me ha solicitado una formación sobre DSG en el sector de la Cooperación, en el que participaron ONGD, personal de la propia institución, así como otros perfiles de organizaciones sociales. Nuevamente, ha sido un momento de contraste sobre los avances obtenidos en la tesis.
Contraste y formación a medicusmundi Bizkaia	Ante los retos que esta organización encuentra en su trabajo en Honduras apoyando a colectivos LGTBIQ+, me han solicitado una formación (en la que participan miembros del equipo técnico y de la Junta Directiva) sobre cómo incorporar la DSG en la Cooperación y la EpTS. Ha sido otro momento significativo de contraste de mi propuesta de CTnN.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. La experiencia en DSG de las organizaciones participantes: acciones 2019

La experiencia en DSG de las organizaciones participantes 2019	
Taller I con Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea	He realizado un taller con cada una de las ONGD para poder profundizar sobre la DSG en la cultura organizacional. En este taller he planteado recuperar la historia de la DSG a partir de los momentos significativos, exponiendo lo que ocurrió, así como los motivos que llevan a las personas participantes a señalar cada uno de estos momentos. Esta recuperación la he llevado a cabo mediante la técnica de la Espiral de la Historia. También he planteado lo que se entiende en cada organización por DSG, por interseccionalidad, así como <i>las fuentes</i> o marcos teóricos que orientan sus prácticas. Finalmente, he planteado un <i>test</i> rápido con unas preguntas para valorar si se incorporan estas cuestiones a nivel organizacional. Esto lo he realizado a través de la dinámica del Termómetro.
Revisión de los proyectos realizados por las organizaciones participantes (I)	Para comprobar cómo se está incorporando la DSG en los proyectos que llevan a cabo las organizaciones, he seleccionado los proyectos aprobados entre los años 2017 y 2019, tanto los que se llevan a cabo en Cooperación como en EpTS, así como los de pro-equidad.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Continuación con la experiencia en DSG de las organizaciones participantes: acciones 2020

Continuación con la experiencia en DSG de las organizaciones participantes 2020	
Revisión de los proyectos realizados por las organizaciones participantes (II)	(Continuación del año anterior.) Para comprobar cómo se está incorporando la DSG en los proyectos que llevan a cabo las organizaciones, he seleccionado los proyectos aprobados entre los años 2017 y 2019, tanto los que se llevan a cabo en Cooperación como en EpTS, así como los de pro-equidad organizacional.
Taller II con Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea para responder nuevas preguntas	Al ir elaborando las conclusiones del taller 1 y de la revisión de los proyectos, ha surgido la necesidad de profundizar en algunas cuestiones que he planteado a los equipos de las dos organizaciones en un nuevo taller con cada una. Por falta de tiempo no fue posible abordar todas las cuestiones planteadas. Les propuse que, individualmente, contestaran a estas cuestiones en un archivo compartido. De esta manera cada persona participante fue hilando sus respuestas

	organizándolas a partir de los aportes realizados por el resto, haciéndolo de forma más colaborativa.
Documento del trabajo realizado hasta el momento	A partir de este trabajo he elaborado un documento en el que recojo los aportes de cada organización (tanto del taller 1 como de la revisión de los proyectos) y posteriormente he identificado algunas conclusiones.
Evaluación del proyecto de medicusmundi Bizkaia sobre EpTS y DSG	Haber realizado esta evaluación, junto a los diferentes agentes implicados en el proyecto, ha supuesto un nuevo momento para contrastar los avances que voy teniendo sobre la CTnN.
Congreso REEDES	He participado en el V Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo — Reedes, <i>on line</i> —, en el que he presentado, junto a Alejandra Boni (2020), la comunicación <i>Estaban y no los veíamos: la cooperación transformadora no normativa, la que incorpora la diversidad sexual y de género</i> .

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Contraste: acciones 2021

Contraste 2021	
Socialización y contraste del trabajo sobre los resultados de la experiencia en DSG con Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea	Una vez terminado el trabajo de análisis de la experiencia en DSG con Mugarik Gabe y con Setem Hego Haizea, he socializado con ellas, en un taller con cada organización, los hallazgos obtenidos. Así, han podido apropiarse de todo el proceso, plantear las dudas que han considerado y hacer nuevos aportes a mi trabajo.
Contraste y formación Honduras	Nuevamente he viajado a La Ceiba, en Honduras, a través de un nuevo proyecto de medicusmundi Bizkaia, donde he vuelto a dar una formación sobre DSG al profesorado del CURLA (Universidad Nacional Autónoma de Honduras), a personas de colectivos LGTBQ+ y de organizaciones de DDHH. Esta formación ha tenido, también, un componente de contraste sobre mi propuesta de CTnN y los avances que he ido obteniendo hasta el momento.
Investigación en Honduras sobre el acceso a la	Durante este año he dirigido la parte de la investigación llevada a cabo en Honduras, que se ha titulado <i>Cruzando miradas entre Honduras y Euskadi. Un análisis de la atención primaria en salud desde la diversidad sexual y de género</i>

salud de las personas LGTBIQ+	(Altamira y Canarias, 2021b). La investigación ha sido impulsada por medicusmundi Bizkaia y ha supuesto una experiencia muy interesante, ya que me ha permitido un aterrizaje concreto de mi propuesta de CTnN.
Contraste y formación Máster de Ayuda Humanitaria	He sido invitado a dar una clase en el Máster de Ayuda Humanitaria de la Universidad de Deusto para abordar la DSG en esta área de intervención. Nuevamente, la formación ha servido, también, para continuar contrastando los avances sobre CTnN
Formación y contraste (AVCD)	La AVCD me ha solicitado que coordine la formación que ha organizado sobre la DSG en el sector de la Cooperación. Además de esta coordinación, también he participado como formador, junto a otras ONGD de Euskadi y el MST de Brasil. Esta es la primera vez que la AVCD organiza una formación sobre esta temática, dirigida a las ONGD y a las instituciones públicas de Euskadi. Este también ha sido un momento interesante para compartir los avances que he ido teniendo en mi tesis.
Congreso Internacional DSG y salud	He participado en la organización (como parte del Comité científico y escribiendo la ponencia marco) y como ponente en el Congreso Internacional Salud desde los márgenes y entre todos. Determinantes sociales de la salud, diversidad sexual y de género e interseccionalidad (Altamira y Canarias, 2021c), organizado por medicusmundi Bizkaia.
Webinar de contraste Colombia	Webinar Conexión Diverses —Universidad de Antioquia y Parque de la Vida, Colombia—, en el que me han invitado a participar para presentar mi propuesta de CTnN y el papel de las disidencias sexuales y de género.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Contraste: acciones 2022

Contraste 2022	
Contraste y formación Honduras	Nuevamente he viajado a La Ceiba, en Honduras, a través de un nuevo proyecto de medicusmundi Bizkaia, donde he vuelto a dar una formación sobre DSG. Esta vez ha estado dirigida al profesorado del CURLA, a profesionales de la Fiscalía y de la salud. Además, he dado otra formación a jóvenes que participan de organizaciones juveniles, tanto dentro como fuera de la Universidad. Estas formaciones han tenido, también, un componente de contraste sobre mi propuesta de CTnN y los avances que he ido obteniendo hasta el momento.

Investigación en Honduras sobre las personas LGTBQ+ y el acceso a los SAI	<p>A partir de la investigación anterior, medicusmundi Bizkaia me ha encargado dirigir nuevamente una investigación en Honduras. Esta vez, sobre las personas LGTBQ+ y el acceso a los SAI (Servicios de Atención Integral).</p> <p>Al igual que la anterior, esta investigación me ha permitido un aterrizaje sobre los avances que voy obteniendo de la CTnN.</p>
Estancia MST	<p>He viajado a Brasil a conocer la experiencia de DSG del MST y poder contrastar los avances de la tesis. He realizado diversos talleres y reuniones con el colectivo LGBTI del movimiento, que me han permitido incorporar una nueva visión del Sur global al trabajo realizado. He puesto en diálogo los saberes de las organizaciones participantes con los del MST. Además, esta estancia me ha permitido conocer directamente el trabajo que están realizando, de forma transversal, en la incorporación de la DSG.</p>
Contraste y formación DSG e Interseccionalidad en Baleares.	<p>En Baleares, invitado por el Govern Illes Balears, he dado dos formaciones. Una sobre DSG en Cooperación y EpTS. Otra sobre Interseccionalidad. Ambas me han permitido contrastar, con las organizaciones e instituciones públicas participantes, mi propuesta de CTnN desde el enfoque de la interseccionalidad.</p>
Contraste y formación DSG y ESS (REAS)	<p>REAS Euskadi me ha pedido dar una formación sobre lo que aporta la DSG a la ESS (Economía Social y Solidaria). Aunque, aparentemente, es un sector que no tiene una relación directa con mi tesis, ha resultado muy interesante el diálogo mantenido con las personas participantes. Han realizado aportes que pueden ser de mucho interés para implementar en los proyectos de Cooperación y EpTS.</p>
Webinar de contraste Honduras	<p>Webinar Salud desde los Márgenes y Entre Todes —Udimuf, Honduras—, en el que me han invitado a participar para presentar las conclusiones de la investigación <i>Cruzando miradas entre Honduras y Euskadi. Un análisis de la atención primaria en salud desde la diversidad sexual y de género</i> (Altamira y Canarias, 2021b). Nuevamente ha sido un momento muy interesante para contrastar, con organizaciones e instituciones de Honduras, una experiencia concreta de CTnN.</p>
Taller I con medicusmundi Bizkaia	<p>Tiempo después de los talleres realizados con las otras dos organizaciones, ha sido posible hacer uno con medicusmundi Bizkaia. Este taller se ha retrasado ya que varias personas de la organización han dejado su puesto de trabajo.</p> <p>En el taller he preguntado por lo que entienden en la organización por DSG, por interseccionalidad, así como <i>las fuentes</i> o marcos teóricos que orientan sus prácticas. También les he planteado un test rápido con unas preguntas para valorar si se incorporan estas cuestiones a nivel organizacional. Como antes del taller les he enviado los resultados de la revisión de sus proyectos, hemos dialogado sobre la valoración que hacen de los mismos.</p>

	Hay que destacar que en estos años, medicusmundi Bizkaia ha ido dando muchos pasos hacia la incorporación de la DSG en su trabajo, con mi acompañamiento y desde el marco de la CTnN.
Congreso REEDES	He participado en el VI Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo — Reedes, Barcelona—, en el que he presentado la comunicación <i>Entre huracanes y pandemia. El acceso a la atención primaria de salud de las personas LGTBQ+ en la región de Atlántida —Honduras—</i> (Altamira y Canarias, 2022a).

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Contraste: acciones 2023

Contraste 2023	
Estancia GGG	<p>He llevado a cabo una estancia de dos meses en el Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratuz. En este tiempo hemos identificado lo que la DSG puede aportar a los estudios e investigaciones por la paz, en una organización como esta.</p> <p>Mi propuesta de CTnN también resulta de interés para las organizaciones que no son estrictamente de Cooperación, pero que mantienen vínculos con organizaciones del Sur global.</p>
Formación y contraste sobre DSG en la organización (ISF)	He sido invitado para reflexionar sobre cómo incorporar la DSG en la ONGD ISF Euskadi (Ingeniería Sin Fronteras). Les he compartido mi propuesta de CTnN y hemos imaginado juntas sobre cómo se puede aterrizar en sus proyectos de Cooperación y EpTS, así como a nivel de la cultura organizacional. Los aportes que han realizado han sido muy sugerentes como contraste a mi investigación.
Formación y contraste profesorado de enfermería (UPV/EHU)	<p>Desde la Escuela de Enfermería de la UPV/EHU me han invitado a darles una formación sobre DSG, a partir de las investigaciones realizadas en Honduras.</p> <p>Ha sido un momento de contrastar mi visión sobre la DSG y las disidencias sexuales y de género, así como las formas posibles de incorporarla a la formación que realizan.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Durante todo el proceso: acciones

Durante todo el proceso	
El contraste continuo con personas relevantes de América Latina (2018-2020)	Durante todo el proceso de la investigación he mantenido reuniones <i>on line</i> con diversas personas de América Latina que participan en movimientos sociales y populares y que incorporan la DSG a su trabajo cotidiano: Claudia Gómez (Diakonia Colombia), Wesley Lima y Alessandro Mariano (MST Brasil), Rosa Posa (Aireana La Serafina Paraguay), Rodrigo Aguayo (Harvard Medical School, EEUU) y Andrés Agudelo (Parque de la Vida Colombia).
El contraste con el grupo de la academia sobre DSG y Cooperación (2022-2023)	<p>A partir del VI Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo —Reedes, Barcelona—, hemos formado un grupo de personas investigadoras sobre DSG en el sector de la Cooperación. Mantenemos una reunión <i>on line</i> cada dos meses, en los que contrastamos los avances que estamos teniendo en nuestros trabajos académicos.</p> <p>En este grupo participo junto a Stephen Brown (Universidad de Ottawa), Elena Munt (Universidad de Valencia), Caroline Morgan (Universidad Complutense de Madrid) y Manuel Sánchez-Moreno (UNIR).</p> <p>Recientemente he presentado mi propuesta de CTnN y las conclusiones y hallazgos que he obtenido en la tesis. Ha sido un momento muy importante de contraste.</p>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Al finalizar el proceso: acciones

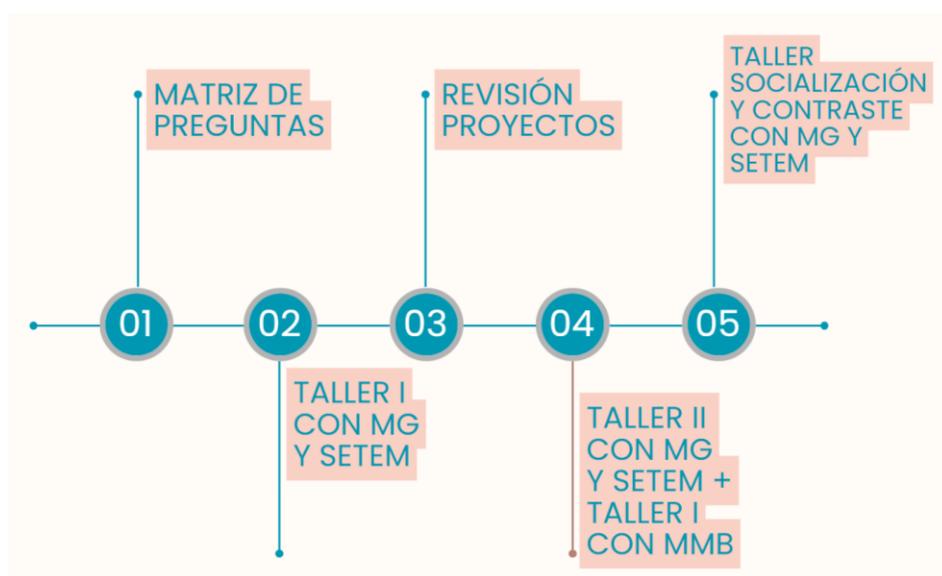
Al finalizar el proceso	
El collage que muestra lo subjetivo	Al finalizar el proceso de la investigación he realizado un collage para dos de las tres ONGD participantes, como agradecimiento a su dedicación. En ellos he reflejado algunas de las ideas que se han aportado a partir de los resultados de su experiencia en DSG, de forma simbólica, conectando las reflexiones realizadas con las emociones mostradas. Un reflejo del diálogo entre lo objetivo y lo subjetivo. Al fin y al cabo, una síntesis de un proceso vital, como es esta tesis doctoral.

Fuente: Elaboración propia

4.2.5. Las técnicas de recogida de información y análisis

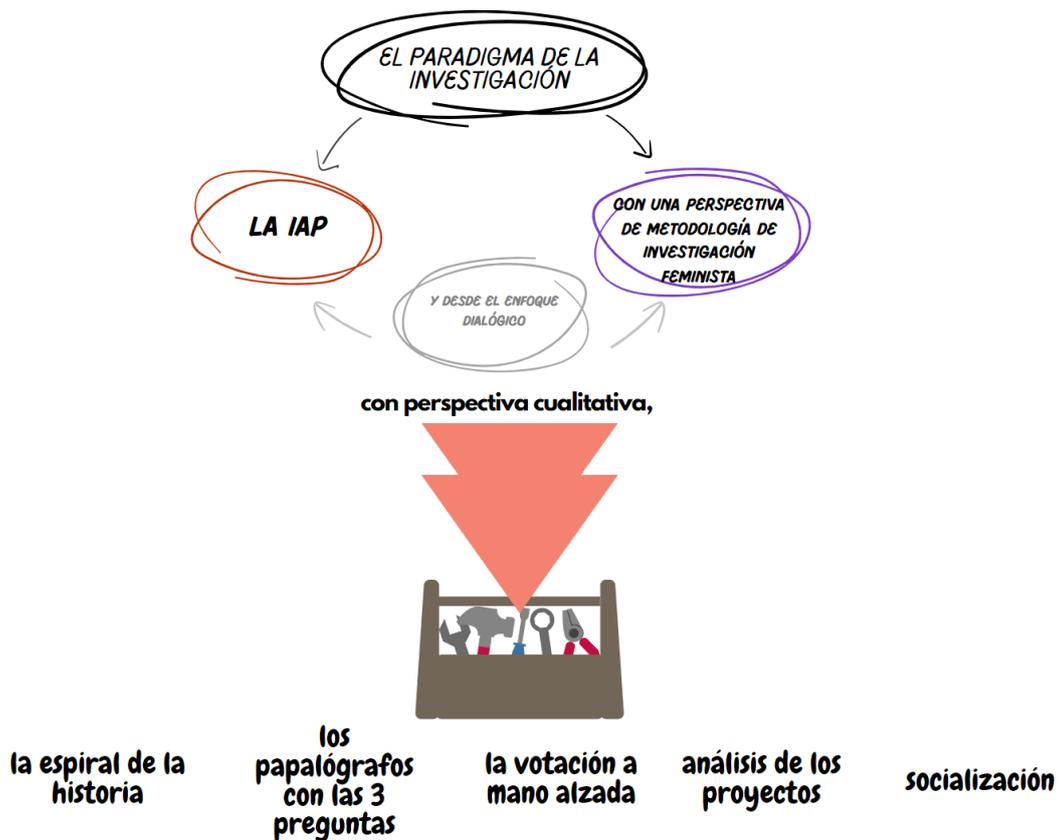
El trabajo con las tres organizaciones participantes ha tenido cinco momentos, tal y como muestro en la Figura siguiente. Para realizar cada uno de ellos he utilizado diferentes técnicas que muestro a continuación, y que son coherentes con el paradigma desde el que he realizado la investigación: basado en la IAP, con una perspectiva de metodología de investigación feminista y desde el enfoque dialógico.

Figura 29. Los cinco momentos del trabajo realizado con las tres organizaciones participantes



Fuente: Elaboración propia

Figura 30. El paradigma de la investigación y las técnicas utilizadas



Fuente: Elaboración propia

4.2.5.1. *Matriz inicial de cuestiones a plantear*

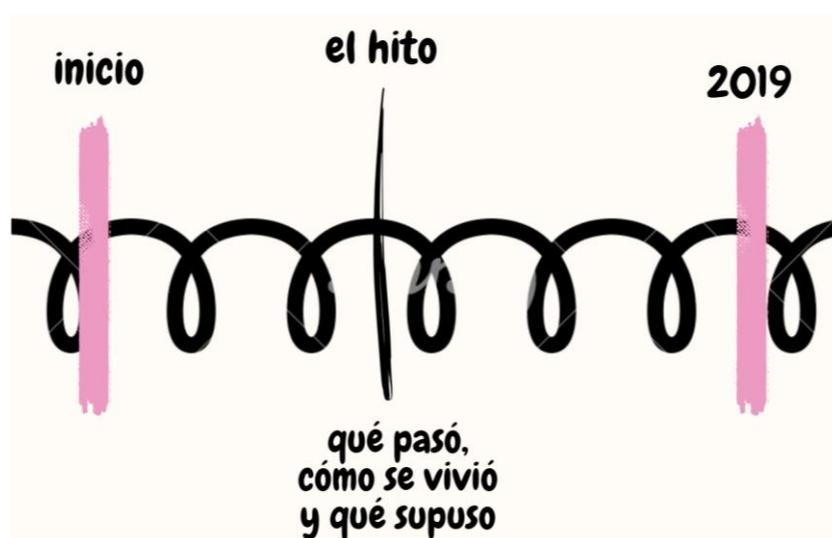
Primeramente, he diseñado una matriz con todas las cuestiones a plantear a cada organización, que son las que he mostrado en las Tablas 10 y 11. Las hemos ido abordando en cada uno de los cinco momentos.

4.2.5.2. *Taller I con Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea*

La Espiral de la Historia

Hemos recuperado brevemente la historia a través de los momentos significativos relacionados con la DSG. Son aquellos que las personas participantes han recordado como hitos, destacando que no son los únicos y que podrían haberse señalado otros diferentes.

Figura 31. La espiral de la historia



Fuente: Elaboración propia

El procedimiento que se ha utilizado ha sido dibujar una espiral en un papelógrafo grande que se ubica en el suelo. En el lado derecho de la espiral se señala el año en el que se ha realizado el taller (2019) mientras que les he planteado cuál era el año en que consideran que empezaron a incorporar la DSG, que ha sido el que se ha colocado al inicio de la espiral.

Una vez acordadas las fechas de inicio y fin de la espiral, se ha propuesto que, de manera individual, cada quien piense un hito (o dos) que, a su juicio, resulta relevante y significativo en cuanto a la incorporación de la DSG en el trabajo que realizan.

Una vez que cada persona lo ha identificado, les he pedido que lo ubiquen temporalmente en la espiral. Han podido realizar algún tipo de dibujo que representara dicho hito. Además, han tenido que responder a las siguientes cuestiones:

- Por un lado, en qué ha consistido dicho hito, lo que ha ocurrido.
- Por otro lado, la interpretación o valoración del mismo, esto es, cómo se ha vivido dicho hito y qué ha supuesto para la organización.

Posteriormente, se ha realizado una puesta en común y debate colectivo, en el que las demás personas también han podido hacer sus aportes a los hitos identificados por el resto. Igualmente se han buscado relaciones entre los diferentes hitos señalados.

Por mi parte, también he planteado las preguntas oportunas que han permitido profundizar en la experiencia.

Los tres papelógrafos con las preguntas

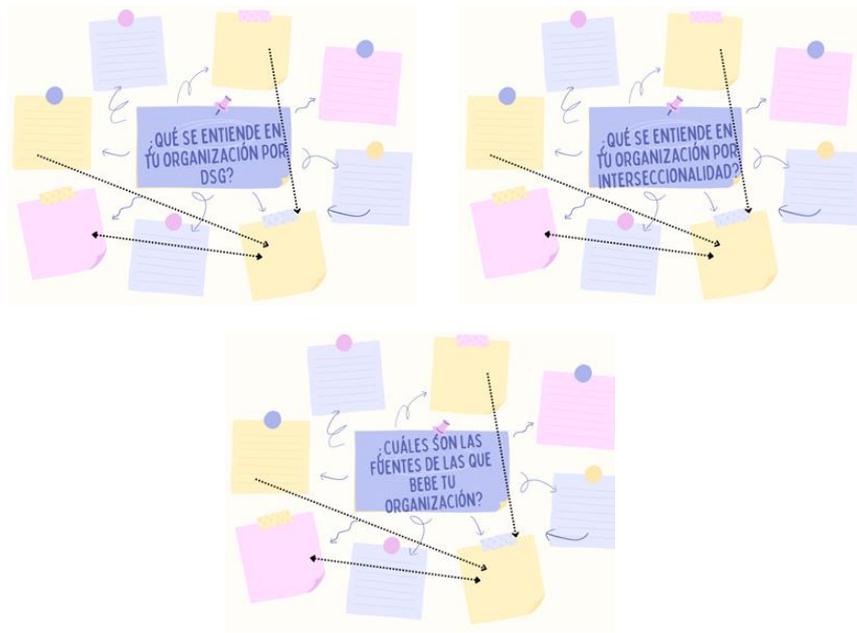
El procedimiento que he utilizado, una vez realizada la espiral de la historia y a partir de la toma de conciencia del trabajo realizado a lo largo de los años, ha sido plantear tres preguntas:

- ¿Qué se entiende en tu organización por DSG?
- ¿Qué se entiende en tu organización por Interseccionalidad? (si se muestra la DSG en relación con otras opresiones).
- ¿Cuáles son las fuentes de las que bebe tu organización? (marcos teóricos, referentes...).

Cada pregunta ha contado con un tiempo de trabajo personal para que escriban cada idea en una tarjeta diferente. Posteriormente cada persona ha ido colocando sus tarjetas sobre un papelógrafo y compartiendo con el resto sus aportes. Se ha generado un diálogo abierto y se han ido tejiendo los aportes de las diferentes personas, permitiendo profundizar en cada uno de ellos.

Primero se ha abordado la primera pregunta, con su tiempo de trabajo personal y puesta en común y debate. Seguido la segunda y, después, la tercera.

Figura 32. Técnica utilizada



Fuente: Elaboración propia

De esta manera, a través de los tres papelógrafos más el de la espiral colocados en la pared, se ha podido ir visualizando cada paso del taller. Así, las personas participantes han ido tomando conciencia del trabajo realizado.

La votación a mano alzada

El procedimiento que se ha utilizado para identificar la DSG a nivel de organización ha sido una votación a mano alzada, por un lado, por una cuestión de tiempo (se priorizaron los puntos anteriores, ya que se consideran de mayor relevancia para la investigación), y, por otro, porque los planteados en este momento resultan aportes complementarios. He considerado suficiente disponer de una *fotografía* rápida o instantánea.

Las preguntas planteadas han sido las siguientes:

	Si	No	NS/NC
¿Se incorpora la DSG a nivel organizacional? (atención al ocio y la visibilización)			
¿Incorporáis la DSG en los planes pro-equidad?			
¿Incorporáis la DSG en los Planes de Acción?			
¿Se incorpora a nivel de proyectos específicos?			
¿Se incorpora de forma transversal?			

4.2.5.3. *Análisis de los proyectos*

Posterior al taller he realizado un análisis de todos los proyectos de las tres ONGD participantes en la investigación aprobados por las diferentes convocatorias en los años 2017, 2018 y 2019, teniendo en cuenta si han sido de Cooperación, de EpTS o de pro-equidad.

Para la revisión de cada proyecto he utilizado las cuestiones presentadas en las Tablas 10 y 11, rellenando una ficha por cada proyecto. En cada una he recogido lo que se plantea a partir de dichas cuestiones.

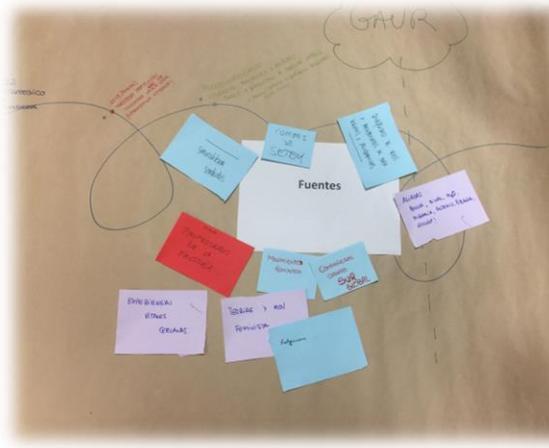
4.2.5.4. *Elaboración de un documento borrador para cada organización participante*

A partir de lo realizado hasta el momento, he elaborado un documento borrador para cada organización participante. El de Mugarik Gabe y el de Setem Hego Haizea ha recogido los aportes realizados en el taller, además del análisis que he realizado de la revisión de los proyectos. Además, este documento ha añadido algunas nuevas cuestiones que me han surgido tras el trabajo realizado y que, desde mi punto de vista, pueden enriquecer la investigación.

Por otro lado, el documento de medicusmundi Bizkaia solamente ha recogido la revisión de los proyectos, ya que el taller se ha realizado con posterioridad.

4.2.5.5. Taller II con Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea y taller I con medicusmundi Bizkaia

Nuevas cuestiones en el taller II con Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea



Se ha realizado un nuevo taller en el que les he planteado las nuevas cuestiones que han surgido del trabajo de investigación realizado hasta el momento. He llevado las cuestiones escritas en fichas de colores, las he colocado en la pared para que se puedan visualizar y, una por una, las personas participantes de cada organización han ido respondiendo en plenario.

Por falta de tiempo y por la cantidad de cuestiones a abordar, no ha sido posible responderlas todas en el taller. Así pues, se ha planteado un archivo compartido para que puedan responder a ese resto de cuestiones. Para que no resulte un sumatorio de respuestas, les he propuesto que relacionen sus respuestas con las que ya hayan escrito previamente el resto de participantes.

Las nuevas cuestiones que les he planteado han sido las siguientes:

Tabla 22. Nuevas preguntas planteadas

Las que hacen referencia a cuestiones generales

¿Podemos afirmar que incorporáis la DSG a partir de los planteamientos que os han hecho las organizaciones socias del Sur, y que ha sido desde el feminismo y el lesbianismo?

¿Consideráis que tenéis más claros los marcos teóricos o de referencia sobre la DSG que cómo llevar esta perspectiva a la práctica?

¿Qué dificultades y fortalezas podéis encontrar a la hora de incorporar esta perspectiva?

Las que hacen referencia al enfoque

¿Consideráis que vuestra experiencia en feminismo es clave para la incorporación de una DGS de carácter transformador?

Cuando os planteáis incorporar la DSG en los proyectos ¿estáis pensando en incorporar exclusivamente a personas LGTBIQ+?

Las que hacen referencia a la interseccionalidad

Que apostéis por la interseccionalidad ¿influye en los cambios estratégicos e inmediatos que os planteáis generar mediante la DSG? ¿Cómo?

¿La interseccionalidad se incorpora realmente desde los equipos de educación y feminismos más que a nivel organizacional?

¿Relacionáis la interseccionalidad con el feminismo?

Las que hacen referencia al sujeto LGTBQ+

¿Podríamos decir que existe confusión *de nombres*, que no hay un acuerdo organizacional sobre cómo denominar al sujeto de la DSG?

Las que hacen referencia a la tipología de los proyectos

¿La DSG se incorpora a través de los proyectos que abordan otras temáticas? ¿O por el contrario habéis realizado proyectos específicos sobre DSG?

Se pueden llevar a cabo proyectos específicos de DSG o incorporar la DSG en los proyectos generalistas que abordan otras temáticas ¿Para llevar a cabo una CTnN es mejor poner en práctica una u otra tipología de proyectos?

¿Tiene sentido abordar los derechos LGTBQ+ desde una óptica feminista?

Las que hacen referencia a las propias ONGD

¿Qué ha cambiado (si ya la habéis incorporado) o qué cambiaría (si todavía no lo habéis hecho) en tu organización si se incorpora la DSG en la cultura organizacional?

¿Se debería incorporar la DSG a través de los planes pro-equidad o de forma diferenciada?

Fuente: Elaboración propia

Taller I con medicusmundi Bizkaia

Con esta organización participante en la investigación sólo ha sido posible hacer un taller. Sin embargo, una parte importante de las cuestiones ya han sido respondidas de otra manera: a partir de los avances que he ido realizando en el procesos de la tesis, he ido acompañando a medicusmundi Bizkaia en su abordaje de la DSG. En los previos a este taller, tal y como he citado en el [apartado 4.2.3.2.](#), esta organización ha llevado a cabo iniciativas de Cooperación y EpTS, así como de cultura organizacional, en las que les he asesorado sobre la incorporación de la DSG.

Así pues, en este taller les he planteado aquellas cuestiones que he considerado que pueden complementar la información de la que ya he dispuesto previamente. El procedimiento que he utilizado ha sido, primero, mostrar todas las preguntas y, después, responderlas una por una.

Tabla 23. Cuestiones planteadas a medicusmundi Bizkaia

¿Cuáles son las fuentes de las que bebéis para incorporar la DSG en vuestra organización? (marcos teóricos, referentes...)

¿Cómo se incorpora la DSG? i) ¿Se incorpora la DSG a nivel organizacional? (atención al ocio y la visibilización); ii) ¿Incorporáis la DSG en los planes pro-equidad?; iii) ¿Incorporáis la DSG en los Planes de Acción?; iv) ¿Se incorpora a nivel de proyectos específicos? y v) ¿Se incorpora de forma transversal?

¿Podemos afirmar que incorporáis la DSG a partir de los planteamientos que os han hecho las organizaciones socias del Sur, y que ha sido desde el feminismo y el lesbianismo?

¿Consideráis que tenéis más claros los marcos teóricos o de referencia sobre la DSG que cómo llevar esta perspectiva a la práctica?

¿Qué dificultades y fortalezas podéis encontrar a la hora de incorporar esta perspectiva?

¿Consideráis que vuestra experiencia en feminismo es clave para la incorporación de una DGS de carácter transformador?

Cuando os planteáis incorporar la DSG en los proyectos ¿estáis pensando en incorporar exclusivamente a personas LGTBQ+?

Que apostéis por la interseccionalidad ¿influye en los cambios estratégicos e inmediatos que os planteáis generar mediante la DSG? ¿Cómo?

¿La interseccionalidad se incorpora realmente desde los equipos de educación y feminismos más que a nivel organizacional?

¿Relacionáis la interseccionalidad con el feminismo?

¿Podríamos decir que existe confusión de *nombres*, que no hay un acuerdo organizacional sobre cómo denominar al sujeto de la DSG?

¿La DSG se incorpora a través de los proyectos que abordan otras temáticas? ¿O por el contrario habéis realizado proyectos específicos sobre DSG?

Se pueden llevar a cabo proyectos específicos de DSG o incorporar la DSG en los proyectos generalistas que abordan otras temáticas ¿Para llevar a cabo una CTnN es mejor poner en práctica una u otra tipología de proyectos?

¿Tiene sentido abordar los derechos LGTBQ+ desde una óptica feminista?

¿Qué ha cambiado (si ya la habéis incorporado) o qué cambiaría (si todavía no lo habéis hecho) en tu organización si se incorpora la DSG en la cultura organizacional?

¿Se debería incorporar la DSG a través de los planes pro-equidad o de forma diferenciada?

Fuente: Elaboración propia

4.2.5.6. Taller de socialización y contraste con las organizaciones participantes

Previamente a este taller he enviado a cada organización el documento elaborado con los resultados de la experiencia en DSG que han ido mostrando en el proceso, así como un avance de evidencias y conclusiones. Además, les he propuesto algunas líneas de mejora que se podrían tener en cuenta de cara al futuro.

En el taller les hice una presentación, apoyada con un power point, en el que he mostrado todo esto que hemos ido logrando juntas.

En el caso de medicusmundi Bizkaia, una vez que he elaborado el documento con todos sus aportes, se lo he devuelto para que lo validaran.

Tabla 24. Cuadro resumen de las técnicas

TÉCNICA	CUALITATIVA	MUGARIK GABE	SETEM	MEDICUSMUNDI
la espiral de la historia	●	●	●	
los papaelógrafos con las 3 preguntas	●	●	●	
la votación a mano alzada	●	●	●	●
análisis de los proyectos	●	●	●	●
socialización		●	●	●
Taller max mix de preguntas	●			●

Fuente: Elaboración propia

4.2.5.7. Sobre el análisis de la información obtenida

Llevo más de veintidós años facilitando procesos en la consultora de iniciativa social INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, y el análisis de la información, tal vez, será una de las cuestiones más desafiantes. A la hora de trabajar con grupos, está el riesgo de empatizar más con algunas personas y dimensionar en exceso sus opiniones, silenciando a aquellas con las que no se empatiza. En este tiempo he ido desaprendiendo

algunas formas de trabajar que tenía aprendiendo nuevas que me han ayudado a analizar con mejor criterio los aportes que se hagan. Este proceso de desaprendizaje y aprendizaje continuo no lo he hecho solo. Eso, desde mi punto de vista, es imposible. Esto sólo es posible haciéndolo en equipo, junto a otros.

En el caso de esta investigación, al igual que en otros procesos que he facilitado, encuentro las siguientes claves a la hora de analizar la información que se ha ido generando.

Figura 33. Claves para el análisis de la información



Fuente: Elaboración propia

Tomar conciencia: quién soy y desde dónde soy

- Lo primero de todo, destaco la importancia de tomar conciencia de cuál es mi lugar en el proceso, partiendo de dos preguntas: quién soy y desde dónde estoy.

Es necesario hacer este ejercicio con honradez y transparencia con uno mismo, indagando en estas dos preguntas. Aunque en el siguiente apartado desarrollo esta cuestión, me parece que es importante identificarla como premisa a la hora de analizar la información.

Actitudes

- Otra clave es tener claro que lo que las organizaciones participantes en la investigación plantean es suyo: al fin y al cabo, yo no soy miembro de ninguna

de las tres organizaciones y, por este motivo, debo tomar distancia de lo que se aporte; porque el proceso está a su servicio y no al mío.

Los textos y relatos

- Además de estas actitudes, me parece que es importante recoger textualmente lo que dicen las personas de las organizaciones participantes. Esto es, no filtrar los textos. Por este motivo, en el capítulo 6, tiene tanto valor la palabra de la gente.

Cuando he facilitado los talleres, he preguntado sobre aquellos aportes que no me quedan claros o que puede ser recogidos como ambiguos y ahondado en ellos, para escribirlos tal y como la persona los ha planteado y que, pasado el tiempo, se puedan seguir comprendiendo.

- Este trabajo de recoger los relatos textuales de las personas requiere de una escucha activa. No es sólo escribir lo que se dice, sino comprenderlo. La metodología que he planteado en la investigación pone en valor las subjetividades de quien ha participado y, en ocasiones, no es fácil entender lo que queda oculto en el relato inicial. Por este motivo es tan importante elaborar bien las preguntas.

Devolución

- Es el grupo el que maneja la información, por lo tanto, adquiere una relevancia absoluta la devolución continua de lo que se ha ido elaborando. Después de cada taller o de la revisión de los proyectos, he elaborado un documento con todos los aportes, que he enviado a las personas participantes de cada organización. En los plazos acordados previamente han revisado cada documento y han realizado sus nuevos aportes de dudas, aclaraciones, mejoras, etc. Con esto, he vuelto a elaborar los nuevos documentos, hasta que todas las personas participantes los han validado.

Este trabajo de construcción colectiva de los relatos ha resultado muy costoso, pero imprescindible.

- En la elaboración de los documentos mi papel también es organizar los aportes que se han hecho. No me he presentado ante las organizaciones participantes en la investigación con las categorías o apartados que, desde mi punto de vista, debe tener el documento. Ha sido a la inversa, esto es, he partido en todo

momento de la palabra de la gente, que es la que ha organizado, con sus categorías y apartados, el documento a entregar. Nuevamente, es imprescindible la devolución constante a las personas participantes, que pueden preferir otro tipo de orden o categorías en el documento.

Y es que las personas se tienen que sentir reflejadas en los documentos que se elaboren. Es hermoso este proceso de apropiación de lo que se está haciendo en una investigación, que pasa de ser *la mía*, a ser *la nuestra*.

Contraste

- Desde mi punto de vista, tal y como ya he mostrado previamente, es necesario el contraste continuo con agentes diversos que no están implicados directamente en el proceso de la investigación. De esta forma, he podido manejar las subjetividades que se han planteado por parte de las personas de las organizaciones participantes, así como del análisis que he realizado de la información dada.



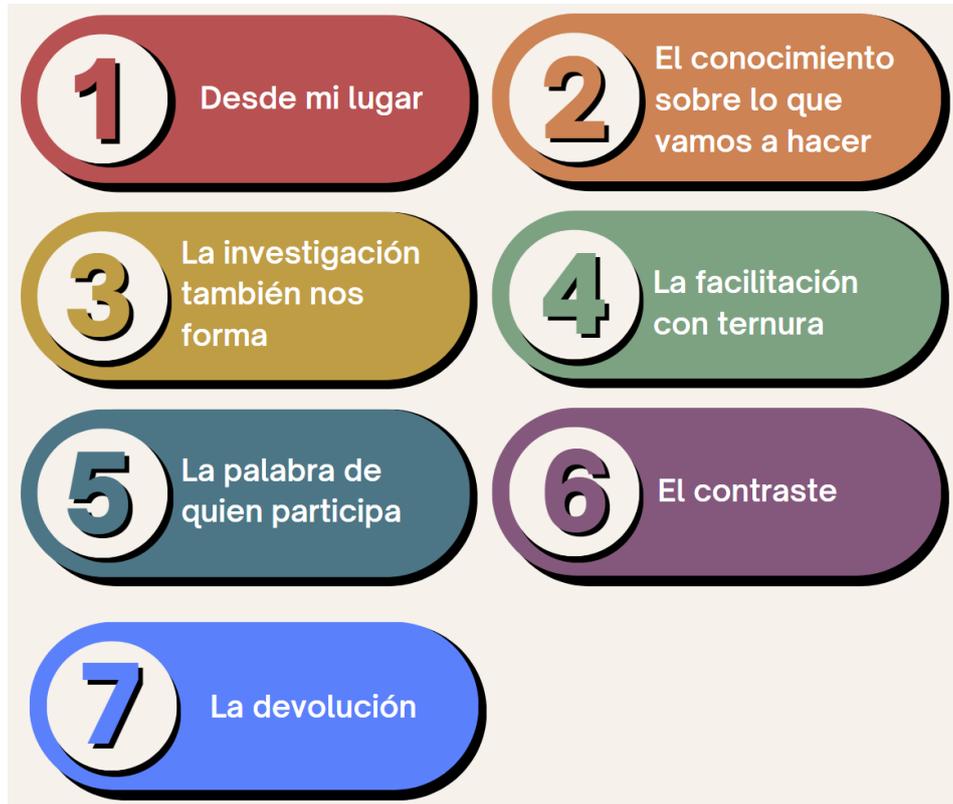
Los avances que he ido obteniendo los he compartido en las formaciones que he dado y en las reuniones y entrevistas que he mantenido (unas presenciales, otras, *on line*). Estas miradas externas han resultado imprescindibles a la hora de interpretar los aportes realizados. Además, he prestado especial atención a las [personas del Sur global](#) que han colaborado, para que, en la medida de lo posible, mis aportes no respondan a unas lógicas etnocéntricas.

Quiero destacar también que, si bien he realizado contrastes formales y estructurados, también he dado valor a los encuentros informales. Podría denominarlas *las charlas de café* o en los bares (Esteban, 2015), donde también se produce conocimiento, desde las prácticas y experiencias que se producen en la calle, en la militancia, en la intervención social. Estos encuentros me han permitido compartir lo que he hecho, mis dudas, mis miedos, mis prejuicios. Y junto a otras, avanzar en el análisis de la información y en la elaboración de teoría.

4.2.6. Ética, sesgos y limitantes de esta investigación

4.2.6.1. El compromiso ético

Figura 34. El compromiso ético desde siete claves



Fuente: Elaboración propia

Clave 1. Desde mi lugar

Creo profundamente en las posibilidades de cambio, en las personas y organizaciones con las que colaboro de forma constante. Me comprometo con sus procesos, porque pienso que así, juntas, podemos hacer frente al modelo dominante que tanto dolor genera.

Considero que se puede investigar de otra manera, siendo auténtico y haciendo posible que las personas y organizaciones participantes sean sujetos de este proceso, porque las investigaciones pueden ayudar a fortalecernos, tanto a quienes participamos directamente en ella, como a quienes puedan leerla y aprender de las prácticas de otros.

Al igual que Haraway (1995), considero que, por una cuestión ética, es necesario que sitúe desde dónde he observado la realidad y la he interpretado. También Biglia (2014:25) nos recuerda que el conocimiento parcial al que somos capaces de acceder depende, precisamente, de quiénes somos, de nuestras experiencias previas, del lugar que ocupamos.

Así pues, me reconozco como un hombre, blanco, adulto, marika, cis, de clase media y reconocido en el entorno laboral en el que desarrollo mi labor profesional. Y soy internacionalista, antirracista y anticapitalista, que no es lo mismo que no ser racista o no ser capitalista. Lo que hago, cada día, es tener un papel activo para observar y actuar desde este lugar que soy, pero deseando siempre estar junto a quienes quedan fuera, expulsades. Con aquellos que sus vidas son prescindibles. En definitiva, desde un compromiso político, tal y como concibo que debe ser una investigación de este tipo.

Clave 2. El conocimiento sobre lo que vamos a hacer

Desde este lugar propio, he acordado con las organizaciones participantes en la investigación, desde un inicio, el itinerario del trabajo a realizar, con los tiempos, responsabilidades y compromisos que cada parte hemos asumido. De esta manera, han tenido una visión global del proceso. Así pues, han podido incidir y proponer los cambios que han considerado necesarios.

Clave 3. La investigación también nos forma

Además, la investigación ha tenido un componente formativo, de tal manera que todes hemos podido aprender. Así, las organizaciones participantes también se llevan algo y no sólo comparten, generosamente, sus tiempos y experiencia.

Clave 4. La facilitación con ternura

Mi papel de facilitación ha consistido en mantener el rumbo acordado orientando los debates y sosteniendo a los grupos. Esta cuestión me parece de suma importancia cuando se abordan cuestiones como las de esta investigación, porque las personas se pueden sentir vulnerables e inseguras y el papel de quien investiga debe ser acompañarlas con ternura. Además, en el trabajo que he llevado a cabo, he deseado que las personas de las organizaciones participantes no se sintieran censuradas, por lo que mi actitud de escucha, respeto y apoyo ha sido fundamental.

En este sentido, también es necesaria la confianza mutua, porque mostrarse como una es, con sus dudas, miedos, prejuicios... no es algo fácil. Las tres organizaciones

participantes me conocen desde hace muchos años y saben que tengo un compromiso político que canalizo a través del acompañamiento a los procesos de cambio social.

Clave 5. La palabra de quien participa

Como ya he señalado previamente, es preciso respetar la palabra de las personas de las organizaciones que han participado en la investigación. Estas personas deben reconocerse en el trabajo hecho, porque también es su proceso. Y porque, si valoramos tanto el reconocimiento a los autores de la academia, también es necesario reconocer los relatos que el resto de personas nos comparten.

Clave 6. El contraste

También he señalado previamente la importancia del contraste continuo con personas y organizaciones diversas, incluso con aquellas que pueden, en un determinado momento, ser divergentes en sus opiniones. Los lugares tan diferentes desde los que estas personas se enuncian enriquecen la investigación que he llevado a cabo.

Clave 7. La devolución

Finalmente, me gustaría señalar el compromiso con la devolución a lo largo del proceso, de cada paso dado, a las organizaciones participantes. Tal y como Pérez-Pons, et al. (2021) nos recuerdan, no son posibles otras formas de investigación sin devolver a cada quien lo que también es suyo.

4.2.6.2. Los sesgos y limitantes

Figura 35. Los sesgos y limitantes desde tres claves



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, también es preciso señalar los sesgos y limitantes que he encontrado a la hora de abordar la tesis. Ciertamente no son muchos, pero han tenido su incidencia en el proceso.

Clave 1. Los tiempos

Por un lado, los tiempos que se han podido dedicar, tanto por parte de las tres organizaciones participantes como por mi parte. Son más que conocidos los ritmos y carga de trabajo que tienen en general las organizaciones sociales. Aunque crean y se involucren en procesos como este, a la hora de la verdad no tienen toda la disponibilidad deseada. Por este motivo ha sido tan importante la negociación sobre los tiempos y responsabilidades que he citado previamente. Por mi parte, también he tenido que compaginar mis responsabilidades laborales con la realización de la tesis, haciendo malabares para poder integrar tantas tareas.

Clave 2. Las organizaciones del Sur global

Por otro lado, las posibilidades con las que he contado tanto de tiempos como de presupuesto me han impedido involucrarme más con las organizaciones del Sur global. Hubiera sido deseable haber conocido de cerca el trabajo que realizan para que quedara reflejado en esta tesis.

Clave 3. La incorporación de aprendizajes

Y por otro último, está por ver si las organizaciones participantes incorporarán alguno de los aprendizajes que les deja este proceso de investigación. El enfoque de DSG puede abrir nuevas líneas de trabajo que suponen más esfuerzos, añadidos a los que ya realizan las organizaciones. El futuro mostrará si realmente hemos logrado entusiasmarlos juntos.

4.3. Perfil de las ONGD participantes y el contexto de la Cooperación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

4.3.1. La Comunidad Autónoma de Euskadi

La investigación se ha centrado geográficamente en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE). Esta Comunidad cuenta con una larga tradición de Cooperación para el Desarrollo, tanto por el amplio perfil asociativo de ONGD con el que cuenta como por el apoyo que desde las instituciones públicas se lleva a cabo.

Según señala el Informe *Ayuda Oficial para el Desarrollo* de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (2020), que destaca que ninguna comunidad autónoma ha cumplido con el 0,7% comprometido, la CAE es la comunidad que dedica un porcentaje mayor de su presupuesto a la Ayuda Oficial al Desarrollo (el 0,42% — 49.295.542,00 €—). Este presupuesto, según indica el mismo Informe, está por debajo de su mejor dato histórico, que fue en 2012 con 54.529.606,00 €.

Además de los presupuestos que dedica, la CAE, a lo largo de los años, ha desarrollado unas estrategias, unos marcos normativos y se ha dotado de unos instrumentos que la convierten, junto a otras comunidades autónomas, en referente en el Estado español en el sector de la Cooperación (Martínez, 2021). Destaca el avance que ha planteado en cuanto a la incorporación de la perspectiva de Género, a través de la financiación que ofrece la AVCD a las ONGD para que realicen sus planes pro-equidad⁴⁴, como parte de su fortalecimiento organizacional.

Entre otros puntos críticos que se pueden señalar, cabe mencionar que disponer de un desarrollo normativo tan progresista y avanzado no supone que, en el momento actual, este se desarrolle en su totalidad. Aun así, se puede decir que la CAE marca una tendencia en el Estado español.

4.3.2. Las ONGD participantes en la investigación

4.3.2.1. *Setem Hego Haizea*



Esta ONGD nació en 1991 y lleva a cabo su trabajo a través de procesos de Cooperación, EpTS y Sensibilización. Su deseo es promover transformaciones sociales enfocadas a la construcción de un mundo más justo, poniendo el foco en los DDHH individuales y colectivos como clave para las relaciones entre las personas, los pueblos y las culturas.

Asimismo, trabajan por garantizar la sostenibilidad social y ecológica, así como la equidad de género.

⁴⁴ https://www.elankidetza.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2021/gba-2021/x63-content7/es/

Actualmente se encuentran en un proceso interno de reflexión, en el que se están planteando la importancia de incorporar el feminismo como uno de sus rasgos identitarios. En los últimos años están impulsando un proceso colectivo de aprendizaje en este sentido, ya que han tomado conciencia del uso que estaban haciendo de la perspectiva de género, vaciándola de su contenido político. Poco a poco, se han ido permeando de feminismo, lo cual les permite reconocer que las organizaciones no son neutras y que, al igual que la sociedad, están atravesadas por el modelo dominante.

Este proceso interno de reflexión les ha llevado a revisar la cultura organizacional a través de un análisis crítico feminista, tanto de su funcionamiento interno como de las estructuras, los procedimientos y las relaciones que mantienen. Así pues, quieren generar cambios personales, colectivos y organizacionales en clave feminista.

Impulsan un modelo organizativo que represente a su base social y que sea estable a nivel operativo y financiero y que impulse la transparencia y la coherencia en la gestión de los recursos. Para esta organización es fundamental la participación social y activa, por lo que dan mucha importancia al papel del voluntariado y su compromiso.

Tal y como citan en sus estatutos, toda su actividad, tanto a nivel interno como en las acciones que llevan a cabo hacia el exterior, está fundamentada en los siguientes valores:

Tabla 25. Los valores de Setem Hego Haizea

<i>Solidaridad local y global</i>
<i>Trabajo en red</i>
<i>Sostenibilidad ecológica</i>
<i>Respeto y fomento de las identidades culturales</i>
<i>Participación democrática y equitativa</i>
<i>Independencia</i>
<i>Transparencia</i>
<i>Coherencia</i>
<i>Espíritu crítico</i>
<i>Fomento de la cultura organizativa, la identidad y la pertenencia</i>
<i>Compañerismo y espíritu de cooperación</i>
<i>Persistencia</i>
<i>Lealtad y respeto</i>

Fuente: <https://www.setem.org/euskadi/wp-content/uploads/sites/16/2021/09/Estatutos.pdf>

Aspiran a ser referentes, en colaboración con otras entidades, en los ámbitos de la producción y el consumo responsable, así como en el empoderamiento de las mujeres que están organizadas.

Todos los proyectos e iniciativas que llevan a cabo parten de una mirada crítica y de denuncia al modelo dominante que, considerándolo capitalista-patriarcal y heteronormativo, impide vidas dignas y libres. Así pues, entre otras cuestiones, nombran las identidades de género y sexuales que están invisibilizadas, rompiendo los sesgos androcéntricos y heterosexistas, así como aportado claves para hacer un análisis crítico de lo que está ocurriendo en el mundo.

Señalan que, actualmente, la organización cuenta con 126 personas asociadas, de las cuales, alrededor de cincuenta forman parte del voluntariado. Además, cuenta con un equipo técnico de nueve personas, que asumen las siguientes funciones: Dirección; Administración y finanzas; Educación para la Transformación Social; Género; Cooperación Internacional (en Colombia y Centroamérica) y Comunicación.

4.3.2.2. Mugarik Gabe



<https://www.mugarikgabe.org/es/>

Esta ONGD, nacida en 1987, se caracteriza por su trabajo en los ámbitos de la Cooperación y la EpTS. Hacen una clara apuesta por apoyar los procesos feministas y de empoderamiento de las mujeres, tanto en el Norte como en el Sur globales. Asimismo, ponen en valor sus vínculos con los movimientos sociales. Por ejemplo, son parte de la Coordinadora de ONGD de Euskadi, suscribiendo su código de conducta.

Se declaran como una organización asamblearia y horizontal, con un marco político que atraviesa toda la vida organizacional, con el convencimiento de que todas las personas y pueblos del planeta tienen los mismos derechos.

Tabla 26. El marco político de Mugarik Gabe

<i>Feminista</i>
<i>Ecologista</i>
<i>De izquierdas</i>
<i>Internacionalista</i>
<i>Solidaria</i>

Fuente: <https://www.mugarikgabe.org/es/quienes-somos/>

Consideran que, como reflejo de la búsqueda de coherencia, las personas de la organización deben tener unas buenas condiciones laborales, que se ha concretado en un convenio propio, en el que mejoran los derechos laborales existentes.

Parten de una mirada crítica al modelo dominante, que consideran neoliberal y heteropatriarcal, y denuncian los privilegios y el enriquecimiento de unas pocas personas, mientras que las grandes mayorías viven situaciones de subordinación, opresiones, desigualdad y vulneración de derechos.

Así pues, imaginan, promueven y llevan a cabo experiencias alternativas que ayudan a transitar hacia un mundo más equitativo entre mujeres y hombres, así como entre

pueblos diferentes; un mundo sostenible para las generaciones futuras y que ponga la vida en el centro.

Todas estas alternativas al modelo dominante las construyen junto a los colectivos y movimientos sociales emancipadores de Euskadi y de América Latina, de quienes aprenden de forma constante. Entre estos colectivos y movimientos destacan el movimiento indígena, el campesino o el feminista.

Están en una búsqueda continua de la coherencia entre lo que sueñan, lo que hacen y cómo lo hacen. Para esto, dedican muchos esfuerzos a revisar, tanto sus discursos como sus prácticas organizativas, con el convencimiento de que así, también, están aportando a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Así pues, se han dotado de los instrumentos necesarios que les ayudan en esta búsqueda, revisando la forma de relacionarse y de manejar el poder con las propias compañeras de la organización, así como también con las organizaciones socias de los países donde trabajan. Consideran que para alcanzar los fines que se plantean es necesario otro tipo de relaciones de poder. Un poder con otras, y no un poder sobre otras.

Como el feminismo es una de las señas de identidad de la organización, cuentan, desde 2007, con una política de género que se revisa de manera periódica y que ha ido avanzando a lo largo de los años. Se ha concretado en una estrategia de cambio organizacional pro-equidad y, desde 2019, en el protocolo de prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual. En 2020 evaluaron la estrategia de género llevada hasta el momento y empezaron a diseñar la próxima.

Llevan años impulsando procesos transformadores para hacer frente al modelo dominante, tanto a nivel local como global. Pero tienen claro que estos procesos están atravesados por la perspectiva feminista, que también está presente a nivel organizacional. Como parte de este trabajo, llevan más de una década revisando la reproducción de las prácticas generizantes y sexistas al interior de su organización, investigando y poniendo en práctica nuevas formas que posibiliten unas relaciones y unos modelos más equitativos.

Por eso apuestan, tanto en los proyectos de Cooperación como en los de EpTS, por apoyar los procesos de empoderamiento de las mujeres y del movimiento feminista.

Además, apoyan la transversalización de la perspectiva de género en aquellas organizaciones mixtas con las que colaboran, tanto en América Latina como en los contextos locales.

Consideran que todos estos procesos pasan por la reflexión y por el cambio individual y colectivo. Para que el cambio sea posible, mantienen una formación crítica, de manera continua, que les permite profundizar en sus discursos feministas y de DSG.

Además del feminismo, también han identificado el respeto medioambiental como otro de sus valores organizativos, que se materializa tanto en lo que dicen como en lo que hacen. Por este motivo, en 2016 elaboraron su política al respecto.

Cuenta con una base social de 272 personas y con dieciséis personas que forman parte del equipo técnico, distribuidas en las siguientes funciones: Coordinación; Asambleas mensuales; Áreas temáticas (feminismos, pueblos indígenas y vidas sostenibles) y Equipos de Trabajo (administración, cooperación y educación).

Esta ONGD destaca, entre otras características, porque no considera a las organizaciones con las que trabaja en el Sur como contrapartes, sino que va más allá en la relación y las considera socias, porque tejen vínculos y se relacionan en un plano de horizontalidad.

4.3.2.3. *medicusmundi Bizkaia*



<https://medicusmundibizkaia.org/>

Es una organización de Cooperación Sanitaria fundada en 1966, entidad sin ánimo de lucro, independiente —tanto confesional como políticamente—, plural, participativa y democrática.

Consideran imprescindible la participación activa de la sociedad en los procesos de desarrollo, por lo que, además de contar con personas profesionales contratadas, cuentan con el voluntariado. De esta forma, persiguen la eficiencia en las actividades de la organización.

Su actuación está basada en los DDHH y en la dignidad de las personas. Tal y como señalan, su misión es generar cambios en la sociedad, fomentando una cultura de la solidaridad a través del compromiso de la ciudadanía. Así pues, desean contribuir a

erradicar la pobreza y lograr el derecho a la salud de todas las personas; en definitiva, a generar cambios en la sociedad.

Sus ejes de trabajo, fundamentados en la participación de todas las personas y comunidades implicadas y en la gobernabilidad, son:

Tabla 27. Los ejes de trabajo de medicusmundi Bizkaia

<i>Atención primaria de salud</i>
<i>Salud sexual y reproductiva</i>
<i>El agua y saneamiento</i>
<i>La Educación para la Transformación Social</i>

Fuente: <https://www.medicusmundi.es/es/quienes-somos/asi-nos-organizamos/asociaciones/5/bizkaia>

Ponen una atención especial en la perspectiva de género y el papel de las mujeres en los procesos que apoyan.

Los lugares en los que llevan a cabo sus intervenciones son: Bizkaia, Guatemala, Honduras, República Democrática del Congo y Ruanda. Y lo hacen a través de procesos de Cooperación y EpTS, entendiendo esta última como: i) sensibilización y educación; ii) formación; iii) movilización social; y iv) incidencia política.

Además, esta organización forma parte de la FAMME, que es la Federación de Asociaciones de medicusmundi de España, que cuenta con más de cuatro mil personas socias, 366 voluntarias y 76 contratadas.

Los valores de la FAMME y que medicusmundi Bizkaia comparte son:

Tabla 28. Los valores de medicusmundi Bizkaia

<i>Participación</i>
<i>Independencia</i>
<i>Integridad</i>
<i>Profesionalidad</i>
<i>Pluralidad</i>
<i>Solidaridad</i>

Fuente: <https://www.medicusmundi.es/es/quienes-somos/mision>

Tal y como señalan, la organización se basa en una serie de principios que desean incorporar en todas las iniciativas que apoyan, tanto en el Norte como en el Sur globales. Entre estos se podrían destacar los siguientes:

- Ponen al ser humano como centro de cualquier proceso de desarrollo.
- Entienden el desarrollo como un proceso que debe ampliar las capacidades y las opciones de todas las personas, pero con una atención especial a aquellas más vulnerables y empobrecidas.
- Además, el desarrollo es algo que concierne a cada pueblo, que es el protagonista de los procesos de cambio.
- Consideran que la Cooperación es una obligación que implica a todas las personas e instituciones.

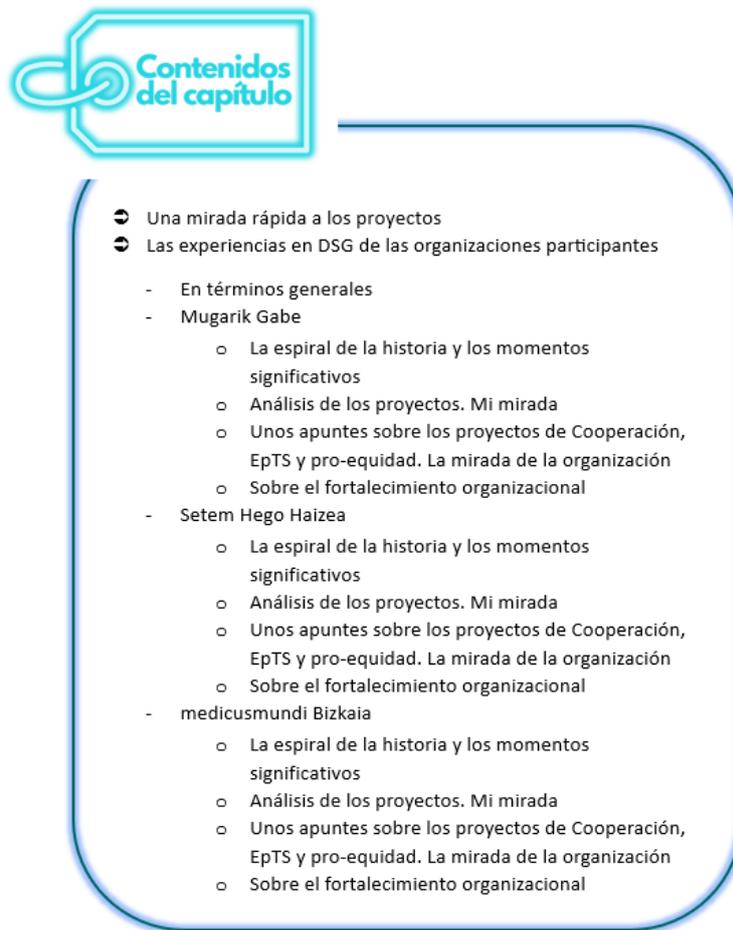
5. El perfil de los proyectos analizados y las experiencias en DSG de las organizaciones participantes



*Revolución es que te pueda besar
En cualquier lado sin sentir la vergüenza
No quiero un mundo de patriarcas sexistas
Me gustas mucho, perdóname que insista*

Sudor Marika

Figura 36. Contenidos del capítulo 5



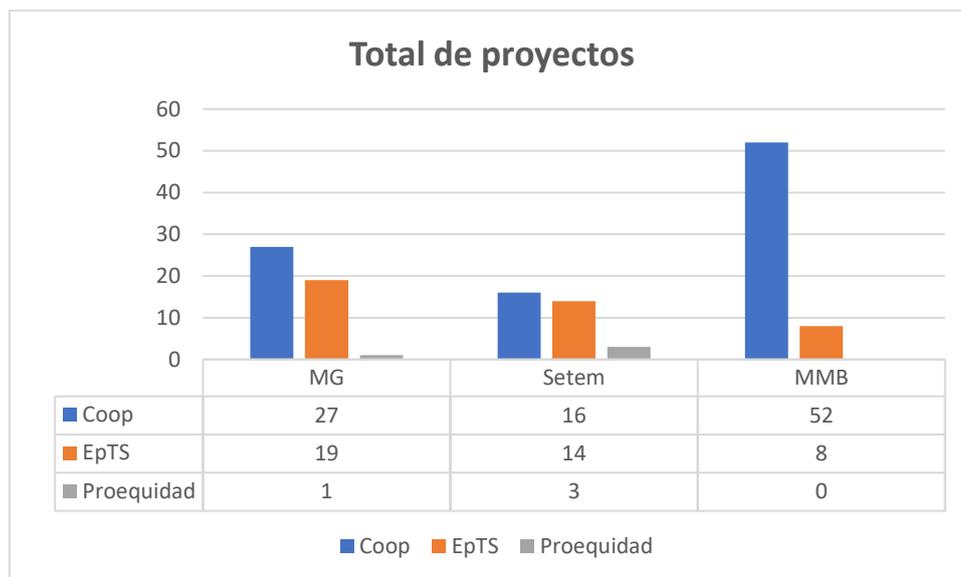
Fuente: Elaboración propia

5.1. Una mirada rápida a los proyectos

He seleccionado los proyectos financiados que durante tres años las tres organizaciones participantes han puesto en marcha. El motivo de analizar este período es que nos permite una mirada de proceso a medio plazo. Entre 2017 y 2019, las tres ONGD han llevado a cabo un total de 140 proyectos financiados, que se han analizado para esta investigación y que se muestran en el anexo. Sin duda, con estas iniciativas, aspiran a apoyar pequeños pasos que avancen revoluciones. Pero, tal y como nos recuerdan Sudor Marika ¿será una revolución en la que existan besos y no vergüenzas?, ¿en la que sea posible vivir y no ser asesinada por desear? Profundizaremos en los siguientes apartados del capítulo sobre el análisis de estos proyectos. De momento, en este, mostramos su perfil.

Tal y como muestro en el Gráfico 1, de los 140 proyectos analizados, 95 son de Cooperación, 41 de EpTS y 4 de pro-equidad, que son los que dos de las ONGD han realizado como parte de su fortalecimiento organizacional⁴⁵.

Gráfica 1. Los proyectos de cada organización

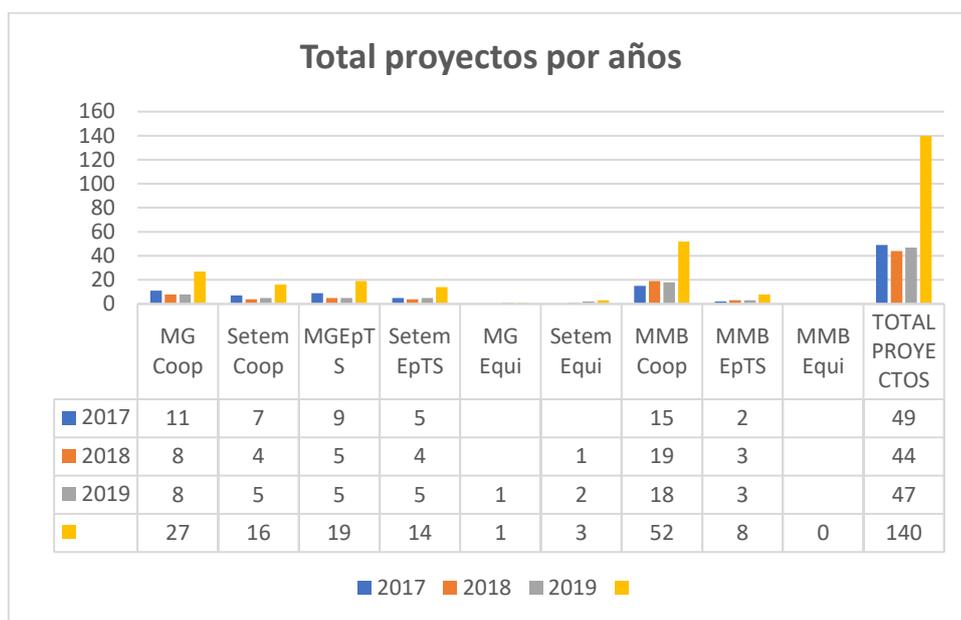


Fuente: Elaboración propia

En la Gráfica 2 se muestran el tipo de proyectos que, cada año, han sido aprobados a cada una de las organizaciones participantes.

⁴⁵ Hay proyectos de pro-equidad que llevan a cabo las organizaciones del Sur global —organizaciones socias— y se reflejan entre los denominados proyectos de Cooperación. Por otro lado, los proyectos pro-equidad son aquellos que llevan a cabo las organizaciones participantes. Se han diferenciado de esta manera para poder analizar la DSG en la cultura organizacional de dos de las tres ONGD participantes en la investigación.

Gráfica 2. Proyectos por años



Fuente: Elaboración propia

5.2. Las experiencias en DSG de las organizaciones participantes

El collage, o esta resistencia firme a la perpetuación de significados unívocos y estables y a las inscripciones culturales, no hace sino poner de manifiesto los sistemas de dominación, domesticación y hegemonía.

Blanca Ortiga (2019)

Hace años que decidí experimentar con los collages como una forma de búsqueda y representación de lo que iba descubriendo a través de esta investigación. A medida que avanzaba en el marco teórico, aumentaba mi necesidad de mostrar otros cuerpos, otras vidas, otras realidades, otros deseos, otras formas de amar. Las ajenos y las propios. Experimentar con el collage como representación ha supuesto una relación dialógica entre la razón y las emociones del corazón; la posibilidad de imaginar, a través del collage, que otras vidas son posibles y vivibles, rompiendo con las normas establecidas y abriéndonos a un universo donde sea más fácil la búsqueda de la felicidad, personal y colectiva. Como Ortiga (2019), creo que el collage, al igual que lo que aparece en este

capítulo, nos puede servir para identificar las opresiones que existen, así como para imaginar las alternativas que se pueden construir colectivamente. En este apartado se muestran las imágenes diversas que dan forma a un collage único, experiencias de tres organizaciones que, juntas, conforman una parte de la realidad de la DSG en el sector de la Cooperación.

Este trabajo lo he llevado a cabo a partir de las categorías y de las cuestiones de la investigación que muestro en el [apartado 4.2.3](#). Cada paso dado ha sido para buscar respuestas a estas cuestiones.

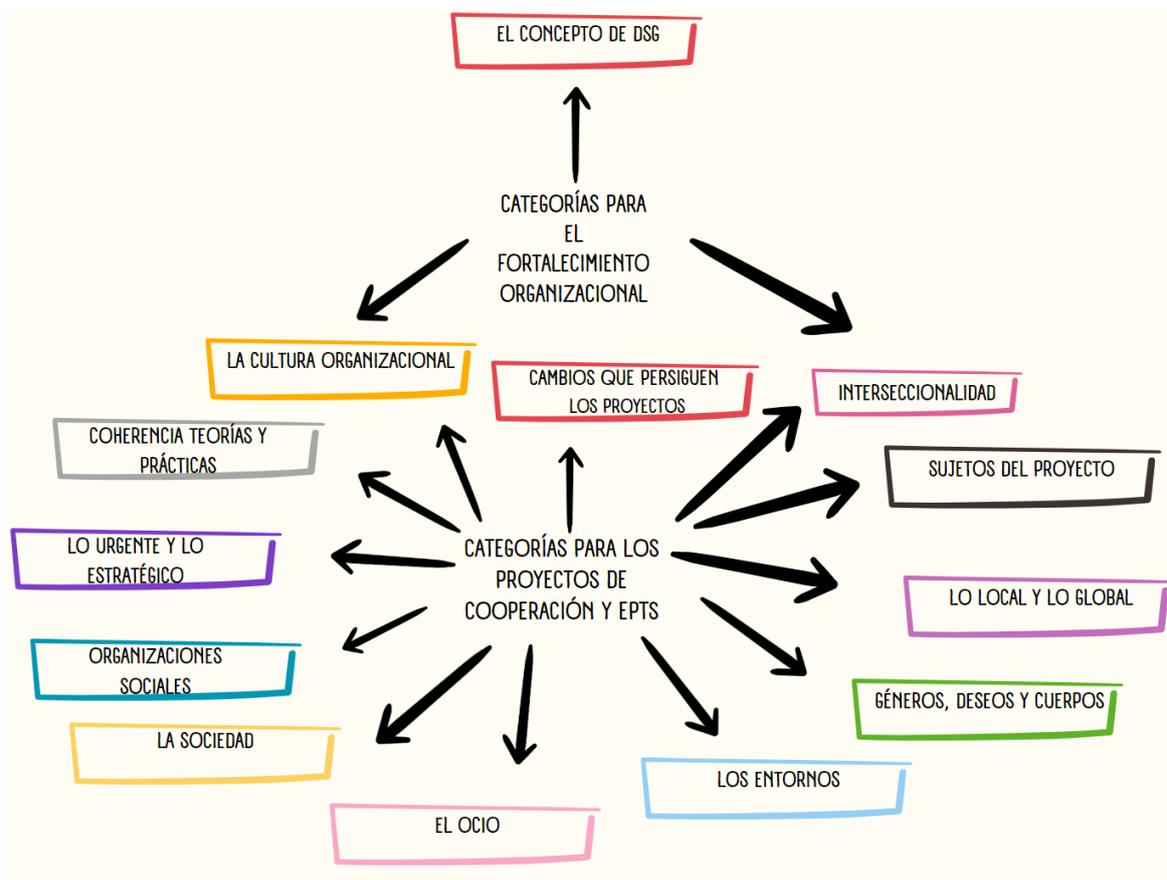
Así pues, a continuación, presento primeramente una mirada general sobre los proyectos que han llevado a cabo las tres organizaciones participantes en su conjunto y cómo incorporan las categorías elaboradas. A cada proyecto le he asignado un número que servirá para identificarlo, tal y como se muestra en [el anexo](#).

Posteriormente, dedico un apartado a cada una de las tres organizaciones en el que muestro un análisis sobre los proyectos (de Cooperación, de EpTS y de pro-equidad) que cada una ha llevado a cabo en el período señalado y cómo han incorporado la DSG.

Además, desarrollo el trabajo realizado con cada una de las organizaciones, en el que he posibilitado que las personas participantes planteen, desde las subjetividades, sus interpretaciones sobre lo que han realizado. Hemos partido de un análisis de la organización recuperando la historia organizacional e identificando los momentos significativos que guardan relación con la DSG. También les he planteado lo que entienden por DSG y por interseccionalidad, así como cuáles son las fuentes de las que beben (o sus marcos de referencia). Seguido, hemos profundizado sobre la incorporación de la DSG a nivel organizacional y en los proyectos que han llevado a cabo.

He ordenado, estos aportes cualitativos realizados por las organizaciones participantes en dos subapartados: i) el fortalecimiento organizacional y ii) los proyectos de Cooperación y EpTS. También, he tenido en cuenta las categorías que ya he señalado previamente y que recuerdo en la Figura 37.

Figura 37. Categorías para el fortalecimiento organizacional y para los proyectos de Cooperación y EpTS.



Fuente: Elaboración propia

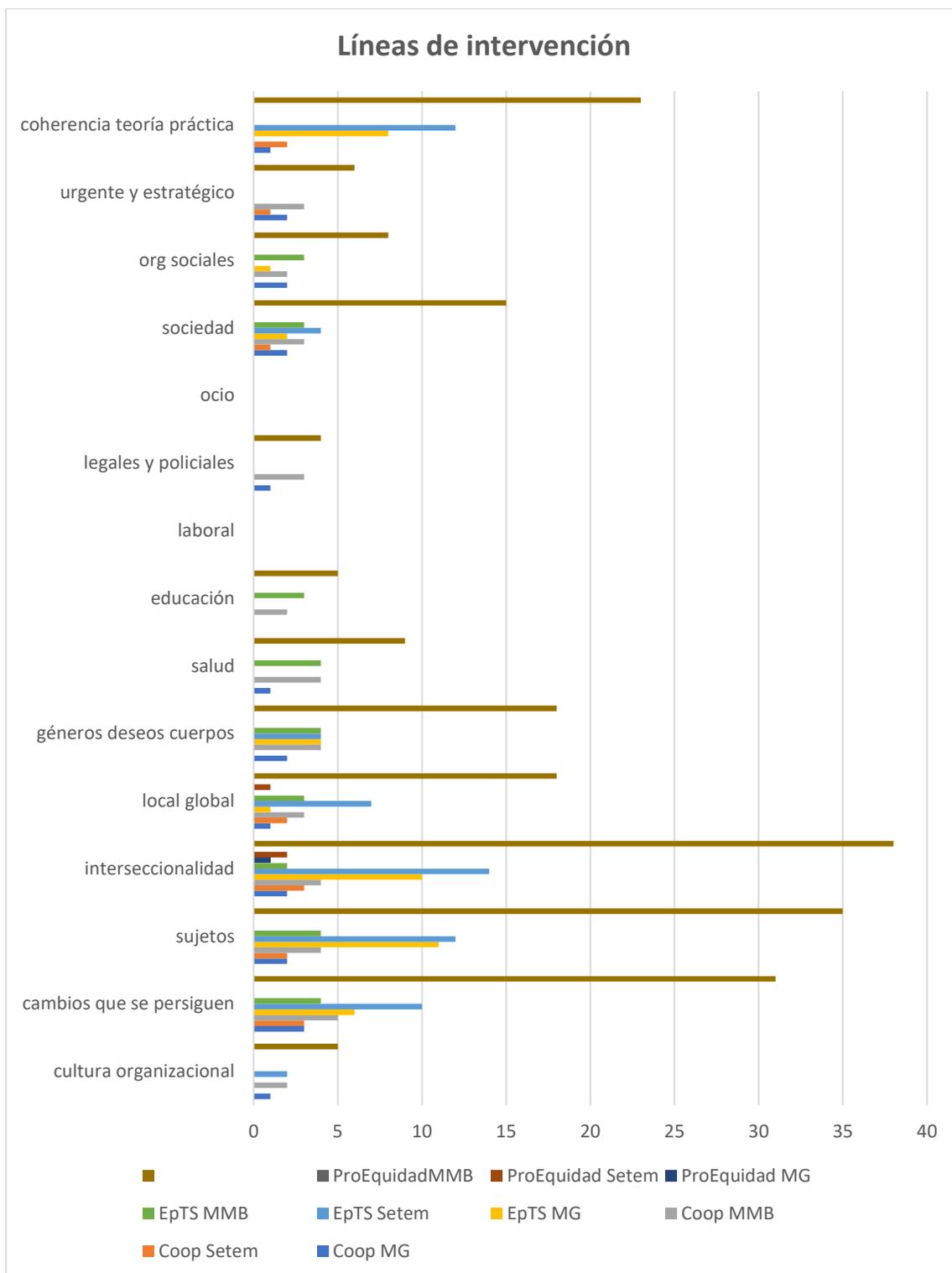
En todo momento he mantenido de forma literal la redacción que cada participante ha empleado, para respetar su palabra y mostrar, de forma más clara, lo que se ha aportado, así como la forma en que se ha expresado.

5.2.1. En términos generales

En la Tabla 29 y en la Gráfica 4 se presentan los datos totales que se muestran de manera diferenciada en la Gráfica 3, ordenados de mayor a menor, esto es, cómo incorporan los proyectos las quince categorías abordadas y explicadas en el [apartado 4.2.2.](#): cultura organizacional; cambios que se persiguen; sujetos; interseccionalidad; local-global; géneros deseos y cuerpos; salud; educación; laboral; legales y policiales; ocio; sociedad; organizaciones sociales; urgente y estratégico; coherencia teoría-práctica.

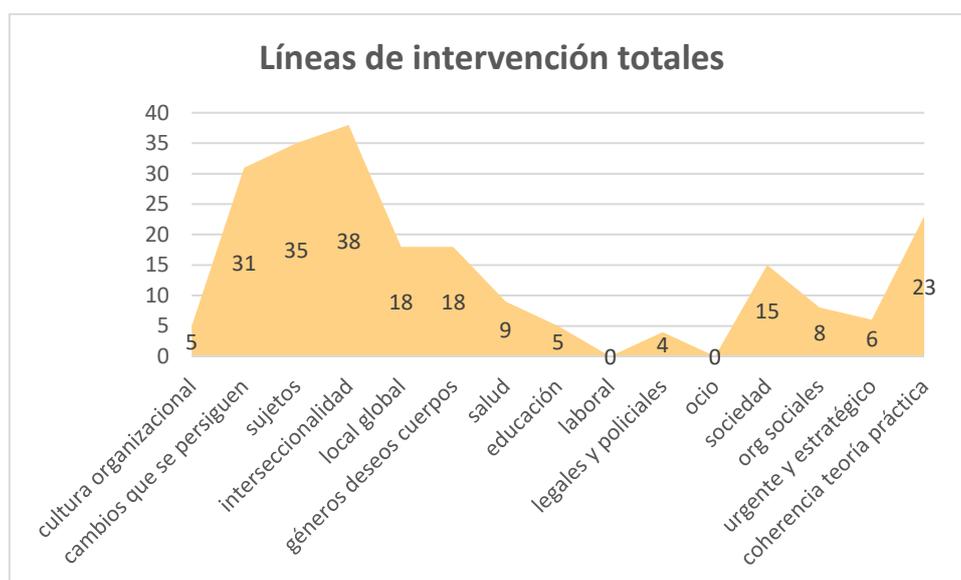
Tal y como podemos observar, las categorías que tienen mayor presencia en los proyectos son la interseccionalidad, los sujetos, la coherencia entre la teoría y la práctica, así como la identificación de los cambios que se persiguen. Por el contrario, destacan por su menor presencia en los proyectos la incidencia en los entornos de ocio, laborales y legales y policiales.

Gráfica 3. Categorías
(por tipología de proyecto y por ONGD)



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 4. Categorías que se abordan en los proyectos



Fuente: Elaboración propia

Tabla 29. Los proyectos y las categorías

Categorías	Cantidad de proyectos
Interseccionalidad	38
Sujetos	35
Coherencia teoría-práctica	23
Cambios que se persiguen	31
Local-global	18
Géneros, deseos y cuerpos	18
Sociedad	15
Salud	9
Organizaciones sociales	8
Urgente y estratégico	6
Cultura organizacional	5
Educación	5
Legales y policiales	4
Ocio	0
Laboral	0

Fuente: Elaboración propia

5.2.2. Mugarik Gabe

En este apartado presento el análisis de los proyectos que han sido financiados a Mugarik Gabe, así como los aportes que ha realizado la organización a las cuestiones planteadas.

Los contenidos están organizados de la siguiente manera:

- ✪ La espiral de la historia y los momentos significativos.
- ✪ El análisis de los proyectos. Mi mirada.
 - Proyectos de Cooperación.
 - Proyectos de EpTS.
 - El plan pro-equidad.
- ✪ Unos apuntes sobre los proyectos de Cooperación, EpTS y pro-equidad. La mirada de la organización.
 - Sujetos del proyecto.
- ✪ Sobre el fortalecimiento organizacional.
 - ¿Qué se entiende en Mugarik Gabe por DSG?
 - ¿Qué se entiende en Mugarik Gabe por interseccionalidad?
 - La cultura organizacional.
 - Las fuentes de las que bebe Mugarik Gabe.
 - La organización.
 - Apuntes generales.

5.2.2.1. *La espiral de la historia y los momentos significativos*

En la siguiente Figura he mostrado la espiral de la historia de Mugarik Gabe, en la que han señalado aquellos momentos significativos respecto a la incorporación de la DSG. Tal y como se observa, el abordaje de la perspectiva de género es el precedente que les ha llevado, a través de los vínculos que tienen con algunas organizaciones feministas del Sur global, a incorporar a sus procesos a las mujeres lesbianas. En algunos encuentros feministas en los que han participado en América Latina, han ido observando que la DSG está presente en los debates que se han dado, no carentes de conflictos atravesados por la diversidad cultural.

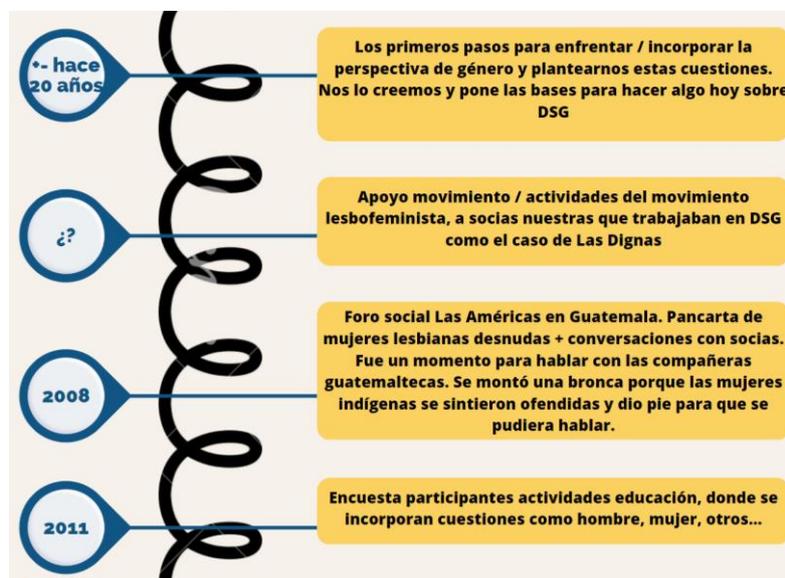
Poco a poco, la organización participante ha ido incorporando algunos cambios relacionados con la DSG, por ejemplo, a través de los formularios de inscripción o de evaluación de las formaciones que llevan a cabo.

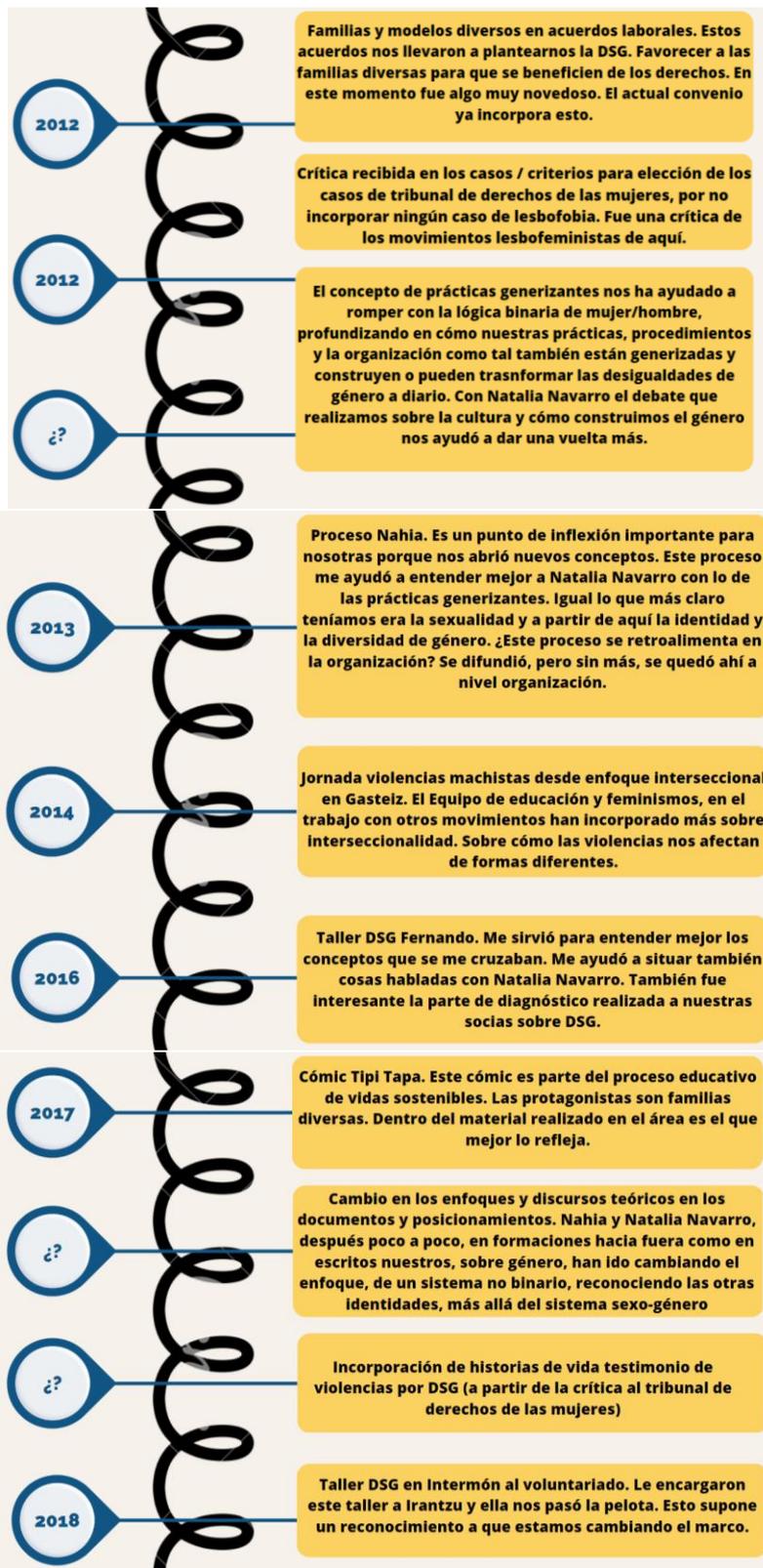
Igualmente, han ido abordando la DSG en su cultura organizacional a través del convenio laboral que han desarrollado y en el que recogen las diversidades de familias que existen en la organización. Además, a través de las formaciones que han realizado sobre prácticas generizantes y sobre DSG, han continuado tomando conciencia y han avanzado en nuevos documentos organizacionales de posicionamiento sobre esta perspectiva.

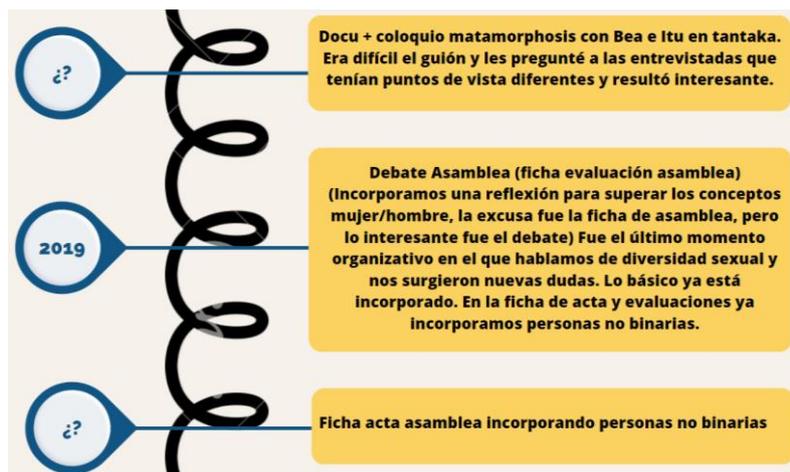
A través del trabajo de EpTS y feminismos que llevan a cabo junto a otros colectivos del Norte global, han ido abordando la interseccionalidad, que tanta relación guarda con la DSG.

Así pues, todos estos pasos les han abierto a nuevas preguntas y debates que, de momento, tienen que continuar trabajando.

Figura 38. La espiral de la historia de Mugarik Gabe





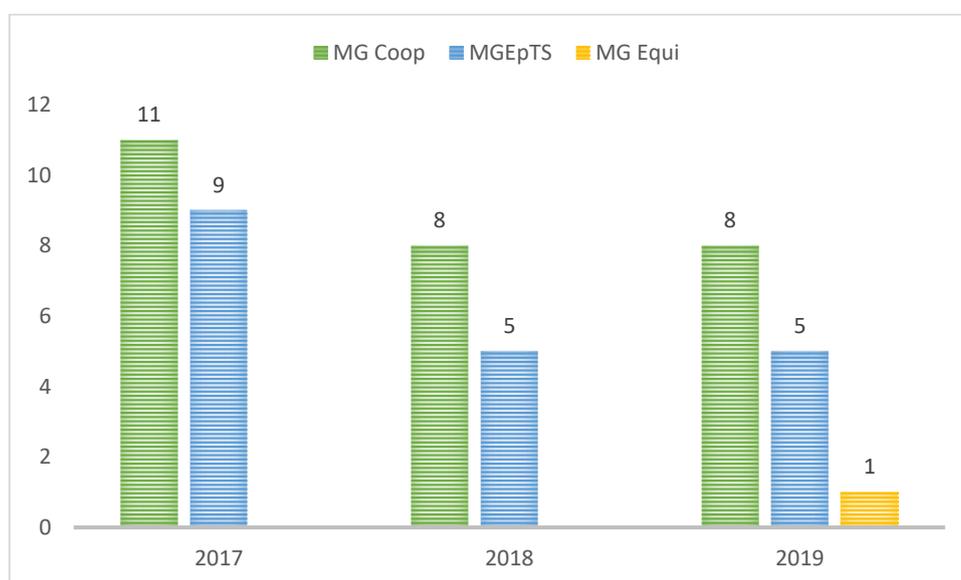


Fuente: Elaboración propia

5.2.2.2. Análisis de los proyectos. Mi mirada

Como ya he mostrado en las Gráficas 1 y 2, en la siguiente se pueden observar los proyectos que han sido aprobados a Mugarik Gabe, tanto de Cooperación, de EpTS como de pro-equidad.

Gráfica 5. Proyectos Mugarik Gabe

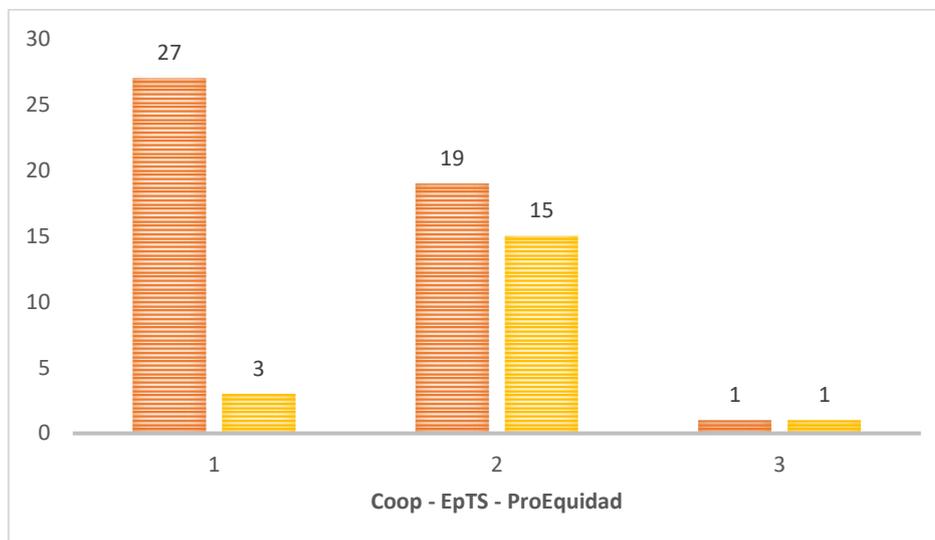


Fuente: Elaboración propia

De todos estos, en la Gráfica 6 se muestran aquellos proyectos que tienen algún componente de DSG. Cuando hablo de *algún componente de DSG* me refiero a aquellos proyectos que incorporan algún contenido, sujeto o referencia relacionado con la DSG. Así que, como muestra la Gráfica siguiente, de los 27 proyectos de Cooperación, 3 tienen

algún componente de DSG, de los 19 de EpTS, son 15, y el único que es de pro-equidad también tiene algún componente de DSG.

Gráfica 6. Proyectos de Mugarik Gabe con algún componente de DSG



Fuente: Elaboración propia

Proyectos de Cooperación

Tal y como acabo de señalar, de los 27 proyectos de Cooperación, en 3 se muestra alguna presencia de la DSG: dos el primer año (proyectos 1⁴⁶ y 2) y uno el tercer año (proyecto 26). Tal y como podemos observar en la Tabla 30, el 1 y el 26 son los que reflejan un mayor desarrollo de la DSG.

A continuación, en dicha Tabla, muestro las ideas principales que he destacado tras el análisis de los proyectos de Cooperación, que hacen referencia a las siguientes categorías de investigación: a los sujetos de los proyectos; a la interseccionalidad; a la dimensión local-global; a los géneros, deseos y cuerpos; a los entornos; a la sociedad; a las organizaciones sociales; a lo urgente y lo estratégico; a la coherencia entre las teorías y las prácticas.

Cada proyecto ha hecho más hincapié en unas categorías que en otras. Pero se puede observar que los tres proyectos han abierto nuevas posibilidades a la DSG y han mostrado claves desde las cuales poder profundizar.

⁴⁶ Tal y como se muestra en el apartado 5.1., se han enumerado del 1 al 27 los proyectos de Cooperación de Mugarik Gabe, del 1 al 19 los de EpTS y al único de pro-equidad de género se le ha asignado el número 1.

Tabla 30. Análisis de los proyectos de Cooperación de Mugarik Gabe

Categorías	Proyectos			Ideas destacadas
	1	2	26	
Sujetos del proyecto	x		x	1: <i>Mujeres y hombres con diversidad sexual y de género, así como las personas LGTBI.</i> 26: <i>Personas LGTBI junto a las lesbianas.</i>
Interseccionalidad	x	x	x	1, 2 y 26: Se incorpora la DSG como una perspectiva a la hora de abordar otros conflictos. Respecto a las dimensiones que interseccionan en los tres proyectos señalados, se encuentran las siguientes: 1: <i>LGTBI, Género e indígenas.</i> 2: <i>Mujeres y conflicto armado que se cruza con etnia, edad, orientación sexual y discapacidad, entre otras.</i> 26: <i>Patriarcal, capitalista, adultocentrista, racista, homófobo.</i>
Lo local y lo global			x	26: Existe un vínculo entre lo local y lo global, por ejemplo, participando en el Encuentro Lésbico Feminista de Latinoamérica y Caribe.
Géneros, deseos y cuerpos	x		x	1 y 26: Se plantea una <i>perspectiva de género de las diversas identidades, al igual que de la diversidad de prácticas sexuales.</i>
Los entornos	x		x	1: Ha incidido en <i>los órganos legales y policiales para garantizar los DDHH de las personas LGTBIQ+.</i> 26: A través de acciones concretas, como la <i>formación en los centros educativos a la comunidad educativa.</i> 1 y 26: Plantean una intervención en salud que vaya más allá de la medicalización. 1 y 26: La sensibilización de la sociedad sobre cuestiones relacionadas con la DSG (por ejemplo, el 26 mediante la <i>sensibilización a la población en general en los festivales y exposiciones itinerantes</i>).
La sociedad	x			1: Se plantea que <i>incida para que no se dé un desarraigo comunitario de las personas LGTBI.</i> Tiene en cuenta <i>lo espiritual y el reconocimiento comunitario.</i> Además, se identifican las <i>afecciones físicas y espirituales como consecuencia de las opresiones que viven las personas LGTBI.</i> En este último caso destaca la incorporación de la dimensión de las subjetividades.
Organizaciones sociales	x		x	1 y 26: Han potenciado que las organizaciones desarrollen modelos y formas de ser LGTBIQ+ diversas y adecuadas a cada contexto (por ejemplo, en el 1 <i>desde una perspectiva indígena y no desde una mirada etnocéntrica dominante</i>). 26: Se promueve <i>asociarse y vivir colectivamente la DSG.</i>
Lo urgente y lo estratégico	x		x	1 y 26: Abordan las situaciones de urgencia que se están dando, pero además tienen en cuenta otras cuestiones más estratégicas.
Coherencia teorías y prácticas	x			1: Muestra una coherencia con el marco teórico o los referentes de la organización (tal vez, más que con los referentes de que dispone Mugarik Gabe, se muestra una coherencia con el marco teórico de género que se vincula con cuestiones LGTBI).

Fuente: Elaboración propia

Proyectos EpTS

De los 19 proyectos de EpTS, en 15 se muestra algún componente de DSG: 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

A continuación, en la Tabla 31, muestro las ideas principales tras el análisis de los proyectos de EpTS de Mugarik Gabe, que hacen referencia a las siguientes categorías de investigación: a los sujetos de los proyectos; a la interseccionalidad; a la dimensión local-global; a los géneros, deseos y cuerpos; a la sociedad; a las organizaciones sociales; a la coherencia entre las teorías y las prácticas.

Cada proyecto, al igual que los de Cooperación, ha hecho más hincapié en unas categorías que en otras, pero se puede observar que los 15 proyectos han abierto nuevas posibilidades a la DSG y han mostrado claves desde las cuales poder profundizar.

Tabla 31. Análisis de los proyectos de EpTS de Mugarik Gabe

Categorías	Proyectos															Ideas destacadas
	2	3	6	7	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
Sujetos del proyecto	x		x						x	x	x	x		x	x	<p>2: Transexuales, transgénero, intersexuales, queer...</p> <p>6: Mujeres, hombres, personas de otros géneros e identidades (transexuales, transgéneros, intersexuales, queer...).</p> <p>13: Otras identidades de género (transexuales, transgéneros, intersexuales, queer...).</p> <p>14: Mujeres en su mayoría como receptoras; otras identidades de género (resulta interesante que se incorpora en un indicador).</p> <p>15: Otras identidades de género.</p> <p>16: Otras identidades de género, diversidad sexual (no se realiza ninguna referencia a los hombres).</p> <p>18: Diversa orientación sexual.</p> <p>19: Mujeres.</p>
Interseccionalidad		x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	<p>9, 10, 11, 12, 13 y 16: Se incorpora la DSG como una perspectiva a la hora de abordar otros conflictos.</p> <p>3: Exclusión económica y social, migración, etnia, diversidad funcional, edad, orientación sexual, condición transgénero.</p> <p>9: Sexismos, racismo, xenofobia, homofobia, lesbofobia y transfobia.</p> <p>10: Género, etnia, clase, orientación sexual.</p> <p>11: Género, etnia, clase, orientación sexual.</p> <p>12: Mujeres, hombres y personas de otros géneros e identidades (transexuales, transgéneros, intersexuales, queer...).</p> <p>13: Diversidad; mercado social; cualquier forma de discriminación por sexo, orientación sexual, identidad de género, país de procedencia, edad, diversidad funcional y etnia.</p> <p>16: Energía, alimentación, economía.</p> <p>17: Racismo, clase social, heteronormatividad, diversidad funcional.</p> <p>18: Violencias machistas; orígenes, orientación sexual, etc.</p>

El plan pro-equidad

En estos tres años, Mugarik Gabe ha realizado un proyecto relacionado con el plan pro-equidad, aunque realmente no es un plan, sino una evaluación del plan ya realizado.

En este caso, enuncian diferentes ejes de opresión que van a incorporar, como el sexo, la edad, la raza, la clase, la orientación sexual, la identidad de género, la diversidad funcional, etc. Así pues, podemos imaginar que se va a integrar una visión interseccional a nivel de cultura organizacional, aunque, de hecho no se ha planteado ninguna forma de aterrizaje o de concreción explícita en el proyecto.

5.2.2.3. Unos apuntes sobre los proyectos de Cooperación, EpTS y pro-equidad. La mirada de la organización

Cambios que persiguen los proyectos

Mugarik Gabe sabe bien que para abordar la DSG es necesario conocer bien a los colectivos con los que se trabaja. De hecho, señala que eso es difícil con algunas organizaciones del Sur global, entre las que destacan las de los pueblos indígenas.

Por ejemplo, con pueblos indígenas supone ir poco a poco.

Depende de con quién trabajas. Con muchas ONG del Sur tenemos problemas para plantear ciertas cosas.

Si quieres incorporar la perspectiva tienes que saber con quién trabajas. Es una cuestión de estrategia. Porque si no es más maquillaje que real.

También han mostrado ciertos prejuicios a la hora de incorporar la DSG al trabajo que realizan. Destaca que, cuando hablan de interseccionalidad, es desde el sujeto mujer cis, porque, por ejemplo, las personas no binarias pueden resultar una amenaza para el desarrollo de ciertos proyectos, ya que pueden despistar del objetivo de los mismos.

Me da miedito incorporar la DSG en los proyectos. Una cosa es la interseccionalidad que muestra que no todas las mujeres vivimos igual. Otra cosa es que en los proyectos metamos indicadores sobre personas no binarias... y esto es un lío. Si no te vas a proyectos específicos que incorporen esta cuestión, es un

peligro. Corremos el riesgo de dejar de lado otras cuestiones, por ejemplo, tener que incorporar una variable de incorporar a personas no binarias, y tienes que enfocarlo para esas personas, porque, si no, no vienen, y entonces igual pierdes el foco central del proyecto. No sé cómo hacerlo que aterrice el marco teórico.

En esta línea, el siguiente aporte incide en la idea de que lo prioritario es el abordaje de género, y no tanto, al menos por el momento, la incorporación de la DSG. De hecho, se plantea la duda sobre la conveniencia de incorporarla como transversal.

Con este tema tengo muchas reticencias. No es por el tema, sino por cómo se está abordando y poniendo encima de la mesa. Mi visión es que dentro del feminismo se pueden plantear cosas como esta que son interesantísimas, pero no se pueden imponer al feminismo una agenda y que este sea el tema que hay que incluir en todos los ámbitos y espacios. Y que la convocatoria que hizo la DFB para hablar de ello y me pareció un poco locura aquello. Me pareció forzado tener que meter esto en los proyectos de Cooperación de forma transversal, cuando todavía nos estamos planteando la perspectiva de género. Igual tenemos que mirar lo que se hizo en género para ir viendo qué pasos se pueden ir dando. Me parece meter esto transversalmente como algo muy forzado y no me parece el tema prioritario.

Sujetos del proyecto

Quando os planteáis incorporar la DSG en los proyectos ¿estáis pensando en incorporar exclusivamente a personas LGTBIQ+?

Han destacado que no disponen de una postura clara como organización. Si bien han señalado que no desean dejar fuera a las personas LGTBIQ+, han añadido también a otros colectivos, como el caso de las personas con movilidad reducida.

No tenemos una postura como colectivo, pero me imagino una visión diferente que vaya más allá de estas siglas. Por ejemplo, incorporar la soberanía alimentaria, hacer una lectura más global con una perspectiva de DSG es difícil porque no sé cómo se puede hacer. Pero sé que invitar a un ponente trans no es suficiente.

No tenemos en cuenta esta perspectiva, como tampoco sé cómo incorporar a las personas con movilidad reducida. Tenemos carencias en ese sentido.

No solo personas LGTBIQ+ pero no sin ellas. No contemplo no contar con estas personas con sus demandas y reivindicaciones. Sin ellos no me lo imagino.

Sí pensamos en incorporar más a otras personas y no solo LGTBIQ+. Es más fácil que venga un ponente trans o un público LGTBIQ.

En cuanto a la relación que puede existir entre las temáticas que abordan como organización y la DGS, la respuesta es que se desconoce, aunque sí que tienen un mayor conocimiento, en el que han ido profundizando a lo largo de los años, sobre cómo afectan a las mujeres dichas temáticas.

El colectivo LGTBIQ+ tiene unas opresiones concretas, pero no sé si lo que trabajamos en Mugarik Gabe afecta a estas personas, pero sí sé que les afecta a las mujeres. No consigo ver que afecta diferente a las personas LGTBIQ mientras que a las mujeres sí que si les afecta.

¿Podríamos decir que existe confusión *de nombres*, que no hay un acuerdo organizacional sobre cómo denominar al sujeto de la DSG?



Aunque una persona señala que no existe confusión en la organización participante a la hora de nombrar a las personas de la DSG, hay quienes afirman que sí existe y que se debe a que no han realizado una reflexión colectiva sobre los términos a utilizar.

No hay confusión. Hay confusión en el nombre que va cambiando poco a poco y porque se van sumando nuevas cosas.

Me recuerdo cuando pusimos mujeres con asterisco... intentar solucionar la diversidad con ese asterisco fue algo que no gustó a alguna gente.

Hay confusión y poca claridad en lo que queremos decir. No es que se quiere nombrar a personas diferentes, sino que no hay un acuerdo.

En Mugarik Gabe no hemos hecho una reflexión sobre los términos. Mas allá que dejemos gente fuera.

Géneros, deseos y cuerpos

Nuevamente se muestra el prejuicio existente: se llega a vincular a la DSG con visiones posmodernas sobre las identidades con cierta carga negativa. Se ha valorado que la vinculación de las diversidades (sexuales y de género, pero también culturales) con el feminismo puede diluir la lucha central, que se ha relacionado con el género (binario) y la clase como los sistemas principales de opresión.

Creo que a veces facilita y a veces dificulta. Pero sí es verdad que algunas cosas que pasan en el movimiento feminista..., debates del movimiento feminista, me da la sensación que con el contexto que tenemos de crisis civilizatoria absoluta algunos debates me parecen muy posmodernos y me cuesta un poco ubicarme ahí. Que la DSG se vuelva tan central dificulta los acuerdos y la lucha feminista. Y te condiciona para poder llevar la lucha feminista a la práctica. Y es lo mismo que lo que pasa con el racismo en el movimiento feminista, y es complicado llegar a consensos. A veces algunas posturas, con lo que está cayendo, me entra dudas. Desde mi punto de vista, género y clase son los sistemas de opresión más claros.

Quien define la agenda del racismo y la lucha LGTBI es las personas que habitan esto y en el feminismo es clave para comprenderlo. Y no quita incorporar esto

que queden fuera otros debates. DSG no considero que ocupen un lugar central y prioritario ni que dejen fuera otros temas. Decidir cuáles son los temas prioritarios para el movimiento feminista es peligroso porque deja fuera otros temas importantes.

Es dónde pones el énfasis y el acento. Si es en lo que nos une o nos diferencia. A veces llevamos los debates políticos a lo personal.

5.2.2.4. *Sobre el fortalecimiento organizacional*

¿Qué se entiende en Mugarik Gabe por DSG?

En primer lugar, se ha señalado que existe confusión sobre qué es la DSG, que en un principio se relaciona exclusivamente con la sexualidad. Incluso hay quien ha relacionado a las familias monomarentales con este ámbito de diversidad.

Algunas personas no distinguimos DSG y LGTBI. La DSG la pensábamos más desde la sexualidad.

Las familias monomarentales dentro de los acuerdos. Hay otras formas de familias que son gente de la DSG, ya que va más allá de la familia normativa. Aunque tal vez es por la parte de género porque hace referencia al mandato de género. ¿Pero la familia tiene que ver con la DSG o con la perspectiva de género?

Como se ha visto previamente, se ha ido planteando la incorporación de las mujeres lesbianas a partir del trabajo que realizan las organizaciones feministas de América Latina. También se ha señalado como sujeto del feminismo a las mujeres cis, aunque también se afirma que, en el trabajo de EpTS que llevan a cabo, se ha incorporado a personas LGTBI.

En lo concreto: trabajamos con varias organizaciones feministas en Latinoamérica quienes trabajan LGTBI y DSG.

Mucho de la incorporación viene de las feministas del Sur, no tanto de las mujeres lesbianas. Sí trabajan la DSG. Y de ahí bebemos. Y que al ser movimiento feminista nos centramos más. Depende con quién trabajes en el Sur. Si trabajas

con el movimiento feminista están más avanzadas que nosotras. Ahora, si estás con el movimiento indígena, pues igual no. Marca con quién trabajas, y hay que decidir muy bien, porque con cualquiera no puedes hacer de todo. También está el cómo trabajas y cómo tienes en cuenta las voces del Sur y cómo las incorporas.

Más centrado en LGBTI, más que análisis del modelo. Realmente más centrado en tema lésbico. Las socias de América Latina han hecho una apuesta del movimiento lésbico porque viven una mayor opresión y porque ellas están trabajando con mujeres lesbianas. Aquí es más el tema LGBTI.

Aunque han ido dando pasos sobre lo que es la DSG y cómo se puede incorporar a su trabajo, también han señalado que todavía les falta una mayor reflexión a nivel organizacional sobre esta perspectiva, que, tal y como ha señalado una persona participante, hay interés en incorporar. Además, han comentado que, al no haber interiorizado esta reflexión, se han sentido inseguras sobre cómo llevarla a la práctica.

Hay cierta ganas e interés en incorporarlo.

Romper el binarismo y el sistema sexo-género. Incluir enfoque de identidad sexual; identidad de género; deseo; prácticas de género; prácticas generizantes; transitar hacia modelos no binarios; transitar hacia modelos diversos.

Evolución teoría de género + dicotómica / binaria hacia un concepto más diverso, conectado también con la sexualidad.

La perspectiva de DSG tiene visibilidad y transversalidad. Sobre todo, la de género, desde el punto de vista binarista.

El reconocimiento de que cualquier comportamiento sexual es válido y cualquier identidad de género.

La DSG se trabaja en el área de feminismos. No es un proceso colectivo como Mugarik Gabe. No se ha colectivizado.

Muy enfocado al trabajo y alianzas con movimiento feminista en América Latina y aquí.

No hemos consensuado un posicionamiento político. Pero es una concepción que rompe con el sistema binario y con un enfoque que incluye el sexo, género y deseo. Aportar a modelos diversos de sociedad. También en la identidad de género y de sexualidad. Y cómo hacemos estos tránsitos a modelos de vida diversos y no binarios.

Diversidad en construcción con inseguridades. Tenemos una definición, pero no está asentada. Y nos genera inseguridades ponerlo en práctica.

Más en lo teórico (documentos, actividades...). Falta interiorizar / profundizar y poner en práctica en la organización.

La teoría aguanta todo. Estoy de acuerdo que a nivel teórico algunas personas, no todas, lo tienen más claro que la práctica. Como Mugarik Gabe no tenemos el marco teórico trabajado, siento que no es un tema así elaborado.

No ha habido un trabajo colectivo. Y que, aunque conozco algo de la teoría, no conozco mucho sobre este tema. Esta forma no la tengo incorporada en mí misma. Y Mugarik Gabe tampoco. Para incorporar esta perspectiva tengo que planteármelo, no me sale en plan natural como las gafas moradas. Y en Mugarik Gabe tampoco.

No todas estamos entendiendo lo mismo.

¿Qué se entiende en Mugarik Gabe por Interseccionalidad?

Según señala, se ha incorporado el enfoque de la interseccionalidad más en la reflexión que en la práctica. Para esto, han sido fundamentales los aportes del feminismo. Aunque señalan que también han dado pasos respecto a la incorporación de las diversas sexualidades, siguen con el planteamiento de las mujeres cis. Desde mi punto de vista, puede que el hecho de trabajar con pueblos indígenas les haya llevado a incorporar la interseccionalidad, aunque no lo sepan y no lo hayan denominado así, desde la práctica cotidiana.

El análisis de diferentes opresiones en relación a diferentes identidades en el trabajo con Pueblos Indígenas está mal que bien presente. La triple opresión de las mujeres indígenas.

Visibilizar cuáles son los ingredientes: relación “Norte-Sur”; pueblos originarios; desigualdades género; vida del planeta (rural-urbana).

Más allá de las definiciones académicas de las prácticas hablábamos de las distintas opresiones de género, etnia, clase, que han vivido las mujeres indígenas y también por su opción sexual. Ya teníamos acercamiento al concepto.

El resultado de un cruce de opresiones es diferente de una suma de opresiones: etnia, clase, género. Esto es algo que hacemos en Mugarik Gabe. La DSG en la teoría, pero no lo hemos incorporado.

Es un cruce de sistemas de opresión. En Mugarik Gabe ponemos el énfasis en el Género-Clase-Etnia. Sobre DSG estamos empezando la sexualidad.

Las personas de la diversidad funcional y de los feminismos nos han aportado más en lo que se refiere a la interseccionalidad.

Que apostéis por la interseccionalidad ¿influye en los cambios estratégicos e inmediatos que os planteáis generar mediante la DSG? ¿Cómo?

Nuevamente han señalado la dificultad que encuentran para pasar de la teoría a la práctica. Aunque, sin duda, han realizado ya avances en cuanto al concepto de la interseccionalidad y cómo se relacionan los diferentes ejes de opresión.

Nos queda muy grande el hecho de pasar de lo teórico a lo práctico, el concepto de interseccionalidad me parece la bomba. Que no sé.

Sin embargo, han vuelto a señalar que la DSG no es un eje central en su trabajo, que sigue planteándose desde las mujeres cis.

La visión global, la interseccional, en Mugarik Gabe desde la perspectiva global de interseccionalidad abarca género, clase y etnia. Se centra en un género de mujeres-hombres, género más binario. Y no una interseccionalidad amplia que, si queremos trabajarla, cambia la perspectiva de derechos sexuales de género y LGTBI.

Veo conexión interseccionalidad y género, al menos en el análisis. Partir de que todas las mujeres estamos en las mismas situaciones haces un análisis falso. Y ahí entra de lleno el análisis interseccional.

Apostar por la interseccionalidad no tiene por qué traer cambios en la DSG. Porque abordamos algunas opresiones por encima de otras. Y la DSG no tanto. Apostar por la interseccionalidad depende de que lo incorporemos. Si es que le apostamos o no a la DSG y hasta el momento no le hemos apostado.

¿La interseccionalidad se incorpora realmente desde los equipos de educación y feminismos, más que a nivel organizacional?

Se ha señalado que no sólo se ha abordado desde los equipos de EpTS y feminismos y que, aunque todavía les falte mucha reflexión por hacer, han ido dando pasos en la incorporación de la interseccionalidad. Así mismo, se ha comentado que, en los debates que han ido realizando, han participado organizaciones de América Latina.

Dentro de la campaña de violencias sí lo hemos debatido y lo hemos intentado incorporar, y ha venido desde el debate de las violencias machistas y del trabajo de las organizaciones. Y lo hemos ido trabajando. Y se ha ido reflejando en los proyectos. No solo en esta campaña (enmarcada en el equipo de educación y feminismos), aunque se han trabajado con socias de América Latina. Aunque tenemos mucho que andar todavía. Es un tema que no tengo interiorizado, aunque tengo las alertas. Aunque es algo que tenemos el runrún, pero no lo tenemos muy trabajado organizacionalmente.

Según lo dicho, la incorporación de la interseccionalidad ha dependido de cada contexto. Aunque, en algunos casos, han avanzado incorporando la DSG, tal y como han destacado antes, no es algo que hayan identificado como prioritario. Además, también han mencionado la dificultad que encuentran para incorporar la DSG a través de los instrumentos existentes.

Sí hemos hecho algunas cositas, por ejemplo, el comic *Tipi Tapa*. Y a través de esto se visibilizaban otros modelos de familia y se relacionaba con el consumo responsable. Lo veo más que lo incorporamos en el análisis y visibilizar que hay más modos de familia. Me da más cosa meterlo en los proyectos con indicadores

específicos y población específica. Que es algo que no hacemos y supondría un cambio en las líneas de trabajo actuales.

En Cooperación en los análisis de contexto que se parte no se menciona. Un análisis de género se hace un análisis de la situación de las mujeres y la relación hombre-mujer. No se visibiliza cualquier otra identidad u opción. La interseccionalidad se trabaja desde el género binario-raza-clase en Cooperación puede estar más presente. Aunque a veces se nos va la olla y hacemos una suma de opresiones. En Cooperación estamos más vacías. En Guatemala y Bolivia la DSG no se incorpora. Y la interseccionalidad entiendo que incorpora la DSG porque incorpora las diferentes opresiones.

La cultura organizacional

Las fuentes de las que bebe Mugarik Gabe

A continuación, se muestran aquellas fuentes o marcos teóricos de referencia a partir de los cuales llevan a cabo su trabajo. Entre estos han destacado los relacionadas con el feminismo y el género, así como con el pensamiento indígena.

Teoría de género. Feminismo comunitario. Área feminismos.

Movimiento feminista latinoamericano.

Feminismo comunitario / indígena. Feminismo latinoamericano. Feminismo vasco. Nahia (Aldarte INCYDE).

Feminismos América Latina y Euskal Herria.

Teoría de género.

Decolonialidad - PPII [Pueblos indígenas].

Colectivos con los que trabajamos en alianza.

Colectivos sociales (diversidad funcional, mujeres migrantes).

La organización

En la siguiente Tabla muestro la cantidad de personas de la organización que han respondido sí, no o ns/nc a las cinco preguntas que les he planteado. Entre sus respuestas han destacado que, a pesar de lo aportado previamente, han incorporado la DSG a nivel organizacional, no tanto a través de los planes pro-equidad, sino a través de los planes de acción de la organización. Por otro lado, también se ha señalado que incorporan la DSG de forma transversal y no a través de proyectos específicos LGTBIQ+.

Tabla 32. La DSG en la cultura organizacional de Mugarik Gabe

	Si	No	NS/NC
¿Se incorpora la DSG a nivel organizacional? (atención al ocio y la visibilización)	10		1
¿Incorporáis la DSG en los planes pro-equidad?	2	6	3
¿Incorporáis la DSG en los Planes de Acción?	10		1
¿Se incorpora a nivel de proyectos específicos?	1	10	
¿Se incorpora de forma transversal?	9	2 <i>(tienen un componente, pero no quiere decir que sea transversal)</i>	

Fuente: Elaboración propia

Apuntes generales

Finalmente, se han realizado algunos aportes o dudas que, fundamentalmente, han estado relacionados con la norma, lo normativo y lo no normativo.

No se ha comprendido bien el concepto de normativo. Se identifica lo normativo como algo negativo.

Tampoco se comprende bien lo que es la DSG. Se pregunta una persona por qué la diversidad es lo no normativo. Señala que igual la diversidad lo es todo, lo normativo y lo no normativo.

Sobre lo trans... ¿por ser trans ya eres no normativa?

¿Es necesario ser no normativa en todas las dimensiones de tu vida?

5.2.3. Setem Hego Haizea

En este apartado presento el análisis que he realizado de los proyectos aprobados a Setem Hego Haizea, así como los aportes que ha realizado la organización a las cuestiones planteadas.

Los contenidos están organizados de la siguiente manera:

- ✦ La espiral de la historia y los momentos significativos.
- ✦ El análisis de los proyectos. Mi mirada.
 - Proyectos de Cooperación.
 - Proyectos de EpTS.
 - Los planes pro-equidad.
- ✦ Unos apuntes sobre los proyectos de Cooperación, EpTS y pro-equidad. La mirada de la organización.
 - Cambios que persiguen los proyectos.
 - Sujetos del proyecto.
- ✦ Sobre el fortalecimiento organizacional.
 - ¿Qué se entiende en Setem Hego Haizea por DSG?
 - ¿Qué se entiende en Setem Hego Haizea por interseccionalidad?
 - La cultura organizacional.
 - Las fuentes de las que bebe Setem Hego Haizea.
 - Sobre la incorporación de la DSG a nivel organizacional.
 - Sobre la incorporación de la DSG en los planes pro-equidad y en los planes de acción.
 - Sobre la incorporación a nivel de proyectos específicos o de forma transversal.

5.2.3.1. *La espiral de la historia y los momentos significativos*

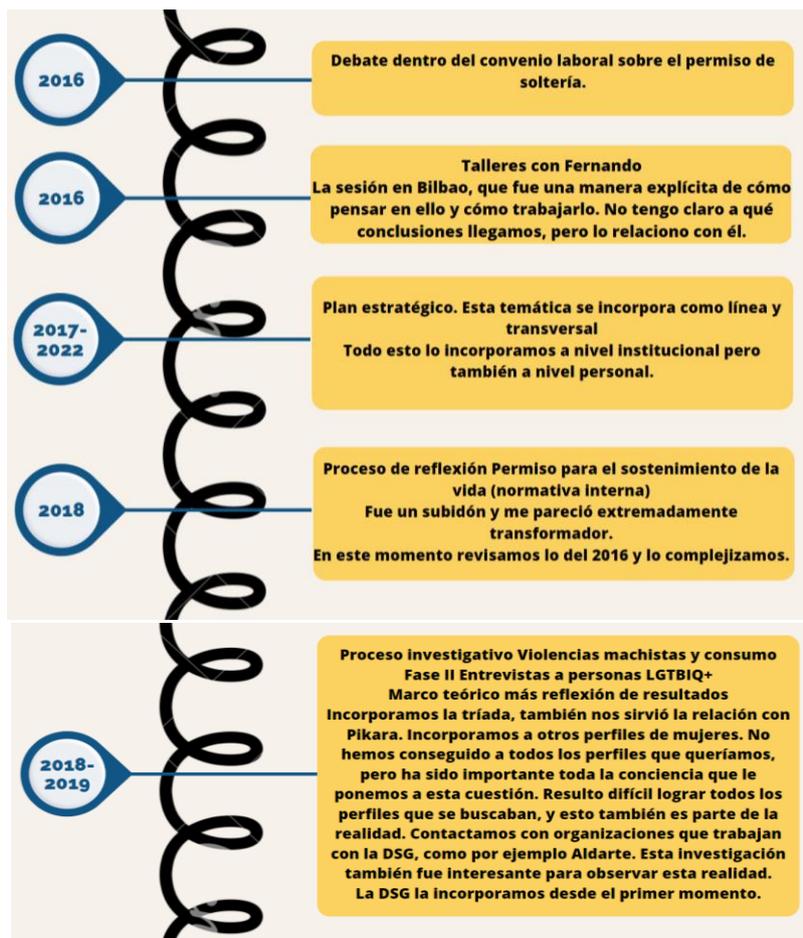
En la espiral de la historia de Setem Hego Haizea se han señalado diferentes momentos significativos sobre la incorporación de la DSG. Al igual que en el caso de Mugarik Gabe,

existen unos antecedentes relacionados con los vínculos que han tenido con una organización feminista de América Latina y que ha incorporado a las mujeres lesbianas.

A partir de estos antecedentes, en Setem Hego Haizea han ido explorando la incorporación de la DSG tanto en los proyectos de EpTS como en los de Cooperación, así como en la cultura organizacional. En cuanto a los de EpTS, se preguntaron qué hubiera pasado en un proyecto determinado si hubieran tenido en cuenta la DSG, por lo que un tiempo después, en un proyecto similar, incorporaron esta perspectiva. En dicho proyecto han destacado que lo llevaron a cabo con organizaciones LGTBIQ+. En el caso de Cooperación, han señalado un proyecto de intercambio entre mujeres lesbianas de América Latina y Euskadi. Y en cuanto al fortalecimiento organizacional destaca cómo han incorporado la DSG en su plan estratégico, tanto de forma específica como transversalmente, además a nivel institucional y personal.

Figura 39. La espiral de la historia de Setem Hego Haizea



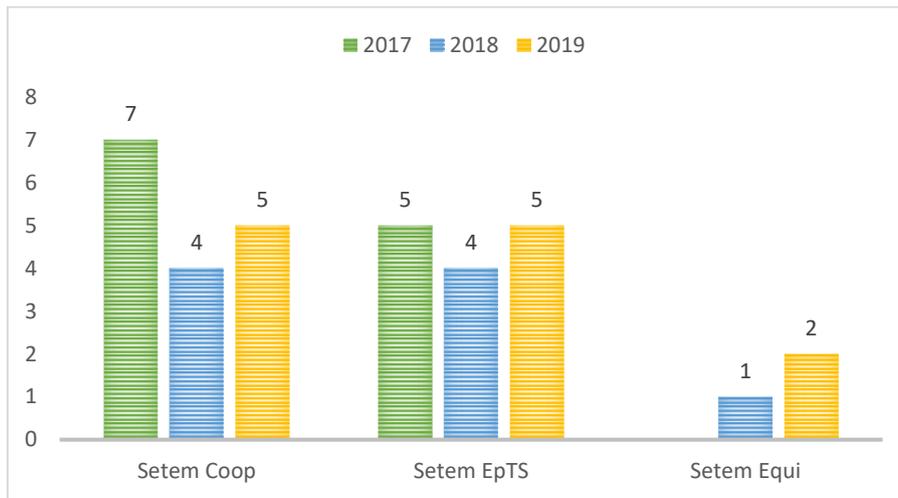


Fuente: Elaboración propia

5.2.3.2. Análisis de proyectos. Mi mirada

Como ya he mostrado en las Gráficas 1 y 2, en la siguiente se pueden observar los proyectos que han sido aprobados a Setem Hego Haizea, tanto de Cooperación, de EpTS como de pro-equidad.

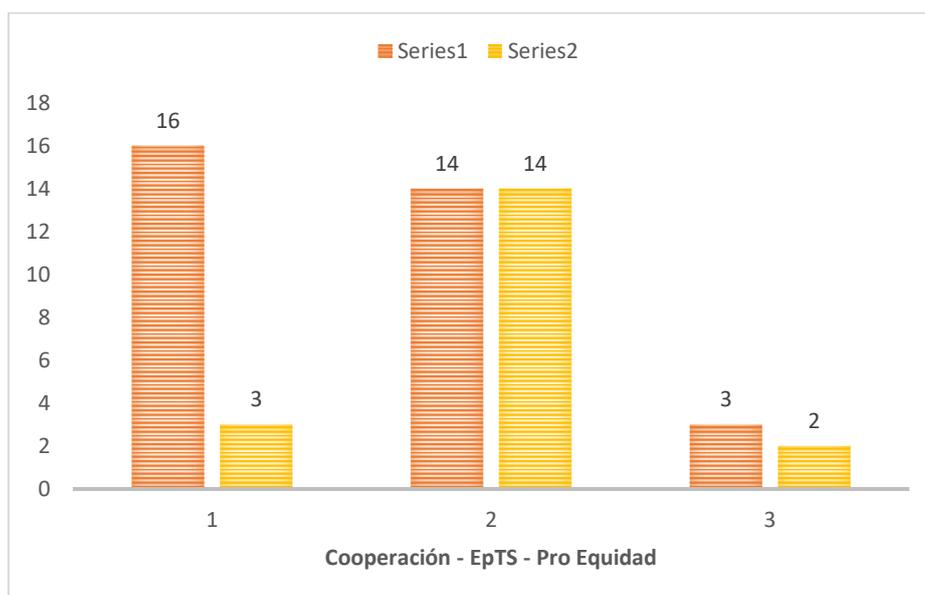
Gráfica 7. Proyectos Setem Hego Haizea



Fuente: Elaboración propia

Tal y como muestra la gráfica 8, de los 16 proyectos de Cooperación, son 3 los que tienen algún componente de DSG, de los 14 de EpTS todos lo tienen, mientras que de los 3 de pro-equidad, son 2 los que tienen algún componente de DSG. Cuando hablo de *algún componente de DSG* me refiero a aquellos proyectos que incorporan algún contenido, sujeto o referencia relacionada con la DSG.

Gráfica 8. Proyectos de Setem Hego Haizea con algún componente de DSG



Fuente: Elaboración propia

Proyectos de Cooperación

A continuación, la Tabla 33 muestra, como resultado del análisis de los proyectos de Cooperación de Setem Hego Haizea, las ideas principales que hacen referencia a categorías de investigación, en concreto a las siguientes: a los sujetos de los proyectos; a la interseccionalidad; a la dimensión local-global; a la sociedad; a lo urgente y lo estratégico; a la coherencia entre las teorías y las prácticas.

Cada proyecto ha hecho más hincapié en unas categorías que en otras, pero se puede observar que los tres proyectos han abierto nuevas posibilidades a la DSG y han mostrado claves desde las cuales poder profundizar.

Además de estos tres proyectos, también se puede destacar otros dos que, aunque no incorporan la DSG, pueden resultar significativos: por un lado, el 11, que, siendo un proyecto pro-equidad de una organización aliada, no hace ninguna mención a la DSG; por otro lado, el 13, que, aunque enuncia la DSG en una página, no vuelve a hacer ninguna otra referencia.

Tabla 33. Análisis de los proyectos de Cooperación de Setem Hego Haizea

Categorías	Proyectos			Ideas destacadas
	4	14	15	
Sujetos del proyecto	x	x		4: <i>LGTBI, pero mujeres.</i> 14: <i>Personas con orientación sexual y de género diversa; personas LGTBI.</i>
Interseccionalidad	x	x	x	4, 14 y 15: Se incorpora la DSG como una perspectiva a la hora de abordar otros conflictos. 4: <i>posicionando el tema LGTBI en las agendas políticas. Etnia, edad, LGTBI, paz.</i> 14: Se incluye en el mismo objetivo del proyecto, así como en los resultados, indicadores y actividades. <i>Cuidado de la tierra, respeto por la vida, respeto por derechos sexuales y reproductivos, medio ambiente, modelo económico, educación, violencia contra LGTBI y mujeres.</i> 15: <i>Autoempleo, violencia de género y discriminación por género y orientación sexual en la vida económica, social y política. La condición étnica, de clase y, "eventualmente", orientación sexual. Triple opresión: mujer, indígena, además de rural y lesbiana. Derechos laborales, derecho a la integralidad física y emocional, derecho a la no discriminación por género u orientación sexual, derechos a la salud, derechos a los territorios.</i>
Lo local y lo global	x	x		4: Se plantean agendas que van desde lo local a lo nacional. 14: Se pone en diálogo a Colombia con Euskadi en un congreso, así como <i>el intercambio de experiencias didácticas.</i>
La sociedad		x		14: Se plantea la sensibilización de la sociedad sobre cuestiones relacionadas con la DSG, por ejemplo, a través de <i>acciones en los barrios, participando en la marcha del orgullo o publicando las obras de los menores.</i>
Lo urgente y lo estratégico		x		14: Se plantea abordar las situaciones de urgencia, pero sin perder de vista cuestiones de fondo, por ejemplo, a través de tres estrategias: <i>formativas; gestión pública; producción y socialización de saberes.</i> Además, desean visibilizar los derechos de <i>un grupo vulnerable como son las personas LGTBI.</i>
Coherencia teorías y prácticas	x	x	x	4: <i>Feminismo.</i> 14: <i>Ecofeminismo; Derechos sexuales y reproductivos de niñas y población LGTBI; Incluyen en el enfoque de género el trabajo con la población LGTBI.</i> 15: <i>Feminismo; Derechos Humanos.</i>

Fuente: Elaboración propia

Proyectos de EpTS

A continuación, en la Tabla 34, muestro cómo los 14 proyectos de EpTS tienen algún componente de DSG, así como las ideas principales que hacen referencia a las siguientes categorías de investigación: a los sujetos de los proyectos; a la interseccionalidad; a la dimensión local-global; a los géneros, deseos y cuerpos; a la sociedad; a la coherencia entre las teorías y las prácticas.

Cada proyecto ha hecho más hincapié en unas categorías que en otras. Pero se puede observar que los tres proyectos han abierto nuevas posibilidades a la DSG y han mostrado claves desde las cuales poder profundizar.

Tabla 34. Análisis de los proyectos de EpTS de Setem Hego Haizea

Categorías	Proyectos														Ideas destacadas
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
Sujetos del proyecto	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>1: <i>Sujetos no heteronormativos. Visibilizar a personas con identidades y sexualidades situadas al margen de la heteronorma. Una organización que trabaja por los Derechos LGTBI.</i></p> <p>4: <i>LGTBI ¿o lesbianas? Las mujeres es el foco. Identidad sexual y de género. Sujetos no normativos. Sujetos que desafían el esquema Sexo-Género-Sexualidad.</i></p> <p>5: <i>Entidades de mujeres, feministas y promotoras de derechos LGTBI del Sur.</i></p> <p>6: <i>Sujetos no heteronormativos</i></p> <p>7: <i>DSG. LGTBI. Sujetos no heteronormativos.</i></p> <p>8: <i>DSG. Personas no normativas.</i></p> <p>9: <i>DSG. LGTBI. Sujetos no normativos.</i></p> <p>10: <i>Colectivo LGTBIQ.</i></p> <p>11: <i>DSG. Sujetos no heteronormativos.</i></p> <p>12: <i>DSG; Sujetos no heteronormativos.</i></p> <p>13: <i>DSG; Sujetos no heteronormativos.</i></p> <p>14: <i>DSG. Mujeres.</i></p>
Interseccionalidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, y 14: Se incorpora la DSG como una perspectiva a la hora de abordar otros conflictos.</p> <p>3 y 4: Se plantea <i>abordar los Derechos LGTBI y hacer red con el colectivo LGTBI.</i></p> <p>5, 6, 8, 13 y 14: Tanto a través de acciones concretas como de forma transversal en las acciones que abordan otras temáticas.</p> <p>1: <i>Diversidad intercultural, de género y sexual, de edad, funcional, prácticas culturales, lengua y medioambiente. DSG, violencias machistas, consumo. Diversidad intercultural (de género y sexual, de edad, funcional, prácticas culturales, lengua, nacionalidad) Lesbofeminismo. Control sobre las mujeres. Familia heterosexual. Sujetos no normativos.</i></p>

2: *Diversidades sexuales; Género y consumo. Género junto a otras relaciones de poder (clase, etnia, diversidad funcional, identidad de género y sexual, estatus migratorio, orientación sexual, edad, etc.).*

3: *Diversidad y heterogeneidad en edad, cultura, físico, opción sexual, etc.*

4: *Sociedad de consumo e identidad de género. Economía social y solidaria y de consumo crítico y solidario, responsable y transformador. Diversidad de edad, étnica, cultural, físico, opción sexual, etc.*

5: *Violencias machistas y consumo y LGTBI. Alternativas con perspectiva feminista y con DSG existentes en el CCRT y ESS [Economía Social y Solidaria]. Comercio justo y soberanía alimentaria desde una perspectiva de diversidades sexuales y de género. Nacionalidad, clase, etnia, edad, sexualidad, género, etc. Producción y consumo crítico. Relaciones de poder derivadas de las identidades sexuales de género.*

6: *Relaciones de poder que subordinan a las mujeres y a los colectivos no heteronormativos. Sujetos no heteronormativos, mujeres, producción, consumo crítico, responsable y transformador. Diversidad de edad, etnia, cultura, físico, opción sexual, etc.*

7: *Multitud de desigualdades (sexual, etnia, clase...) en el ámbito de la producción y consumo del sistema capitalista y patriarcal. DSG en ámbitos como la energía y/o el ocio. Consumo crítico, responsable y transformador que haga frente a las violencias machistas y relaciones de poder heteropatriarcales.*

8: *DSG en la Economía solidaria. Capitalismo y heteropatriarcado. Construcciones sociales de género, las relaciones de poder, violencias machistas y el consumo desde un enfoque de DSG. Cuidado de la naturaleza y el medioambiente.*

9: *Multitud de desigualdades (sexual, género, etnia, clase...) en el ámbito de la producción y el consumo del sistema capitalista y patriarcal. DSG en ámbitos como la energía y el ocio. Consumo crítico, responsable y transformador que haga frente a las violencias machistas y relaciones de poder heteropatriarcales.*

10: *Discriminados por el capitalismo heteropatriarcal, colectivo LGTBI o población indígena. Violencias machistas y consumo y el enfoque de*

La sociedad												x	x	x	x	11, 12, 13 y 14: Contemplan la sensibilización de la sociedad sobre cuestiones relacionadas con la DSG, a través de mensajes claros en relación con las <i>construcciones sociales de género, relaciones de poder, violencias machistas y el consumo desde un enfoque de DSG.</i>
Coherencia teorías y prácticas	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x	x		<p>1: <i>Identidades sexuales y de género impuestas por el sistema patriarcal heteronormativo. Incorporar el enfoque de DSG en el Plan Estratégico. DDHH donde todas las personas tienen cabida desde sus identidades diferentes. Ecofeminismo. Feminismo, Interseccionalidad.</i></p> <p>2: <i>Ecofeminismo. Decrecentista. Interseccional. Sistema basado en los códigos dominantes del machismo y la uniformidad heterosexual. Hombre blanco, burgués, heterosexual, sin discapacidades.</i></p> <p>3: <i>Identidades sexuales y de género impuestas por el sistema patriarcal heteronormativo. DDHH donde todas las personas tienen cabida desde sus identidades diferentes. Ecofeminismo. Crítica a la heteronormatividad machista.</i></p> <p>4: <i>Feminismo. Identidades sexuales y de género impuesto por el sistema patriarcal heteronormativo. Diversidad cultural, étnico, lingüística, sexual y funcional. Heteropatriarcado capitalista. Crítica a la heteronormatividad machista.</i></p> <p>5: <i>Feminismos. Colectivos que promueven las diversidades sexuales. Sistema heteropatriarcal y heteronormativo. Identidades sexuales y de género frente al binarismo. Sujetos LGTBI que identifican el consumo crítico, responsable y transformador como una herramienta...</i></p> <p>7: <i>Vulneración de derechos LGTBI desde una óptica feminista. Modelo heteronormativo, Feminista. Violencias machistas, desigualdades de género y sujetos no normativos.</i></p> <p>8: <i>Sistema heteropatriarcal. Feminismo.</i></p> <p>9: <i>Vulneración de Derechos LGTBI desde una óptica feminista. Violencias machistas, desigualdades de género y sujetos no normativos.</i></p> <p>11: <i>Sistema capitalista y heteropatriarcal, óptica feminista, DSG, Incorporar a la Red la perspectiva de DSG y la apuesta o transversalización del cuidado por la naturaleza y el medioambiente orientado a enfrentar el cambio climático en el quehacer de cada entidad.</i></p>

Los Planes Pro Equidad

De los tres planes pro-equidad, son dos lo que tienen algún componente de DSG. A continuación, en la Tabla 35, muestro las ideas principales que hacen referencia a las siguientes categorías de investigación: a la interseccionalidad; a la dimensión local-global; a los géneros, deseos y cuerpos; a las organizaciones sociales; a la coherencia entre las teorías y las prácticas.

Cada proyecto ha hecho más hincapié en unas categorías que en otras. Pero se puede observar que los tres proyectos han abierto nuevas posibilidades a la DSG y han mostrado claves desde las cuales poder profundizar.

Tabla 35. Análisis de los planes pro-equidad de Setem Hego Haizea

Categorías	Proyectos		Ideas destacadas
	1	3	
Interseccionalidad	x	x	<p>1: Vincular <i>feminismos, ecología, ESS, interseccionalidad, DSG, decrecimiento, etc.</i> Género con otras relaciones de poder como <i>clase, edad, etnia, diversidad funcional, identidad de género y sexual, estatus migratorio, orientación sexual, edad, etc.</i></p> <p>3: Feminismos en conexión con <i>ecología, decrecimiento, soberanía alimentaria, DSG, culturales, al antirracismo, etc.</i> Comprender las complejas relaciones de poder que nos atraviesan.</p> <p>Aunque se enuncian estas opresiones, en el desarrollo de los proyectos no se plantea ningún abordaje concreto o explícito en relación con la DSG.</p>
Lo local y lo global	x		<p>1: Se plantea que <i>se va a mostrar y relacionar las realidades y luchas LGTBQ+ locales vinculándolas con lo global</i> compartiendo lo que se trabaja con otras organizaciones.</p>
Géneros, deseos y cuerpos	x		<p>1: La diversidad como marco teórico fundamental en la lucha política. Resignificar las concepciones acerca de <i>la identidad, el poder, la igualdad. Nos lleva a darnos cuenta del pensamiento dicotómico y binario.</i></p>
Organizaciones sociales	x		<p>1: Alianzas con organizaciones diversas.</p>
Coherencia teorías y prácticas		x	<p>3: <i>Diversidad de situaciones, contexto, vidas, en todo lo que hacemos. Construir discurso y práctica.</i></p>

Fuente: Elaboración propia

5.2.3.3. *Unos apuntes sobre los proyectos de Cooperación, EpTS y pro-equidad. La mirada de la organización*

Cambios que persiguen los proyectos

¿La DSG se incorpora a través de los proyectos que abordan otras temáticas? ¿O por el contrario habéis realizado proyectos específicos sobre DSG?

Han destacado que tanto en los proyectos de Cooperación como en los de EpTS incorporan esta perspectiva, aunque no de forma sistemática, como lo hacen con otras temáticas. En Cooperación sí han realizado un proyecto específico sobre DSG, que ha sido impulsado porque han coincidido una técnica lesbiana de Setem Hego Haizea con otra de la organización con la que colaboran en América Latina.

Pienso que se han dado ambos casos, en el caso de cooperación por iniciativa de las copartes o de alguna técnica concreta, pero no es algo sistemático como puede ser medioambiente o equidad de género, por ejemplo.

Identifico mucho a Kinal y que hubiera una persona lesbiana y que en Setem Hego Haizea hubiera una lesbiana en ese proyecto, ha sido uno de los resortes que han impulsado en Setem Hego Haizea esto.

Excepto con una coparte concreta de cooperación que sí hemos hecho un proyecto específico sobre DDSSGG [Diversidades sexuales y de género], no hemos hecho ni en EpTS ni en cooperación ningún otro proyecto específico.

De acuerdo con lo anterior, yo diría que en los proyectos de EpTS incorporamos la perspectiva, pero es cierto que no hemos hecho ningún proyecto específico (creo).

Los proyectos de educación los formulamos nosotras y los de Cooperación los formulan las copartes. Y me parece que organizaciones del Sur que tienen la DSG lo hacen, pero no son todas así. Y algunas no meten lo que estamos trabajando sobre DSG.

Se pueden llevar a cabo proyectos específicos de DSG o incorporar la DSG en los proyectos generalistas que abordan otras temáticas. ¿Para llevar a cabo una

Cooperación transformadora no normativa es mejor poner en práctica una u otra tipología de proyectos?

Han señalado que son posibles y deseables ambas formas de incorporar la DSG. Sin embargo, han destacado que, en su plan estratégico, plantean el desafío de la incorporación de la DSG de forma transversal a las temáticas que abordan como organización, aunque les resulte más complicado.

Ambas posibilidades son posibles y deseables; pero la transversalización pareciera más compleja.

De acuerdo con el comentario anterior, incluso llevar a cabo ambos paralelamente. Creo que la transversalización pudiera ser más compleja, pero tal y como recoge nuestro PE [Plan Estratégico] es hacia lo que nos queremos dirigir.

En Cooperación creo que lo ideal sería abordar las DSG de manera transversal, aunque dependiendo de nuestras alianzas podrían darse casos en los que un proyecto específico tendría todo el sentido.

Tal y como nos planteamos el trabajo de Setem Hego Haizea, tiene más sentido la transversalización del enfoque. Nuestra línea central de trabajo es la producción y el consumo responsable desde una mirada feminista, y es desde ahí desde donde nosotras podemos actuar, del mismo modo que lo hacemos con violencias machistas, siempre intervenimos desde nuestro sector, incorporando los enfoques o identificando cómo afecta o cómo se interrelaciona desde la producción y el consumo.

También han señalado que, para que la transversalización sea posible, necesitan seguir profundizando en la perspectiva de DSG.

Totalmente de acuerdo. Aunque creo que la transversalización es peligrosa y puede ser vaga si el enfoque no lo tenemos asumido. Por eso creo que hay que seguir trabajando en el enfoque para que esa transversalización a la que nos dirigimos sea real.

Sujetos del proyecto

Cuándo os planteáis incorporar la DSG en los proyectos, ¿estáis pensando en incorporar exclusivamente a personas LGTBIQ+?

Si bien han señalado la importancia de incorporar en su trabajo a las personas LGTBIQ+, también han destacado que aún les parece más relevante abordar la DSG no normativa como temática a incorporar a sus proyectos.

La DSG es la mirada. Y el sujeto es quien no es normativo. Es ampliar la mirada.

Se incorporan personas LGTBIQ+, pero no solo. Este colectivo es quien vive opresiones serias y hay que tenerlo claro, aunque incorporemos también lo no normativo. Además, que tenemos en cuenta el enfoque de derechos.

En muchos casos se trabaja y ya está, e igual es que las visibilices. Igual no es meter un colectivo o personas de forma forzada que son LGTBIQ+. Igual es meter el tema. Metemos este tema relacionándolo con otros temas y dirigido a todas las personas y no solo a personas LGTBIQ+. No buscamos a las personas de forma forzada, pero tenemos en cuenta esta cuestión.

¿Podríamos decir que existe confusión de *nombres*, que no hay un acuerdo organizacional sobre cómo denominar al sujeto de la DSG?

Tal y como han señalado, puede que exista cierta confusión en cuanto a la manera de nombrar a las personas LGTBIQ+, por un lado, porque no han realizado una reflexión al respecto a nivel organizacional, por otro, porque tampoco es un colectivo priorizado, aunque han recordado que en su plan estratégico sí hay referencia a la necesidad de hacer frente al modelo dominante de la tríada, así como a apoyar a las personas y organizaciones de la DSG.

Podría decirse así, ya que efectivamente no hay un sujeto determinado ni consensuado organizacionalmente, porque todavía no se ha avanzado en la incorporación de la DSG como objetivo o línea de trabajo.



En nuestro PE sí está definido con quién trabajamos, con qué sujetos-agentes y desde qué líneas transversales. Copio más abajo tal y cómo está. ¿Esto quiere decir que no denominamos al sujeto de las DDSSGG?

Escribo acá tal cual está recogido en nuestro plan estratégico en la parte de “Visión política, líneas transversales: Frente al sistema binarista (hombre y mujer), afirmamos la diversidad de identidades sexuales y de género. Apostamos para que se garantice y se potencie la equidad entre las diferentes identidades. cuestionamos el sistema heteropatriarcal y asumimos la mirada crítica de las teorías feministas a las complejas y variadas relaciones de poder (no sólo entre hombres y mujeres) derivadas de las identidades sexuales de género impuestas por el sistema patriarcal heteronormativo, que impide llevar proyectos de vida desde la libertad y la dignidad.”

También aparece en el PE lo siguiente en la parte *Líneas sectoriales*, lo que hacemos: “SETEM considera prioritario que las mujeres y las personas que quedan fuera de los límites que marca la heteronormatividad se organicen en función de sus propios intereses con el objetivo de poner en marcha acciones y estrategias que den respuesta a sus problemas e inquietudes y puedan así promover transformaciones en su entorno hacia una mayor equidad. No nos cabe duda de que el afianzamiento como sujeto político constituye un fin en sí mismo. No obstante, para SETEM es un requisito necesario orientado a nuestro objetivo específico como organización de promover prácticas inclusivas de producción y consumo que favorezcan las diversidades sexuales y la igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, SETEM se compromete con el fortalecimiento organizativo de organizaciones que tengan intencionalidad feminista o cuestionamientos de género, así como de grupos que defiendan los derechos de colectivos LGTBI, siempre y cuando identifiquen el CCRT [Consumo Crítico,

Responsable y Transformador] como una herramienta para la construcción de un mundo donde los derechos humanos individuales y colectivos, así como el respeto a la naturaleza, primen en las relaciones entre personas, pueblos y culturas. Esto no significa que esas organizaciones deban centrar su actividad en el ámbito del CCRT, sino más bien que tengan presente el enfoque del CCRT en sus agendas y en sus prácticas de trabajo y funcionamiento.”

En general en Setem Hego Haizea no trabajamos específicamente con sujetos de las DDSSGG, y por ende no tenemos específicamente definido “quiénes son estos sujetos”. Sí los nombramos en líneas generales, pero no específicamente. Aunque esto no creo que signifique que tengamos una confusión de nombres. No sé. Simplemente es una consecuencia de no trabajar específicamente con este colectivo el que no tengamos un acuerdo institucional/organizacional de cómo denominarlas, ¿no?

Sin embargo, han añadido que, por su trabajo prioritario con los colectivos feministas, igual están abordando la DSG desde el sujeto mujer, dejando fuera al resto de las diversidades.

Sobre este tema no creo que haya confusión de “nombres”, ni que tampoco esté claro cuál es el sujeto de la DSG, pero de alguna manera puede que tengamos una “mirada descompensada” hacia un tipo de sujeto. En Setem Hego Haizea, al dar prioridad al trabajo con organizaciones feministas (hablo desde la Cooperación), estas en general desarrollan su trabajo con mujeres y desde sus opresiones, esto puede dejar fuera a otros sujetos concretos dentro del campo de las DSG. Esto no lo planteo como una “asignatura pendiente”, sino como un elemento que puede que determine nuestra visión del tema.

Géneros, deseos y cuerpos

Han destacado que la DSG es un tema que se plantea desde las organizaciones de mujeres con las que trabajan en América Latina, ya que en ellas participan también mujeres lesbianas y trans.

En las relaciones con las copartes es un tema porque trabajamos con organizaciones de mujeres donde hay lesbianas y trans, y están trabajando desde ahí.

Coherencia teorías y prácticas

Respecto a esta categoría han señalado las dificultades que encuentran en los instrumentos existentes (como lo proyectos y sus indicadores) para poder incorporar la DSG e intentar que sus prácticas sean coherentes con sus marcos teóricos de referencia.

En un proyecto se trabaja de forma transversal. Dificultades en los formatos que trabajamos, que nos vamos a poner ochenta indicadores en los proyectos. Y que organizaciones que pueden trabajar con la diversidad, pero, aunque sean sujetos directamente LGTBQ+, no hay indicadores. Los proyectos también tienen un límite de palabras y hay que ver qué y cómo se meten.

Por un lado, en los documentos de proyecto se nos exige un formulario que me da la impresión que la práctica no lo tratamos como debemos. Hay organizaciones que tienen claras las actividades y luego argumentan en el formulario, haciéndolo al revés para que les den los puntos. Y puede haber un divorcio teoría práctica.

5.2.3.4. *Sobre el fortalecimiento organizacional*

¿Qué se entiende en Setem Hego Haizea por DSG?

Entre los aportes que han realizado, se puede visibilizar lo que consideran que es la DSG y las coincidencias existentes, entre las que han destacado las que se refieren a la dimensión política de la DSG. Además, hay quien ha señalado que la DSG no es algo exclusivo de las personas LGTBQ+, sino que es algo que afecta a todas las personas.

Hacemos una crítica al heteropatriarcado. La DSG es contemplarnos a todas en esta diversidad, no sólo a “las raritas”.

Revolución política.

Cuestionamiento a lo normativo.

Cuestionamiento continuo.

Incorporar, visibilizar y trabajar por los derechos de la DSG.

Elección libre de afectos, cuerpos, relaciones, roles, vidas...

Aceptación y respeto por todas las personas (duda de si esta cuestión se refiere a mí misma o a Setem Hego Haizea).

Compromiso con la igualdad para todas las personas.

Respeto y libertad por las diversas formas de estar en el mundo.

Posicionarnos desde la diversidad para reflexionar / observar / denunciar cómo afecta.

Han señalado que el hecho de haber trabajado con organizaciones feministas de América Latina y de Euskadi les ha llevado a plantearse qué es la DSG, así que han destacado la necesidad de crear espacios de debate y reflexión conjunta para continuar profundizando en qué es la DSG y en cómo les atraviesa a cada persona de la propia organización.

Crear espacios para cuestionarnos y crecer decreciéndonos.

En el caso de Setem Hego Haizea también ha sido por el contacto con organizaciones feministas de aquí y reflexiones que hemos ido teniendo aquí.

No todas las copartes de Setem Hego Haizea son feministas y esto marca las diferencias y muestra la diversidad existente de organizaciones. Y que no sean feministas marcan la diferencia.

El trabajar con organizaciones feministas de otros países que incorporan la DSG nos hace reflexionar y son un cúmulo que nos mueven el piso. Y nos hace cuestionar y nos hace reflexionar sobre cómo incorporar.

Sin embargo, han señalado que la DSG no es una temática prioritaria para las agencias de financiación, que mantienen sus apoyos para aquellos proyectos de Cooperación relacionados con las denominadas necesidades básicas.

En Euskadi se tiene más en cuenta que en el terreno, porque en el terreno no se considera una cuestión básica y son otras cuestiones más financiables.

También han destacado algunas concreciones sobre la DSG: por un lado, en relación con las temáticas que abordan, como la producción y el consumo; por otro, a través de los formularios de inscripción en sus formaciones, que rompen con la perspectiva del género binario

Acompañamiento y apuesta por procesos locales de DSG. Son todos los sujetos que se escapan de lo normativo. En EpTS incorporamos esta mirada. También nos cuestionamos a nosotres mismas. Luego depende de la coparte. Pero incorporamos esta mirada en todo lo que hacemos. Aunque depende de las acciones que llevamos a cabo, por ejemplo, en la Faktoria no se habla tanto y en Educación e Investigación se habla más.

Qué impactos negativos tiene (en producción y consumo).

Formularios de inscripción con libre respuesta en la pregunta “Género”.

¿Qué se entiende en Setem Hego Haizea por Interseccionalidad?

En los aportes que han realizado, han mostrado mucha sintonía unas personas con otras. Han destacado que la interseccionalidad responde a una dimensión política, porque incorpora a aquellas personas que se encuentran en las periferias. A la hora de identificar las opresiones a abordar, han señalado que tienen en cuenta aquellas que priorizan los colectivos con los que trabajan.

Es necesario tener presente e incorporar las diferentes miradas y realidades de compañeras y desde ahí reflexionar conjuntamente. Mirada más amplia. Es política porque queremos incorporar todo lo que está en las periferias.

Sistema cruce de opresiones y realidades: etnia, clase, edad, sexualidad.

Mirada crítica a nuestra posición en el mundo – nos cuestiona.

Pluralidad de maneras / modos de vida.

Incorporación de temáticas y profesorado en Faktoria donde se cruzan feminismo, decolonialidad, antirracismo... (no tanto otros ejes).

Es un faro, una referencia para Setem Hego Haizea. Nos preocupamos por incorporar distintas miradas a nuestra actividad (feminista, decolonial, DSG...), aunque a veces no sepamos bien cómo. Ejemplo: no contar con personas de otros orígenes o colores, pero sí querer tenerlas en cuenta. Se incorporan unas categorías y otras no, pero sin pensarlo mucho. También es que tenemos más contactos con unos temas y personas que pueden hablar de eso. También incorporamos aquellas cuestiones que se van moviendo en el entorno de Setem Hego Haizea. Partimos de los temas que priorizan los colectivos con los que trabajamos.

También han destacado que la interseccionalidad no es sólo una referencia teórica, sino que interpela a cada persona y atraviesa los cuerpos, que es la única manera de comprenderla.

Lo tenemos en la teoría y no lo hemos pasado por el cuerpo. A diferencia de otras cuestiones. En Educación para el Desarrollo aparecen. Nos falta, pero hacer hacemos.

Han señalado que la interseccionalidad, además de ayudar a analizar e interpretar lo que ocurre, también está orientada a la acción.

Categorías para el análisis y propuestas (enfoque)

Cuestionamiento hacia quienes formamos Setem Hego Haizea y a quienes llegamos con la Faktoria (¿somos diversas o bastante homogéneas?). También es verdad que hay mujeres con otras opresiones que no quieren participar.

Que apostéis por la interseccionalidad, ¿influye en los cambios estratégicos e inmediatos que os planteáis generar mediante la DSG? ¿Cómo?

A pesar de comprender qué es la interseccionalidad, tal y como han señalado, parece que les resulta difícil llevarla a la práctica y mantienen una lógica de sumatorio de opresiones.

El concepto de interseccionalidad nos abre las miras porque nos ayuda a ver nuevas opresiones, pero no sé si las sumamos o no. Y no sé cómo se hace de otra manera.

Nos ha permitido abrir el ángulo de visión. En vez de ver de formas diferentes las opresiones. La interseccionalidad ha venido a poner nombre a una realidad. Permite elaborar las opresiones de manera teórica.

A tener en cuenta los privilegios, a cuestionarnos, pero sigo viendo que abordamos de forma sumatoria.

Aunque en Setem Hego Haizea vamos integrando las temáticas, poco a poco.

¿La interseccionalidad se incorpora realmente desde los equipos de educación y feminismos, más que a nivel organizacional?

Señalan que poco a poco lo están incorporando en los proyectos de Cooperación y EpTS. Aunque les está resultando más complejo a nivel organizacional, destacan que han incorporado la interseccionalidad en su plan pro-equidad.

No creo que haya una incorporación sistemática a nivel organizacional, aunque es posible que algunas personas del ET [Equipo Técnico] lo tengan presente y vayan incorporando lo que pueden en su trabajo.

Yo creo que en las acciones que desarrollamos en Euskadi, EpTS, sí lo intentamos incorporar y lo tenemos en cuenta, y no sólo en el papel, en la subvención, sino en la actividad en sí misma. También queda incorporado en el plan pro-equidad con formaciones para aprender y reflexionar más sobre ello. En mi opinión, el que se vaya incorporando desde ambos lugares supone que se va haciendo a nivel organizacional suavemente, aun sabiendo que queda mucho por recorrer.

En Cooperación, desde mi experiencia, creo que, en algunos casos, con copartes con mayor capacidad de elaboración de discurso político, sí puede considerarse que haya una aproximación a incorporar la interseccionalidad en sus discursos y propuestas. Sin embargo, creo que a nivel organizativo es algo que habría que trabajar en el futuro, aunque esto dependerá de nuestras copartes y que ellas identifiquen estas tareas como una necesidad.

Asimismo, afirman que es el equipo de feminismos de la organización el que está impulsando la incorporación de la interseccionalidad.

Creo que tanto en el equipo de EpTS y las maris (el grupo género de Setem Hego Haizea), el enfoque de interseccionalidad lo tenemos incorporado o lo intentamos incorporar. Los enfoqueS (en general) que incorporamos desde el EpTS son enfoques que poco a poco se trasladan al funcionamiento organizacional y a la organización en su conjunto (creo que en la medida que los incorporamos también a nivel individual, el colectivo se transforma), por lo que creo que poco a poco se está incorporando el enfoque de la interseccionalidad también a nivel organizacional. Además, tenemos que poner en valor que desde el equipo de las maris (feminismos) se está haciendo una gran labor para que este proceso de incorporación de la interseccionalidad sea lo más consciente y real/efectivo posible.

La cultura organizacional

Las fuentes de las que bebe Setem Hego Haizea

Muestran una diversidad de fuentes y marcos teóricos de los que beben y que orientan sus prácticas, algo que han ido construyendo junto a organizaciones y colectivos del Norte y el Sur globales con los que colaboran.

Ecofeminismos.

Teorías y movimiento feminista.

Diversidad de voces y movimientos de base sociales y alternativas.

Profesorado de la Faktoria, que nos cuestiona.

Compañeras copartes Sur Global (feminismo, indígena, decolonialismo, ecologismo, ambientalismo).

Aliadas: Penca, Kinal, MqQ, Mugarik, Altekio, Pikara, EUCCOOP.

Además, dan importancia a las propias experiencias vitales de las personas de la organización, así como de aquellas otras que sienten cercanas. Y plantean que el conocimiento no es algo exclusivo de la academia, ya que se teje entre saberes diferentes.

Experiencias vitales cercanas.

Romper con el conocimiento académico y valorar al conocimiento vital. Incorporar saberes diferentes, cuestionando de dónde viene el conocimiento.

Sentirnos interpeladas.

Compas de Setem Hego Haizea.

Escuchar y no hablar tanto, abrir los oídos y cerrar la boca.

¿Tiene sentido abordar los derechos LGTBQ+ desde una óptica feminista?

Tal y como señalan, el feminismo es el enfoque principal desde el que abordar los derechos LGTBQ+, aunque también han añadido que puede hacerse desde otras ópticas, como los DDHH, el antirracismo, la colonialidad, etc.

Pienso que tiene todo el sentido al ser Setem Hego Haizea una organización feminista, y creo que el feminismo tiene una vía de conversación en este sentido.

De acuerdo con el comentario anterior.

Estoy también de acuerdo con lo anterior, quizás se podrían dar acercamientos desde otras ópticas (DDHH, Antirracismo, Colonialidad...), pero por ahora el feminismo es el principal movimiento social que ha abierto ese debate

cuestionando las bases del sistema patriarcal y la heteronormatividad, por lo tanto, tiene todo el sentido.

No entiendo los derechos LGTBIQ+ sin enfoque feminista. Es el MARCO.

La vida en el centro, las diversas formas de estar en el mundo. El feminismo es clave en Setem Hego Haizea. No viene de serie ser feministas y tener en cuenta las diversidades. Es un trabajo extra y en Setem Hego Haizea se vincula. No porque sea "lógico", sino porque es desde donde entendemos el feminismo. Es que bebemos de diferentes fuentes y se ponen en diálogo. El actuar que tenemos desde este feminismo y lo ponemos en diálogo con los otros temas. Y coincidimos en esto como equipo. No somos feministas esencialistas. A la reflexión que hemos llegado es gracias a los feminismos. El feminismo nos ha presentado el enfoque de la interseccionalidad para abordar las desigualdades. Y se siente más acompañado.

Sobre la incorporación de la DSG a nivel organizacional

En la siguiente Tabla muestro la cantidad de personas de la organización que han respondido sí, no o ns/nc a las tres preguntas que les he planteado.

Tabla 36. La DSG en la cultura organizacional de Setem Hego Haizea

	Si	No	NS/NC
¿Se incorpora la DSG a nivel organizacional (atención al ocio y la visibilización)?	4	1	3
¿Incorporáis la DSG en los planes pro-equidad?	8		
¿Incorporáis la DSG en los Planes de Acción?	8		

Fuente: Elaboración propia

Respecto a esta cuestión, muestran poca unanimidad, ya que hay tres personas que señalan que no lo saben. De hecho, añaden que, aunque van avanzando en esta cuestión

y que no hay ningún problema para hablarla en la organización, no tienen una reflexión hecha de forma colectiva. La DSG no es algo que esté presente en la vida cotidiana de Setem Hego Haizea.

Me siento en gerundio, que vamos hacia el horizonte sin saber cuál es.

Nadie tiene apuro de hablar de este tema.

Me recuerda a la frase de que yo era hetero hasta que se demuestre lo contrario. No nos cuestionamos la sexualidad. No es que en Setem Hego Haizea me vayan a mirar mal, sino que no está presente. Aunque también hay cosas de la vida de otros que tampoco sabemos.

Setem Hego Haizea es como el hombre que lucha por no ser machista.

Sobre la incorporación de la DSG en los planes pro-equidad y en los planes de acción

En esta cuestión, por el contrario, sí se muestra unanimidad, ya que todas las personas participantes afirman que sí se incorpora de forma clara, aunque también se dice que no se incorpora la perspectiva de la DSG a la hora de plantear los momentos de ocio de la organización.

Es más difícil en los espacios de encuentro de ocio.

En el Plan es una de las líneas claras.

Asimismo, señalan que la DSG debería incorporarse a los planes pro-equidad, aunque identificando líneas específicas de intervención para que no se diluya. Además, para poder realizarlo adecuadamente, destacan la necesidad de una reflexión y formación previas.

No sabría contestar con mucha seguridad, ambas posibilidades me parecen factibles en función de cómo interpretase Setem Hego Haizea la incorporación, y eso sería el producto de un proceso de reflexión y formación internos. Creo que dentro de pro-equidad se pueden trabajar los derechos LGTBIQ+, pero un plan específico haría que esta perspectiva cobrase otra importancia si se decide que sea una línea principal de trabajo. Personalmente creo que la transversalidad

aportaría a la calidad de nuestra mirada, por lo que en principio lo incluiría en el plan pro-equidad.

Me inclinaría por incorporar las DDSSGG dentro del plan pro-equidad. Es otra “lupa” que se nos pone, otro enfoque que nos aporta, cuestiona.

Desde mi punto de vista creo que sí debería incluirse en los planes pro-equidad.

Yo también creo que en Setem Hego Haizea tiene mucho más sentido la transversabilidad en los planes.

De acuerdo con todas. Jeje, apuesto por transversalizarla, pero nombrándola específicamente.

Sobre la incorporación a nivel de proyectos específicos o de forma transversal

Tal y como ya se ha dicho, tanto en EpTS como en Cooperación plantean la DSG como transversal, aunque hayan realizado, hasta la fecha, un único proyecto específico LGTBIQ+.

- En Educación es transversal.
- En Cooperación en un proyecto fue específico, pero en algunos otros se incorpora de forma transversal.

¿Qué ha cambiado (si ya la habéis incorporado) o qué cambiaría (si todavía no lo habéis hecho) en tu organización si se incorpora la DSG en la cultura organizacional?

Aunque se ha señalado que no lo han transversalizado realmente a nivel organizacional, también se destaca que, poco a poco, han ido dando pasos. Los han ido concretando tanto a nivel de cultura organizacional (por ejemplo, a través del convenio laboral), como de los proyectos (relacionando, transversalmente, la DSG con las temáticas que abordan como organización).

¿En la cultura organizacional?, ¿la transversalización real? ¡No!

Imagino que, como al incorporar otras perspectivas, cambia el foco, o el enfoque... por una parte complejiza el análisis de la realidad, pero por otro lo enriquece.

De acuerdo con el comentario anterior. Sobre este tema creo que una prueba material de la incorporación de las DSG al trabajo organizativo de Setem Hego Haizea lo constituye el debate sobre el “permiso de matrimonio”, que lo convertimos en “permiso de celebración de la vida” para incorporar al ejercicio de un derecho a aquellas personas que deciden no dar un “tratamiento administrativo” a sus uniones personales.

Por poner otro ejemplo más relacionado con el trabajo externo de Setem Hego Haizea, hemos incorporado este enfoque y su mirada en la última investigación sobre violencias machistas y consumo, también ponentes o formadoras que tengan este enfoque. Recuerdo, también, una propuesta de comunicación hacia imágenes y modelos de comunicar que mostrasen otras realidades en relación a las diversidades sexuales y de género.

5.2.4. medicusmundi Bizkaia

En este apartado presento el análisis que he realizado de los proyectos financiados a medicusmundi Bizkaia, así como los aportes que ha realizado esta organización participante a las cuestiones planteadas.

Los contenidos están organizados de la siguiente manera:

- ✧ La espiral de la historia y los momentos significativos.
- ✧ El análisis de los proyectos. Mi mirada.
 - Proyectos de Cooperación.
 - Proyectos de EpTS.
 - Los planes pro-equidad.
- ✧ Unos apuntes sobre los proyectos de Cooperación, EpTS y pro-equidad. La mirada de la organización.
 - Cambios que persiguen los proyectos.
 - Sujetos del proyecto.
 - Géneros, deseos y cuerpos.
- ✧ Sobre el fortalecimiento organizacional.
 - ¿Qué se entiende en medicusmundi Bizkaia por DSG?
 - ¿Qué se entiende en medicusmundi Bizkaia por interseccionalidad?
 - La cultura organizacional.
 - Las fuentes de las que bebe medicusmundi Bizkaia.
 - La organización.
 - Sobre la incorporación de la DSG en los planes pro-equidad y en los planes de acción.

5.2.4.1. *La espiral de la historia y los momentos significativos*

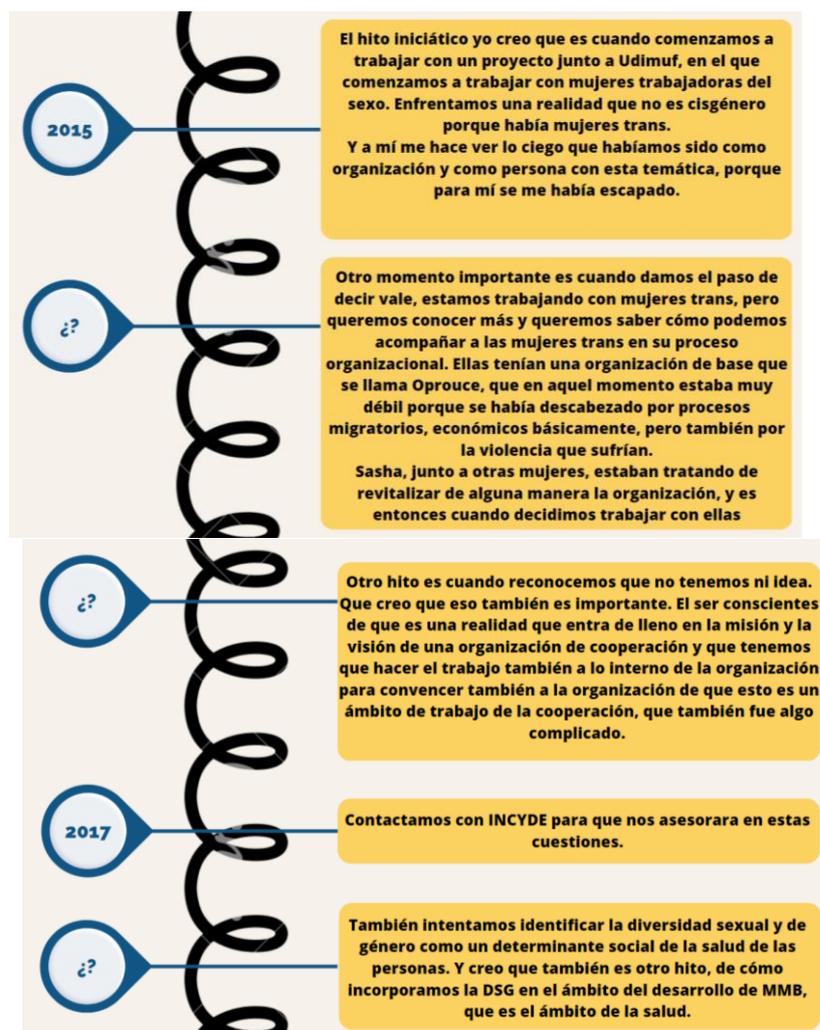
En la espiral de la historia de medicusmundi Bizkaia, al igual que en las de las dos organizaciones anteriores, se ha destacado que el trabajo junto a una organización del Sur global fue el inicio de la incorporación de la DSG. A raíz de esto surge la pregunta sobre el motivo por el que la organización no había tenido en cuenta esta perspectiva hasta ese momento.

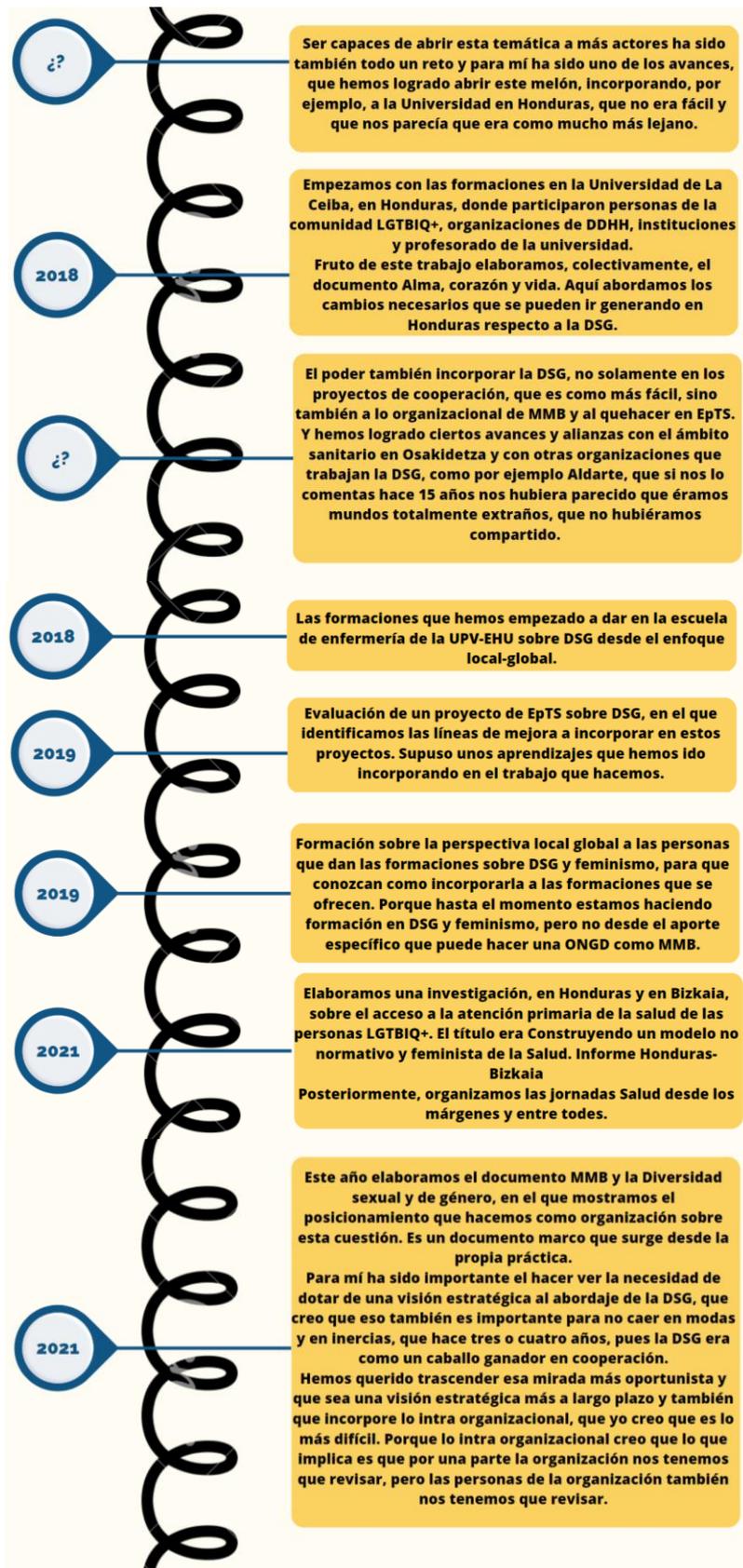
También han destacado que trabajar con un colectivo de mujeres trans les hizo apoyarlas en el fortalecimiento de su organización, yendo más allá de las situaciones de emergencia a las que se enfrentaban. Y que, a partir de ese momento, han ido abordando la incorporación de otros perfiles LGTBIQ+.

Otro hito que se ha destacado es la importancia de abordar la DSG en los proyectos de EpTS incorporando la perspectiva local-global. Pero, sobre todo, el desafío de incorporarla en su propia cultura organizacional.

Asimismo, se ha señalado la importancia de abordar la DSG desde el marco de los Determinantes sociales de la salud, en lo que han ido avanzando a través de las investigaciones que llevan a cabo.

Figura 40. La espiral de la historia de medicumundi Bizkaia



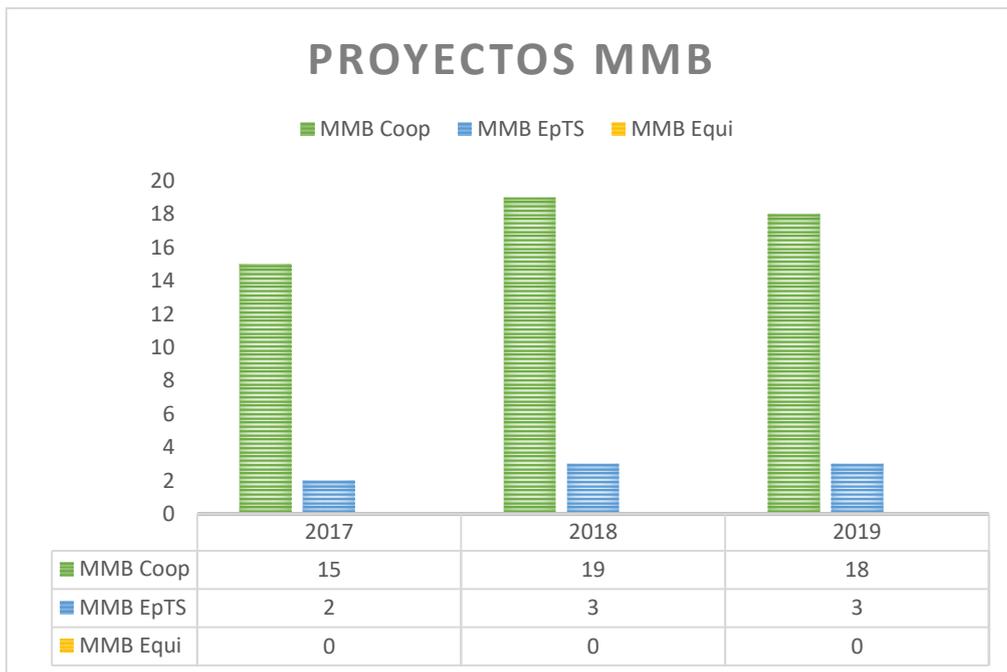


Fuente: Elaboración propia

5.2.4.2. Análisis de proyectos. Mi mirada

Conviene recordar de nuevo que las Gráficas 1 y 2 dan información genérica sobre los tipos de proyectos de cada una de las organizaciones que han formado parte de la investigación y de lo que les ha sido financiado por año; en la siguiente, se da cuenta de los que tanto de Cooperación y EpTS como de pro-igualdad han sido financiados a medicusmundi Bizkaia.

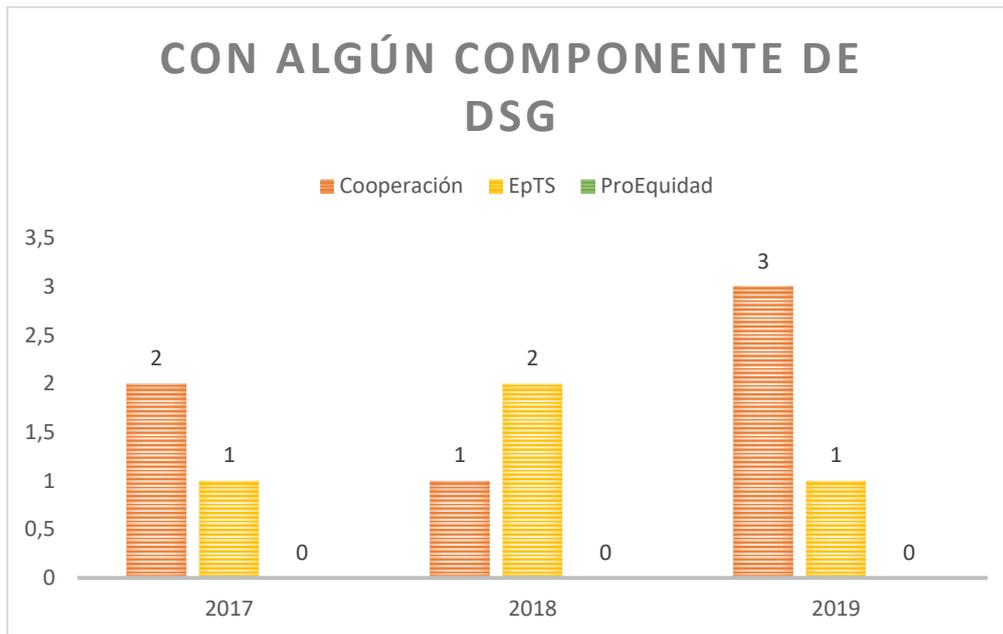
Gráfica 9. Proyectos medicusmundi Bizkaia



Fuente: Elaboración propia

La Gráfica 10 muestra aquellos proyectos que tienen algún componente de DSG. Cuando digo *algún componente de DSG* me refiero a contenidos, sujetos o referencias relacionadas con la DSG. Así como se presenta en la Gráfica siguiente, de los cincuenta y dos proyectos de Cooperación, seis tienen algún componente de DSG, y de los ocho de EpTS son cuatro los que lo tienen.

Gráfica 10. Proyectos de medicusmundi Bizkaia con algún componente de DSG



Fuente: Elaboración propia

Proyectos de Cooperación

Tal y como acabo de señalar, de los cincuenta y dos proyectos de Cooperación, son seis en los que existe presencia de la DSG, dos el primer año (3 y 5), uno, el segundo (21) y tres, el tercero (36, 44 y 49). Por otro lado, se puede observar en la Tabla 36 que, los proyectos 5, 36, 44 y 49 son los que reflejan un mayor desarrollo de la DSG.

A continuación, en la siguiente Tabla, muestro los seis proyectos de Cooperación que tienen algún componente de DSG, así como las ideas principales que hacen referencia a las siguientes categorías de investigación: los cambios que persiguen los proyectos; los sujetos de los proyectos; la interseccionalidad; la dimensión local-global; los géneros, deseos y cuerpos; los entornos; la sociedad; las organizaciones sociales; lo urgente y lo estratégico; la coherencia entre las teorías y las prácticas; la cultura organizacional.

Cada proyecto ha hecho más hincapié en unas categorías que en otras, pero se puede observar que los seis proyectos han abierto nuevas posibilidades a la DSG y han mostrado claves desde las cuales poder profundizar.

Tabla 37. Análisis de los proyectos de Cooperación de medicusmundi Bizkaia

Categorías	Proyectos						Ideas destacadas
	3	5	21	36	44	49	
Cambios que persiguen los proyectos	x		x	x	x		<p>Existe una clara relación de la DSG con las cuestiones de salud.</p> <p>5: A través del fortalecimiento organizacional a un colectivo trans, o de formación sobre DSG a organizaciones sociales y universidad.</p> <p>36: <i>Articulación del movimiento indígena, campesino, estudiante y de DDHH, abordando la salud, la sexualidad, el hábitat, el territorio, las violencias contra las mujeres, la homofobia, lesbofobia, criminalización de las mujeres.</i></p> <p>49: Atención primaria de salud.</p> <p>44: Hay una temática central que es <i>la violencia de género</i>, aunque no existen menciones explícitas a la DSG en las acciones concretas, a excepción del resultado 4 de la acción 3. Da la impresión de poner el foco en la mujer cishetero.</p>
Sujetos del proyecto	x		x	x	x		<p>5: <i>Transmujeres</i>, aunque se plantea el binomio mujeres – trans.</p> <p>36: <i>Organizaciones de la DSG.</i></p> <p>44: <i>DSG.</i></p> <p>49: <i>LGTBIQ+.</i></p>
Interseccionalidad	x		x		x		<p>5: <i>Mujeres trans, mujeres cis y jóvenes en propuestas de trabajo conjunto.</i></p> <p>36: <i>Personas LGTBI como colectivo vulnerable junto a los colectivos indígenas, mujeres y juventud.</i> Aborda la DSG relacionada con <i>lo intergeneracional e interterritorial de jóvenes, mujeres y hombres.</i> Cruza las cuestiones de <i>heteropatriarcado, capitalismo, racismo, adultocentrismo, cuerpo y sexualidades.</i></p> <p>49: Se menciona una especial atención <i>al sujeto mujer desde una propuesta feminista, pero en relación con los Determinantes sociales de la salud, la etnia y la clase.</i></p>
Lo local y lo global	x				x		<p>5: Hay un interés en fortalecer la red trans de Honduras, pero sin perder de vista <i>una mirada más amplia y global</i>, no sólo de la región de Atlántida, sino vinculando estos procesos con el resto del país o a través de un encuentro <i>con mujeres trans de El Salvador.</i></p> <p>49: También <i>generando relaciones entre Bizkaia y Honduras.</i></p>
Géneros, deseos y cuerpos	x	x	x	x	x		<p>En los proyectos existe una mirada del género que va más allá de las mujeres cis.</p> <p>3: Se mencionan <i>las sexualidades</i>, pero no de forma explícita la DSG. También, cuando se presenta a las contrapartes, se señala que una aborda esta temática.</p> <p>5: <i>El sujeto político mujer trans.</i></p> <p>36: <i>LGTBI y mujeres lesbianas.</i></p> <p>44: <i>Equidad de género y diversidad sexual.</i></p> <p>49: <i>Mujeres y DSG.</i></p>

Entornos	x	x	x	<p>5: Salud y los SAI y su abordaje de lo trans; Educación y <i>el acoso escolar en centros educativos y la universidad</i>; Órganos legales e <i>investigación sobre crímenes de odio, cambios legales para el reconocimiento legal del nombre elegido de las personas trans, el observatorio regional de la no violencia y las políticas públicas municipales por la igualdad y equidad.</i></p> <p>44: Salud y la elaboración de materiales sobre salud; <i>Educación y elaboración de materiales para los centros educativos y la universidad</i>; Órganos legales e <i>incidencia para que haya denuncias, se sensibiliza a las autoridades político-administrativas.</i></p> <p>49: Salud y la relación entre <i>DSG y Determinantes sociales de la salud y la incidencia en la declaración de Astrana</i>; Órganos legales e <i>incidencia en las políticas públicas.</i></p>
La sociedad	x	x	x	<p>5: Se refuerza <i>la presencia en la comunidad y se fortalecen las bases comunitarias; campaña de derechos LGTBI, marcha del orgullo, boletín digital en redes sociales.</i></p> <p>44: Son propuestas contextualizadas, aunque <i>existan contextos de intolerancia hacia las personas LGTBIQ+.</i></p> <p>44 y 49: A través de otras acciones concretas.</p>
Organizaciones sociales	x	x		<p>5: <i>Abrir OPROUCE a otros sujetos LGTBI, vínculos también entre organizaciones LGTBIQ+ y feministas y juveniles.</i></p> <p>36: También llegar a otros colectivos.</p>
Lo urgente y lo estratégico	x	x		<p>Aunque los proyectos tienen en cuenta las situaciones de emergencia, también plantean posibilidades estratégicas.</p> <p>5: <i>Se abordan las violencias inmediatas, pero incidiendo en cambios a medio y largo plazo (mediante procesos de fortalecimiento organizacional: apoyando planes estratégicos y su seguimiento, así como asambleas), así como identificando de manera colectiva los cambios que se persiguen en Honduras sobre DSG.</i></p> <p>36: Se aborda también <i>la necesidad de una información científica y laica, con calidad, calidez y adecuada a las edades e identidades sexuales de los pueblos.</i></p>
Coherencia teorías y prácticas		x		<p>21: Plantea <i>revertir los comportamientos basados en valores patriarcales y heteronormativos</i>, pero sin plantear acciones específicas sobre cuestiones de DSG.</p>
Cultura organizacional				<p>Aunque medicusmundi Bizkaia no disponía de una propuesta interna sobre DSG a la hora de diseñar estos proyectos, a día de hoy sí dispone de un marco teórico y referente sobre DSG, con líneas de actuación concretas. Ha sido realizado a partir de sus propias prácticas y experiencias en todos estos proyectos.</p>

Fuente: Elaboración propia

Proyectos de EpTS

De los ocho proyectos de EpTS, son cuatro los que incorporan la DSG (2, 3, 4 y 6). El proyecto 2 plantea varias referencias a la DSG, aunque esta no se explicita en ninguno de los resultados, que son todos relativos a *mujeres*.

A continuación, en la siguiente Tabla, muestro cómo los cuatro proyectos de EpTS tienen algún componente de DSG, así como las ideas principales que hacen referencia a las siguientes categorías de investigación: los cambios que persiguen los proyectos; los sujetos de los proyectos; la interseccionalidad; la dimensión local-global; los géneros, deseos y cuerpos; los entornos; la sociedad; las organizaciones sociales.

Cada proyecto ha hecho más hincapié en unas categorías que en otras, pero se puede observar que los tres proyectos han abierto nuevas posibilidades a la DSG y han mostrado claves desde las cuales poder profundizar.

Tabla 38. Análisis de los proyectos de EpTS de medicusmundi Bizkaia

Categorías	Proyectos				Ideas destacadas
	2	3	4	6	
Cambios que persiguen los proyectos	x	x	x	x	2: Los cambios que se plantean son respecto a <i>las personas LGTBI y la salud pública, a través de la formación del profesorado y alumnado.</i> 3, 4 y 6: <i>Formación en violencia machista y DSG, la violencia simbólica como vulneración de derechos sexuales desde un enfoque de DDHH.</i>
Sujetos del proyecto	x	x	x	x	2: <i>Personas LGTBI y las mujeres.</i> 3: <i>El movimiento feminista y las personas LGTBI.</i> 4: <i>El movimiento feminista y las personas LGTBI.</i> 6: <i>El movimiento feminista y las personas LGTBI.</i>
Interseccionalidad		x	x	x	3: <i>La DSG junto a la interculturalidad.</i> 4: <i>La DSG junto a la interculturalidad.</i> 6: <i>La DSG junto a la interculturalidad.</i>
Lo local y lo global		x	x	x	3, 4 y 6: <i>Ponen en diálogo las realidades de Honduras y Euskadi.</i> 3: <i>Se realiza también un viaje a Honduras de una delegación de profesionales de la salud y la educación de Euskadi.</i>
Géneros, deseos y cuerpos	x	x	x	x	Los cuatro proyectos abren nuevas posibilidades a la perspectiva de género. 2: <i>Planteando la LGTBIfobia como violencia de género o la violencia simbólica.</i> 3, 4 y 6: <i>Planteando el sujeto mujer junto a las personas LGTBI.</i>
Entornos		x	x	x	3: <i>Salud a través del personal de Osakidetza y la Facultad de Enfermería de la UPV-EHU (Máster Interuniversitario de Salud Pública y Comunitaria); Educación a través de la formación sobre DSG en centros escolares (alumnado y profesorado), o en la Facultad de Periodismo.</i> 4 y 6: <i>Salud a través del personal sanitario; Educación a través de estudiantes y profesorado de PCPI y UPV-EHU.</i>
La sociedad		x	x	x	3: <i>A través de las redes sociales y medios de comunicación.</i> 4 y 6: <i>A través de jornadas de sensibilización.</i>
Organizaciones sociales		x	x	x	3, 4 y 6: <i>Promueven las relaciones y vínculos entre organizaciones LGTBIQ+, así como entre estas y otros tipos de organizaciones sociales.</i> 3: <i>Potencia que las organizaciones desarrollen modelos y formas de ser LGTBIQ+ diversas y adecuadas a cada contexto, ya que parte del encuentro en contextos diferentes.</i>

Fuente: Elaboración propia

5.2.4.3. *Unos apuntes sobre los proyectos de Cooperación, EpTS y pro-equidad. La mirada de la organización*

Cambios que persiguen los proyectos

¿Se incorpora a nivel de proyectos específicos o de forma transversal?

medicuumundi Bizkaia ha ido avanzando en la transversalización de la DSG, incluso diseñando indicadores que permitan tener en cuenta y valorar la incorporación de esta perspectiva en los diferentes proyectos que lleva a cabo. Si bien se ha comenzado por Centroamérica, se va, poco a poco, planteando también en Ruanda. Esta transversalización se complementa, hasta el momento, con proyectos específicos de apoyo a las personas y organizaciones LGTBIQ+.

Sí lo estamos empezando a contemplar. Y creo que, además, hemos empezado a incluir medidas para visibilizar que existe la DSG que antes no las teníamos siquiera contempladas. Me refiero a una muy concreta. Por ejemplo, cuando hemos estado haciendo evaluaciones.

A mí personalmente, como responsable del área de Cooperación de Centroamérica, no se me había ocurrido el incorporar como ítem medir o visibilizar en indicadores qué colectivos suman dentro de un contexto. No teníamos en ese sentido contemplado que la DSG fuese un elemento a medir. Ahora lo estamos empezando a incorporar, identificar también dentro de las nuevas propuestas a los colectivos de la DSG que hay en los proyectos en los que estamos, en las comunidades en las que estamos presentes.

Me quedé alucinado, por ejemplo, hace poco en Guatemala, cuando dentro de una socia local empezaba a aflorar la DSG. Era sobre todo gente joven. Pero me parece que son pasos que se están dando.

En Honduras, estamos empezando a incorporarla, pero en el resto de los países no. Por ejemplo, en Ruanda hemos empezado ya a hacer, a dar los primeros pasos en Ruanda y en Guatemala. En Congo todavía no, porque estamos en la fase de identificación de la nueva estrategia general, pero no estamos todavía en la fase de transversalización de la DSG. Creo que estamos dando pasos para que eso sea factible en el medio plazo, pero a corto plazo yo diría que estamos en la fase de identificación.

Yo me he ido dando cuenta, y vamos siendo conscientes, de que se pueden incorporar otras temáticas abordando la DSG. Por ejemplo, en el caso del COVID19, somos conscientes de que podemos estar abordando temáticas diferentes en las que podamos transversalizar la DSG sin tener un proyecto específico que hubiéramos pensado, en un primer momento, "vamos a trabajar esta temática en relación al COVID". No, al revés. Ahora creo que estamos en condiciones para poder identificar ciertas iniciativas en las que esté presente la DSG, pero que no sea el objetivo del proyecto inicial trabajarla. Sino que vamos a trabajar, imagínate, emergencia y dentro de esa emergencia vamos a contemplarlo. Pero yo creo que es algo bastante reciente.

¿Para llevar a cabo una CTnN es mejor poner en práctica una u otra tipología de proyectos?

En sintonía con lo mostrado previamente, se plantea la importancia de continuar avanzando en la transversalización de la DSG en sus proyectos, aunque también señalan el riesgo que puede existir de que se diluya al no realizar iniciativas específicas. Sin embargo, por la experiencia que han ido teniendo a través de los proyectos específicos LGTBIQ+, han considerado que ya es el momento de avanzar en la transversalidad.

A ver, yo creo que eso es lo de siempre. Ese es el riesgo que suele haber también con el tema de género. Que si hago todo muy transversal lo puedo diluir todo y realmente no hago nada específico para abordar la DSG. Nosotros, hasta la fecha, yo creo que todo lo que hemos trabajado de DSG ha sido muy específico, y teniendo como objetivo el abordar esta diversidad.

Pero creo que ahora igual ya estamos en el momento de empezar a trascender ese tipo de proyectos y poder plantear iniciativas en las que la DSG ya empieza a ser contemplada como una línea muy transversal en algunos. Yo creo que es factible, o va siendo más factible.

La apuesta por la interseccionalidad, ¿influye en los cambios estratégicos e inmediatos que se plantean generar mediante la DSG? ¿Cómo?

Afirman que no desean trabajar exclusivamente con la población LGTBIQ+ ni ser el altavoz de la agenda de estas organizaciones. Desde su punto de vista, es fundamental incorporar la interseccionalidad a su trabajo también contemplando la DSG, escuchando

y teniendo en cuenta a estos sectores de población, se aborde la temática que se aborde. Han considerado que las personas LGTBIQ+ pueden aportar un valor diferencial al trabajo que llevan a cabo.

Yo creo que sí influye, porque nosotros no queremos trabajar con personas LGTBIQ+ sólo. No queremos ser el altavoz de la agenda LGTBI. Yo creo que el objetivo de medicusmundi Bizkaia no puede ser ese. Yo creo que el objetivo de medicusmundi Bizkaia tiene que ser que, si vamos a trabajar cambio climático, pues que tengamos en cuenta que también la opinión, el posicionamiento y el cómo se ubican dentro de las organizaciones que trabajan el cambio climático. Y las personas LGTBIQ+ pueden aportar un valor diferencial y un valor añadido a la estrategia frente al cambio climático.

También plantean la importancia de que las organizaciones con las que trabajen incorporen el enfoque de la interseccionalidad, sin que estén centradas exclusivamente en los derechos LGTBIQ+ e incorporen otras dimensiones.

Entonces, para mí, no tendría mucho sentido que abordaremos la DSG si no tenemos en cuenta la interseccionalidad. Y tenemos que tener en cuenta que cualquier organización que creamos y que queramos que sea socia de medicusmundi Bizkaia debería de tener, debería de contemplar, la interseccionalidad como parte de su quehacer diario y de sus objetivos. Porque para mí sería muy reduccionista que trabajáramos solamente... Que Somos, por ejemplo, que probablemente esté en esa línea aún, solamente esté mirando por las necesidades y las demandas de las poblaciones LGTBIQ+ y vinculados exclusivamente a esa agenda LGTBI. Yo creo que tenemos que intentar trascender un poco más allá de eso.

Sujetos del proyecto

Cuando se plantean incorporar la DSG en los proyectos, ¿están pensando en incorporar exclusivamente a personas LGTBIQ+?

Responden que la incorporación de la DSG va más allá de contar con la participación de personas LGTBIQ+. Supone tener en cuenta a estas personas para que las intervenciones sean más inclusivas y respondan a las diferentes necesidades existentes en cada

contexto. También dicen que el planteamiento debe ser lograr que las propias organizaciones sean más habitables para todes, donde las personas LGTBIQ+ puedan desarrollarse plenamente.

Yo creo que el planteamiento debe ser otro. Yo creo que el planteamiento debe ser el generar organizaciones más habitables, sociedades más justas y que las personas LGTBI evidentemente puedan desarrollarse en una organización como medicusmundi Bizkaia o como Udimuf o como Somos.

Pero yo creo que el debate no es el contar con personas o no LGTBI dentro de las organizaciones. Para mí que el debate debe ser otro, el debate debe ser la mirada. Para mí que la mirada de nuestra organización a la hora de abordar el cambio climático debe ser una mirada mucho más amplia, que tenga en cuenta que las personas son diferentes y que tienen diferentes necesidades y diferentes puntos de partida. Que el abordaje debe ser distinto y adecuado a cada colectivo y a cada persona. Yo creo que tienen que ir más por ahí, no solamente incorporar a mujeres trans o a mujeres lesbianas o a hombres gais.

¿Podríamos decir que existe confusión de nombres, que no hay un acuerdo organizacional sobre cómo denominar al sujeto de la DSG?

Destacan que al interior del propio equipo técnico de medicusmundi Bizkaia no hay un acuerdo claro sobre qué términos utilizar. Pero, además, añaden que tampoco lo hay entre los colectivos LGTBIQ+. Y recuerdan que las denominaciones tienen un componente político, que dependiendo de cómo se sitúe cada organización pueden utilizar un término u otro.

Claro, yo creo que lo que refleja medicusmundi Bizkaia es la confusión general que hay en estos momentos a nivel social. Porque yo intentaba indagar un poco más sobre algunos conceptos y a mí me gustan más unas acepciones que otras. Pero luego me he dado cuenta de que tampoco es algo compartido.

Por ejemplo, para mí el concepto de disidencia sexual a nivel político me parece superinteresante y que me parece que tiene mucho calado. Pero luego, cuando lo he compartido con las socias, como por ejemplo con Somos, no lo identifica. No sé si es porque es el ámbito latinoamericano distinto o por qué. Pero cuando lo hemos intentado compartir, incluso recuerdo que en el título de un proyecto

yo planteaba disidencias sexuales, Somos no lo veía así. Ellos no se consideraban una disidencia sexual.

Entonces yo creo que claro que existe confusión. Que incluso, dentro del propio movimiento, yo no sé si está muy claro cuándo se habla de LGTBIQ+ y LGTBI, LBGT. Porque también creo que tiene su carga de fondo, el decir LGBT o LGTB. El poner delante a uno u otro parece que también tiene su pelea.

Entonces yo sí que soy consciente de que no tenemos claridad dentro de la organización. Bueno, el equipo técnico igual hace un año que está más estabilizado, podría haber más homogeneidad, pero ahora mismo yo creo que en el propio equipo técnico que tenemos no hay un consenso amplio sobre esto.

Géneros, deseos y cuerpos

¿Tiene sentido abordar los derechos LGTBIQ+ desde una óptica feminista?

Afirman que no es posible abordar los derechos LGTBIQ+ sin el feminismo. De hecho, remarcan que sin las personas LGTBIQ+ no se está siendo feminista.

Para mí, plenamente. Lo he comentado ya, pero creo que no tendría sentido. Porque si yo entiendo el movimiento feminista como un movimiento revolucionario transformador para generar sociedades más justas, más equitativas y más habitables, pues evidentemente la agenda de los derechos LGTBIQ+ debería estar armonizada y alineada con el movimiento feminista.

Con todas las particularidades que pueda haber, con todas las salvaguardas que tengamos que tener en cuenta, etc. Pero creo que si se niega desde el feminismo el abordar los derechos de la población LGTBIQ+, realmente no estamos siendo feministas.

5.2.4.4. *Sobre el fortalecimiento organizacional*

¿Qué se entiende en medicusmundi Bizkaia por DSG?

Responden que desean hacer frente al modelo dominante cisheteronormativo, destacan, nuevamente, que la DSG adquiere sentido desde el feminismo.

Tal y como señalamos en nuestro documento sobre el posicionamiento que tenemos, “el feminismo plantea una alternativa global al modelo dominante. Sus propuestas abren otros mundos posibles y otras formas de ser y de vivir. Frente al poder “sobre” del modelo cisheteronormativo, plantea un poder “con”, “desde”, “para”, “hacia”... Es en el feminismo donde la DSG que se plantea en medicusmundi Bizkaia adquiere sentido. Aquella que también se refleja en las exclusiones del sistema de género binario y cisheteronormativo”.

“medicusmundi Bizkaia se hace eco de algunas corrientes feministas que plantean el desafío de, además de las mujeres como sujeto político del feminismo, abrirse a las personas LGTBIQ+ como parte del movimiento feminista. Este sujeto político no oculta a las mujeres, sino que amplía las posibilidades.

A la hora de abordar la DSG en la organización, señalan la importancia de generar espacios mixtos de abordaje complementándolos con espacios propios para cada colectivo: "Como parte de la estrategia, se considera imprescindible generar espacios mixtos de trabajo, además de otros espacios propios y específicos para cada colectivo" (Medicus Mundi Bizkaia e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, 2022:24)⁴⁷.

Y van más allá a la hora de plantear la DSG, porque afirman que plantea otras formas de relaciones más horizontales, y no basadas en la competencia ni entre personas ni entre colectivos. En este sentido, hacen una crítica a los instrumentos que se utilizan por parte de las agencias financiadoras que, precisamente, ahondan en estas competencias entre las organizaciones y sus proyectos.

⁴⁷ Este documento de posicionamiento de medicusmundi Bizkaia sobre la DSG es parte de este proceso de tesis. Es, realmente, un beneficio colateral de la investigación.

Y hay un elemento que no aparece ahí y que para mí cada vez cobra más importancia y, además, creo que desde el mundo de la cooperación lo estamos olvidando muchas veces. Es la necesidad de construir nuevos modelos de relación diferentes. Y creo



que desde la diversidad deberíamos de aprovechar esa propia diversidad para generar esos nuevos modelos de relación que no se basen en la competitividad. Muchas veces, incluso la propia DSG cae en el error de basar las relaciones en el gana-pierde y en relaciones competitivas. Pero yo creo que, desde la visión de la diversidad, desde una visión no heteronormativa, deberíamos de ser capaces y deberíamos de impulsar, desde el ámbito de la cooperación, especialmente un nuevo modelo de relación, de cooperación, de relación con organizaciones que trascienda la competitividad que vivimos ahora de forma brutal.

La resolución del FOCAD es un ejemplo de ello. Al final todo se reduce a esa nota de corte y el bueno está en 66 y el malo está en 64. Sin embargo, por ese camino nos dejamos un montón de cuestiones. Y en las relaciones de trabajo, muchos de los problemas que tenemos en el día a día yo creo que se basan en que no somos capaces de construir relaciones colaborativas. Y a mí este proceso, por lo menos en algunas fases, lo que me ha enseñado son nuevas líneas de trabajo en las que creo que se pueden lograr cosas más interesantes si partimos de una visión mucho más de complementariedad, de compromiso mutuo y de enriquecimiento mutuo entre organizaciones diferentes. Con sus diferentes puntos de vista, de opinión y culturas organizacionales, que las hay. Entonces, para mí eso también es importante y creo que eso es un valor que debería de tener intrínseco la diversidad y que no lo deberíamos de perder.

¿Incorporan la DSG a partir de los planteamientos que les han hecho las organizaciones socias del Sur, y que ha sido desde el feminismo y el lesbianismo?

Muestran una apertura a incorporar la visión de la DSG que tienen las organizaciones del Sur global con las que trabajan, aunque encuentran dificultades en algunas de ellas, porque parece que no han realizado muchas reflexiones teóricas sobre este tema. Por otro lado, añaden que, dependiendo del contexto, se han encontrado con resistencias por parte de algunas organizaciones feministas que no están dispuestas a incorporar la DSG a sus propuestas. Y afirman también que, desde su punto de vista, es imprescindible ir generando vínculos entre el feminismo y la DSG, algo por lo que continúan trabajando.

Los planteamientos que nos han llegado sobre DSG, yo creo, desde las socias locales no ha habido tanta influencia del feminismo. Yo creo, a nivel estratégico, porque creo que las organizaciones, por ejemplo, como Oprouce que no están todavía en ese momento.

Con Somos creo que sí que podemos tener un debate y que podemos tener esa relación más estratégica para incorporar elementos, para incorporar la estrategia de DSG a lo interno de la organización. Y desde el movimiento feminista estamos ahora mismo en construcción.

Estamos en construcción porque, por ejemplo, en el caso de Honduras se ha fragmentado el movimiento feminista y de hecho organizaciones feministas como Udimuf, con la que empezamos a trabajar la DSG, vamos a seguir trabajando con ellas, pero no vamos a seguir en la línea de DSG porque ellas no quieren continuar con esto. Hemos identificado otras organizaciones que sí están viendo la complementariedad que tiene el feminismo con la DSG. Queremos profundizar y ahondar en la relación con organizaciones como Somos, que tenemos ya una primera iniciativa conjunta este año con la Agencia Española de Cooperación.

Pero sí vemos la necesidad de aprender y de nutrirnos del debate y de la experiencia de las organizaciones feministas, tanto de las que quieren como de las que no quieren. Porque de las que no quieren saber nada de la DSG creo que también tenemos que sacar lecciones aprendidas. Creo que hay ciertas resistencias a trabajar con las organizaciones de la DSG por parte del movimiento feminista, y no están muy bien definidas esas resistencias, no hay identificadas las razones reales.

Nosotros entramos a trabajar la DSG por demandas y necesidades que nos llegan desde las organizaciones del Sur. Y de hecho seguimos trabajando en DSG en cierta medida, porque nos siguen llegando demandas y necesidades en un contexto como el centroamericano, que todavía es bastante más agresivo frente a la DSG. No solamente en Honduras, sino también en Guatemala y en el resto de la región. Pero a la hora de incorporar, digamos, una reflexión más teórica, hasta la fecha no hemos tenido esa capacidad de poder articular con las organizaciones del Sur para construir ese modelo.

¿Tienen más claros los marcos teóricos o de referencia sobre la DSG que cómo llevar esta perspectiva a la práctica?

Responden que, en este momento, a partir de sus experiencias, tienen más claridad sobre cómo poner en práctica la DSG. Tal vez, el desafío que han encontrado es cómo armonizar las agendas que tienen las organizaciones LGTBIQ+ con las agendas de la Cooperación.

Yo creo que ahora, en este momento, nos hemos clarificado bastante en lo que es el marco teórico y creo que tenemos, por lo menos en mi persona, más claro cuál debe de ser la estrategia para abordar la DSG a lo interno de las organizaciones para impulsarla. La mirada en cualquier organización, sea del ámbito específico que tenga de trabajo. El reto es de construir, para mí, el cómo nos relacionamos con las organizaciones de la DSG, cómo somos capaces de armonizar las agendas que tiene la DSG con la agenda de la cooperación al desarrollo y con una agenda interseccional.

Otros desafíos señalados son, por un lado, la necesidad de fortalecer a las organizaciones LGTBIQ+, que se centran, fundamentalmente en sus necesidades específicas y, por otro lado, apoyar procesos de confluencia entre organizaciones que son específicamente de la DSG con otras que trabajan en otros sectores y con otros colectivos.

Creo que hay una debilidad. A veces la mirada de las organizaciones de la DSG peca de ser, en mi opinión, demasiado sectorial y no tiene en cuenta otras dimensiones. Y creo que ahí se pierden oportunidades. Pero creo que también

es un modelo que tenemos que construir entre la cooperación de medicusmundi Bizkaia y las organizaciones con las que estamos.

Y otro reto que también creo que tenemos en la práctica es cómo contaminar a organizaciones que no son de la DSG con organizaciones que trabajan en este tema. Pero a nivel teórico yo creo que sí que hemos avanzado bastante a la hora de clarificarnos, dónde están los objetivos, dónde están los nudos y dónde están los desafíos. Creo que eso lo tenemos bastante más claro ahora que hace dos o tres años no más.

¿Se incorpora la DSG a nivel organizacional? (atención al ocio y la visibilización)

Aunque han ido dando pasos en este sentido, afirman que están en el momento de sensibilizar a toda la organización sobre la importancia de la DSG.

A nivel intra organizacional. Yo creo que ahora estamos en el proceso de ir sensibilizándonos, pero no lo estamos haciendo de facto. Creo que es parte de ese recorrido.

¿Incorporan la DSG en los planes pro-equidad?

Han dado pasos para incorporar la DSG en el plan pro-equidad de la organización, así como en su plan estratégico. Además, han incidido para que se incorpore en el plan de la FAMME.

Lo hemos empezado a hacer en el Plan de FAMME, de la Federación de medicusmundi España, ahora que se está elaborando en el último año. Desde medicusmundi Bizkaia hemos impulsado que se incorpore la DSG dentro del plan pro-equidad de la Entidad, así como en el Plan Estratégico, que lo estamos elaborando ahora. Y desde medicusmundi Bizkaia sí que hemos incidido para que se incorpore la DSG también.

¿Qué se entiende en medicusmundi Bizkaia por Interseccionalidad?

A la hora de plantear la interseccionalidad, para medicusmundi Bizkaia ha sido fundamental tener una mirada amplia sobre las diversas identidades que, dependiendo del contexto, pueden vivir algún tipo de opresión.

Nuevamente, en este documento de posicionamiento sobre la DSG en nuestra organización, señalamos que “La interseccionalidad nos muestra que las vidas no responden a una sola identidad. Las personas somos poliédricas y tenemos diversas identidades, que se cruzan en determinados momentos. Por ejemplo, una persona no es solamente negra. Su vida está atravesada por su raza, pero también por su género, su sexualidad, su sexo, sus deseos, su edad, su clase social, su capacitismo, etc. Cada una de estas caras del poliedro, conforman a las personas. Dependiendo de cada contexto y debido a estas partes identitarias se pueden provocar situaciones de opresión”.

Así pues, insisten en que el enfoque de la interseccionalidad les ha permitido ampliar la perspectiva para no dejar fuera a ninguna persona, teniendo en cuenta las identidades que atraviesan a cada una. Ahora bien, también han señalado que, dependiendo del contexto, igual es preciso abordar una situación a partir de un único eje de opresión.

medicumundi Bizkaia tiene el reto de seguir profundizando sobre lo que puede aportar a su trabajo el enfoque de la interseccionalidad. Sin duda, permite ampliar la mirada sin excluir a ningún actor, porque en todo tipo de proyecto (por ejemplo, un proyecto de canalización de aguas) se puede incorporar la DSG. Aunque también puede darse el caso, dependiendo del “para qué” de la intervención, que sea relevante abordar una opresión concreta o una identidad específica. Precisamente, por este motivo, es imprescindible abordar la cuestión de las identidades e identificar adecuadamente cuáles son necesarias abordar.

Para esta organización participante es importante profundizar en las diversas opresiones que viven las personas, aunque, según señalan, es preciso poner el foco en las estructuras que las generan.

Pero la interseccionalidad, además de ayudar a comprender las vidas de las personas, ayudan a profundizar en cuáles son las estructuras de poder que existen y cómo actúan.

Además, plantean la necesidad de cruzar las diferentes luchas, o la interseccionalidad de luchas, a partir del reconocimiento de las identidades diversas. Según medicusmundi Bizkaia, la Cooperación tiene el reto de incorporar la interseccionalidad en su trabajo.

Precisamente, la interseccionalidad plantea la importancia de cruzar las luchas. Porque el modelo es una tríada, las alternativas que se imaginen deben articularse de forma interseccional y articulando las luchas.

Así, si se pretenden abordar iniciativas LGTBIQ+, existe el desafío de colaborar para ponerlas en diálogo con otras iniciativas y colectivos. Si bien es importante espacios propios, también resulta urgente posibilitar espacios mixtos que hagan frente al modelo dominante que segmentariza las luchas, debilitando las capacidades de transformación social". (Medicus Mundi Bizkaia e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, 2022:28).

Para mí cobra todavía más sentido, ya que el trabajar la DSG no tendría sentido si no se hace desde un enfoque de interseccionalidad. Y la cooperación tampoco tendría ningún sentido si no tuviera un enfoque de interseccionalidad, en mi opinión.

Porque al final nos manejamos en contextos complejos, en contextos en el que permean diferentes opresiones, pero que las personas y los colectivos con los que trabajamos están atravesados simultáneamente por esa multiplicidad de opresiones. Atender, por ejemplo, la cuestión de clase sin tener en cuenta la cuestión de género, para mí no tiene mucho sentido y viceversa.

Entonces, para mí la interseccionalidad es una de las claves del trabajo de la cooperación en medicusmundi Bizkaia y que lo practiquemos con mayor o menor éxito depende también de los esfuerzos que le pongamos. Y creo que la DSG encaja perfectamente dentro de esa visión de interseccionalidad y creo que se complementan. Creo que es totalmente necesario desde ese punto de vista. Si algo tiene además capacidad de fortalecer el trabajo de medicusmundi Bizkaia es esa visión de interseccionalidad. Y de la cooperación en general. Que muchas veces se queda la palabra, pero yo creo que tiene mucha más fuerza.

¿La interseccionalidad se incorpora realmente desde los equipos de educación y feminismos, más que a nivel organizacional?

Afirman que, a nivel organizacional, no tienen incorporada la interseccionalidad, que hasta el momento se ha realizado a nivel individual y ha dependido de cada persona de los equipos de trabajo.

Y no creo que tengamos una reflexión en estos momentos como muy muy estructurada de la interseccionalidad, cómo se aplica a nivel a nivel de equipos. No hay a ese nivel para nada.

Entonces la cultura organizacional de medicusmundi Bizkaia no está tan definida. Yo creo que existe, pero no es una cultura organizacional muy compartida. Yo creo que si entrevistaras a una persona de la junta, o a otra persona del equipo técnico, no creo que tengamos una cultura organizacional compartida con una visión de la interseccionalidad clara. En mi opinión. Y si nos vamos a la Federación, ni te cuento.

¿Relacionáis la interseccionalidad con el feminismo?

Responden que medicusmundi Bizkaia no es una organización feminista y que hasta el momento han incorporado, con ciertos conflictos y dificultades, la perspectiva de género. En su caso, no han podido apostar todavía por un feminismo interseccional.

Pero yo creo que medicusmundi Bizkaia ahora mismo no está en la onda de decir que es una organización feminista. Eso, para empezar, no hay un consenso. No creo que haya un consenso como organización, que nos identifiquemos como una organización feminista. Lo que hemos avanzado ha sido en incorporar la equidad de género a nivel organizacional y ha supuesto también un desgaste y tensiones por diferentes visiones sobre lo que es la equidad de género y la incorporación de la perspectiva de género en la organización.

Con lo cual yo creo que en estos momentos no somos una organización que podamos decir que tenemos una apuesta clara sobre lo que es el feminismo y menos sobre cómo la interseccionalidad y el feminismo interactúan. No lo veo para nada.

La cultura organizacional

Las fuentes de las que bebe medicusmundi Bizkaia

Esta organización, a diferencia de las dos anteriores, no ha hecho referencia ni a la perspectiva de género ni al feminismo. Entre las tres fuentes de las que bebe, han destacado aquellas relacionadas con el derecho a la salud, así como con la salud comunitaria.

El enfoque de derechos.

El derecho humano a la salud.

Los Determinantes Sociales de la Salud.

¿Consideráis que vuestra experiencia en feminismo es clave para la incorporación de una DGS de carácter transformador?

Tal y como ya han mencionado, como organización han avanzado más en la perspectiva de género que en una visión feminista. Sin embargo, han estado dando pasos para incorporarla a su cultura organizacional.

Para mí una cosa sin la otra no tendría mucho sentido. Y de hecho, yo creo que la incorporación de una visión de género en un primer momento y una visión feminista que estamos también trabajando para incorporarla, va a generar un crecimiento organizacional, sin duda alguna. Y lo está generando.

Yo creo que se rompen tabúes, que se abren procesos y se abren capacidades que antes no teníamos como organización. Y eso lo ha logrado la incorporación de la equidad de género, que todavía no está completa, evidentemente. Y la paulatina incorporación de la visión feminista, que se la tenía mucho miedo desde muchos ámbitos. Y se la sigue teniendo miedo.

Señalan también que la incorporación de la DSG debe realizarse poco a poco, tal y como ya han hecho con la perspectiva de género y están empezando a hacer con el feminismo. Y que deberán ir trabajando las resistencias internas que se vayan encontrando. Según

medicumundi Bizkaia, la DSG y el feminismo deben ir de la mano, porque no se puede comprender la una sin la otra.

Y en paralelo, yo creo que tiene cierta similitud con la incorporación de la DSG. Lo primero, yo creo que hay que romper con ciertas resistencias que las hemos ido rompiendo. Yo creo que sigue habiendo resistencias. Cuando la gente, por ejemplo, a mí me dice que hay que tener cuidado con los socios y las socias, porque tenemos gente mayor y la gente mayor igual no entiende este tipo de cuestiones tal y cual, yo digo, bueno, pero si las cuestiones que estamos abordando son justas y son necesarias.

A mí que no lo entienda una persona de 80 años me parece que no es argumento para que tenga que trabajarlo. Y me parece que deben ser complementarias. Yo creo que el trabajo en DSG no tendría mucho sentido si fuera enfrentado a un trabajo de incorporación de la mirada feminista. Y la incorporación de la mirada feminista para mí deja de tener sentido si excluimos a la DSG de nuestro ámbito de actuación. Entonces, para mí tiene total sentido y la apuesta la tenemos que hacer por ello, creo. Y además me parece que muchas de las resistencias me suenan mucho porque son las mismas que teníamos hace diez años con temas de género.

La organización

¿Qué dificultades y fortalezas podéis encontrar a la hora de incorporar esta perspectiva?

Según señalan, existe una fragmentación de los movimientos y organizaciones sociales a la que no escapan las LGTBIQ+. Añaden que es importante el papel de la Cooperación para ayudar a tejer relaciones y vínculos entre las diferentes organizaciones de diversos sectores. Además, destacan que hay que tener en cuenta que el modelo dominante excluye a aquellas organizaciones de la periferia que lo cuestionan.

Hay algunas dificultades que son intrínsecas a cualquier movimiento social, que es la fragmentación que pueda haber dentro de la DSG. Fragmentación que a veces no corresponde a diferencias ideológicas y que responde más a liderazgos. Para mí, eso es una debilidad manifiesta del movimiento de la DSG, pero que también lo podría extrapolar al movimiento campesino y al movimiento feminista, y a otra serie de movimientos.

Luego también la resistencia que hay, o que ha habido por parte del de la DSG, a la hora de compartir agendas con otros movimientos. Creo que también eso es un reto que tiene la cooperación de generar esos puentes, de esas alianzas entre el movimiento feminista, el movimiento campesino y el movimiento de diversidad, que creo que es importante.

Otra debilidad que podamos tener a la hora de trabajar. Bueno, debilidad no. Lo que tenemos es la resistencia. La resistencia de un modelo heteronormativo que está ahí, que es un modelo capitalista, que es un modelo que se basa en la necesidad de que todo se desarrolle en un corsé. Y ahí las organizaciones que están fuera de ese corsé, pues están en la periferia, son organizaciones de la periferia. Eso lo tenemos que tener claro.

A pesar de las dificultades que puedan darse, así como los conflictos de intereses que pueda existir, destacan la importancia de incidir en los procesos de las administraciones públicas y de generar complicidades entre estas y la sociedad civil.

Otro reto es la necesidad de articular procesos que son interinstitucionales y no quedarnos solamente en los discursos y en los espacios en los que nos reconocen. Sino también tratar de trascender esos espacios y hacer incidencia en aquellos espacios que son realmente de decisión y que son más complicados acceder, que son los públicos. Ahí, a veces, cuesta que cierto tipo de organizaciones vean la necesidad de hacer incidencia política y social a ciertos niveles y con ciertas instituciones, sea la Secretaría de Salud, los gobiernos locales, etcétera.

Y luego la tensión que siempre hay entre lo público y la sociedad civil. Ahora lo estamos viendo, una persona que conocemos de Centroamérica, como representante de la institucionalidad pública, su relación con su propio movimiento de la diversidad está siendo tensa y yo creo que se está pensando por ambas partes. Por la parte de la institución no están igual recogiendo, o sabiendo recoger, el sentir de la DSG del movimiento. Y el movimiento tampoco le está facilitando mucho las cosas a la institución, y para mí eso es una pérdida. Eso yo lo veo en clave de pérdida, porque se están polarizando las posiciones y no se están generando alianzas que realmente logren avances.

Remarcan todo lo que puede aportar a una organización la incorporación de la DSG. Además, como ejemplo, mencionan su experiencia con la universidad que, al ir poco a poco abordando la DSG, ha permitido llegar a ciertos ámbitos que antes no eran posibles.

Yo las potencialidades que veo son evidentes. O sea, el poder trabajar desde una lógica de DSG yo creo que nos permite llegar a construir organizaciones muchísimo más completas en ese sentido. Organizaciones en las que vamos a poder tener muchísima mayor riqueza, mayor conocimiento y contar con todas las personas que al final están en todos los contextos, que ahora mismo las estamos dejando de un lado. En la universidad, por ejemplo, el poder incorporar a la DSG nos está abriendo puertas y nos está abriendo ciertos ámbitos que antes los teníamos totalmente cerrados o no los conocíamos o eran invisibles.

¿Qué ha cambiado (si ya la habéis incorporado) o qué cambiaría (si todavía no lo habéis hecho) en tu organización si se incorpora la DSG en la cultura organizacional?

Ponen de manifiesto que las organizaciones en general, y medicusmundi en particular, son heteronormativas. Para esta organización participante es un momento propicio para empezar a dar nuevos pasos. Además, el contexto lo está demandando, sobre todo la gente joven. Poco a poco han ido superando dificultades y resistencias, sintiéndose cómodos incorporando la DSG a su cultura organizacional y a sus proyectos.

Yo creo que tenemos que cambiar todavía bastantes cosas de la cultura organizacional. Creo que estamos ya ahora en el momento en el que podemos empezar a hacer pequeños cambios en la cultura organizacional.

Porque tenemos una cultura organizacional que bebe de la heteronorma más normativa que te puedas imaginar. Yo me he dado cuenta, pero creo que somos casi todas las organizaciones, no solamente medicusmundi Bizkaia, pero medicusmundi Bizkaia también.

Entonces creo que tenemos que incorporar muchos elementos para empezar a naturalizar cosas que están ya en la realidad y que además los tiempos nos comen. Yo creo que la gente joven, si queremos ser una organización viva, atractiva, creo que también pasa porque la cultura organizacional sea una cultura no heteronormativa. Y ahora me voy dando cuenta de que eso es así, de que la

gente joven lo vive todo mucho más sencillo de lo que nosotros lo vemos, lo hemos vivido o lo estamos viviendo.

Entonces, yo creo que tenemos muchos desafíos, desde lo muy práctico para ir incorporando en la cultura organizacional. Pero también creo que hemos abierto, hemos vencido, muchas resistencias y a mí eso me relaja bastante, en el sentido de que yo me siento muy cómodo trabajando con temas de DSG y con organizaciones LGTBQ+.

Destacan también que la incorporación de la DSG es coherente con el mandato de la organización. Y señalan que, además de ser necesaria esta perspectiva, es fácil llevarla a la práctica. Como ejemplo, plantean no ser permisivos con ciertas actitudes o comentarios que, hasta el momento, se han permitido.

Además de sentirme muy cómodo, creo que estoy haciendo lo que debo, que también eso es importante. Creo que no estoy haciendo nada que se vaya fuera del ámbito de la misión y de la visión y de los valores de medicusmundi Bizkaia. Entonces me siento como muy tranquilo en ese sentido. Y para mí eso también es importante.

Entonces, yo siempre digo, cuando algo no creo o no lo veo, se me nota un huevo. Entonces creo que en este sentido la DSG es algo tan necesario y tan fácil de poder hacer cosas que me siento cómodo y que creo que se puede. Que tenemos que seguir profundizando ahí y que como organización tenemos que tener ese mandato, tanto con las socias locales como con nuestras propias estructuras, etc.

Y dejar de ser tan permisivos con ciertas actitudes que igual en otros momentos lo hemos podido ser. Con el trabajo que tenemos con las instituciones locales también. También creo que tenemos que asumir, como cooperación y como organización. Entonces, en ese sentido yo creo que nos queda bastante, pero creo que hay elementos para poder desarrollarlo.

Sobre la incorporación de la DSG en los planes pro-equidad y en los planes de acción

Para medicusmundi Bizkaia es preciso incorporar la DSG en los planes pro-equidad, porque no se puede separar del género, aunque haya líneas de trabajo específicas, con sus acciones y recursos concretos. Se destaca que mostrar que el género y la DSG no son departamentos estancos también tiene, además de una dimensión práctica, una dimensión simbólica. Nuevamente, además de la incidencia que han llevado a cabo al interior de la propia organización, han apoyado para que la FAMME incorpore la DSG en su plan pro-equidad.

Yo creo que debería de ser necesario que estuviera en los planes pro-equidad de género, porque, si realmente queremos que haya organizaciones más equitativas, tienen que incorporar la DSG. Otra cosa es que luego, dentro del propio plan pro-equidad, tengamos una línea específica de trabajo para abordar la DSG con su propio cronograma y con sus propios recursos, etc. Pero creo que a lo simbólico también es importante que no sean como compartimentos estancos, como yo trabajo ya la equidad de género, pues bueno, he cumplido ya. Yo creo que la equidad de género quedaría coja si no incorporamos la DSG. De hecho, no sé si acertadamente o no, desde medicusmundi Bizkaia y desde mi persona, cuando hemos estado revisando el plan pro-equidad de Género de la Federación, hemos intentado meter por lo menos algunas cuñas que sean sobre DSG para visibilizarlo también, porque nos parecía que era importante.

Afirman que la DSG no puede ser una moda, sino que supone un compromiso con las personas y organizaciones con las que se trabaja, que debe ser parte de la estrategia de las organizaciones, siendo también una oportunidad de mejora.

Yo lo único añadir que para mí esto es un melón, que una vez que lo hemos abierto tenemos una responsabilidad de ir acompañando a las personas y a las organizaciones para que todo esto lo vayamos haciendo desde una visión global, estratégica y que no responda solamente a oportunidades del momento. Que creo que tenemos que intentar ir más allá, porque yo me temo que esto son como a veces modas y cuando deje de estar tan de moda, ¿nos olvidamos de todo esto?

Primero, que tenemos que tratar de transmitir la necesidad y la oportunidad que supone. Para mí es una oportunidad de mejora organizacional. Y creo que nadie

nos tendríamos que negar a mejorar organizacionalmente. Bueno, desde ese punto de vista creo que es asumible por cualquier entidad y por cualquier organización y que no hay que tener miedo.

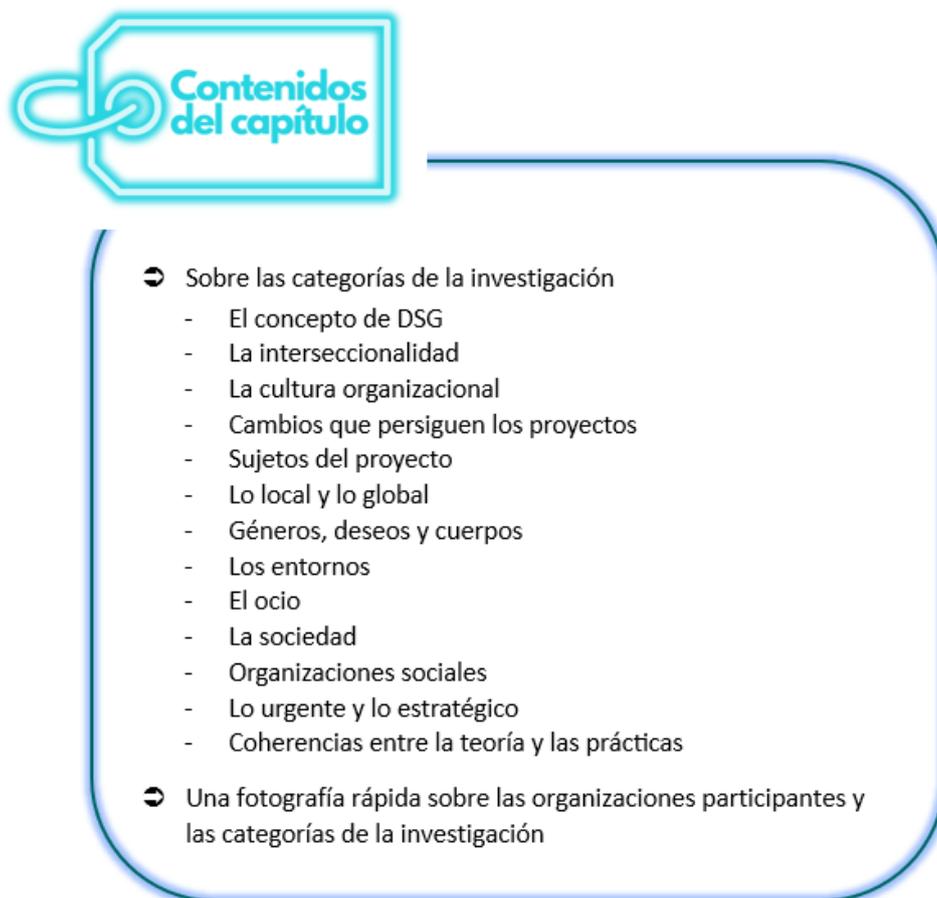
6. Dialogando entre el marco teórico de la CTnN y las tres organizaciones participantes en la investigación



Ambos somos narradores. Recostados boca arriba, miramos el cielo de la noche. Es aquí donde comenzaron las historias, bajo la protección de la multitud de estrellas que nos escamotean certezas que a veces retornan a nosotros como fe. Aquéllos que primero inventaron y después nombraron las constelaciones eran narradores. Trazar una línea imaginaria entre racimos de estrellas les otorgó imagen e identidad. Las estrellas tejidas en esa línea fueron como los sucesos tejidos en una narración. Imaginar las constelaciones no cambió las estrellas, por supuesto, ni el vacío negro que las circunda. Lo que cambió fue la forma en que la gente leyó el cielo nocturno.

John Berger (1984)

Figura 41. Contenidos del capítulo 6



Fuente: Elaboración propia

Berger siempre tan atinado en su mirada del mundo. Tal vez este capítulo sea el momento de tumbarnos boca arriba a contemplar los aportes que han realizado las organizaciones participantes en la investigación y a trazar esas líneas imaginarias que los vinculan, lo que nos ayudará a nombrar estas experiencias sobre DSG. Ciertamente, la identificación de estas constelaciones no va a cambiar el trabajo realizado, pero nos puede ayudar a leerlo de otra forma, en diálogo con el marco teórico que he elaborado. Tal vez, la próxima vez que nos volvamos a tumbar boca arriba para leer las nuevas experiencias de CTnN que se estén llevando a cabo, podamos descubrir nuevas estrellas, nuevas líneas que nos vinculen con el universo infinito de la DSG.

El capítulo lo he organizado según las categorías elaboradas, tanto las que hacen referencia al fortalecimiento organizacional, como las de la Cooperación y la EpTS. Estas categorías no tienen unos límites claros, ya que hay contenidos que pueden hacer

referencia tanto a unas como otras. En todo caso, las categorías me han ayudado a ordenar todos los contenidos para que se puedan comprender desde su complejidad.

Antes de abordar estos contenidos, me gustaría destacar una sensación que me ha atravesado a la hora de leer los ciento cuarenta proyectos y que es provocada por el que tengo la impresión de que es un mal endémico del sector de la Cooperación. Desde hace años conozco lo que realizan las tres organizaciones participantes y el compromiso que tienen con los procesos que acompañan, lo que da como resultado un trabajo muy interesante. Sin embargo, cuando me acerco a sus proyectos, a la lectura de cada uno de ellos, pareciera que les falta vida, ritmo, pasión. Es como si, al pasarlos a un formulario para una convocatoria, se volvieran planos, funcionariales, grises, carentes de emociones. Como si perdieran la alegría de hacer algo que merece la pena. Sin duda, esta cuestión excede los límites de la investigación sobre la CTnN, aunque es algo que me ha inquietado y a lo que creo que los agentes de Cooperación deberían prestar mayor atención

También me gustaría destacar mi más absoluto respeto al trabajo que las tres organizaciones participantes están llevando a cabo, con tanto esfuerzo e ilusión. Los aportes que he realizado en este capítulo son gracias a ellas. Y para nada deseo que se interpreten, como si de un examen se tratara, desde lo bien y lo mal hecho o desde el bolígrafo rojo que sanciona. Lo que he mostrado a continuación surge desde los intentos de abrirse a nuevas posibilidades que ayuden a que nuestros trabajos, siempre colectivos, se aproximen a modelos de CTnN.

6.1. Sobre las categorías de la investigación

6.1.1. El concepto de DSG

Entre algunos agentes de la Cooperación se considera que plantear la DSG en determinados contextos del Sur global puede ser una injerencia en sus creencias culturales (Curiel, 2013), lo que les obliga a abordar una temática que no está en su agenda de las organizaciones y comunidades con las que se trabaja. Es posible que esta consideración se deba a que, todavía, persiste un imaginario que nos lleva a ver a dichas organizaciones y comunidades como colectivos primitivos y que hay cuestiones de las que aún no se puede hablar con ellos. Un par de anécdotas muestran, a lo largo de los años, lo equivocado de esta idea. La primera es la conversación sobre mi tesis con una íntima amiga que lleva años colaborando con el MST de Brasil: ante su próximo viaje

para trabajar con la organización sobre el terreno y mi pregunta sobre cómo podría ella plantearles la cuestión, me dijo que no lo veía claro; de hecho, nunca planteó nada al respecto. Sin embargo, años después nos hemos enterado de los avances que ha realizado el MST en cuanto a las personas LGBT⁴⁸ (Coletivo LGBT Sem Terra, 2017 y Altamira, 2022) tanto al interior del movimiento como articulándose con otros colectivos brasileños y de diferentes lugares del planeta. La segunda la viví en Honduras, charlando con un amigo gay de La Ceiba, que me contó, para mi sorpresa, que COPINH (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras) llevaba tiempo dando vueltas a la incorporación de la DSG al interior de la organización, cuando las organizaciones que la apoyan desde Euskadi, no tenían conocimiento de esto.



En ambos casos, observamos a organizaciones del Sur global que van dando pasos para incorporar a las personas LGTBQ+ y a organizaciones del Norte global que desconocen estos avances. Por prejuicio, porque no lo consideran un tema relevante, por miedo a herir sensibilidades, por no querer imponer una agenda, porque es algo del ámbito privado, porque son negres, porque son indígenas, porque son campesines, porque están empobrecides, porque no es prioritario... o porque puede despistar de las luchas y reivindicaciones que son realmente importantes (Bernabé, 2020 y Jolly, 2006).

Tal y como hemos visto en las espirales de la historia, las tres organizaciones participantes coinciden en señalar que su punto de arranque en la DSG ha sido provocado por algunas organizaciones con las que trabajan en el Sur global, entre las que destacan las organizaciones feministas, mujeres lesbianas indígenas, así como organizaciones feministas que han apoyado a mujeres trans.

Obviamente, no planteo que todas las organizaciones del Sur global estén abiertas a la DSG. Tal y como ha señalado Setem Hego Haizea, ayuda el hecho de trabajar con organizaciones feministas, ya que esta cuestión marca la diferencia y parece que favorece su abordaje. En todo caso, esta organización participante también señala que

⁴⁸ Según la terminología que utiliza el MST.

han ido incorporando la DSG gracias a las organizaciones feministas de Euskadi con las que llevan años trabajando conjuntamente.

A pesar de los avances que se van dando en el sector de la Cooperación, Setem Hego Haizea comenta que ellos han avanzado más en su trabajo en Euskadi que en el de América Latina, ya que la DSG no se considera una cuestión básica ni financiable por parte de algunas agencias financiadoras (Lynch, 2009), algo que, desde mi punto de vista, contrasta con las situaciones de extrema violencia que viven cotidianamente las personas LGTBQ+ (Sorto, 2021; Sorto y Jiménez, 2020; Mendos, 2019; Madrigal-Borloz, 2020; Serrano y Ríos, 2019 y Morondo y Blanco, 2018). Cada vez son más los informes e investigaciones que muestran esta realidad de violación sistemática de DDHH a la que no es posible seguir invisibilizando ni no apoyando.

6.1.1.1. Lo que es y algunas confusiones

Las tres organizaciones participantes han ido avanzando en lo que consideran que es la DSG. En un inicio, en Mugarik Gabe la relacionaban exclusivamente con la sexualidad. Sin embargo, van dando importancia a la necesidad de romper con el binarismo y con el sistema sexo-género abordando las identidades diversas de sexo y género, el deseo, así como las prácticas generizantes. Esta organización, de hecho, tal y como se muestra en su espiral de la historia, ha ido incorporando en sus actas de reuniones y en las evaluaciones de sus actividades la opción de identificarse con el género no binario.

Las tres organizaciones coinciden en la dimensión política de la DSG, que cuestiona, tal y como señala Setem Hego Haizea, la norma del modelo dominante y el heteropatriarcado. Esta organización plantea el reto que supone mirarse cada persona y no sólo *a las raritas*, a aquellas que son LGTBQ+. Las tres organizaciones han valorado de mucha utilidad los aportes del marco teórico de la tesis y, en concreto, lo que he mostrado en la Tabla 8.

Desde mi punto de vista, es muy relevante el aporte que hace medicusmundi Bizkaia cuando señala que la DSG, desde el enfoque de la interseccionalidad, abre nuevas formas de relaciones entre las organizaciones sociales, superando la competencia que el modelo dominante provoca e impulsa. Esta organización participante plantea que es necesario imaginar nuevos instrumentos de Cooperación y EpTS que permitan, coherentemente, otras formas de colaboración, más allá de la consabida competencia competitiva (DFA, 2022; Canarias y Altamira, 2020; Martínez, 2021).

A pesar de estos pasos que han ido dando, en Mugarik Gabe se plantea la duda de por qué se asocia lo normativo como algo negativo, o si por el hecho de ser una persona trans se es no normativa. Desde mi punto de vista, tal y como ya he señalado previamente, el modelo dominante acepta aquellas diversidades que no plantean ningún riesgo al mantenimiento del propio modelo. Por el contrario, se ejerce diferentes tipos de opresiones y violencias hacia aquellas personas que, en un momento determinado, pueden poner en riesgo las normas dominantes. Así pues, no es sólo una cuestión de ser LGTBIQ+. Recordemos que el modelo dominante es una tríada y que actúa de formas diferentes, según cada contexto.

Por lo tanto, considero que el foco del debate no es si cualquier cuerpo trans es no normativo, aunque sin duda, por su sola existencia, desafían al sistema sexo-género. Pero no creo que debamos cuestionar continuamente a estas personas, como si siempre tuvieran que pedir permiso para existir. Desde mi punto de vista, en sintonía con lo aportado por Setem Hego Haizea en unas líneas previas, el foco está en cada una de nosotres, en preguntarnos en qué medida deseamos imaginar alternativas al modelo dominante, junto a otras y de forma organizada.

6.1.1.2. La necesidad de formación y debate interno

Para avanzar en esta comprensión de la DSG, las tres organizaciones comparten la importancia de seguir formándose para abrirse a nuevas posibilidades. Tal y como ha apuntado Mugarik Gabe, entender la DSG les ha ayudado a comprender mejor los desafíos que plantea el género. Esta vinculación entre DSG y género supone un gran avance en cuanto al concepto mismo del género, más allá de cómo se ha estado comprendiendo hasta la fecha (Stryker, 2017; Butler, 2020; Trujillo, 2022; Seguer, 2013; Rivera y Johnson, 2017 y Solà y Urko, 2013). Además, ayuda a entender mejor la DSG desde su complejidad, y no desde lo que el modelo dominante quiere que creamos.



Además de las formaciones en las que las tres organizaciones han podido participar, tal y como ya he señalado, la metodología utilizada en la investigación ha tenido un componente formativo, lo que ha permitido, como ha señalado Mugarik Gabe, una reflexión colectiva (De Paz, 2007 y Butler, 2020).

Las tres organizaciones, fruto de estos procesos en los que participan, han elaborado diferentes documentos de posicionamiento respecto a la DSG. Entre estos, destaca *Medicumundi Bizkaia y la Diversidad sexual y de género* (Medicus Mundi Bizkaia e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, 2022), que, desde mi punto de vista, resulta de gran interés porque lo han hecho público y muestran a la sociedad su compromiso. En los tres casos, han partido de sus pequeñas experiencias previas, de sus prácticas, y han elaborado sus posicionamientos posteriormente. Tal y como Mugarik Gabe ha comentado, les han surgido nuevas propuestas a partir de sus nuevos planteamientos. Así pues, se puede decir que las prácticas generan nueva teoría que, a su vez, genera nuevas prácticas, por lo que no es necesario disponer previamente de unos marcos definidos para actuar posteriormente. Los intentos, las pequeñas experiencias, ayudan a conceptualizar y a reflexionar (Esteban, 2015).

Sin embargo, es necesario reflexionar y *poner nombre* a lo que se va construyendo, precisamente para tener conciencia de si las prácticas que se llevan a cabo están haciendo frente al modelo dominante o si, por el contrario, lo refuerzan. En esta línea, medicumundi Bizkaia ha señalado que disponer de estos marcos sobre la DSG, compartidos organizacionalmente, ha ayudado a clarificarse y a diseñar nuevas líneas de intervención.

En relación con todo esto, hay una cuestión que me parece muy sugerente y que hace referencia a la metodología o a cómo construir estos posicionamientos. medicumundi Bizkaia ha planteado que le gustaría construir colectivamente, con las organizaciones del Sur global con las que trabaja, un modelo compartido de DSG, algo que, todavía, no han podido hacer.

6.1.2. La interseccionalidad

6.1.2.1. *Lo que es*

Es importante reconocer que el concepto de la interseccionalidad puede parecer críptico y extraño. Sin embargo, las tres organizaciones participantes, aunque no lo hayan denominado de esa manera (Rodó-Zárate, 2021), tienen experiencias que pueden apuntar a la interseccionalidad en los proyectos que llevan a cabo, tal y como he comprobado tras la revisión de los proyectos analizados. Como se puede apreciar en la Tabla 29 y en la Gráfica 3, la interseccionalidad es la categoría de investigación que mayor presencia tiene en los proyectos: por un lado, destacan Setem Hego Haizea y Mugarik Gabe en los de pro-equidad; por otro, aunque las tres organizaciones muestran este enfoque en los proyectos de Cooperación y EpTS, en los primeros destaca medicusmundi Bizkaia, mientras que, en los segundos, Setem Hego Haizea y Mugarik Gabe.

A la hora de plantearse la interseccionalidad, Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea lo han hecho desde el feminismo, mientras que medicusmundi Bizkaia lo ha hecho desde la equidad de género. A pesar de esta diferencia, las tres organizaciones han considerado la dimensión política de este enfoque, tal y como ha señalado Setem Hego Haizea, porque quieren incorporar todas las realidades que están en las periferias.

Según Setem Hego Haizea, la interseccionalidad no ha supuesto poner el foco en todas las opresiones, sino en cómo se cruzan, así como en las nuevas opresiones que se visibilizan a través de este cruce (Cruells, 2015). Por otro lado, para medicusmundi Bizkaia, ha sido importante abordar la interseccionalidad a partir de los contextos concretos (las identidades contextualizadas).

Si bien la interseccionalidad nos ayuda a identificar las causas estructurales que generan las opresiones, tal y como medicusmundi Bizkaia nos ha recordado, Setem Hego Haizea ha señalado que debe estar dirigida a la acción transformadora; y que también hace referencia a lo personal y a lo colectivo, tanto para los proyectos que se llevan a cabo, como hacia el interior de las propias organizaciones.

6.1.2.2. *Dificultades*

A pesar de la claridad que muestran las tres organizaciones participantes en cuanto a qué es la interseccionalidad, Mugarik Gabe ha señalado que le queda grande pasar de lo teórico a lo práctico, en sintonía con Setem Hego Haizea, que ha señalado que no sabe cómo llevarla a la práctica y que incorpora unas categorías sin mucha reflexión y a partir de las temáticas que abordan los colectivos con los que trabajan. De hecho, esta organización ha mencionado que no sabe si han estado interseccionando las opresiones o si, por el contrario, ha estado llevando a cabo un sumatorio de opresiones. De hecho, los proyectos analizados son un reflejo de este no saber. Leyendo los proyectos, no he sido capaz de ahondar en lo que han abordado y cómo lo han hecho. Tal vez, hubiera sido necesario conocer más directamente las prácticas concretas, aunque, obviamente, es algo que se escapa a las posibilidades de esta tesis. He podido identificar que existen ciertas contradicciones en los proyectos, porque lo mismo hablan de interseccionalidad que de opresiones que se suman, cuando incorporar toda la diversidad de temáticas no quiere decir que se aborden desde la interseccionalidad.

Sin embargo, por otro lado, también he constatado que han dado ciertos pasos en algunas de las actividades de los proyectos, así como en los planes pro-equidad.



A pesar de las referencias que se muestran en los proyectos sobre interseccionalidad, que plantean la DSG como una de las cuestiones a incorporar, parece que no siempre se ha tenido en cuenta por parte de las tres organizaciones participantes. En el caso de Mugarik Gabe han señalado que incorporar este enfoque no quiere decir, de forma automática, abordar la DSG junto a otras opresiones. Para esta

organización es necesaria la priorización de unas opresiones sobre otras y, tal y como dicen, de momento no están apostando por la DSG, al punto de que no la están incorporando ni siquiera en los análisis de contexto en los proyectos de Cooperación.

Otra dificultad que, sin duda, hay que tener en cuenta es la que tiene que ver con los conflictos interculturales (como, por ejemplo, en los contextos indígenas) que puedan surgir a la hora de abordar la DSG (Platero, 2012 y Curiel, 2013). Mugarik Gabe señala el

caso de un encuentro en el que, en un momento determinado, las mujeres indígenas se sintieron ofendidas. Sin embargo, esta organización participante ha destacado que a partir de este momento se abrió la oportunidad de poder hablar sobre este tema. Esta idea me ha parecido muy sugerente para tenerla en cuenta en los momentos en que nos podemos autocensurar y no abordar la DSG con ciertos colectivos, tal y como ya he citado con anterioridad.

También me ha llamado la atención la dificultad de reflejar la interseccionalidad en los instrumentos que se utilizan tanto en Cooperación como en EpTS. Es como si hubiera un salto entre la fundamentación que se realiza en los proyectos y su aterrizaje. De hecho, Mugarik Gabe ha señalado que no se incorpora este enfoque ni a través de indicadores ni de una población específica (Martínez, 2021).

Para avanzar en la incorporación de la interseccionalidad, medicusmundi ha planteado que es preciso llevar a cabo una reflexión colectiva al interno de cada organización. Sin embargo, las tres organizaciones lo señalan como un desafío, porque hasta ahora no lo han hecho.

6.1.2.3. Cómo lo hacen

Me parece interesante destacar el caso de Setem Hego Haizea, que, ya en la espiral, ha planteado los vínculos que ha ido tejiendo con organizaciones LGTBQ+, además de la incorporación, en algunos proyectos, de las opresiones del ámbito de la DSG junto a otras opresiones.

Esta organización participante, en un proyecto de Cooperación, ha incorporado la interseccionalidad en el objetivo además de en los resultados, los indicadores y las actividades. Igualmente, en otro proyecto de EpTS se ha planteado hacer red con colectivos LGTBQ+, a través de la estrategia dual (Navarro, 2007), esto es, a través de acciones específicas, así como transversalmente.

Por otro lado, esta organización también ha vinculado el impacto de las violencias machistas tanto contra las mujeres como contra las personas LGTBQ+, algo que, para mí, ha resultado de mucho interés, porque avanzan en una perspectiva interseccional del género.

Además, hay otra cuestión destacable a la hora de plantear la interseccionalidad. Nuevamente Setem Hego Haizea señala que para comprender lo que es la interseccionalidad es preciso pasarla por el cuerpo (Altamira, 2022), porque, desde mi punto de vista, la interseccionalidad no sólo es un enfoque para abordar las opresiones ajenas, sino que también nos ayuda a identificar nuestros propios privilegios, así como las opresiones que cada una podemos sufrir. Para Setem Hego Haizea, esta forma de abordar la interseccionalidad está relacionada con la importancia que tiene lo personal para poder generar cambios a nivel organizacional.

Otro aporte muy sugerente ha sido cuando, en la espiral de Mugarik Gabe, se ha mostrado la intersección de clase y DSG con la incorporación de esta diversidad a los convenios laborales de la organización. O este otro de Setem Hego Haizea, que en su espiral ha destacado el proceso de reflexión que han realizado sobre el *Permiso para el sostenimiento de la vida*, que es la normativa interna como organización, en la que han incorporado la DSG.

6.1.2.4. *Las diversidades que interseccionan*

Después de obtener los resultados de la experiencia en DSG de las organizaciones participantes, me ha parecido muy enriquecedor mostrar la diversidad de opresiones y de temáticas que se abordan en los proyectos de Cooperación, de EpTS y de proequidad. A continuación, muestro textualmente las opresiones y las temáticas que se han abordado en los proyectos en tres Tablas": algunas de ellas están relacionadas con la DSG, mientras que otras lo están con otros ámbitos. Tal y como las he recogido pueden resultar un tanto repetitivas. Sin embargo, me parece que, de esta manera, he mostrado todos los conceptos utilizados, que reflejan la variedad de opresiones, temáticas y colectivos que se abordan.

Desde mi punto de vista, esta variedad de opresiones, temáticas y colectivos abre infinidad de posibilidades a la hora de plantear el aterrizaje de la CTnN, por un lado, porque muestra que hay proyectos que han abordado la DSG de forma específica y, por otro, porque se ve que otros la han abordado de forma transversal.

Tabla 39. La interseccionalidad en los proyectos de Cooperación

	Relacionado con DSG	Otras opresiones
Opresiones que interseccionan	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Heteropatriarcado</i> • <i>Patriarcal</i> • <i>Género</i> • <i>Orientación sexual</i> • <i>LGTBI</i> • <i>Lesbiana</i> • <i>Mujeres</i> • <i>Mujeres cis</i> • <i>Mujeres trans</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Edad</i> • <i>Jóvenes</i> • <i>Adultocentrismo</i> • <i>Intergeneracional</i> • <i>Racismo</i> • <i>Etnia; Indígenas</i> • <i>Conflicto armado</i> • <i>Paz</i> • <i>Discapacidad</i> • <i>Medio ambiente</i> • <i>Educación</i> • <i>Modelo económico; Capitalista</i> • <i>Clase</i> • <i>Autoempleo</i> • <i>Rural</i> • <i>Movimiento campesino</i> • <i>Interterritorial</i>
Temáticas que se abordan	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Respeto por derechos sexuales y reproductivos</i> • <i>Violencia y criminalización contra LGTBI y mujeres</i> • <i>Homofobia</i> • <i>Cuerpo</i> • <i>Sexualidades</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuidado de la tierra</i> • <i>Hábitat</i> • <i>Territorio</i> • <i>Respeto por la vida</i> • <i>Salud</i> • <i>Determinantes sociales de la salud</i> • <i>Fortalecimiento organizacional</i>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 40. La interseccionalidad en los proyectos de EpTS

	Relacionado con DSG	Otras opresiones
Opresiones que interseccionan	• <i>Heteronormatividad</i>	• <i>Sistema capitalista y patriarcal; capitalismo heteropatriarcal</i>
	• <i>Género</i>	
	• <i>Sujetos no normativos</i>	
	• <i>Sujetos no heteronormativos</i>	• <i>Exclusión económica y social</i>
	• <i>Colectivos no heteronormativos</i>	• <i>Diversidad</i>
	• <i>DSG</i>	• <i>Diversidad intercultural</i>
	• <i>Diversidad sexual</i>	• <i>Interculturalidad</i>
	• <i>Opción sexual</i>	• <i>Racismo</i>
	• <i>Orientación sexual</i>	• <i>Xenofobia</i>
	• <i>Personas de otros géneros</i>	• <i>Etnia</i>
	• <i>Personas de otras identidades</i>	• <i>Población indígena</i>
	• <i>LGTBI</i>	• <i>Orígenes</i>
	• <i>Condición transgénero; Transgéneros</i>	• <i>Prácticas culturales</i>
	• <i>Transexuales</i>	• <i>Lengua</i>
	• <i>Intersexuales</i>	• <i>Nacionalidad; País de procedencia</i>
	• <i>Queer</i>	• <i>Migración; Estatus migratorio; condición migratoria de las mujeres</i>
	• <i>Sexismos</i>	• <i>Economía</i>
	• <i>Homofobia</i>	• <i>Clase</i>
	• <i>Lesbofobia</i>	• <i>Medioambiente</i>
	• <i>Mujeres</i>	• <i>Físico</i>
• <i>Hombres</i>	• <i>Diversidad funcional</i>	
		• <i>Energía</i>
		• <i>Alimentación</i>
		• <i>Consumo</i>
		• <i>Edad</i>
		• <i>Ocio</i>
		• <i>Salud</i>
		• <i>Relaciones de poder</i>
	• <i>Relaciones de poder heteropatriarcales</i>	• <i>Soberanía alimentaria</i>
	• <i>Control sobre las mujeres</i>	• <i>Economía social y solidaria</i>
		• <i>Comercio justo</i>

Temáticas que se abordan	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Familia heterosexual</i> • <i>Violencias machistas</i> • <i>Violencia simbólica</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mercado social</i> • <i>Consumo crítico y solidario, responsable y transformador</i> • <i>Producción crítica</i> • <i>Mirada decolonial</i>
---------------------------------	--	---

Fuete: Elaboración propia

Tabla 41. La interseccionalidad en los planes pro-equidad

	Relacionado con DSG	Otras opresiones
Opresiones que interseccionan	<ul style="list-style-type: none"> • <i>DSG</i> • <i>Orientación sexual</i> • <i>Identidad de género</i> • <i>Identidad sexual</i> • <i>Sexo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Identidad</i> • <i>Racismo</i> • <i>Diversidad</i> • <i>Edad</i> • <i>Raza</i> • <i>Etnia</i> • <i>Clase</i> • <i>Estatus migratorio</i> • <i>Diversidad funcional</i> • <i>Ecología</i> • <i>Poder</i>
Temáticas que se abordan	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Feminismos⁴⁹</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Igualdad</i> • <i>Decrecimiento</i> • <i>Soberanía alimentaria</i> • <i>ESS [Economía Social y Solidaria]</i>

Fuente: Elaboración propia

6.1.2.5. *Interseccionalidad de luchas*

Mugarik Gabe, en su espiral, ha mostrado que ha ido incorporando nuevas cuestiones a la hora de abordar la interseccionalidad, y esto ha sido posible gracias al contacto y el

⁴⁹ No quiero decir que sea el único proyecto que aborda el feminismo o que se realiza desde el feminismo. A lo que hago referencia es a que, en este proyecto concreto, se ha abordado el feminismo como una temática concreta.

trabajo junto a otros colectivos que, además, les ha ayudado a tomar conciencia de cómo las violencias afectan a cada persona de forma diferente.

Por otro lado, medicusmundi Bizkaia señala que ha sido un avance abordar la DSG en otros entornos y junto a otros agentes, como las universidades de Honduras y Euskadi o con las instituciones públicas y otras organizaciones sociales, sean o no LGTBIQ+. Además, esta organización participante ha señalado que se plantean articular luchas de forma interseccional (Beltramé, 2017 y Alonso, 2020) partiendo del reconocimiento de las diversas identidades (Stryker, 2017).

6.1.3. La cultura organizacional

6.1.3.1. *De las tres organizaciones participantes*

Las tres organizaciones han planteado que tienen interés en la DSG, pero, hasta el momento, no todo el mundo se ha apropiado de ello a nivel organizacional, ya que se carece de unos posicionamientos políticos compartidos sobre el tema. Según Mugarik Gabe no todas las personas de la organización entienden la DSG de la misma manera ni tampoco cómo implementarla.

Como se puede apreciar en la Tabla 29 y en la Gráfica 3, hay poca presencia de esta categoría de investigación en lo que a cultura organizacional respecta. En los proyectos de EpTS destaca Setem Hego Haizea, mientras que en los de Cooperación destacan medicusmundi Bizkaia y, en menor medida, Mugarik Gabe. De las tres organizaciones, medicusmundi Bizkaia ha realizado, al respecto, unos avances significativos en los últimos años. En su espiral de la historia señalan varias cuestiones reseñables:

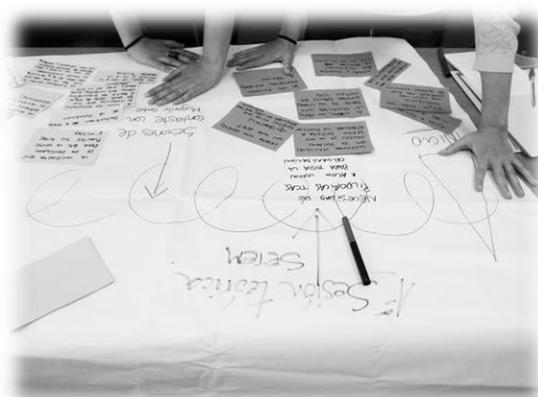
- Por un lado, valoran como un hito el haberse dado cuenta de que no tenían conocimientos sobre esta temática y de que necesitaban formarse.
- Por otro lado, a medida que han ido avanzando con sus experiencias, se han dado cuenta que la DSG es algo que está en sintonía con la misión y los valores de la organización, siendo conscientes que, incorporándola, actúan correctamente desde un posicionamiento ético.

Esta organización participante también ha señalado en su espiral la importancia de hacer un posicionamiento organizacional con una visión estratégica de la DSG, lo cual supone un desafío para el conjunto de la organización, pero también para cada persona que la

conforma. Porque, según han mencionado y en sintonía con un comentario previo de Setem Hego Haizea, la DSG es algo que cuestiona a todo el mundo. Hay que tener en cuenta que parten de una autocrítica, porque constatan que medicusmundi Bizkaia, al igual que el resto de las organizaciones sociales, es heteronormativa. Esta organización ha afirmado que no es fácil abordar la DSG a nivel organizacional, por ejemplo, debido a la variedad de personas socias con las que cuentan.

En el caso de Setem Hego Haizea, han señalado que, a pesar de todos los avances que se están dando a nivel organizacional, no hay una incorporación real de la DSG y que no se hace presente. Han añadido que, aunque en su organización no se dan situaciones de LGTBIQ+fobia, es una cuestión que se aborda poco y con cuidado. En la misma línea, como ejemplo, han señalado la dificultad que encuentran para abordar la DSG en los espacios de ocio que tienen como organización.

Sin embargo, poco a poco se van dando avances muy importantes. En el caso de medicusmundi Bizkaia, han ido incorporando la DSG en su cultura organizacional, por un lado, a través de su plan pro-igualdad; por otro, a través del proceso de reflexión que han llevado a cabo para elaborar su [posicionamiento organizacional respecto a la DSG](#) (Medicus Mundi Bizkaia e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, 2022). Además del trabajo interno que están llevando a cabo, ha destacado la incidencia que están realizando a nivel de la Federación (FAMME) para que se incorpore la DSG en su plan de igualdad y en su plan estratégico.



Según esta organización resulta sencillo ir dando pequeños pasos a través de acciones concretas. Esto, si es así, me lleva a pensar en cuáles son los motivos por los que otras organizaciones no se implican con la DSG. Tal vez, las resistencias que existen estén relacionadas con las propias personas de las ONGD, que deberían profundizar en sus motivaciones y resistencias personales a la hora de hacer una reflexión organizacional sobre la temática. En este sentido, me ha resultado muy inspirador y esperanzador el comentario de medicusmundi Bizkaia cuando ha señalado que la incorporación de la DSG es asumible para cualquier organización e institución, y que no hay que tenerle miedo.

6.1.3.2. Las fuentes de las que beben

En la siguiente Tabla muestro, agrupadas por afinidad, las fuentes de las que bebe cada una de las tres organizaciones participantes. Desde mi punto de vista reflejan perfectamente las orientaciones que tienen, tanto a nivel organizacional como en los proyectos que llevan a cabo.

Tabla 42. Las fuentes de las que beben las organizaciones participantes

Mugarik Gabe	Setem Hego Haizea	medicmundi Bizkaia
		<ul style="list-style-type: none"> - <i>El enfoque de derechos</i> - <i>El derecho humano a la salud</i> - <i>Los determinantes sociales de la salud</i>
<ul style="list-style-type: none"> - <i>La teoría de género</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> - <i>El movimiento lesbofeminista</i> - <i>El movimiento feminista latinoamericano</i> - <i>El feminismo comunitario</i> - <i>El feminismo indígena</i> - <i>El feminismo vasco</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>El movimiento feminista</i> - <i>Los ecofeminismos</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Colectivos de mujeres migrantes</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> - <i>La decolonialidad</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Colectivos decolonialistas</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Pueblos indígenas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Pueblos indígenas</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Colectivos de la DSG</i> 		
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Colectivos de la diversidad funcional</i> 		
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Organizaciones ecologistas</i> - <i>Organizaciones medioambientalistas</i> 	
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Los movimientos de base</i> - <i>Organizaciones con las que trabajan en el Sur global</i> 	

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Las propias experiencias</i> - <i>Las experiencias vitales cercanas</i> - <i>Aquellas que rompen con el conocimiento académico, valorando el conocimiento vital</i> 	
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>El profesorado que participa de las formaciones que ofrecen</i> 	

Fuente: Elaboración propia

Tal y como muestra la Tabla, tanto para Mugarik Gabe como para Setem Hego Haizea el feminismo, en sus diversas aproximaciones, es una de las fuentes principales de las que beben. En el caso de medicusmundi Bizkaia, no se declara una organización feminista, aunque está transitando de la visión de género a la feminista. Además, ha valorado que este proceso le está generando un crecimiento organizacional. También ha señalado que algunas personas de la organización han mostrado resistencias y miedo al feminismo. Considero muy interesante el proceso de reflexión en el que se encuentra esta organización, porque algunas personas han señalado que la perspectiva del feminismo desde la que se están posicionando es aquella que incorpora la DSG, sin la cual, han añadido, el feminismo no tendría mucho sentido (Butler, 2020 y Trujillo, 2022).

En el caso de Setem Hego Haizea, me ha resultado muy sugerente que han señalado, como una de las fuentes de la que beben, aquellas que hacen referencia a las experiencias vitales personales, así como aquellas que son alternativas al conocimiento académico.

6.1.3.3. *De las organizaciones con las que colaboran*

En esta caso, también Setem Hego Haizea y medicusmundi Bizkaia han compartido el interés por apoyar a las organizaciones con las que colaboran para que incorporen la DSG a su cultura organizacional. medicusmundi Bizkaia ha señalado que, de esta forma, se posibilitan organizaciones más completas y ricas, sin excluir a nadie. Igualmente, en la espiral de la historia de Setem Hego Haizea se ha mostrado que el apoyo a la

incorporación de esta perspectiva, junto al resto por las que apuestan, ha ayudado a identificar las opresiones que viven las personas LGTBQ+ en dichas organizaciones.

Para medicusmundi Bizkaia es preciso que la incorporación de la DSG en las organizaciones se realice desde una dimensión política y con una visión estratégica, para que no se instrumentalice a ninguna organización. En este caso, a través de la experiencia que estoy teniendo en Honduras junto a medicusmundi Bizkaia, puedo señalar que aquellas organizaciones LGTBQ+ que no disponen de una dimensión política clara pueden ser instrumentalizadas por algunas agencias internacionales de Cooperación, por ejemplo, a través de una fuerte financiación para proyectos relacionados con el VIH, tal y como hace años ocurrió en Estados Unidos y en Europa, lo que desarticuló las propuestas más transformadoras y posicionó a las organizaciones en actividades asistencialistas (Mérida, 2009; Martínez, 2019; Stryker, 2017 y Seguer, 2013). Obviamente, no estoy cuestionando que se continúe apoyando los proyectos de salud y VIH, que, en algunos países, resulta imprescindible.

6.1.3.4. Los derechos LGTBQ+ desde una óptica feminista

Tanto Setem Hego Haizea como medicusmundi Bizkaia han entendido, de una forma clara, que el feminismo incorpora la DSG. Según ha señalado la primera, el feminismo es el principal movimiento que ha abierto el debate cuestionando las bases del sistema patriarcal y heteronormativo. Además, ha valorado que el feminismo es quien ha planteado el enfoque de la interseccionalidad para poder abordar las desigualdades de una forma más compleja que como venía abordándolas.

6.1.3.5. La DSG a través de los planes pro-equidad o fuera de ellos

He destacado algunos contenidos de dos de las organizaciones participantes:

- En el caso de Mugarik Gabe, prácticamente todas las personas han señalado que se incorpora la DSG a nivel organizacional. La gran mayoría han señalado que, aunque no sea a través de los planes pro-equidad, sí la incorporan en sus planes de acción.
- En el caso de Setem Hego Haizea, desde mi punto de vista, se ha mostrado cierta contradicción. Cuando la mitad de las personas participantes han señalado que se incorpora la DSG a nivel organizacional, todas han planteado que se incorpora en los planes pro-equidad, así como en sus planes de acción.

Tanto Setem Hego Haizea como medicusmundi Bizkaia han considerado que se debe plantear la DSG desde los planes pro-equidad, a través de estrategias diferenciadas dependiendo del colectivo, y haciéndola visible. Además, para medicusmundi Bizkaia, incorporar la DSG a nivel organizacional y de forma estratégica quiere decir que la organización va más allá de las modas, de la coyuntura o de la financiación de las agencias de Cooperación, haciendo una apuesta consciente por esta cuestión.

Nuevamente, desde Setem Hego Haizea han recordado que, para decidir que la DSG se lleve a cabo desde los planes pro-equidad, es preciso hacer una reflexión a nivel organizacional para así tomar una decisión de forma consciente.

Además, Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea han compartido la importancia de transversalizar la DSG a todos los niveles de la organización. En [el capítulo anterior](#), Mugarik Gabe ha señalado que ya están transversalizando esta temática, aunque una de las personas participantes ha advertido que, aunque se tenga un componente de DSG, esto no quiere decir que sea algo que transversaliza la vida de la organización, ni a los proyectos que lleva a cabo.

6.1.4. Cambios que persiguen los proyectos

6.1.4.1. *Algunos pasos dados*

Hace años era impensable encontrar en Euskadi proyectos que incorporaran la DSG. Sin embargo, tal y como he mostrado en la Tabla 5, cada vez son más los proyectos que, con esta temática, se aprueban por parte de las instituciones vascas.

Las tres organizaciones participantes en la investigación son un reflejo de esta realidad, aunque, en su caso, la DSG sea algo incipiente. Como ya he mencionado en la Gráfica 1, para esta investigación he revisado los ciento cuarenta proyectos que han sido financiados a estas organizaciones (noventa y cinco de Cooperación, cuarenta y uno de EpTS y cuatro de pro-equidad). Desde mi punto de vista es significativo que sean muchos más los proyectos de EpTS que tienen algún componente de DSG (aunque hay presencia de esta categoría de investigación en los proyectos de las tres organizaciones, destaca principalmente Setem Hego Haizea), que a los de Cooperación (entre las que destaca medicusmundi Bizkaia), tal y como se refleja en la Tabla siguiente:

Tabla 43. Porcentaje de proyectos de las organizaciones participantes aprobados con componente de DSG

	Mugarik Gabe	Setem Hego Haizea	medicuumundi Bizkaia
Proyectos de Cooperación	11,11%	18,79%	11,50%
Proyectos de EpTS	78,00%	100%	50,00%
Proyectos pro-equidad	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

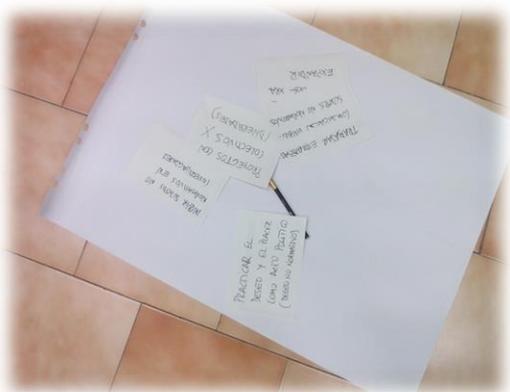
Así pues, ha quedado claro que, a pesar de ser más los proyectos aprobados de Cooperación, es en los de EpTS donde ven más oportunidades para incorporar esta perspectiva. Según ha señalado Setem Hego Haizea, esto es debido a que los proyectos de EpTS los diseñan ellos, mientras que los de Cooperación son las organizaciones del Sur global quienes lo hacen, dependiendo de sus prioridades y de cómo tengan incorporada la DSG.

Las tres organizaciones han planteado la importancia de incorporar la DSG de forma transversal en todos los proyectos lo que, según Setem Hego Haizea, les ha parecido más desafiante, o, como ha mencionado Mugarik Gabe, les posibilita una perspectiva más global (por ejemplo, a la hora de abordar proyectos de Soberanía Alimentaria) También ha destacado medicuumundi Bizkaia, que ha llevado a cabo proyectos específicos sobre esta temática.

A pesar de la importancia que han dado a la transversalización de la DSG, tanto Setem Hego Haizea como Mugarik Gabe han planteado que no la han incorporado de forma sistemática, mientras que, por el contrario, sí lo han hecho con otras cuestiones que abordan.

En el caso de Setem Hego Haizea han señalado que, hoy por hoy, depende del compromiso personal la incorporación de esta perspectiva, como, por ejemplo, cuando una persona lesbiana de Setem y otra lesbiana de la organización con la que colabora, coinciden y deciden poner en marcha un proyecto de DSG.

Mugarik Gabe ha señalado que, a pesar de la importancia que dan a la incorporación de este enfoque de forma transversal, no han sabido cómo hacerlo. Además, dependiendo de la organización del Sur global con la que colaboran, pueden tener problemas si abordan esta perspectiva. De hecho, cuando han abordado el trabajo con pueblos indígenas, lo han realizado desde el enfoque de la interseccionalidad, pero sobre la situación de las mujeres cis. Aunque han mostrado inquietud sobre el tema, según comentan, no lo han interiorizado ni lo tienen muy trabajado a nivel organizacional.



Desde mi punto de vista, ha destacado medicusmundi Bizkaia por los avances que ha ido incorporando. A través de los procesos que está apoyando, tal y como ha señalado en su espiral de la historia, ha detectado la necesidad de apoyar a las organizaciones LGBTQ+ en su fortalecimiento organizacional. Además, se ha planteado incidir política y estratégicamente en el ámbito de las

políticas de salud, que es su campo de intervención, posicionando la DSG en los Determinantes sociales de la salud (Silva, 2021 y Nistal, 2021). De esta forma, han ido incorporando la DSG, de forma transversal y junto a otras temáticas, a los proyectos que ponen en marcha, porque la consideran un elemento importante a tener en cuenta. Si bien han empezado por los proyectos que llevan a cabo en Honduras, también están, poco a poco, haciéndolo en algunos contextos de África.

En el caso de la espiral de la historia de Setem Hego Haizea, también se puede destacar cómo han incorporado la DSG a la hora de hacer una recuperación de la memoria de las mujeres lesbianas con una perspectiva local-global.

6.1.4.2. *Algunas resistencias*

A pesar de los avances que he señalado, también he encontrado algunas resistencias y limitaciones. En el caso de medicusmundi Bizkaia, aunque ha dedicado muchos esfuerzos a las formaciones de los colectivos de Honduras, considero que podría dar el salto a una mayor incidencia en las políticas públicas a través de la asesoría a las instituciones, e incluso plantear alianzas con la OPS-OMS para ahondar en la DSG y los Determinantes sociales de la salud. Estas ideas están en total sintonía con lo que han

estado haciendo hasta el momento y con lo que han señalado sobre la importancia de incidir en las instituciones públicas.

Por otro lado, esta misma organización ha mencionado, desde su experiencia, que las organizaciones LGTBIQ+ son muy sectoriales. Precisamente, desde su punto de vista, la DSG plantea nuevas formas de relaciones, superando las competencias entre organizaciones y abordando los desafíos de forma interseccional. Por este motivo, ha dicho que el desafío es construir nuevas relaciones armonizando las agendas entre las organizaciones LGTBIQ+ y las de la Cooperación. En esta línea, ya se abren camino nuevas experiencias, como el Nuevo Instrumento de Transformación de la DFA (DFA, 2022) del que ya he hablado anteriormente. Aunque no incorpora explícitamente la DSG, es un ensayo sobre estas nuevas formas de relaciones y de hacer Cooperación y EpTS.

En el caso de Mugarik Gabe, se han planteado ciertas reticencias a la incorporación de la DSG a los proyectos. Se ha señalado, por ejemplo, lo que supondría incorporar a las personas no binarias a través de indicadores concretos, lo que podría provocar dejar fuera otras temáticas que ya están trabajando y perder el foco central de los proyectos. No han cuestionado el tema en sí, sino la forma en que se está planteando. Han destacado que no se puede imponer al feminismo una agenda y que la DSG sea una transversal a incorporar a todos los proyectos, más cuando está costando incorporar la perspectiva de género (Trujillo, 2022). Aunque han señalado que se puede aprender de los pasos que se han ido dando en la incorporación de la perspectiva de género, también han dicho que la DSG no les parece prioritaria.

En este sentido, desde mi punto de vista, es sugerente mostrar una mayor permeabilidad a los nuevos discursos y prácticas que se están planteando desde ciertos entornos del feminismo sobre la DSG y las personas LGTBIQ+ como sujetos políticos feministas (Stryker, 2017). Abrir este debate en las organizaciones no supone la aceptación inmediata de esta perspectiva, sino la necesidad de debatir, formarse y decidir con criterios colectivamente asumidos, desde una perspectiva que supere la competencia entre las opresiones (Rodó-Zárate, 2021 y Gandarias, 2017).

Por otro lado, me ha cuestionado las limitaciones que se han planteado a la hora de incorporar la DSG en algunos contextos, como puede ser el indígena. No pongo en duda que existen ciertas dificultades dependiendo de cada realidad (Curiel, 2013). Sin embargo, existen ya experiencias en diferentes partes del mundo que muestran que,

frente a tanta adversidad, hay personas que se están organizando colectivamente. Tal vez se puede empezar por profundizar en estas experiencias para aprender de ellas.

6.1.5. Sujetos del proyecto

6.1.5.1. *Algunos avances*

Las tres organizaciones participantes en la investigación han incorporado esta categoría de análisis en sus proyectos de EpTS, aunque han destacado Setem Hego Haizea y Mugarik Gabe. En los de Cooperación ocurre parecido, aunque, en este caso, ha destacado medicusmundi Bizkaia.

Mugarik Gabe, en su espiral de la historia, ha mencionado un proyecto de EpTS en el que aborda, como temática, la diversidad de familias que existen, o en los proyectos de Cooperación ha planteado el trabajo con personas LGTBIQ+. En el caso de los proyectos de EpTS ha especificado, con más detalle, el perfil de los sujetos de la DSG, aunque han seguido estableciendo a las mujeres cis, aunque sea desde su diversidad sexual, como sujetos prioritarios. Según Mugarik Gabe, al trabajar junto a organizaciones de América Latina vinculadas al feminismo, han estado más centradas con mujeres lesbianas; mientras que en Euskadi han abordado el tema LGTBI⁵⁰.

En la espiral de la historia han señalado que, debido a las críticas que recibieron, han incorporado en un proyecto sobre el tribunal de derechos de las mujeres las historias de vida sobre las violencias infligidas por DSG. Igualmente, me parece que ha supuesto un gran avance, por lo que significa de concreción, que esta organización participante haya incorporado las diversas identidades de género como un indicador en uno de los proyectos.

Por otra parte, medicusmundi Bizkaia ha dado importancia a tejer red entre los colectivos LGTBIQ+ y otros agentes. Considero que buscar y posibilitar estas alianzas es de suma importancia y coherente con la interseccionalidad de luchas (Stryker, 2017; Beltramé, 2017; García, 2019 y Alonso, 2020).

⁵⁰ Según la terminología que utiliza Mugarik Gabe.

6.1.5.2. *Algunas dificultades*

Al igual que Mugarik Gabe, Setem Hego Haizea, en su espiral, ha mencionado varias veces el trabajo con mujeres lesbianas en Cooperación y destacado en un proyecto a las mujeres indígenas lesbianas. En los proyectos de EpTS han especificado, más que en los de Cooperación, quiénes son los sujetos de la DSG que incorporan a su trabajo. Sin embargo, al igual que Mugarik Gabe, desde mi punto de vista, el foco continúa estando en las mujeres cis y lesbianas, sin abordar prácticamente otros cuerpos y otras experiencias de la DSG.

En el caso de Mugarik Gabe, aunque han mostrado la importancia de los sujetos LGTBIQ+, han señalado en algunos casos que también lo son otros colectivos. Desde mi punto de vista han ubicado la DSG en una posición de subalternidad, en un lugar secundario, dando la impresión de que puede ser una cuestión prescindible.

Además, tanto Mugarik Gabe como Setem Hego Haizea han mostrado una variedad de nomenclaturas a la hora de referirse a las personas LGTBIQ+. Según Mugarik Gabe, ha sido por una falta de reflexión al respecto, aunque Setem Hego Haizea ha matizado que puede ser no tanto por una confusión como porque, al no trabajar específicamente con estos colectivos ni tener una apuesta por trabajar con ellos, carecen de un acuerdo organizacional. En el caso de medicusmundi Bizkaia han señalado que la confusión que han podido mostrar respecto a cómo denominar a estas personas y colectivos es un reflejo de lo que ocurre al interior de los mismos colectivos de la DSG. Según matizan, detrás de cada forma de nombrar, hay una dimensión política que no es compartida por todo el mundo.

Así pues, desde mi punto de vista, teniendo en cuenta esta constelación de nombres, las ONGD pueden profundizar y posicionarse desde su perspectiva política acordando una forma determinada de enunciar. En este sentido, medicusmundi Bizkaia ha planteado que, incluso, podría sentirse más en sintonía con el concepto de disidencia sexual y de género (Alonso, 2020), aunque también han señalado que este concepto ha generado ciertos desencuentros con organizaciones LGTBIQ+ de Honduras. Según señalan, puede ser tanto por una diferencia de contexto cultural como por una cuestión de diferencias políticas.

En la siguiente Tabla muestro los sujetos a los que las tres organizaciones participantes han hecho referencia, tanto en sus proyectos de Cooperación como de EpTS. En ninguno de los de pro-equidad han señalado explícitamente a los colectivos de la DSG. Tal y como

queda reflejado, hay una constelación de nombres diferentes que, desde mi punto de vista, muestran poca claridad por parte de las tres organizaciones.

Tabla 44. Sujetos de la DSG que señalan las organizaciones participantes en sus proyectos

Proyectos de Cooperación	Proyectos de EpTS
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mujeres y hombres con diversidad sexual y de género</i> • <i>Personas con orientación sexual y de género diverso</i> • <i>Personas LGTBI</i> • <i>Personas LGTBIQ+</i> • <i>Lesbianas</i> • <i>Transmujeres</i> • <i>Mujeres trans</i> • <i>Organizaciones de la DSG</i> • <i>DSG</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>DSG</i> • <i>Sujetos que desafían el esquema Sexo-Género-Sexualidad</i> • <i>Personas de otras identidades</i> • <i>Sujetos no heteronormativos; personas no normativas</i> • <i>Personas de otros géneros; otras identidades de género</i> • <i>Diversa orientación sexual</i> • <i>Mujeres</i> • <i>Hombres</i> • <i>Colectivo LGTBIQ</i> • <i>Personas LGTBI</i> • <i>Transexuales</i> • <i>Transgénero</i> • <i>Intersexuales</i> • <i>Queer</i>

Fuente: Elaboración propia

Setem Hego Haizea ha dado mayor prioridad a las vidas y cuerpos que, en general, están fuera de la norma, frente a las personas LGTBIQ+ en sí. En este sentido, medicusmundi Bizkaia también ha señalado que el modelo dominante heteronormativo y capitalista hace que todo esté bajo un mismo corsé dejando a personas y organizaciones en las periferias (Butler, 2002). Para Setem Hego Haizea ha sido importante vincular a las personas LGTBIQ+ con el feminismo, lo que han hecho explícito en su plan estratégico. En sus aportes me ha llamado la atención que, cuando han señalado que apoyan a los colectivos que trabajan por los derechos LGTBIQ+, afirman que lo harán siempre y cuando estos estén en sintonía con las apuestas políticas de la organización. Sin

embargo, cuando manifiestan el apoyo a las organizaciones de mujeres y organizaciones feministas, no hacen esta aclaración.

Desde mi punto de vista, existe la sospecha sobre los colectivos LGTBIQ+, que deben mostrar que se puede confiar en ellos, que no son frívolos, que no piensan exclusivamente en sus derechos específicos (Stryker, 2017). Por el contrario, se parte de la confianza hacia las organizaciones feministas, como si, de partida, estuvieran en sintonía con las propuestas políticas de la organización. De hecho, Setem Hego Haizea ha planteado en los proyectos de Cooperación que da prioridad al trabajo con organizaciones feministas cuyo sujeto es la mujer, lo que implica como posibilidad dejar fuera a otros colectivos de la DSG.

En este sentido, medicusmundi Bizkaia ha matizado que, a través de su experiencia en Honduras, las organizaciones de la DSG tienen una mirada muy sectorial y no cuentan con una mirada que abarque otras dimensiones, lo que dificulta el trabajo entre organizaciones de diferentes sectores y las luchas interseccionales (Vidarte, 2007).

6.1.6. Lo local y lo global

Las tres organizaciones han incorporado en sus proyectos la dimensión local-global. Tal y como se muestra en la Tabla 29 y en la Gráfica 3, Setem Hego Haizea ha incorporado esta categoría de investigación en su plan pro-equidad; las tres la han incorporado en sus proyectos de EpTS, entre las que destaca también Setem Hego Haizea; y en los proyectos de Cooperación, aunque la han incorporado también las tres, en este caso destaca medicusmundi Bizkaia. Hay que tener en cuenta que esta dimensión es un requisito que marcan en sus convocatorias las instituciones financiadoras de Euskadi (AVCD, 2017). La han puesto en práctica a través de encuentros y jornadas en las que participan personas y colectivos de diferentes países, tanto del Norte como del Sur globales, también, incorporando en las formaciones y materiales que han publicado los testimonios y las realidades de diferentes contextos. Además, han posibilitado espacios de intercambio entre experiencias, así como la generación de redes y vínculos entre organizaciones.

medicusmundi Bizkaia ha comentado que, si bien han estado incorporando la DSG en las formaciones que estaban ofreciendo en los proyectos de EpTS, han constatado a través de una evaluación realizada que no se estaba teniendo en cuenta la dimensión local-global. Así pues, han decidido organizar una [formación interna para les formadores](#)

en la que se ha mostrado cómo dotar de esta dimensión a las formaciones que llevan a cabo.

Precisamente, tal y como he señalado, el modelo dominante es global, por lo que, desde mi punto de vista, las iniciativas para hacerle frente deben incorporar la dimensión local-global para ir tejiendo iniciativas comunes entre el Norte y el Sur globales (Butler, 2020), donde las tres organizaciones participantes tienen mucha experiencia.

6.1.7. Géneros, deseos y cuerpos



Respecto a esta categoría de investigación, se puede apreciar en Tabla 29 y en la Gráfica 3 que las tres organizaciones participantes la han incorporado en sus proyectos de EpTS, mientras que en los de Cooperación destaca medicusmundi Bizkaia.

Tal y como ya he señalado previamente, en el caso de Mugarik Gabe y de Setem Hego Haizea se ha apreciado en sus discursos y proyectos una centralidad del sujeto mujer cis, heterosexual, lesbiana o bisexual, incluso cuando han planteado la incorporación de la DSG.

Sin embargo, en el caso de Mugarik Gabe, también se han mostrado diferentes punto de vista. Por un lado, hay quienes han planteado que incorporar la DSG o la raza puede distorsionar las luchas centrales del feminismo, ya que han considerado que el género y la clase son los ejes que deben articular las luchas feministas. Sin embargo, por otro lado, hay quien ha considerado que, incorporando otros ejes de opresión, enriquecen al propio feminismo, que no se podría entender de otra manera (Bauman, 2018; Butler, 2020; Martínez, 2019).

Por su parte, Setem Hego Haizea ha ampliado su perspectiva sobre el sujeto mujer incorporando también a las mujeres trans, lo que, según han señalado, se ha debido a la influencia de las organizaciones feministas con las que trabajan en el Sur global.

Por otro lado, medicusmundi Bizkaia aún ha ido más allá: ha considerado que, además de las mujeres como sujeto político del feminismo, también está el reto de incorporar a las personas LGTBQ+, poniendo atención a no invisibilizar a las mujeres, pero ampliando las posibilidades, por ejemplo, en sintonía con lo que se plantea desde el feminismo queer (Trujillo, 2022), desde el transfeminismo (Solà y Urko, 2013), desde la resistencia política queer (Seguer, 2013) o desde la lucha trans antagonista (Rivera y Johnson, 2017). Sin embargo, han señalado que, en su experiencia en la región de Atlántida (Honduras), las propuestas de colaborar con las personas y organizaciones LGTBQ+ no han surgido del movimiento feminista. Según han planteado, existe un desencuentro entre este movimiento y el de la DSG, aunque han dicho que el desafío es continuar apoyando estas alianzas entre los dos movimientos.

Desde mi punto de vista, las tres organizaciones participantes han mostrado que, si bien han abordado de una forma u otra los géneros y cuerpos diversos, no han planteado nada respecto a los deseos diversos. Me ha llamado la atención la ausencia de esta dimensión vital (Jolly, 2000), que sigue quedando fuera de las prioridades del sector de la Cooperación (Horvat, 2016 y Lynch, 2009).

Tal vez este debate sobre el género, los deseos y los cuerpos diversos sea el que más diálogo requiere. Ni desde el feminismo, ni desde las organizaciones participantes hay un único posicionamiento al respecto, por lo que se requiere de más formación, mayor apertura y continuo contraste para poder avanzar en esta cuestión.

6.1.8. Los entornos

Cuando he planteado la categoría de los entornos, tal y como ya he señalado previamente, he querido poner una atención especial a cuatro de ellos: el de la salud, el de la educación, el laboral y el de los órganos legales y policiales. Como se puede observar en la Tabla 29 y en la Gráfica 3, el entorno que no se ha incorporado en los proyectos de ninguna de las organizaciones es el laboral. El legal y policial ha tenido algo de abordaje, fundamentalmente, por parte de medicusmundi Bizkaia. Por otro lado, los que más se han tocado son el de educación (destacando medicusmundi Bizkaia, tanto en los proyectos de EpTS como de Cooperación) y el de salud (que aborda medicusmundi Bizkaia en EpTS y Mugarik Gabe y medicusmundi Bizkaia en Cooperación).

Como he señalado, Mugarik Gabe ha puesto especial atención a los entornos de la salud y de la educación en sus proyectos de Cooperación. Respecto al primero, me ha resultado sugerente el planteamiento de una salud que vaya más allá de la medicalización de los cuerpos, que comparte con la propuesta que ha hecho medicusmundi Bizkaia. En relación con la educación, Mugarik Gabe ha puesto énfasis en la formación en los centros educativos. medicusmundi Bizkaia también ha priorizado los entornos de la salud comunitaria y de la educación para implementar sus proyectos. Además, en algunos proyectos de Cooperación y EpTS, también ha destacado la formación a los órganos legales e institucionales.

Tal vez la salud y la educación han podido ser los entornos más permeables para abordar la DSG, por lo que ha podido resultar más fácil empezar por este tipo de proyectos. Sin embargo, desde mi punto de vista, también es necesario avanzar en propuestas para los entornos laboral y de los órganos legales y policiales, donde la violencia hacia las personas LGTBIQ+ suele estar muy presente (Mendos, 2019 y Altamira y Canarias, 2021a).

En este sentido, en el caso de medicusmundi Bizkaia, precisamente por los avances que ha ido logrando sobre la incorporación de la DSG en sus proyectos, es un desafío la incidencia política para que las vidas LGTBIQ+ sean reconocidas en los Determinantes sociales de la salud, así como en las estructuras de los Estados de aquellos países donde trabaja.

6.1.9. El ocio

En la Tabla 29 y en la Gráfica 3 se observa que ninguna de las tres organizaciones ha incorporado esta categoría a sus proyectos. Setem Hego Haizea ha sido la única organización participante que ha hecho alguna referencia a esta cuestión cuando ha señalado que le resulta difícil incorporar la DSG a los espacios de ocio y de encuentro informal entre las personas que conforman la organización.

Los espacios de ocio seguros son, desde mi punto de vista, muy relevantes para las personas LGTBIQ+. Sin embargo, tal y como se ha mostrado en esta investigación, las ONGD no les dan la importancia que tienen ni en los proyectos que llevan a cabo ni a nivel de cultura organizacional.

Los espacios de ocio heteronormativos, que son la gran mayoría, son considerados *los normales*, los que son para todo el mundo (Lynch, 2009). Sin embargo, aquellos donde es posible vivir plenamente la DSG, son considerados *los propios* para unas pocas personas. Así pues, las organizaciones, cuando plantean cenas, comidas o encuentros informales, acuden a lugares donde no todo el mundo puede sentirse cómodo, aunque piensen que son aptos para todos.

Desde mi punto de vista, en los proyectos se sigue reproduciendo, aunque sea de una forma no intencionada, la lógica de las urgencias, esas prioridades que siempre excluyen aquello que se considera como secundario o como un lujo (Jolly, 2006 y Lynch, 2009). Se entiende que, mientras sufran ciertas violencias, las personas no tienen necesidad de espacios de ocio, porque existen otras urgencias. Por el contrario, considero que las personas LGTBIQ+ de cualquier contexto, al igual que el resto de las personas, necesitan de estos lugares seguros para relacionarse, donde poder encontrarse con iguales, donde poder socializar, donde poder tejer vínculos y generar confianzas. Estos espacios no pueden ser considerados como un privilegio, sino lugares que ayudan al autorreconocimiento y al reconocimiento de los otros, al fortalecimiento de la autoestima, a facilitar la organización colectiva frente a tanto dolor e injusticia (CEAR, 2013 y Fraser y Honneth, 2006).

6.1.10. La sociedad

Desde mi punto de vista, hay cierta coincidencia entre las tres organizaciones participantes respecto a la importancia que dan a los contextos donde transcurren las vidas de las personas LGTBIQ+. En la Tabla 29 y en la Gráfica 3 se puede ver que medicusmundi Bizkaia ha incorporado esta categoría tanto en sus proyectos de Cooperación como de EpTS, mientras que Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea la han incorporado, en mayor medida, en los proyectos de EpTS. medicusmundi Bizkaia ha señalado que es importante realizar propuestas contextualizadas dado que, en algunos casos, puedan ser contextos de extrema violencia para las personas LGTBIQ+.

Así pues, Mugarik Gabe ha planteado en un proyecto de Cooperación la importancia de la incidencia social para que las personas LGTBIQ+ que han participado no se sientan desarraigadas de su comunidad. Además, han tenido en cuenta las cuestiones espirituales, subjetivas y simbólicas, así como el abordaje del reconocimiento comunitario a estas personas (Ripamonti, 2017). En esta misma línea, medicusmundi Bizkaia ha planteado sus proyectos reforzando la importancia de la presencia de las

personas LGTBIQ+ en sus comunidades, a través de campañas públicas sobre los derechos de las personas LGTBIQ+, apoyando la marcha del orgullo o mediante campañas en redes sociales. También Setem Hego Haizea ha planteado en un proyecto de Cooperación la sensibilización de la sociedad sobre cuestiones de DSG, a través de diferentes acciones en los barrios donde se ha llevado a cabo el proyecto o animando a participar en la marcha del orgullo.

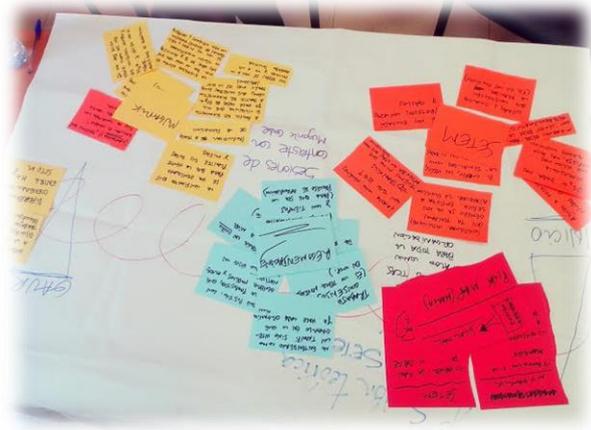
En cuanto a los proyectos de EpTS, Mugarik Gabe ha establecido una estrategia de comunicación para sensibilizar a la sociedad sobre la DSG. En esta misma línea, medicusmundi Bizkaia ha realizado acciones de incidencia social a través de las redes sociales y los medios de comunicación, así como a través de jornadas de sensibilización. Igualmente, Setem Hego Haizea ha llevado a cabo la sensibilización de la sociedad a través de mensajes claros sobre, entre otros temas, las violencias machistas o la incorporación de la perspectiva de la DSG en el tema del consumo, que es una de sus principales temáticas de intervención.

6.1.11. Organizaciones sociales

Mugarik Gabe ha realizado en dos de los proyectos de Cooperación un trabajo significativo sobre esta categoría, junto a las organizaciones sociales con las que ha participado. Ha potenciado que se desarrollen modelos y formas de ser LGTBIQ+ diversas y contextualizadas en la cosmovisión indígena, haciendo frente, de forma clara, al modelo dominante de la tríada (Castañeda, et al., 2016). Además, ha promovido que estas personas se asocien y vivan su diversidad colectivamente. En este sentido, medicusmundi Bizkaia también ha avanzado, a través de dos de sus proyectos de Cooperación, promoviendo alianzas entre algunas organizaciones LGTBIQ+, así como entre estas y algunas organizaciones feministas y juveniles. Desde mi punto de vista, estos pasos han sido muy importantes, a pesar de las dificultades que, por ejemplo, medicusmundi Bizkaia ha encontrado en Honduras a la hora de colaborar en los vínculos entre organizaciones feministas y las de la DSG.

Respecto a los proyectos de EpTS, Mugarik Gabe, al igual que medicusmundi Bizkaia en Cooperación, ha promovido las relaciones y vínculos entre organizaciones LGTBIQ+ y

entre estas y otros tipos de organizaciones en uno de los proyectos. En el caso de medicusmundi Bizkaia, han incorporado esta categoría de investigación en los tres proyectos de EpTS. Además, han tenido en cuenta los contextos diversos en los que las organizaciones se encuentran.



Por otro lado, me resulta muy sugerente el caso de Setem Hego Haizea porque han destacado que, en uno de sus planes pro-equidad, plantean alianzas con distintas organizaciones, entre las que se encuentran las LGTBIQ+.

Tal y como se ha podido observar, hay una sintonía entre las tres organizaciones a la hora de valorar la importancia de tejer redes y crear vínculos junto a otras para hacer frente al modelo dominante de la tríada. Sin embargo, esta es una categoría de investigación que no se ha incorporado de una forma destacada, tal y como se puede ver en la Tabla 29 y en la Gráfica 3.

6.1.12. Lo urgente y lo estratégico

Desde mi punto de vista, las tres organizaciones participantes coinciden en esta categoría: si bien han actuado ante las situaciones de urgencia, también han tenido una perspectiva estratégica de sus intervenciones y colaboraciones, aunque es necesario señalar que no la han incorporado de forma significativa, tal y como se muestra en la Tabla 29 y en la Gráfica 3. En el caso de Mugarik Gabe, en dos de los proyectos de Cooperación han llevado a cabo acciones en esta línea. Igualmente, Setem Hego Haizea, en uno de los proyectos de Cooperación complementa sus apoyos a las situaciones de urgencia a través de acciones más estratégicas, como, por ejemplo, las *formaciones*, *la gestión pública* y *la socialización de los saberes* que deja el proyecto. Al igual que las otras dos organizaciones, medicusmundi Bizkaia ha buscado un equilibrio entre lo urgente y lo estratégico, en este caso, con dos proyectos de Cooperación en los que apoyan el fortalecimiento organizacional, la investigación y la incidencia política a través de los Determinantes sociales de la salud, a los que se incorpora la perspectiva de DSG.

Si bien este es un trabajo muy interesante respecto al abordaje de las urgencias, merece apuntarse que se ha realizado exclusivamente en el Sur global, ya que no se ha incorporado en ningún proyecto de EpTS. Desde mi punto de vista, en coherencia con la dimensión local-global, los desafíos de las urgencias que se ponen en marcha en el Sur global deben plantearse también en el Norte global, a no ser que se haya considerado que, o bien en nuestros contextos no existen estas urgencias (Serrano, 2020), o bien que no es labor de una ONGD hacer este tipo de intervenciones. Las alianzas que se han ido tejiendo con organizaciones LGTBQ+ de nuestro entorno son una oportunidad para llevar a cabo acciones conjuntas también en el Norte global.

6.1.13. Coherencias entre la teoría y las prácticas

Tal y como han señalado las tres organizaciones participantes, han tenido una falta de consensos y acuerdos respecto a la DSG. Desde mi punto de vista, la que ha avanzado más en cuanto a sus reflexiones y posicionamientos ha sido medicusmundi Bizkaia (Medicus Mundi Bizkaia e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, 2022). En todo caso, las tres han mostrado ciertas sintonías y coherencias entre sus marcos teóricos y de referencia y las prácticas que están llevando a cabo, como se ve, fundamentalmente, en los proyectos de EpTS, tal y como se muestra en la Tabla 29 y en la Gráfica 3, en el caso de Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea desde los diversos feminismos y la perspectiva de género, que han señalado como las fuentes de las que beben. Por este motivo, sus prácticas de DSG han apoyado, de forma más directa, a las mujeres cis y lesbianas. Por otro lado, tal y como ya he señalado, medicusmundi Bizkaia tiene un trabajo más definido en el apoyo a los colectivos LGTBQ+ a partir de la reflexión que han avanzado como organización.

Pese a la centralidad que tienen las mujeres cis en los proyectos de DSG que tanto Mugarik Gabe como Setem Hego Haizea apoyan, es preciso anotar que uno de los proyectos de EpTS de Mugarik Gabe establece que las actividades deben estar encaminadas a construir un *modelo alternativo a lo masculino, lo blanco, lo occidental y/o heterosexual*. Este tipo de relación entre lo que hacen y su marco referencial o teórico también se ha visto en prácticamente todos los proyectos de Setem Hego Haizea, tanto en los de Cooperación y en los de EpTS como en uno de los de pro-equidad.

Desde mi punto de vista, en el caso de medicusmundi Bizkaia, a pesar de todos los avances que han ido consiguiendo, no se han reflejado en sus proyectos, adecuadamente, estas coherencias entre la teoría y sus prácticas. Aunque lo han podido

enunciar en la fundamentación de los proyectos de Cooperación, no se ha reflejado en sus acciones concretas. A pesar de esto, también considero preciso señalar que, aunque no se haya reflejado, no quiere decir que no se esté haciendo, ya que algunos de sus proyectos han estado dirigidos a la población LGTBIQ+ de forma específica.

Por otro lado, me ha llamado mucho la atención el caso de Mugarik Gabe y de Setem Hego Haizea. Estas organizaciones, para la falta de reflexión conjunta y de marcos teóricos elaborados sobre DSG que dicen haber tenido, han justificado sus proyectos desde posicionamientos claros frente al modelo dominante de la tríada. Así pues, a la hora de buscar coherencias entre la teoría y las prácticas, puede resultar interesante partir de lo que ya han estado realizando en los proyectos para, así, poder definir más adecuadamente sus marcos teóricos. Además, por lo que muestran estas organizaciones, parten de criterios y referencias claras para analizar los contextos desde el modelo dominante de la tríada.

Setem Hego Haizea ha señalado que los instrumentos de Cooperación y EpTS existentes no facilitan que se haya mostrado esta coherencia, ya que, cuando se ha pretendido incorporar la DSG de forma transversal en los proyectos, se requiere de infinidad de indicadores que no siempre ha sido posible añadir. Además, el límite de palabras que imponen los formularios ha llevado a priorizar unos indicadores sobre otros. Desde mi punto de vista, las limitaciones de los instrumentos no pueden ser la causa real de la no incorporación de la DSG como transversal. Es más bien posible, que, sencillamente, no se haya abordado por los límites de tiempo y recursos que imponen los proyectos (DFA, 2022 y Martínez, 2021).

6.2. Una fotografía rápida sobre las organizaciones participantes y las categorías de la investigación

Después de los resultados de la experiencia en DSG de las organizaciones participantes y de la discusión entre estos y el marco teórico, me ha parecido interesante mostrar una fotografía de la situación en la que se encuentran las tres organizaciones participantes respecto a las categorías de la investigación. Eso pretende ser la siguiente Tabla, que muestra la valoración que he realizado y que en ningún momento pretende ser la nota a un examen que las organizaciones participantes hayan realizado. Ninguna de las tres organizaciones ha realizado un mal trabajo. Todo lo contrario, han abierto posibilidades y nos han ayudado al resto a visualizar nuevos futuros posibles, cargados de esperanza.

Tabla 45. Las organizaciones participantes y su cumplimiento de las categorías de investigación

	Mugarik Gabe	Setem Hego Haizea	medicusmundi Bizkaia
El concepto de DSG	Incipiente	Incipiente	Avanzado
La interseccionalidad	Avanzado	Avanzado	Avanzado
La cultura organizacional	Incipiente	Incipiente	Avanzado
Cambios que persiguen los proyectos	Avanzado	Avanzado	Avanzado
Sujetos del proyecto	Incipiente	Incipiente	Avanzado
Lo local y lo global	Incipiente	Avanzado	Avanzado
Géneros, deseos y cuerpos	Incipiente	Incipiente	Incipiente
Los entornos	Avanzado	Incipiente	Avanzado
El ocio	Ausente	Ausente	Ausente
La sociedad	Avanzado	Avanzado	Avanzado
Organizaciones sociales	Incipiente	Incipiente	Avanzado
Lo urgente y lo estratégico	Incipiente	Incipiente	Avanzado
Coherencias entre la teoría y las prácticas	Incipiente	Incipiente	Incipiente

Fuente: Elaboración propia

Entre todo lo que hemos aportado hasta el momento, a través de estos diálogos que he mantenido con las organizaciones participantes, hemos ido descubriendo nuevas estrellas en este firmamento, nuevas claves y pistas que podemos seguir vinculando y que pueden ayudar a avanzar en esto que he denominado CTnN.

Después de este tiempo recostados boca arriba, mirando el cielo estrellado del que nos ha hablado Berger, nombrando las constelaciones y trazando líneas imaginarias entre la cantidad de estrellas de este firmamento, va siendo hora de levantarnos, de ponernos en marcha, de seguir caminando juntas. Es el momento de seguir experimentando nuevas posibilidades de hacer CTnN. De reconocernos en nuevas prácticas, donde nadie quede fuera. Donde las personas LGTBQ+ también vivan vidas que merecen la alegría ser vividas.

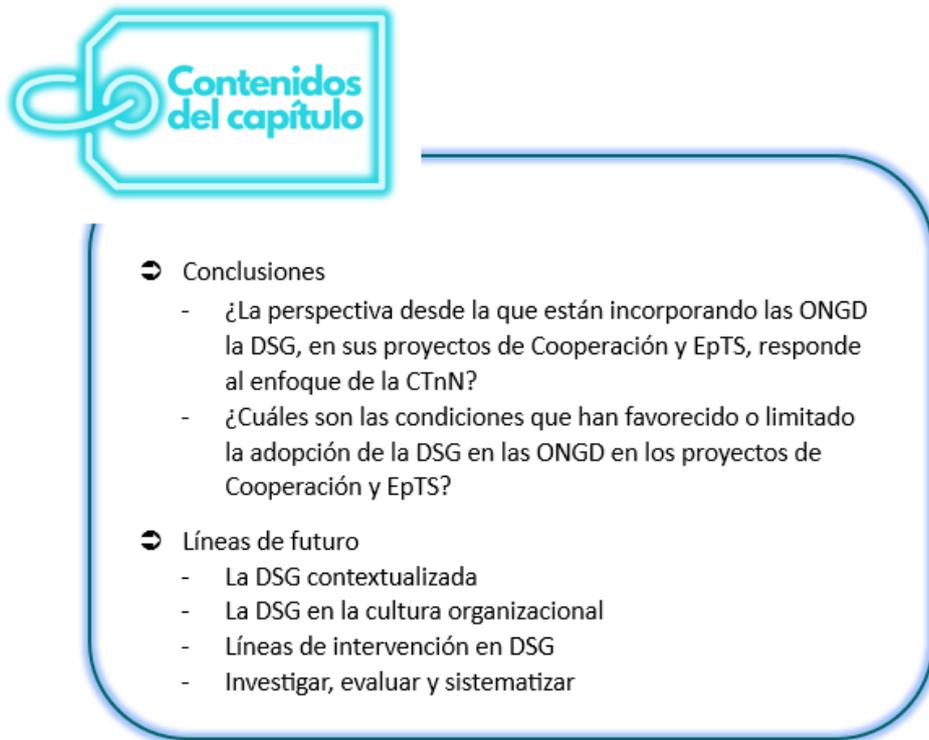
7. Conclusiones y líneas de futuro



*Estamos haciendo algo que sabemos que es ilegal y subversivo.
El acto en sí es una protesta, una revuelta. Las personas que
hacen cruising son rebeldes proscritos. Y como todos los
revolucionarios, nos movemos entre las luces y las sombras,
atando nuestras vidas para siempre las unas a las otras.
Siempre ha sido así.
Siempre será así.*

Alex Espinoza (2020)

Figura 42. Contenidos del capítulo 7



Fuente: Elaboración propia

Animémonos a hacer algo subversivo. A hacer actos de protesta, vinculándonos y avanzando una revolución. Todo lo que he abordado en esta tesis nos abre a nuevas posibilidades, siendo rebeldes, haciendo frente al modelo dominante. Así pues, a continuación, presento [las conclusiones](#) de todo este trabajo respondiendo a las preguntas de la investigación planteadas, relacionándolas con [las características de la CTnN](#), así como con [las categorías elaboradas](#).

Además, muestro [algunas líneas de futuro](#), aquellas que han ido surgiendo en los debates, contrastes y análisis realizados. No son las únicas y podrían ser muchas más, pero son suficientes para seguir avanzando y dando pasos.

Son contenidos que nos hablan a los diferentes agentes que intervenimos en el sector de la Cooperación, tanto en el Norte como en el Sur globales: instituciones públicas, agencias financiadoras, ONGD, universidades, organizaciones sociales y populares, consultoras, etc. A todes aquellas que estamos comprometidas con vidas que merecen la alegría de ser vividas.

7.1. Conclusiones

Es momento de recuperar las dos preguntas de la investigación y analizar en qué medida las experiencias de las tres organizaciones pueden dar ciertas claves para avanzar en la propuesta de la CTnN.

Recordemos las preguntas que he planteado:

Figura 43. Preguntas de la investigación



1. ¿La perspectiva desde la que están incorporando las ONGD la DSG, en sus proyectos de Cooperación y EpTS, responde al enfoque de la CTnN?

2. ¿Cuáles son las condiciones que han favorecido o limitado la adopción de la DSG en las ONGD en los proyectos de Cooperación y EpTS?

- Por un lado, si disponer de la perspectiva de DSG en su cultura organizacional facilita una CTnN.
- Por otro, si la experiencia en feminismo que tienen las ONGD es clave para la incorporación de una DSG de carácter transformador.
- Y por otro, si llevar a cabo proyectos específicos de DSG, o incorporar la DSG en los proyectos generalistas, condiciona una CTnN

Fuente: Elaboración propia

7.1.1. ¿La perspectiva desde la que están incorporando las ONGD la DSG, en sus proyectos de Cooperación y EpTS, responde al enfoque de la CTnN?

La CTnN supone un avance respecto a la Cooperación Transformadora o Emancipadora (Fernández, et al., 2014 y Belda-Miquel, et al., 2016). Si bien comparten la gran mayoría de sus características, como ya he explicado en [el apartado 3.4.](#), la CTnN aporta unas novedades que, desde mi punto de vista, abren nuevas posibilidades: i) es ambiciosa y valiente; ii) el sujeto político de la DSG; iii) con organizaciones que provocan cambios y que incorporan la DSG a su cultura organizacional; iv) las subjetividades, los sentires, vivires y deseos; y v) con una perspectiva feminista y con un enfoque interseccional.

Es ambiciosa y valiente

Me parece que ha sido muy enriquecedor elaborar un marco teórico que, hasta el momento, no ha existido en el sector de la Cooperación del Estado español. He buscado este punto de encuentro entre la Cooperación y la DSG, intentando aportar a una teoría que abra nuevas prácticas transformadoras, tanto de Cooperación como de EpTS, que es lo que he denominado CTnN.

Además del marco teórico ([capítulo 3](#)), considero que en esta investigación también he avanzado unas categorías ([apartado 4.2.2.](#)), con sus respectivas cuestiones ([apartado 4.2.3.](#)), que pueden ayudar a aterrizar la propuesta de CTnN en intervenciones concretas. Además, he planteado una metodología de investigación ([apartados 4.2.1. y 4.2.4.](#)) que, desde mi punto de vista, guarda coherencia con las características de la CTnN.

Las tres organizaciones participantes, con amplia experiencia en el sector de la Cooperación, han avanzado desde hace años con opciones políticas claras hacia esos modelos transformadores o emancipadores que he señalado. Siempre sensibles a los DDHH, el análisis realizado ha mostrado su preocupación por las vidas proscritas de la DSG ya que las tres organizaciones han llevado a cabo proyectos que incorporan esta perspectiva. Sin embargo, no la han incorporado de la misma manera.

Desde mi punto de vista, Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea se han mantenido en una Cooperación Transformadora o Emancipadora, aunque hayan incorporado la DSG en algunos proyectos. Por el contrario, medicusmundi Bizkaia está transitando, poco a poco, hacia una CTnN.

Este enfoque de Cooperación tiene una clara conciencia de que el modelo dominante es una tríada y es un modelo global que impone unos modelos determinados de sociedad y de país (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015 y Altamira, 2022). Creo que esta es una cuestión imprescindible a la hora de situarnos ante lo que está ocurriendo, así como a la hora de imaginar líneas de intervención. No se trata exclusivamente de las violencias que viven las personas LGTBIQ+, sino que se trata del modelo de sociedad que se impone, a base de castigos y represión, a quienes plantean otras posibilidades de ser y vivir. Las tres organizaciones participantes en la investigación, de forma ambiciosa y valiente, comparten esta mirada sobre el modelo dominante y actúan, desde sus posibilidades, en la creación de alternativas al mismo.

Sobre el sujeto político de la DSG

Como ya he comentado existen vidas que no merecen ser vividas, entre las que se encuentran las personas LGTBIQ+ que sufren violencias cotidianas y a las que se violan sistemáticamente sus DDHH (Sorto, 2021; Mendos, 2019; Serrano y Ríos, 2019 y Morondo y Blanco, 2018). Durante años, una gran mayoría de agentes de la Cooperación no habían reconocido a estas personas, por lo que considero significativo que las tres organizaciones participantes empiecen a ser conscientes de la invisibilización histórica que las personas LGTBIQ+ han vivido por parte de las ONGD y agencias financiadoras, y empiecen a reconocerlas. Así pues, la CTnN incorpora a estas personas, sus vidas, sus deseos, sus expresiones, sus maneras de estar en el mundo. Entonces, el sector de la Cooperación se posiciona a favor del respeto a los derechos de todas estas personas.



Sin embargo, si se tiene conciencia de que el modelo dominante es una tríada, así como de la importancia del enfoque de la interseccionalidad, es preciso que las organizaciones que desean hacer CTnN identifiquen adecuadamente a aquellos colectivos LGTBIQ+ que pueden estar en sintonía con sus marcos referenciales, con los que están dispuestas a construir alternativas; tal vez, con aquellas

organizaciones que se ubican, desde unas opciones políticas, más próximas a las disidencias sexuales y de género (Alonso, 2020), con interés en reforzar al sujeto político LGTBIQ+.

En este sentido, ya he señalado que las ONGD deben estar dispuestas a la apertura necesaria a nuevos lenguajes y expresiones de género. Esta aparente frivolidad de la que se suele acusar a las personas y colectivos LGTBIQ+ no es más que una muestra de las diversidades existentes, así como de unos posicionamientos políticos.

En el caso de Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea han mantenido su compromiso por las mujeres cis, abriéndose fundamentalmente a las diversidades sexuales que puedan vivir. Sin embargo, desde mi punto de vista, no han avanzado de la misma manera hacia la incorporación de otras diversidades sexuales o de género.

En el caso de medicusmundi Bizkaia, sin embargo, su primer contacto con la DSG fue a través de una organización hondureña de mujeres trans, en la que también participan otras personas LGTBQ+. Desde mi punto de vista, esto ha provocado que la organización participante se haya abierto, poco a poco, a otras realidades de la DSG mediante proyectos específicos.

En cualquier caso, las tres organizaciones muestran ciertas reticencias a la hora de colaborar con organizaciones LGTBQ+, desde el desconocimiento, desde las dudas, desde las sospechas.

Sobre las organizaciones que provocan cambios y que incorporan la DSG a su cultura organizacional

Desde mi punto de vista es importante la incorporación de la DSG a nivel organizacional, por la dimensión que puede adquirir como parte de un compromiso compartido por todos. Es una buena manera de superar el compromiso personal a la hora de abordar la DSG. De las tres organizaciones, han sido Setem Hego Haizea, de una forma muy incipiente, y medicusmundi Bizkaia, elaborando un [documento público con su posicionamiento](#) (Medicus mundi Bizkaia e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, 2022) quienes han incorporado esta perspectiva a su cultura organizacional.

Además, a pesar de los avances que se han ido dando, las tres organizaciones señalan la dificultad que encuentran a la hora de aterrizar la CTnN en líneas concretas de trabajo. Comparto este punto de vista, ya que empezar a incorporar algo novedoso no resulta fácil. Sin embargo, es preciso recordar el aporte que ha realizado medicusmundi Bizkaia cuando ha señalado que es sencillo incorporar la DSG dando pequeños pasos, a través de acciones concretas, para lo que es necesario no tener miedo. Esto me lleva a pensar que la dificultad para aterrizar la CTnN tiene más que ver con las resistencias personales y organizacionales existentes, que están relacionadas con:

- Prejuicios sobre las personas y colectivos LGTBQ+.
- El sujeto político del feminismo sigue siendo la mujer cis.
- Los lenguajes y expresiones de género utilizadas por parte de las personas y organizaciones LGTBQ+ dan una imagen de frivolidad y poca dimensión política.
- La DSG es algo del ámbito privado.
- Miedo a imponer la temática LGTBQ+ a los colectivos y comunidades con las que se trabaja.

- Se parte de un estereotipo de primitivismo sobre algunos colectivos con los que se colabora en el Sur global, que van a rechazar la DSG.
- Se contempla a las personas y colectivos del Sur global como con necesidades urgentes y sin deseos ni sexualidad.

Por lo tanto, a la hora de abordar la DSG en la cultura organizacional, se vuelve necesario profundizar en los prejuicios y estereotipos personales, identificando adecuadamente las resistencias personales y colectivas que puedan existir.

Las subjetividades, los sentires, vivires y deseos

Las tres organizaciones tienen una larga experiencia a la hora de abordar las subjetividades, los sentires y vivires de las personas y colectivos con los que trabajan. Sin embargo, los deseos han sido los verdaderos ausentes en esta investigación.

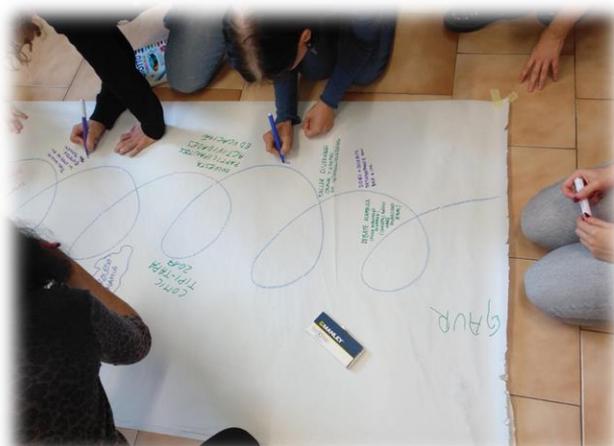
En el sector de la Cooperación cuesta mucho incorporar esta cuestión, que es parte de las resistencias enunciadas anteriormente: se sabe mucho de los colectivos con los que se colabora, sin embargo, poco o nada de cómo se ama (Camus, 2011) y de cómo se desea.

Con una perspectiva feminista y con un enfoque interseccional

Las tres organizaciones dan a un valor destacado a la perspectiva feminista, fundamentalmente Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea, ya que medicusmundi Bizkaia, aunque está avanzando en este sentido, de momento continúa abordando la perspectiva de género.

Es preciso recordar que el feminismo es una de las fuentes principales de la que bebe la CTnN, a la que dota de una dimensión política. Así pues, amplía al sujeto político, incorporando, además de a las mujeres cis, a las personas LGTBQ+, sin olvidar a ninguna de estas diversidades (Trujillo, 2022; Solà y Urko, 2013; Seguer, 2013; y Rivera y Johnson, 2017). Es preciso recordar que todos estos cuerpos estamos atravesados por múltiples opresiones que, dependiendo de cada contexto, interseccionan en nuestras vidas. Este

feminismo no deja a nadie fuera ni tampoco invisibiliza al sujeto político mujer cis. Este feminismo nos ayuda a comprender, de forma adecuada, qué es y cómo actúa el modelo dominante (que recordemos que es neoliberal, etnocéntrico y heteronormativo).



Desde el feminismo, poco a poco, las organizaciones participantes van incorporando la interseccionalidad, que es algo que se muestra en la experiencia de DSG de las organizaciones participantes. Sin embargo, precisamente por lo que he mencionado anteriormente, tanto Mugarik Gabe como Setem Hego Haizea la abordan desde el sujeto mujer cis, sin el resto de formas de ser de la DSG. Esta cuestión guarda relación con la concepción que tienen del propio feminismo.

Hay que reconocer los avances que han realizado incorporando la interseccionalidad, aunque ya contaban con experiencias previas que avanzaban esta perspectiva, poniendo en diálogo las diversas opresiones que viven las personas y colectivos con los que colaboran. Precisamente, para intervenir ante un modelo tan complejo, que genera tanto dolor y muerte a una parte importante de la sociedad, la interseccionalidad de luchas es un enfoque que, partiendo del reconocimiento a la diversidad de identidades (hooks, 2021), puede ayudar a poner en práctica intervenciones colectivas y transformadoras (Cruells, 2015, Gandarias, 2017, Stryker, 2017 y Alonso, 2020).

Sin embargo, una dificultad que he destacado tiene que ver con los propios instrumentos que utilizan las agencias financiadoras: difícilmente se puede reflejar la interseccionalidad en los actuales instrumentos existentes que responden al Enfoque de Marco Lógico, que es lineal y no permite recoger las complejidades que atraviesan las vidas.

7.1.2. ¿Cuáles son las condiciones que han favorecido o limitado la adopción de la DSG en las ONGD en los proyectos de Cooperación y EpTS?

7.1.2.1. *¿Disponer de la perspectiva de DSG en su cultura organizacional facilita una CTnN?*

Nuestra organización

Las tres organizaciones participantes en la investigación no se ocupan específicamente de cuestiones relacionadas con la DSG. Precisamente, por este motivo, considero que son interesantes los aportes que han realizado a partir de sus prácticas. Han abierto la posibilidad de profundizar en el sujeto LGTBIQ+ en organizaciones propiamente de Cooperación que, junto a otras temáticas y enfoques, se están abriendo a la DSG.

Desde los aportes que se han realizado hasta el momento, considero que es necesario plantearse cuál es el verdadero motivo para incorporar la DSG en el sector de la Cooperación. Creo que se han realizado algunos aportes que muestran que existen ciertos prejuicios sobre esta perspectiva. Así pues, resulta imprescindible abordar esta cuestión y no tanto debatir sobre la dificultad de colaborar con los colectivos LGTBIQ+. Aunque es cierto que hay que tener en cuenta este supuesto, en ningún caso puede condicionar la reflexión que cada agente del sector de la Cooperación debe realizar sobre la incorporación de la DSG, tanto a nivel de cultura organizacional como en sus intervenciones y proyectos.

Tal y como se ha señalado, las organizaciones participantes beben de diversas fuentes y, aunque desde cualquiera de ellas es posible el abordaje de la DSG, se ha destacado el feminismo como una de las principales. Desde mi punto de vista, como ya he mencionado previamente, es el referente desde el que comprender la DSG y desde el que poner en marcha procesos de CTnN. Sin embargo, dependiendo de cómo comprenda el feminismo cada organización, este puede suponer una dificultad para incorporar a las personas LGTBIQ+, ya que puede centrarse exclusivamente en el sujeto cis mujer hetera, lesbiana o bisexual.

A partir de las prácticas que sobre DSG van teniendo las organizaciones, es necesario que reflexionen sobre ellas, avanzando en sus marcos teóricos y referenciales. Esos procesos de práctica-teoría-práctica deben realizarse de forma colectiva y acompañados de formaciones que ayuden a comprender mejor qué es la DSG. No tener miedo a poner en práctica experiencias de DSG es fundamental para hacer una CTnN, porque, como ha quedado claro en el caso de las tres organizaciones, la reflexión se

puede llevar a cabo a partir de las propias prácticas. No es necesario esperar a tenerlo todo reflexionado para actuar.

Sin embargo, tal y como han señalado estas organizaciones, es preciso realizar una reflexión colectiva a nivel organizacional para disponer de claridad sobre lo que es la DSG, lo que supone y cómo llevarla a la práctica. Es preciso un posicionamiento como organización, con criterios compartidos por todos. De esta forma, el compromiso con la DSG será organizacional y no dependerá de la buena voluntad de las personas individuales. Además, tal y como se ha señalado, sería interesante, para superar visiones etnocéntricas, realizar este proceso entre las organizaciones del Norte y del Sur globales.

También se ha destacado la importancia de la formación sobre DSG. Los mismos momentos de reflexión, como ha sido el trabajo que he realizado en esta investigación con las tres organizaciones, son espacios privilegiados de formación. A partir de ellos podremos tomar decisiones de forma consciente y con criterios claros.

Estas reflexiones y formaciones organizacionales pueden ayudar, entre otras cuestiones, a desvelar la importancia que tienen los deseos: en la medida en que podamos profundizar en los propios, seremos más capaces de dialogarlos con las personas y colectivos con los que trabajamos.

Un instrumento muy sugerente para incorporar la DSG en la cultura organizacional son los planes pro-equidad (Navarro, 2007), que despliegan planes de acción con recursos concretos. Tal y como han comentado las organizaciones participantes, sería necesario realizarlos ampliando la perspectiva de la DSG, superando el sistema sexo-género dominante. A la hora de realizar estos planes, con sus planes operativos y recursos, hay que prestar especial atención a no invisibilizar a ningún sujeto (como, por ejemplo, al sujeto político mujer). Así pues, es preciso contar con un plan pro-equidad conjunto, así como con estrategias de abordaje específicas para cada sujeto.

Desde mi punto de vista, se ha destacado que, sin un posicionamiento claro y compartido a nivel de cultura organizacional, resulta difícil hacer una CTnN. Tal vez, en algún momento inicial, se pueda realizar por pura intuición, pero nuevamente recaerá en compromisos personales y no organizacionales. Además, tal y como ya he comentado, no por incorporar a personas LGTBIQ+ se está haciendo CTnN, ya que, incluso sin diseñarlo, se puede estar reforzando al modelo dominante.

Disponer de la perspectiva de DSG a nivel organizacional permite contrastar las prácticas que se llevan a cabo, tanto hacia el interior de la propia organización como hacia fuera (mediante los proyectos de Cooperación y EpTS), con el marco teórico que se ha reflexionado y definido. Es una buena manera de avanzar en prácticas más coherentes que nos aproximan a la CTnN.

7.1.2.2. ¿La experiencia en feminismo que tienen las ONGD es clave para la incorporación de una DSG de carácter transformador?

Si bien el feminismo no es el único marco de referencia o la única fuente de la que beben las organizaciones participantes, es sin duda el que más han destacado, fundamentalmente Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea, aunque medicusmundi Bizkaia también lo ubica como importante. Tal y como he señalado en el marco teórico, reforzado por las experiencias en DSG de las organizaciones participantes, no se puede entender el feminismo sin incorporar la DSG (Trujillo, 2022; Solà y Urko, 2013; Seguer, 2013; y Rivera y Johnson, 2017).

Tampoco se puede concebir una DSG que hace frente al modelo dominante si no es desde el feminismo. Así pues, una y otra van de la mano, por lo que una CTnN o es feminista o no será ni transformadora ni no normativa.

Sin embargo, para Mugarik Gabe fundamentalmente, pero de alguna manera también para Setem Hego Haizea, cuando plantean la DSG desde sus posicionamientos feministas, lo hacen incorporando a las mujeres cis lesbianas y bisexuales. No rechazan al resto de sujetos, pero ni los valoran como prioritarios ni ven con claridad que deban incluirse, aunque es cierto que no todas las personas que participan en las dos organizaciones comparten estas opiniones, por lo que, nuevamente, se ve necesario realizar un debate en profundidad sobre el tema. Tal vez esto se deba a que estas dos organizaciones no han profundizado, de momento, sobre los sujetos políticos de las disidencias sexuales y de género que, considero, están en sintonía absoluta con el feminismo antirracista, anticapitalista y antiheteronormativo. En definitiva, frente al modelo de la tríada. Así como ya he mencionado previamente, aunque es un compromiso político defender los DDHH de todas las personas LGTBQ+, el sujeto político con el que se pueden construir procesos de CTnN es el de las disidencias sexuales y de género.

A diferencia de estas dos organizaciones, medicusmundi Bizkaia ya está transitando en este debate a través de diferentes experiencias en Honduras y en Euskadi. Para esta organización, que se sitúa más claramente en la perspectiva de género que en el feminismo, las personas LGTBIQ+ también son sujetos del feminismo.

Después de abordar esta cuestión en el capítulo 6 considero que la concepción del feminismo que se tenga puede ser un refuerzo para abordar la DSG con una visión política transformadora o, por el contrario, puede suponer una dificultad para su incorporación cuando se centra exclusivamente en el sujeto mujer cis. El argumento al que se pueden acoger para no hacerlo es que la DSG, como la de raza, pueden despistar de la verdadera lucha del feminismo, centrada en el género binario y en la clase social.

7.1.2.3. ¿Llevar a cabo proyectos específicos de DSG, o incorporar la DSG en los proyectos generalistas, condiciona una CTnN?

El aterrizaje

Como ya se ha mencionado, es importante incorporar la DSG en los proyectos, tanto en los de Cooperación como en los de EpTS. Pero no se puede olvidar también incorporar esta perspectiva en la cultura organizacional. Por eso estoy de acuerdo con los aportes que han realizado en este sentido las tres organizaciones, cuando plantean que la estrategia dual (Navarro, 2007) es un instrumento válido a la hora de preguntarnos cómo aterrizar la DSG, ya que propone, por un lado, incorporarla a través de proyectos dirigidos específicamente a la población LGTBIQ+ y, por otro, incorporar la DSG de forma transversal y con acciones concretas en todo aquello que lleve a cabo cada organización. Son dos posibilidades sin duda complementarias para poner en práctica la CTnN.

Lo que sí se ha destacado es que incorporar la DSG de forma transversal a todos los procesos de las organizaciones participantes es más desafiante, pues pretende incorporar esta perspectiva tanto a los procesos de fortalecimiento organizacional como a los proyectos de Cooperación y EpTS que se llevan a cabo, a las temáticas que habitualmente ya se están trabajando.

En el caso de medicusmundi Bizkaia también se ha destacado que llevan a cabo proyectos específicos con personas y colectivos LGTBIQ+ incorporando la DSG, entre otros entornos, al de la salud desde los Determinantes sociales de la salud. Pero, además, esta organización considera que, ante el debilitamiento que muestran las organizaciones LGTBIQ+ de Honduras debido a la violencia sistemática e histórica que

viven, resulta necesario apoyarlas en un doble sentido: por un lado, en sus procesos de fortalecimiento organizacional. Por este motivo, destacan la necesidad de abordar la dimensión política de la DSG, para poder hacer frente, de forma consciente, a la instrumentalización que a menudo sufren, así como a generar sinergias con otros perfiles de organizaciones sociales y populares con las que provocar cambios para otro modelo de país. Y por otro, a través de procesos psicosociales que les permitan estar bien y vivir dignamente fortaleciéndose, personal y colectivamente, como sujetos políticos organizados para la transformación social.

Considero que es necesario añadir que, en ambos tipos de proyectos, es preciso identificar adecuadamente las acciones a realizar también en el Norte global. Precisamente, la dimensión local-global plantea este desafío: así que, si se apoyan los procesos LGTBIQ+ en los países del Sur global, también es necesario apoyarlos en los contextos locales, contando con las organizaciones LGTBIQ+.

De esta manera, observamos que las organizaciones consideran también complementarias las líneas de intervención que pongan en marcha tanto proyectos para atender las urgencias así como proyectos más estratégicos. Tal vez, el punto de inicio sea preguntarse si las personas y colectivos del Sur global con los que cada organización colabora son homogéneos, si no tienen deseos, si su sexualidad es algo tabú y si sus cuerpos son mudos (Jolly, 2006 y Lynch, 2009). Por otro lado, a través de la experiencia de medicusmundi Bizkaia en Honduras, es posible encontrarse con organizaciones LGTBIQ+ muy vulnerabilizadas que, ante las violencias extremas que viven, actúan respondiendo a las emergencias y con poca reflexión estratégica. En estos contextos, hay agencias financiadoras que imponen unas agendas de colaboración que pueden reforzar al modelo dominante, aunque sea apoyando a estos colectivos. Por este motivo, ya se ha señalado la importancia de apoyar procesos de fortalecimiento organizacional para que, entre otras cosas, estas organizaciones LGTBIQ+, desde unos posicionamientos políticos, no permitan su instrumentalización.

Además, como se ha dicho, considero que es preciso apoyar a las organizaciones y personas LGTBIQ+ a través de un trabajo comunitario (Butler, 2020), para que no se produzcan situaciones de desarraigo, abandonando sus hogares y, en algunos casos, huidas a ciudades más grandes donde, al menos en apariencia, es más fácil vivir la DSG, pero se pierden los vínculos de pertenencia (familiares, de amistades, etc.).

Una cuestión que ha quedado clara ha sido que las organizaciones participantes no han incorporado los espacios de ocio (que es una de las categorías de la investigación) con

perspectiva de DSG a sus proyectos ni a su cultura organizacional. Como ya he comentado, desde mi punto de vista este es un gran desafío.

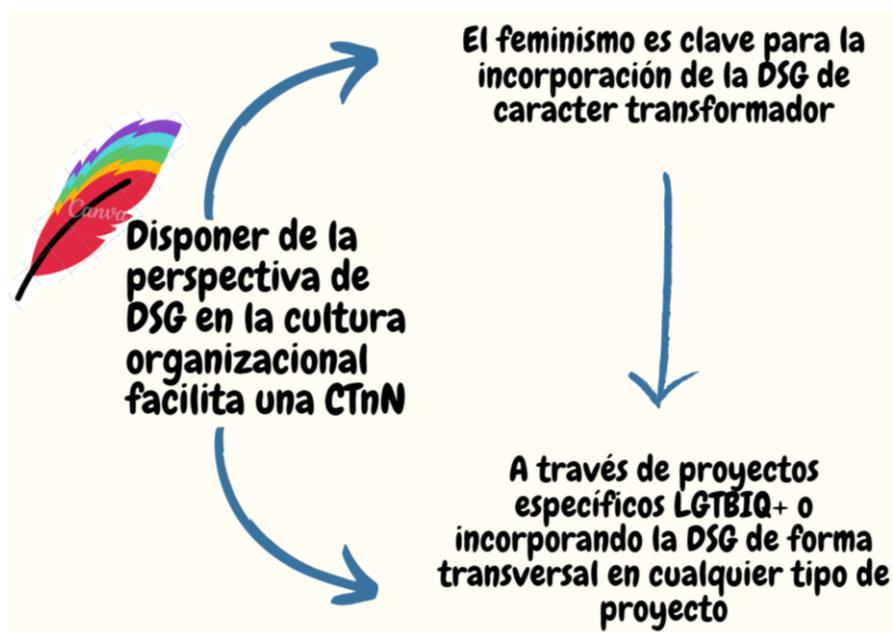
La CTnN tiene el reto de construir, desde lo local, redes, discursos y estrategias globales entre organizaciones LGTBQ+, así como entre estas y otros perfiles de organizaciones.

Las agencias de financiación

En el sector de la Cooperación se conoce tan poco sobre las vidas LGTBQ+, existen, de momento, tan pocas experiencias, que se vuelve necesario que las agencias financiadoras apoyen más procesos de investigación para posicionar, con datos, la DSG en los proyectos de Cooperación y de EpTS. Cuanto más se sepa, cuanto más se conozca, más posible será que estas diversidades no tengan un papel subsidiario o que se consideren prescindibles. Como ya he señalado previamente en la Figura 6, algunas instituciones se han implicado en algunos acuerdos internacionales que sirven como marcos de referencia para la implementación de la DSG. Sin embargo, otras instituciones todavía desconocen dichos marcos y, aunque apoyen proyectos de DSG, lo hacen sin mucha reflexión previa.

Tal y como ya he mencionado, la Cooperación necesita imaginar y crear nuevos instrumentos que permitan incorporar la DSG, tanto a través de proyectos específicos como de forma transversal. Además, mi punto de vista es que aquellas instituciones, como la AVCD, que financian la puesta en marcha de planes pro-equidad en las ONGD pueden incorporar la DSG como parte de dichos planes.

Figura 44. Conclusión de las respuestas a las preguntas de la investigación



Fuente: Elaboración propia

Después de haber mostrado estas conclusiones, me atrevo a decir que las tres organizaciones participantes, de una forma u otra, han avanzado el enfoque de la CTnN, cada una desde sus fuentes o marcos de referencia, que les llevan a incidir o poner el foco en unas líneas de intervención diferentes. No están abriendo grietas en el modelo dominante, sino que ya están posibilitando nuevos modelos.

7.2. Líneas de futuro

Tal y como he mostrado, he avanzado un marco teórico y unas categorías de análisis que pueden servir para debatir y provocar los posicionamientos, organizacionales e institucionales, sobre DSG. Obviamente, lo que he planteado no es algo cerrado, sino un primer paso que, a cada quien, le debe mover para seguir avanzando y aterrizándolo en cada realidad.

Desde mi punto de vista, el feminismo y las experiencias que, en el sector de la Cooperación, se han llevado a cabo desde la perspectiva de género pueden resultar muy útiles para identificar los nuevos pasos a dar en DSG. Nos puede facilitar analizar las dificultades que han existido y las estrategias que se han ido implementando a lo largo de los años para aprender de ellas, porque el abordaje de la DSG es similar al del género.

Así pues, a partir de esta investigación se abren nuevas líneas de futuro que, a los diferentes agentes de la Cooperación, les plantean retos sugerentes.

Figura 45. Líneas de futuro



Fuente: Elaboración propia

7.2.1. La DSG contextualizada

A la hora de poner en marcha procesos de DSG, debemos prestar mucha atención a los contextos y a la diversidad cultural existente, intentando no reproducir perspectivas colonialistas. Cuando se lleven a cabo procesos de denuncia sobre las violaciones de DDHH que puedan sufrir las personas LGTBIQ+ en diferentes países, es necesario no perpetuar los estereotipos existentes sobre algunas culturas, como, por ejemplo, reforzando la islamofobia. Así pues, tanto en los proyectos de Cooperación como en los de EpTS, es preciso contar como sujetos activos con las organizaciones locales.

Nos podemos encontrar con personas que, fortalecidas por el apoyo de los proyectos de DSG, se muestran públicamente impugnando la heteronorma. En algunos casos, esto las lleva a tener que abandonar sus comunidades, normalmente dirigiéndose a ciudades más grandes, con el correspondiente desarraigo comunitario. Debemos identificar y aprender de las experiencias que existen en diferentes países sobre cómo se han generado cambios también en las sociedades de pertenencia de las personas LGTBIQ+. Siento que es necesario destacar que las tres organizaciones participantes han planteado sus aportes desde sus experiencias de Cooperación en América Latina. Si bien lo que comento hace referencia a algunos contextos de este continente, resulta necesario profundizar más sobre otros contextos geográficos de África y Asia.

7.2.2. La DSG en la cultura organizacional

Sería importante ir incorporando la DSG en los planes pro-equidad que se están llevando a cabo. Las agencias financiadoras, como la AVCD, que financian el diseño de dichos planes, podrían apoyar experiencias piloto de puesta en marcha.

En este sentido, considero inspiradoras dos experiencias que pueden ofrecer claves a la hora de abordar la DSG en la cultura organizacional. Por un lado, el posicionamiento de medicusmundi Bizkaia sobre DSG. Por el otro, la formación organizada por el Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universitat Politècnica de València.

El posicionamiento de medicusmundi Bizkaia sobre DSG

<https://medicusmundibizkaia.org/wp-content/uploads/2022/05/Los-silencios-Medicusmundi-cast.pdf>

Después de un tiempo acompañado procesos de DSG en Honduras, desde medicusmundi Bizkaia han considerado que era necesario hacer una reflexión, como organización, sobre este enfoque, así que han realizado, entre varias personas de la organización, unos talleres para poder elaborar su posicionamiento. Desde mi punto de vista, también es interesante este trabajo porque ha sido publicado, dándolo a conocer y comprometiéndose socialmente.



Los contenidos que se han abordado en este documento son:

- El modelo dominante de la tríada.
- Los enfoques y marcos que consideran importantes para abordar la DSG: el enfoque de Derechos y de Justicia social, los Determinantes sociales de la salud y la DSG y el feminismo.
- La dimensión local-global.
- El cruce de luchas.
- Las líneas de mejora que han identificado a partir de su experiencia.

La publicación es un importante referente para, a nivel interno, continuar con el debate del posicionamiento de la ONGD y, a nivel externo, porque ayuda a otras organizaciones a elaborar sus propios posicionamientos a partir de la experiencia de medicusmundi Bizkaia.

La incorporación de la DSG en la cultura organizacional.

[https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/183061/prueba_MAQUETACI%
c3%93N%20DIVERSIDAD%20IMAGEN%20PORTADA.pdf?sequence=4&isAllowed](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/183061/prueba_MAQUETACI%c3%93N%20DIVERSIDAD%20IMAGEN%20PORTADA.pdf?sequence=4&isAllowed)
≡

LA DIVERSIDAD SEXUAL
Y DE GÉNERO EN LAS
ORGANIZACIONES.
LO QUE SOMOS,
LO QUE HACEMOS,
LO QUE DESEAMOS.



Relacionado con el documento anterior, me gustaría destacar este otro. En él se presentan las clases virtuales que hemos impartido en la Universidad Politécnica de Valencia, en las que abordamos cómo hacer de las organizaciones e instituciones lugares más habitables incorporando la DSG.

Considero que puede ser un material que ayude a incorporar la DSG en la cultura organizacional, para que, estando más fortalecidas, puedan hacer frente al modelo dominante, generando otros vínculos y relaciones entre las personas que las conforman.

Los contenidos que se han abordado han sido:

- Una foto sobre el contexto de las personas LGTBIQ+ en el Estado español, prestando especial atención al entorno laboral.
- El modelo dominante de la tríada, que nos ayuda a comprender mejor el contexto presentado previamente.
- Las entidades habitables.
- La interseccionalidad en las entidades.
- La DSG en los equipos de trabajo: todo es ganar.
- Nudos que se pueden dar: las situaciones de opresión o discriminación a las personas LGTBIQ+ que se pueden dar en las entidades.
- Claves para ayudar a aflojar los nudos: algunas ideas que nos pueden ayudar a cómo abordar la DSG en las entidades.

7.2.3. Líneas de intervención en DSG

De la misma manera, necesitamos más experiencias y referentes que, desde la estrategia dual (tanto transversalmente, como a través de proyectos específicos) nos ayuden a avanzar en la puesta en práctica de la DSG en el sector de la Cooperación. Nuevamente, las agencias financiadoras tienen un papel importante motivando y posibilitando estas experiencias.

Entre las diferentes acciones que se podrían poner en marcha, considero prioritarias otras cuatro líneas de intervención:

- ➔ La primera: tejer redes políticas entre organizaciones plurales, para poder imaginar alternativas y construir iniciativas locales y globales, que generen diferentes modelos de país. En este sentido, considero inspiradora la experiencia *Alma, Corazón y Vida*, ya que puede ofrecer claves a la hora de abordar la identificación de alternativas al modelo dominante de país que se impone, tejiendo redes entre organizaciones.

Desafíos para Honduras respecto a la DSG

https://medicumundibizkaia.org/wp-content/uploads/2021/09/Alma-corazon-y-vida-CAST-DEF_web.pdf

A esta publicación le hemos puesto mucha alma, mucho corazón y mucha vida. Para continuar con el trabajo iniciado en Honduras sobre DSG, medicumundi Bizkaia ha planteado realizar unos talleres, junto a organizaciones sociales, universidad e instituciones públicas, vinculadas a los DDHH, a las personas LGTBIQ+ y a la Cooperación. El planteamiento ha sido identificar los desafíos y los cambios necesarios, respecto a la DSG, en el país centroamericano.

Esta publicación, que refleja todo el trabajo realizado de forma participativa, marca una hoja de ruta para los próximos años.

Los contenidos que se han abordado son:



- El modelo dominante de la tríada.
 - Los cambios necesarios: Cambios de los marcos legales e instancias públicas; Cambios educativos; Cambios de relaciones y vínculos entre las organizaciones; Cambios en las empresas y entidades privadas y Cambios en los medios de comunicación.
- La segunda: apoyar iniciativas psicosociales que acompañen a las personas LGTBIQ+ y que, generalmente, no se suelen llevar a cabo en los países del Sur global.
 - La tercera: apoyar a aquellas instituciones del Sur global que desean cambios en sus políticas públicas. Incluso, junto a otras organizaciones, hacer incidencia política en las instituciones supranacionales, como la OPS, para que incorporen la DSG en los Determinantes sociales de la salud. En este sentido, medicusmundi Bizkaia, con el apoyo de las agencias de financiación, puede tener un papel relevante.
 - Y la cuarta: abordar los deseos diversos en los proyectos de Cooperación y EpTS, así como en la cultura organizacional, porque tienen una capacidad de fortalecimiento personal y colectivo que, dependiendo de cómo se aborden, pueden ser generadores de transformación social.

Es urgente que los diferentes agentes de la Cooperación tomen conciencia de las situaciones de violencia que viven, cotidianamente, las personas LGTBIQ+. Por ello se requiere apoyar a los colectivos de la DSG, fundamentalmente a los de las disidencias sexuales y de género que se sitúan frente al modelo de la tríada. Además, desde mi punto de vista, también es necesario apoyar la incorporación de la DSG en aquellas organizaciones e instituciones que no son específicamente LGTBIQ+ (al igual que lo está planteando el MST). Tal y como han señalado las organizaciones participantes, esto no es sólo cosa de *los raritos*, sino que es algo que nos incumbe a todo el mundo.

Por otro lado, una característica de la CTnN es la dimensión local-global, que se incorpora a los proyectos de Cooperación y EpTS. Considero que esta es uno de los aportes específicos que, desde el sector de la Cooperación, se hace a la DSG. En este sentido, destaco una experiencia que puede resultar inspiradora y ofrecer claves a la hora de abordar lo local-global.

La incorporación de la dimensión local-global en las formaciones de EpTS sobre DSG

Como ya he señalado previamente, medicusmundi Bizkaia ha identificado que, en las formaciones que estaba ofreciendo de DSG a través de los proyectos de EpTS, las personas formadoras no estaban incorporando la dimensión local-global. Así pues, ha organizado un taller en el que, durante cuatro horas, se ha reflexionado sobre lo que supone esta dimensión y cómo se puede incorporar en los procesos formativos.



Es preciso recordar que la dimensión local-global es un aporte importante e imprescindible que se realiza a través de la EpTS. Desde mi punto de vista esta propuesta formativa ha supuesto un gran avance sobre cómo plantear una CTnN en los procesos educativos, así como la vinculación entre los procesos de DSG y la dimensión local-global.

En la siguiente Figura muestro las dos preguntas sobre las que se trabajó en dicho taller.

Figura 46. Preguntas abordadas en el taller local-global



¿Cómo podemos incorporar la dimensión local-global en las formaciones sobre diversidad sexual y de género y violencias simbólicas?

Las preguntas a las que vamos a dar respuestas en el taller son...

¿Hablar de diversidad sexual y de género y violencias simbólicas en Euskadi y Honduras es incorporar la dimensión local-global?

El contexto en el que incidimos con las formaciones es, en principio, un contexto local ¿Cuándo tienen una dimensión global?

Fuente: Elaboración propia a partir de INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, s.f.

7.2.4. Investigar, evaluar y sistematizar

Finalmente, deseo destacar una dificultad que he encontrado a la hora de elaborar [el capítulo 2](#) sobre algunas referencias de inicio, que es la falta de documentación que existe sobre la temática, tanto en el Estado español como en Euskadi. Desde mi punto de vista es incomprensible que las agencias financiadoras desconozcan lo que se está realizando sobre DSG (como se muestra en la Tabla 5 de los proyectos financiados por las instituciones vascas), y muestren exclusivamente los montos que se dedican a los proyectos con algún tipo de contenido sobre diversidad sexual, que no se explica cuál es.

Así pues, es preciso realizar una investigación en profundidad que permita identificar las experiencias que están en marcha, como un mapa de lo que existe en el sector de la Cooperación, tanto en el Estado como en Euskadi. Igualmente, resulta imprescindible poner en marcha procesos de evaluación y de sistematización que permitan aprender de las experiencias existentes, para lo que necesitamos criterios previos de evaluación sobre DSG en el sector de la Cooperación.

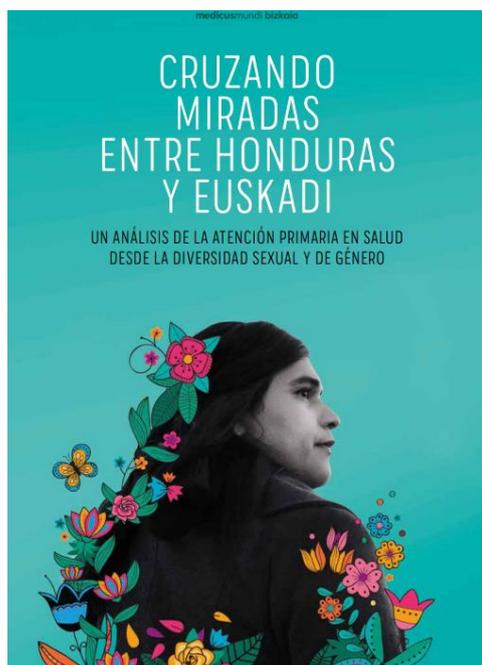
Además, resultaría importante poner en marcha investigaciones específicas sobre las personas y colectivos LGTBIQ+ de aquellos países en los que se está interviniendo, así como incorporar la perspectiva de la DSG en las investigaciones que se realicen sobre otras temáticas.

En este sentido, destaco una experiencia que puede resultar inspiradora y ofrecer claves a la hora de poner en marcha procesos de investigación sobre las realidades que viven las personas LGTBIQ+.

Las investigaciones en salud

<https://medicmundibizkaia.org/wp-content/uploads/2022/02/Cruzando-miradas-entre-Honduras-y-Euskadi.pdf>

medicmundi Bizkaia, con su larga experiencia en salud pública y comunitaria, ha planteado, junto a diferentes organizaciones hondureñas, realizar una investigación sobre el acceso a la salud pública de las personas LGTBIQ+ en la región de La Ceiba. En paralelo, ha planteado realizar lo mismo en Euskadi, en el territorio histórico de Bizkaia. La intención no ha sido hacer un análisis comparativo, sino identificar cómo las vivencias de las personas LGTBIQ+ estaban atravesadas, de forma contextualizada, por los mismos sistemas de opresión en el entorno de la salud.



En Honduras se ha realizado un proceso participativo, contando con un equipo motor de la investigación de personas hondureñas y vascas. Desde mi punto de vista, esta publicación muestra cómo incorporar la DSG a los procesos de investigación en el entorno de la salud. También propone una metodología participativa de trabajo que es coherente con la CTnN. Además, este documento ha servido para que las organizaciones hondureñas incidan políticamente ante la Secretaría de Salud de su país, para mejorar la atención a las personas LGTBIQ+.

Los contenidos que se abordan son los siguientes:

- Las categorías de análisis priorizadas en la investigación: Desigualdades en el acceso, Medicalización y atención psico-social.

- El itinerario seguido.
- El objetivo, el enfoque y los participantes.
- Los hallazgos de la investigación.
- Las conclusiones y líneas de mejora.

Es preciso destacar que el marco desde el que esta investigación se ha llevado a cabo han sido los Determinantes sociales de la salud. A su vez, ha ayudado a reforzar la idea de que es importante y urgente la incorporación de la DSG en dichos Determinantes.

Para que puedan ponerse en marcha estas líneas de futuro, las agencias financiadoras tienen la responsabilidad de acompañar, financiar y experimentar, junto a las organizaciones sociales, los procesos de CTnN.

Junto a Esther Canarias, durante estos años de tesis, he acompañado diferentes trabajos de DSG, algunos en Honduras y otros en el Estado español. Frente a tanto daño que se genera a diario, estas experiencias que he presentado han sido realmente beneficios colaterales de esta investigación, regalos que me he ido encontrando para poder experimentar, junto a otros, nuevas experiencias valientes con personas LGTBIQ+. Lo que he ido elaborando en la tesis ha alimentado a estas experiencias, que a su vez han enriquecido, con creces, este trabajo de investigación.

Hemos dialogado mucho, hemos aprendido y desaprendido. A ratos no han salido tan bien como hubiéramos querido, aunque siempre nos han sorprendido las ganas de la gente para vivir vidas dignas de ser vividas. Siempre, a pesar de las dificultades encontradas, hemos disfrutado y mejorado, personal y profesionalmente, con las personas y colectivos participantes.

Desde INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo, que es donde trabajo junto a Esther, hemos ido construyendo un vínculo muy especial con medicusmundi Bizkaia. Desde esta organización, al igual que Mugarik Gabe y Setem Hego Haizea, se han atrevido a arriesgar, incorporando el enfoque de la DSG. A hacer ensayos hermosos que considero muy estimulantes.



8. Pasar las palabras por el corazón

Ahora nos toca seguir juntos experimentando, reflexionando y provocando cambios transformadores, para que este mundo sea más habitable.

Eskerrik asko. Gracias.

Figura 47. Pasar las palabras por el corazón



*-Ez da erraza inoren azalean sartzea
nondik begiratzten diozun
oso garbi ez badakizu -*
Karmele Jaio (2019:197)

*Los ancianos cuentan que, antaño,
el cielo no estaba tan alto y que las mujeres,
para divertir a los niños,
cogían las estrellas para ofrecérselas.*

Aminata Traoré (2004)



*My world
And it's not a place I have
to hide in
Life's not worth a damn
'Til you can say
I am what I am*

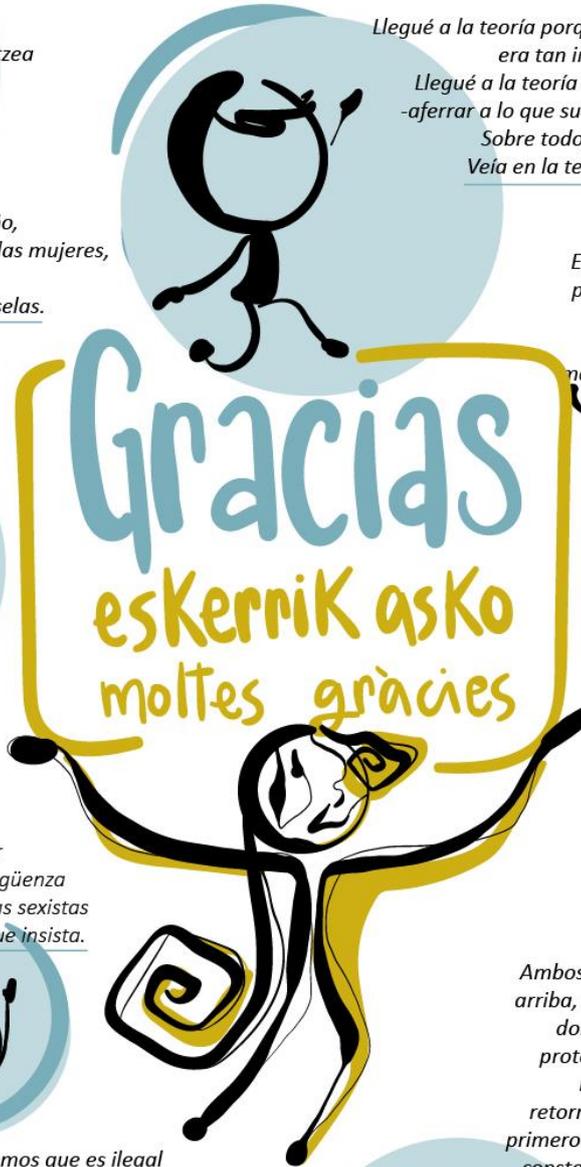
Gloria Gaynor

*Revolución es que te pueda besar
En cualquier lado sin sentir la vergüenza
No quiero un mundo de patriarcas sexistas
Me gustas mucho, perdóname que insista.*

Sudor Marika

*Estamos haciendo algo que sabemos que es ilegal
y subversivo. El acto en sí es una protesta, una revuelta.
Las personas que hacen cruising son rebeldes proscritos.
Y como todos los revolucionarios, nos movemos entre las
luces y las sombras, atando nuestras vidas para siempre
las unas a las otras.
Siempre ha sido así.
Siempre será así.*

Alex Espinoza (2020)



*Llegué a la teoría porque estaba herida -el dolor que sentía
era tan intenso que no podía seguir viviendo-.
Llegué a la teoría desesperada, queriendo comprender
-aferrar a lo que sucedía a mi alrededor y dentro de mí-.
Sobre todo, quería que la herida desapareciera.
Veía en la teoría, entonces, un lugar de sanación.*

bell hooks (2021)

*El collage, o esta resistencia firme a la
perpetuación de significados unívocos
y estables y a las inscripciones
culturales, no hace sino poner de
manifiesto los sistemas de dominación,
domesticación y hegemonía.*

Blanca Ortega (2019)

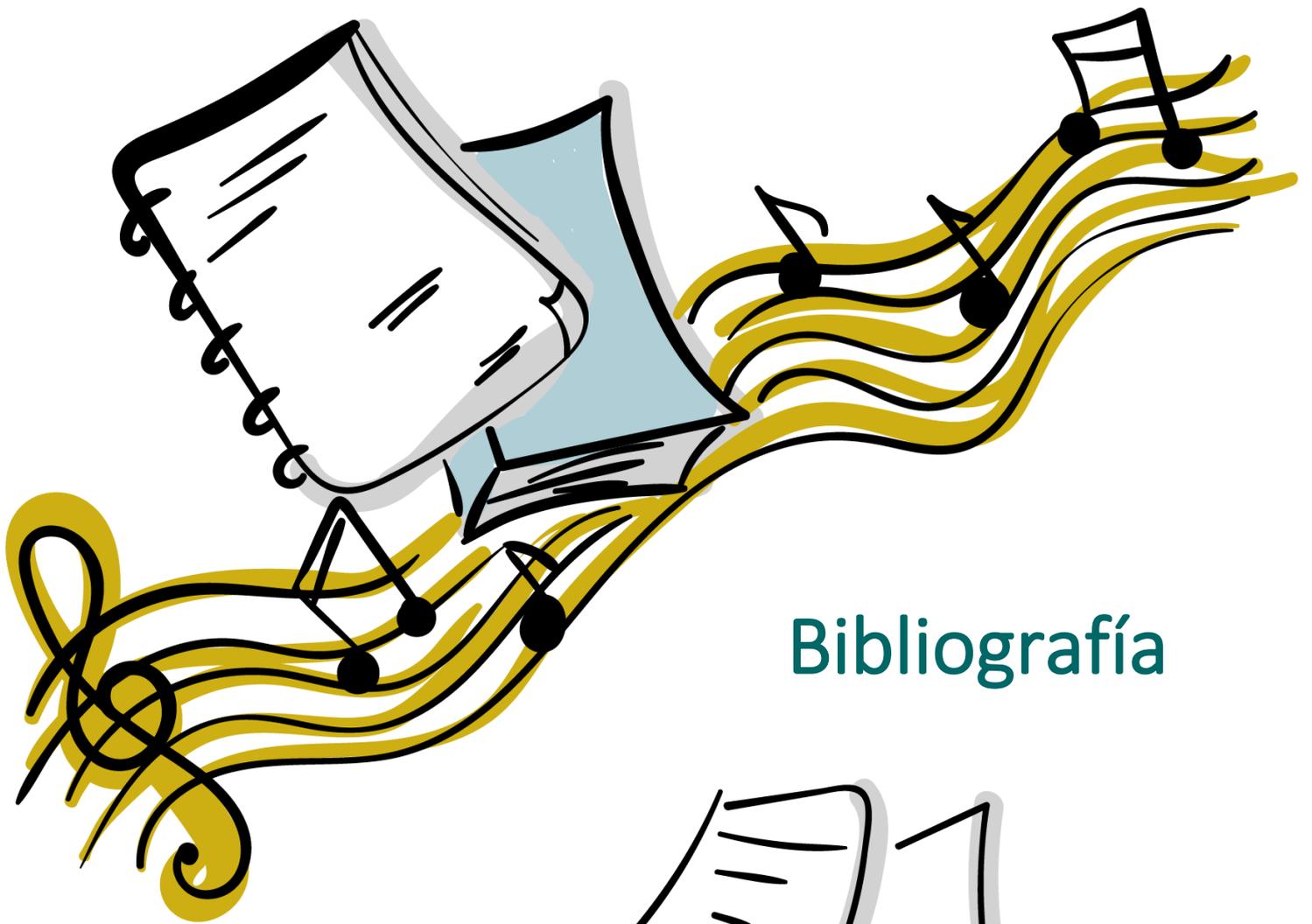
*El modo más cómodo de conocer
una ciudad es averiguar
cómo se trabaja en ella,
cómo se ama y cómo se muere.*

Albert Camus (2011)

*Ambos somos narradores. Recostados boca
arriba, miramos el cielo de la noche. Es aquí
donde comenzaron las historias, bajo la
protección de la multitud de estrellas que
nos escamotean certezas que a veces
retornan a nosotros como fe. Aquéllos que
primero inventaron y después nombraron las
constelaciones eran narradores. Trazar una
línea imaginaria entre racimos de estrellas
les otorgó imagen e identidad. Las estrellas
tejidas en esa línea fueron como los sucesos
tejidos en una narración. Imaginar las
constelaciones no cambió las estrellas, por
supuesto, ni el vacío negro que las circunda.
Lo que cambió fue la forma en que la gente
leyó el cielo nocturno.*

John Berger (1984)

Fuente: diseñado por www.miryamartola.com



Bibliografía



ACNUR (2014). *La protección internacional de las personas LGBTI. Solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf>

Aequalis (2017). *Mejores prácticas en la gestión de la diversidad LGTBI*. <https://aequalisgltbi.org/files/informe-AEQUALIS-2017-es.pdf>

Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (s.f.). *Género y diversidad sexual*. Gobierno Vasco. http://www.elankidetza.euskadi.eus/x63-content7/es/contenidos/informacion/genero_avcd/es_def/index.shtml

Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (2017). *(H)abian Estrategia de Educación para la Transformación Social*. Gobierno Vasco. http://www.elankidetza.euskadi.eus/x63-content7/es/contenidos/informacion/inf_habian/es_def/index.shtml

Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (2018). *IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021*. Gobierno Vasco. https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/noticia/nuevo_plan_director/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Director_primer%20borrador_versi%C3%B3n%2020180507%20IREKIA.pdf

Aguilló, Antoni (2016). Epistemologías del Sur y luchas LGTB. Confluencias y desafíos. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 47(1), 127-144. https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2016.v47.n1.52401

Alonso, Walter (2020). De la diversidad sexual y de género (lgbti), a las disidencias sexuales, de género y corporales. Tránsitos necesarios e ineludibles. *Revista Controversia*, 215, 201-234. <https://doi.org/10.54118/controver.vi215.1213>

Altamira, Fernando (2016). Bailando con el deseo. Algunas claves para incorporar la diversidad sexual y de género en las ONGD. *Cuadernos de Investigación en Procesos de Desarrollo*, 19. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/94730/cuad_inv19.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Altamira, Fernando (3 de agosto de 2022). *El Colectivo LGBT del Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra y los futuros posibles de transformación social* [Memoria no publicada de la estancia en el MST].

Altamira, Fernando y Boni, Alejandra (2020). Estaban y no los veíamos: la cooperación transformadora no normativa, la que incorpora la diversidad sexual y de género. En Maite Fernández-Villa; Jorge Gutiérrez; Andrés Fernando; María José Martínez y Karlos Pérez de Armiño. (Eds.). *Libro de Actas V Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*. (1.441-1.461). Hegoa.

https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/511/V_CIED_Actas.pdf?1615886700

Altamira, Fernando y Canarias, Esther (2020). *La Diversidad sexual y de género en las organizaciones. Aproximándonos a organizaciones más habitables*. Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación. Universitat Politècnica de València.

<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/165997/LA%20DIVERSIDAD%20SEXUAL%20Y%20DE%20G%C3%89NERO%20EN%20LAS%20ORGANIZACIONES.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Altamira, Fernando y Canarias, Esther (2021a). *Alma, corazón y vida. ¿Qué cambios son necesarios para llevar a cabo una estrategia de Diversidad sexual y de género en Honduras?* medicusmundi Bizkaia.

Altamira, Fernando y Canarias, Esther (2021b). Construyendo un modelo no normativo y feminista de la salud: Informe Honduras. En Altamira, Fernando; Canarias, Esther; Mujika, Lala; Villar, Gaizka y Eginio, Inés, *Cruzando miradas entre Honduras y Euskadi. Un análisis de la atención primaria en salud desde la Diversidad sexual y de género* (10-113). medicusmundi Bizkaia.

https://medicusmundi.es/storage/resources/publications/62162fe8ad1cc_analisis-ap-desde-diversidad-sexual.pdf

Altamira, Fernando y Canarias, Esther (2021c). Determinantes sociales de la salud, diversidad sexual y de género, e interseccionalidad. En Altamira, Fernando; Canarias, Esther; Aguayo-Romero, Rodrigo; Duarte, Dylan; Velásquez, Luis; Silva, María; Ormazá, Anartz y Nistal, Koldobika, *Salud desde los márgenes y entre todos. Determinantes sociales de la salud, diversidad sexual y de género, e interseccionalidad* (4-10).

medicusmundi Bizkaia. <https://medicusmundibizkaia.org/wp-content/uploads/2021/12/COMUNICACIONES.pdf>

Altamira, Fernando y Canarias, Esther (2022a). Entre huracanes y pandemia. El acceso a la atención primaria de salud de las personas LGTBIQ+ en la región de Atlántida-Honduras. En *Libro de Actas VI Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*. (853-875). Institut Barcelona Estudis Internacionals.

Altamira, Fernando y Canarias, Esther (2022b). *La Diversidad sexual y de género en las organizaciones Lo que somos, lo que hacemos, lo que deseamos*. Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad. Universitat Politècnica de València.

Asamblea General de las Naciones Unidas (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Barquer, Meg-John y Scheele, Julia (2017). *Queer. Una historia gráfica*. Melusina.

Bauman, Zygmunt (2018). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.

Belda-Miquel, Sergio; Boni, Alejandra y Sañudo, María Fernanda (2016). Informal Learning for Citizenship Building in Shared Struggles for Rights: Cases of Political Solidarity Between Colombian and Spanish Organizations. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 27, 249-272. <https://digital.csic.es/handle/10261/132108>

Beltramé, Sara (21 de noviembre de 2017). Angela Davis: “La esperanza revolucionaria se encuentra en las mujeres que son abandonadas por la historia”. <https://www.pikaramagazine.com/2017/11/angela-davis/>

Berger, John (1984). *And our faces, my heart, brief as photos*. Pantheon Books.

Bernabé, Daniel (2020). *La trampa de la diversidad. Cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*. Akal.

Bidaseca, Karina (2017). Lenguas insurgentes y justicia cognitiva. ¿Es posible liberarse de la violencia epistémica del discurso etnográfico y etnológico? En Mariana Alvarado y Alejandro de Oto (Eds.), *Metodologías en contexto. Intervenciones en perspectiva feminista/poscolonial/latinoamericana* (49-62). Clacso.

Biglia, Barbara (2014). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En Irantzu Mendia; Marta Luxán; Matxalen Legarreta; Gloria Guzmán; Iker Zirion y Jokin Azpiazu Carballo (Eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (21-44). Hegoa, SIMReF.

Blanco, Amalio y Valera, Sergi (2007). Los fundamentos de la intervención psicosocial. En Amalio Blanco y Jesús Rodríguez Marín (Coords.), *Intervención psicosocial*. Pearson Educación.

Bollinger, Alex (5 de abril de 2017). LGBT tech workers get paid considerably less than straight coworkers. <https://www.lgbtqnation.com/2017/04/report-gay-straight-pay-gap-3000-tech-jobs/>

Butler, Judith (2020). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Taurus.

Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.

Bustamante, Walter Alonso (2020). De la diversidad sexual y de género (LGTBI) a las disidencias sexuales, de género y corporales. Tránsitos necesarios e ineludibles. *Revista Controversia*, 215, 201-234. <https://doi.org/10.54118/controver.vi215.1213>

Camus, Albert (2011). *La peste*. Edhasa.

Canarias, Esther y Altamira, Fernando (Coords.) (2020). *Eskutikmundura. Practicando la gobernanza democrática en Álava*. Diputación Foral de Álava.

Carroll, Aengus (2016). *Homofobia de Estado. Estudio Jurídico Mundial sobre la Orientación Sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento*. ILGA.

http://ilga.org/downloads/02_ILGA_Homofobia_De_Estado_2016_ESP_WEB_150516.pdf

Castañeda, Wilson; Monroy, Melissa; Ullmer, Deborah; Mejía, Vanessa; Sorto, Alex; Valle, David y Abolafia, Luis (2016). *Reflexiones sobre la participación política de las personas LGBTI en Honduras*. Caribe afirmativo, NDI, Somos, Victory Institute.

CEAR (2013). *Vivir sin miedo. Derecho de asilo*. CEAR.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. CNMH, UARIV, USAID, OIM.

Coletivo LGBT Sem Terra (2017). *Diversidade sexual no MST. Elementos para o debate. Caderno de Formação*, 5, Setor de Gênero. MST.

Colectivo SUSPECT (19 de junio de 2010). Judith Butler rechaza el Premio del Orgullo Berlin por Valentía Civil 2010. “Debo distanciarme de esta complicidad racista”. <http://nohomonationalism.blogspot.com/2010/06/judith-butler-rechaza-el-premio-del.html>

Colina, Sergio (2021). La cooperación internacional para el desarrollo y la protección de los derechos humanos de las personas LGTBI: una mirada desde la Agenda 2030. En *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 10(1), 62-82.

Colina, Sergio y Humberto, Mar (2021). Las políticas de desarrollo y las personas LGTBI: Una cooperación internacional con enfoque de derechos. En Sergio Colina (Coord.), *Acción exterior y derechos de las personas LGTBI*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Collins, Patricia Hill y Bilge, Sirma (2018). *Intersectionality*. Polity Press.

Coll-Planas, Gerard (2010). *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gay y trans*. Egales.

Coll-Planas, Gerard (8 de noviembre de 2014). *Diversidad sexual e identidades de género*. Seminario Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad, Vitoria-Gasteiz.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. CIDH.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018). *Reconocimiento de derechos de personas LGTBI*. CIDH.

Comisión Internacional de Juristas (2007). *Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>

Coordinadora ONGD de Euskadi (2012). *Política de género*. Coordinadora ONGD de Euskadi.

Coordinadora ONGD de Euskadi (2018). *Documento marco para la incidencia política. La equidad de género en la cooperación vasca*. https://www.ongdeuskadi.org/documents_coord/documentacion/publicaciones/documentomarco/10%20Genero.pdf

Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (2020). *Ayuda Oficial para el Desarrollo. Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas (pre-COVID19). Informe*. Madrid. Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo.

https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2021/01/Informe-AOD-descentralizada_2020_rev-estilo.pdf

Coqual (s.f.). *Out in the world: securing LGBT rights in the global marketplace* Center for talent innovation. <https://coqual.org/wp-content/uploads/2020/09/CoqualOutInTheWorldInfographic090720.pdf>

Coqual (s.f.). *The power of "Out" 2.0: LGBT in the Workplace*. https://coqual.org/wp-content/uploads/2020/09/30_thepowerofout2point0_keyfindings-1.pdf

Corrêa, Sonia; de la Dehesa, Rafael y Parker, Richard (Eds.) (2014). *Sexuality and Politics: Regional Dialogues from the Global South, 1*. Sexuality Policy Watch.

Crenshaw, Kimberlé (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *The University of Chicago Legal Forum*, 139-167.
https://scholarship.law.columbia.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=4013&context=faculty_scholarship

Cruells, Marta (2015). *La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales* [Tesis de doctorado no publicada]. Universitat Autònoma de Barcelona.

Curiel, Ochy (2013). *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Brecha Lésbica.

Curiel, Ochy (6 de marzo de 2015). *Problematizaciones desde el feminismo decolonial*. Jornadas Interseccionalidad: Géneros y sexualidades no normativas, Haurralde, Donostia.

Davis, Angela (2004). *Mujeres, raza y clase*. Akal.

De Oto, Alejandro (2017). Notas metodológicas en contextos poscoloniales de investigación. En Mariana Alvarado y Alejandro de Oto (Eds.) *Metodologías en contexto. Intervenciones en perspectiva feminista/poscolonial/latinoamericana* (13-32). Clacso.

De Paz, Demetrio (2007). *Escuelas y educación para la ciudadanía global*. Intermón Oxfam Ediciones.

- De Sousa, Boaventura (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI, Clacso.
- De Sousa, Boaventura y Aguiló, Antoni (2019). *Aprendizajes globales. Descolonizar, desmercantilizar y despatriarcalizar desde las epistemologías del Sur*. Icaria.
- Diputación Foral de Álava (20 de mayo de 2022). *La Diputación Foral impulsa un proyecto de innovación social en cooperación basado en la agroecología*. <https://prentsa.araba.eus/es/-/la-diputacion-foral-impulsa-un-proyecto-de-innovacion-social-en-cooperacion-basado-en-la-agroecologia>
- Dixon-Fyle, Sundiatu; Hunt, Vivian; Dolan, Kevin y Prince, Sara (2020). ***Diversity wins. How inclusion matters***. McKinsey & Company.
- Esguerra, Camila y Bello, Jeisson Alanis (2014). Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. En *Revista de Estudios Sociales*, 49, 19-32.
- Espinoza, Álex (2020). *Cruising. Historia íntima de un pasatiempo radical*. Dosbigotes
- Esteban, Mari Luz (2015). El feminismo vasco y los circuitos del conocimiento: el movimiento, la universidad y la casa de las mujeres. En Irantzu Mendiá, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion y Jokin Azpiazu (Eds.), *Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Hegoa, SIMReF.
- Fernández, Gonzalo (2015). *Cooperación vasca y movimientos sociales. Manual de implementación de la agenda alternativa de solidaridad internacionalista*. Hegoa.
- Fernández, Gonzalo (2016). *Alternativas al poder corporativo*. Icaria.
- Fernández, Gonzalo; Piris, Silvia y Ramiro, Pedro (2014). Alianzas sociales para una cooperación internacional emancipadora. En *Anuario 2013: Hacia 2015. Visiones del Desarrollo en disputa*, 95-103.
- Fernández, M.ª Natividad (2022). *El trabajo de la AECID en materia de derechos LGTBI*. AECID.
- Fletcher, Gillian; Dowsett, Gary; Wood, Stephen y Henry, Nicola (2016). Gender, sexuality and disadvantage: intimately entwined, but perpetually divorced within international development? En *Development Bulletin*, 77, 85-89.
- Foucault, Michel (1986). *Historia de la sexualidad. 2 El uso de los placeres*. Siglo XXI.

Foucault, Michel (1998). *Historia de la sexualidad. 1 La voluntad del saber*. Siglo XXI.

Fraser, Nancy y Honneth, Axel (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Morata.

Freire, Paulo (1984). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Gabriel, Concha (Dir.) y Herranz, Diego (Coord.) (2017). *Las personas LGBT en el ámbito del empleo en España: hacia espacios de trabajo inclusivos con la orientación sexual e identidad y expresión de género*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Galcerán, Montserrat (2009). *Deseo (y) libertad. Una investigación sobre los presupuestos de la acción colectiva*. Traficantes de sueños.

Gandarias, Itziar (2017). ¿Un neologismo a la moda? Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. En *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(1), 73-93.

Garaizabal, Cristina (8 de noviembre de 2014). *Diversidad sexual e identidades de género en el feminismo y en las políticas para la igualdad*. Seminario Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad, Vitoria-Gasteiz.

García, Raúl (2019). Vida de camaleón: Historias de jotos, amistad y sida en la ciudad de México en los años noventa. En Humberto Guerra y Rafael M. Mérida (Eds.) *Entre lo joto y lo macho. Masculinidades sexodiversas mexicanas* (221-242). Egales.

Gaynor, Gloria. (3 de marzo de 2014). I Am What I Am [Archivo de Vídeo]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=sXr26refk4U>

Gil-Borrelli, Christian Carlo; Velasco, César; Iniesta, Carlos; de Beltrán, Paula; Curto, Javier y Latasa, Pello (2017). Hacia una salud pública con orgullo: equidad en la salud en las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans en España. *Gaceta Sanitaria*, 31(3), 175-177.

Goodman, Amy y Moynihan, Denis (8 de junio de 2020). ¡George Floyd, presente!
<https://www.lamarea.com/2020/06/08/george-floyd-presente/>

Government of Canada (7 de febrero de 2019). Canada announces new funds in support of LGBTQ2 rights. <https://www.canada.ca/en/global-affairs/news/2019/02/canada-announces-new-funds-in-support-of-lgbtq2-rights.html>

Habermas, Jürgen (1987). *Teoría de la acción comunicativa. I*. Taurus.

Hancock, Ange-Marie (2007a). When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm. En *Perspectives on politics*, 5(01), 63-79.

Hancock, Ange-Marie (2007b). Intersectionality as a Normative and Empirical Paradigm. En *Politics and Gender*, 3(2), 248-253.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.

Hawkins, Kate (2013). *Sexuality and Development: An Annotated Bibliography*. Institute of Development Studies.

Hawkins, Kate (2015). *Streams of Influence. Understanding our Influence on Gender, power and Sexuality*. Institute of Development Studies, SIDA.

Hegoa (2014). *Cambiar la educación para cambiar el mundo... ¡Por una acción educativa emancipadora! Actas del IV Congreso de Educación para el Desarrollo*. <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/330>

Hernández, Juan (10 de diciembre de 2018). *Los derechos humanos "desde abajo": un espacio en disputa*. <https://www.elsaltodiario.com/derechos-humanos/desde-abajo-espacio-disputa>

Hivos (2021). *Gender equality diversity and inclusion. Advancing gender equality, diversity and inclusion to achieve equality and justice for all*. <file:///C:/Users/Fernando/Downloads/Gender-Equality,-Diversity-and-Inclusion---white-paper.pdf>

Holden, Lydia (2017). *Our Voices Are Strong. Lessons from Women's, Girls' and Trans People's Self-led Organisations*. Mama Cash.

hooks, bell (2021). *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*. Capitán Swing.

Horvat, Srecko (2016). *La radicalidad del amor*. Katakarak.

Houdart, Fabrice; Muñoz, Óscar; Fernández, Marta; Corbatón, Carmen; González, Laura; Scholman, Marije; Martínez, Gabriel; Castro, Miguel; Sevilla, Víctor; Abril, Javier; Pérez, Eva; Nejjai, Malek; Coles, Julie; Garay, Miren y Del Arco, Ana (2019). *La Diversidad LGBTI en la Empresa: 12 claves para entenderla y gestionarla*. REDi.

Human Rights Council (2011). *Discriminatory laws and practices and acts of violence against individuals based on their sexual orientation and gender identity Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights.*

https://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/19session/A.HRC.19.41_English.pdf

Hunt, Vivian; Layton, Dennis y Prince, Sara (2015). *Why diversity matters.* McKinsey & Company.

Intrama (2018). *Informe variable D 2018. Top 30 empresas en España comprometidas con buenas prácticas en diversidad y género.* Intrama.

Jaio, Karmele (2020). *La casa del padre.* Destino.

Jolly, Susie (3 de febrero de 2000). *What use is queer theory to development? Queering Development.* Seminar Series, Session 3. Discussion Paper.

Jolly, Susie (2006). *Not so strange bedfellows: sexual rights and international development.* Palgrave Macmillan.

Johnson, Ian y Cooper, Darren (2015). *LGBT Diversity: Show Me The Business Case.* Out Now.

Jordan-Zachery, Julia S. (2007). Am I a black woman or a woman who is black?: a few thoughts on the meaning of intersectionality. En *Politics & Gender*,3(2), 254-263.

Kämpf, Andrea (2015). "*Just head-banging won't work*". *How state donors can further human rights of LGBTI in development cooperation and what LGBTI think about it.* German Institute for Human Rights.

Koehler, Dominik y Menzies, Nicholas (2017). Surveys, big data, and experiments how can we best learn about LGBTI development outcomes? *Policy Research Working Paper.* World Bank Group. <http://hdl.handle.net/10986/27963>

La Vanguardia, Redacción (27 de marzo de 2019). *Informe. Las personas LGTB tienen menos acceso al trabajo y ganan un 4% menos.*

<https://www.lavanguardia.com/vida/20190327/461293174961/comunidad-lgtb-trabajo-estudio-ocde.html>

Lambda (s.f.). *Glosario de términos.* <https://lambdavalencia.org/que-toferim/educacio/glossari-de-termes/>.

Langarita, José Antonio (11 de abril de 2016). *¿Para cuándo los cuidados maricas?*
<https://www.diagonalperiodico.net/cuerpo/29836-para-cuando-cuidados-maricas.html>

Larrauri, Maite (2000). *El deseo según Gilles Deleuze*. Los libros de frontera D.

Lavers, Michael K. (25 de agosto de 2021). *Honduras government institutions “are murdering us”. Lack of opportunities, violence prompt LGBTQ people to migrate.*
<https://www.washingtonblade.com/2021/08/25/honduras-government-institutions-are-murdering-us/>

La Moncloa (21 de julio de 2020). *Los delitos e incidentes de odio aumentaron en España un 6,8 por ciento en 2019.*
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2020/210720-delitos.aspx>

Lind, Amy (2009). *Governing Intimacy, Struggling for Sexual Rights: Challenging heteronormativity in the global development industry.* En *Development*, 52, 34-42.

López, Susana (2008). *El laberinto queer. La identidad en tiempos de neoliberalismo*. Egales.

López, Javier; Sánchez, Francisco; Fernández, Tomás; Herrera, David; Martínez, Francisco; San Abelardo, María Yamir; Rubio, Marcos; Gil, Victoria; Santiago, Ana, M.ª; Gómez, Miguel Ángel y Gómez, Jesús (2020). *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2020*. Ministerio del Interior, Gobierno de España.

Lorde, Audre (1984). *Sister outsider: Essays and speeches*. Crossing Press.

Lugones, María (2008). *Colonialidad y género*. En *Tabula Rasa*, 9, 73-101.

Luxán, Marta y Azpiazu, Jokin (s.f.). *Tema 4: Metodologías de Investigación Feminista*. Máster de Igualdad entre Hombres y Mujeres: Agentes de igualdad. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Lynch, Andrea (2009). *Sexuality and the development industry workshop report*. Institute of Development Studies.

Madrigal-Borloz, Víctor (2020). *Directrices ASPIRE sobre acciones de respuesta y recuperación frente al COVID-19 libres de violencia y discriminación por motivos de orientación sexual y la identidad de género*. Naciones Unidas.

- Maoño, Cristina y Vázquez, Norma (2000). Derechos sexuales y reproductivos. En Karlos Pérez de Arimiño (Dir.). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria.
- Martín, Carlos (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Hegoa.
- Martínez, Clara (9 de septiembre de 2020). *La nueva sexualidad, los viejos estereotipos*. <https://www.pikaramagazine.com/2020/09/la-nueva-sexualidad-los-viejos-estereotipos/>
- Martínez, Ignacio (2021). *Nuevos horizontes para la cooperación internacional. Una mirada a la cooperación descentralizada a través del caso vasco*. Tirant lo Blanch.
- Martínez, Ramón (2019). *Nos acechan todavía. Anotaciones para reactivar el movimiento LGTB*. Egales.
- Maslow, Abraham H. (1943). A Theory of Human Motivation. En *Psychological Review*, 50(4), 370-396. <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Fh0054346>
- Medicus Mundi Bizkaia e INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo (2002). *Medicumundi Bizkaia y la Diversidad sexual y de género*. Medicusmundi Bizkaia.
- Mendos, Lucas Ramón (2019). *Homofobia de Estado. Actualización del Panorama Global de la Legislación. Diciembre 2019*. ILGA. https://ilga.org/downloads/ILGA_World_Homofobia_de_Estado_Actualizacion_Panorama_global_Legislacion_diciembre_2019.pdf
- Mérida, Rafael M. (Ed.) (2009). *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994)*. Icaria.
- Missé, Miquel y Coll-Planas, Gerard (2010). *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Egales.
- Missé, Miquel (8 de noviembre de 2014). *Diversidad sexual e identidades de género*. Seminario Diversidad sexual e identidades de género en las políticas para la igualdad, Vitoria-Gasteiz.
- Missé, Miquel (2018). *A la conquista del cuerpo equivocado*. Egales.
- Morin, Edgar (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós.

Morondo, Dolores y Blanco, Maite Daniela (2018). *Estudio sobre la situación de las personas LGTBI del Norte de Centroamérica con necesidades de protección internacional en Guatemala y México*. AECID. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/Estudio%20LGTBI%20Norte%20Centroamerica.pdf>

Mujika, Lala y Altamira, Fernando (2017). *La diversidad sexual y de género en Honduras (Tegucigalpa y La Ceiba)*. Aldarte.

Mut, Elena; Torres Pérez, Francisco; Pérez, Yaiza y Giner, Jordi (2020). La diversidad LGTB en el estudiantado de la Universidad de Valencia. En *Libro de Actas V Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*. (2.029-2.052). Hegoa.

Naciones Unidas (s.f.). *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*. <https://www.acnur.org/declaracion-de-nueva-york>

Naciones Unidas (2008). *Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género*. https://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_declaracion_onu.pdf

Navarro, Natalia (2007). *Desigualdades de género en las organizaciones: Procesos de cambio organizacional Pro Equidad*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Nepon, Ezra (2020). *2017/2018. Informe de recursos globales. Apoyo gubernamental y filantrópico para comunidades lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex*. Global Philanthropy Project.

Nistal, Koldobika (2021). Atención primaria, determinantes sociales de la salud y abordaje comunitario de los mismos. Contextualización para una aproximación LGTBIQ+. En Fernando Altamira; Esther Canarias; Rodrigo Aguayo-Romero; Dylan Duarte; Luis Velásquez; María Silva; Anartz Ormaza y Kodobika Nistal, *Salud desde los márgenes y entre todes. Determinantes sociales de la salud, diversidad sexual y de género, e interseccionalidad*. medicusmundi Bizkaia.

Observatorio Redes Contra el Odio (2019). *Informe 2019. Delitos de odio*. FELGTB.

OMS (s.f.). *Subsanar las desigualdades en una generación. alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/69830/WHO_IER_CSDH_08.1_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OMS (2011). *Cerrando la brecha: la política de acción sobre los determinantes sociales de la salud*. Documento de trabajo. https://www.consultorsalud.com/wp-content/uploads/2014/10/politica_de_accion_sobre_los_determinantes_sociales_de_la_salud.pdf

ONU Mujeres (20 de mayo de 2016). *Comunicado Conjunto del Sistema de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe en ocasión del Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia 2016*. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/05/transfobia>

OPS-OMS (2016). *Estrategia de cooperación de país de la OPS-OMS Honduras 2017-2021*. <file:///Users/aran/Downloads/ecp-2017-2021-hnd.pdf>

OPS-OMS (2018). *Abordar las causas de las disparidades en cuanto al acceso y la utilización de los servicios de salud por parte de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans*. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/4411/CD52_18esp.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Ortiga, Blanca (2019). *Detonar el horizonte semántico*. En Rebeke Elizegi, *Collage firmado por mujeres*. Promopress.

Paletta, Daniele (Coord.) (2017). *Informe Annual 2017*. ILGA.

https://ilga.org/downloads/ILGA_Mundo_Informe_Anual_2019.pdf

Parlamento Europeo (28 de septiembre de 2011). *Resolución sobre Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas*. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-7-2011-0427_ES.html

Pérez, Pablo (4 de mayo de 2020). *Pandemia securitaria*. <https://ctxt.es/es/20200501/Firmas/31842/coronavirus-estado-de-excepcion-inflacion-securitaria-pablo-perez-navarro.htm>

Pérez-Pons, Eva; Ruiz, Pepe; Sainz de Murieta, Joseba; Vázquez, Leire; Vega, Mònica y Villena, Unai (2019). *Camino hacia la transformación social: Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster como herramienta de cambio*. Ingeniería Sin Fronteras País Vasco/Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingeniaritza.

Pérez-Pons, Eva; Ruiz, Pepe; Sainz de Murieta, Joseba; Vega, Mònica; Vázquez, Leire; Villena, Unai y Zelaia, Arrate (2021). *Acercándonos a la idea y práctica de la devolución. Una oportunidad para el diálogo deliberativo y la generación de conocimiento en los*

TFG/TFM. Ingeniería Sin Fronteras País Vasco/Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingeniaritza.

Piris, Silvia; Sáenz de Ugarte, Eva; Balboa, Txelu y Pérez, Zaloa (2019). *Será habitable o no será. Apuntes feministas para nuestras organizaciones pequeñas*. REAS Euskadi.

Platero, Raquel Lucas (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Bellaterra.

Platero, Raquel Lucas (19 de junio de 2014). *Análisis interseccional* [taller]. II Jornadas de metodología de Investigación Feminista: herramientas y aplicaciones para los derechos humanos. Hegoa.

Platero, Raquel Lucas (2015). ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer? En Irantzu Mendia; Marta Luxán; Matxalen Legarreta; Gloria Guzmán; Iker Zirion y Jokin Azpiazu (Eds.), *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (79-96). Hegoa, SIMReF.

Portal de la Cooperación Pública Vasca (s.f.).

https://euskalankidetza.hegoa.ehu.eus/es/projects?cad_sector_id=&filter%5Bcad_instrument_id%5D=&filter%5Bcanalization_form_id%5D=&filter%5Bcounterpart_id%5D=&filter%5Bentity_id%5D=&filter%5Bintervention_strategy_id%5D=&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=3&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=1&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=2&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=4&filter%5Bmodality_id%5D%5B%5D=8&filter%5Bscope_of_action_id%5D=&instrument_id=&q2=diversidad+sexual&q=&subs

Puar, Jasbir K. (2013a). Rethinking homonationalism. *International Journal of Middle East Studies*, 45(2), 336-339.

Puar, Jasbir K. (2013b). Homonationalism As Assemblage: Viral Travels, Affective Sexualities. *Jindal Global Law Review*, 4(2), 23-43.

Puar, Jasbir K. (2017). *Ensamblajes terroristas. El homonacionalismo en tiempos queer*. Bellaterra.

REAS Euskadi (2019). *Bizigarri. Plan pro-equidad de género en REAS Euskadi 2018-2022*. REAS Euskadi.

Rebollo, Jenifer; Gisbert, Inma; Martín-Pérez, Alberto; Petrov, Krystian; Pascual, Gonzalo; Moreno, Cristina y Generelo, Jesús (2016). *Informe EMIDIS 2016, Estrategias y buenas prácticas de las empresas en España en la gestión de la diversidad sexual y de género (DSG)*. FELGTB.

Red Lésbica Cattrachas (2020). *Informe temático sobre covid-19, Sector LGBTI, Honduras*. Cattrachas.

Red Lésbica Cattrachas (2021). *Informe sobre muertes violentas de personas LGTTBI. Cattrachas 2009-2020*.

https://www.cattrachas.org/files/ugd/b262b8_ded083f6fdbf4483a56016a77b3efb8b.pdf?index=true

Reunión Ministerial América Latina y Caribe (2014). *Declaración de Brasil: "Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe"*.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9867.pdf>

Ripamonti, Paula (2017). Investigar a través de narrativas. Notas epistémico-metodológicas. En Mariana Alvarado y Alejandro de Oto (Eds.), *Metodologías en contexto. Intervenciones en perspectiva feminista/poscolonial/latinoamericana* (83-104). Clacso.

Rivera, Sylvia y Johnson, Marsha P. (2017). *STAR Acción Travesti Callejera Revolucionaria. Supervivencia, revuelta y lucha trans antagonista*. Imperdible Editorial.

Rodó-Zárate, María (2021). *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Bellaterra.

Rodríguez-Marín, Jesús; Cañadas, Isabel; García del Castillo, José Antonio y Mira, José J. (2007). El diseño de un programa de intervención. En Amalio Blanco y Jesús Rodríguez Marín (Coords.) *Intervención psicosocial*. Pearson Educación.

Secretaría de Salud; DGCES; OPS-OMS; Campus Virtual de Salud Pública (2016). *Guía para la elaboración de un diagnóstico en salud*. Universidad de El Salvador.

Secretariado para la Igualdad de Género (2007). *Plan de acción para incorporar la orientación sexual e identidad de género en la cooperación al desarrollo de ASDI. El trabajo de ASDI sobre temas de Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero en la cooperación al desarrollo*. ASDI.

Seguer, Lucía (2013). De la normatividad *queer* en la construcción de la nación a la resistencia política *queer*: un debate en la relación Israel-Palestina. *Universitas humanística*, 78 (julio-diciembre de 2013), 261-280.

- Serrano, José Fernando y Ríos, Oriol (2019). Introduction to the Special Issue: Challenges of LGBT research in the 21st century. *International Sociology*, 34(4), 371-381.
- Serrano, Rubén (2020). *No estamos tan bien. Nacer, crecer y vivir fuera de la norma en España*. Planeta.
- Silva, María (2021). Determinantes sociales y diversidad sexual y de género en la salud mental. En Fernando Altamira; Esther Canarias; Rodrigo Aguayo-Romero; Dylan Duarte; Luis Velásquez; María Silva; Anartz Ormaza y Kodobika Nistal, *Salud desde los márgenes y entre todes. Determinantes sociales de la salud, diversidad sexual y de género, e interseccionalidad*. medicusmundi Bizkaia.
- Simón, Patricia (4 de mayo de 2020). *Quien probó el amor, "lo sabe"*.
<https://www.lamarea.com/2020/05/04/italia-desconfinamiento-visitas-relaciones-estables/>
- Solà, Miriam y Urko, Elena (Coords.) (2013). *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*. Txalaparta.
- Sorto, Álex (Coord.) (2021). *Informe de observación electoral especializada LGTBI. Elecciones primarias. Honduras 2021*. Somos CDC.
- Sorto, Álex y Jiménez, Abner (2020). *Informe situacional de las personas LGTBI en relación a la pandemia del covid-19 en Honduras*. Somos CDC.
- Stonewall (23 de junio de 2022). *First steps to trans inclusion. An introduction to trans inclusion in the work place*.
https://www.dorsethealthcare.nhs.uk/application/files/7415/5965/7473/first_steps_to_trans_inclusion_2016.pdf
- Stryker, Susan (2017). *Historia de lo trans*. Continta Me Tienes.
- Sudor Marika. (18 de noviembre de 2016). *Compañerx de Piquete* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=HmEB2l36Gjw>
- Terkel, Amanda (6 de diciembre de 2017). *LGBT Applicants Less Likely To Be Called Back For Interviews With Federal Contractors, Study Shows*.
https://www.huffpost.com/entry/lgbt-job-applicants-discrimination_n_5538195
- Traoré, Aminata (2004). *La violación del imaginario*. Sirius Comunicación Corporativa.

Tripathi, Salil; Radcliffe, Charles y Houdart, Fabrice (2017). *Tackling Discrimination against Lesbian, Gay, Bi, Trans, & Intersex People Standards of Conduct For Business*. United Nations. Human Rights. Office of the High Commissioner.

Trujillo, Gracia (2022). *El feminismo queer es para todo el mundo*. Los libros de la Catarata.

Vidarte, Paco (2007). *Ética marica*. Egales.

Villar, Amparo; Canarias, Esther; Altamira, Fernando; Mujika, Inmaculada; Caballero, Itziar; Fernández, Mónica Y Celis, Raquel (2013). *Los deseos olvidados*. Equipo Nahia. <https://www.iniciativasdecooperacionydesarrollo.com/wp-content/uploads/2013/10/nahia-los-deseos-olvidados.pdf>

Villar, Amparo; Canarias, Esther; Altamira, Fernando; Mujika, Inmaculada y Celis, Raquel (2014). *Lurreratuz*. Equipo Nahia. <https://www.iniciativasdecooperacionydesarrollo.com/2015/01/13/lurreratuz-una-herramienta-para-aterizar-la-perspectiva-de-genero-y-de-diversidad-sexual-a-la-realidad-de-las-ongd/>

Villasante, Tomás, R. (2006). *Desbordes creativos. Estilos y estrategias para la transformación social*. Catarata.

Viteri, María Amelia y Castellanos, Santiago (2013). Dilemas queer contemporáneos: ciudadanía sexual, orientalismo y subjetividades liberales. Un diálogo con Leticia Sabsay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 47, 103-118.

Wallace, Andrew, Maulbeck, Ben Francisco y Kan, Lyle Matthew (2018). *2015/2016 Government and Philanthropic Support for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, and Intersex Communities Global Resources Report*. Global Philanthropy Project. <http://lgbtfunders.org/wp-content/uploads/2018/04/2015-2016-Global-Resources-Report.pdf>

Weeks, Jeffrey (1993). *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Talasa.

Whittle, Stephen y Turner, Lewis (2017). *Trans-inclusive Workplaces. Guidelines for Employers and Businesses*. Transgender Europe.

Yuval-Davis, Nira (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209.

Anexo.
Listado de los proyectos por
organización

A continuación, señalo el listado de los 140 proyectos aprobados, que están ordenados por ONGD participante, año y tipología. He mantenido el nombre de cada proyecto, tal y como aparece en su formulario. A cada uno le he asignado un número, que servirá para identificarlos en el capítulo 6.

Proyectos Setem Hego Haizea

Tabla 46. Los proyectos de Setem Hego Haizea

Año 2017	
Cooperación	
1	Floripes y Palabreja en la construcción de una vida pacífica y en equidad
2	Construcción del buen vivir para defensoras de derechos sociales y medioambientales a través del ecofeminismo y los derechos de la naturaleza.
3	Fortalecimiento de la política de equidad de género del grupo social FEPP regional Riobamba. Chimborazo - Ecuador
4	Mujeres de Antioquia cre-siendo en poder político para avanzar en democracia equidad y paz
5	Desarrollo social, político y económico de las mujeres indígenas y campesinas del cantón Guamote, provincia de Chimborazo, Ecuador
6	Procesos territoriales sostenibles y equitativos de desarrollo social, productivo y comercial en la sierra ecuatoriana
7	Fortalecimiento de procesos en economía social solidaria y soberanía alimentaria liderado por mujeres como alternativa de desarrollo con equidad en Suchitoto y San Bartolomé, Perulapía, Cuscatlán; El Salvador
EpTS	
1	Construyendo alternativas para un consumo crítico, responsable y transformador libre de violencias machistas
2	Alternativas ecofeministas para un consumo crítico, responsable y transformador
3	Por un consumo crítico, responsable y transformador en clave feminista para la transformación social a través de la creación artística y la movilización
4	Construyendo alternativas para un consumo crítico, responsable y transformador libre de violencias machistas
5	Construyendo alternativas para un consumo crítico, responsable y transformador libre de violencias machistas
Año 2018	
Cooperación	

8	Mujeres de Suchitoto contribuyendo al desarrollo económico y organizativo y al empoderamiento personal para el ejercicio de sus derechos
9	Fortalecimiento del liderazgo de las personas defensoras de derechos humanos y de la naturaleza en situaciones de agresión por parte de industrias extractivas, principalmente en territorios indígenas y tierras campesinas del Ecuador.
10	DHL y DESCA en la comunidad Kichwa Pucará
11	Asistencia técnica para facilitar el cambio organizacional pro equidad de género
EpTS	
6	El comercio justo en clave feminista como herramienta de transformación social en Basauri
7	<i>Título desconocido</i>
8	Indarkeriatik at. enfrentando las violencias machistas desde el consumo crítico, responsable y transformador
9	Indarketatik at. enfrentando las violencias machistas desde el consumo crítico, responsable y transformador
Pro-equidad	
1	Propuesta técnica para financiación de la elaboración del plan de acción estratégico pro-equidad de género
Año 2019	
Cooperación	
12	Mujeres y jóvenes de Suchitoto liderando procesos para una alimentación saludable, prevención del embarazo adolescente y violencia hacia las mujeres
13	Fortalecimiento organizativo y dinamización de la red económica solidaria equitativa -ASCER-, en el departamento San Vicente, El Salvador
14	“Transis, Mía y Pacifinio” transi-tando hacia una vida pacífica e incluyente
15	Mujeres líderes construyendo en comunidad: autonomía, derechos, sustentabilidad, alianzas y territorio
16	Mujeres de Antioquia cre-siendo en poder político para avanzar en democracia, equidad y paz, II fase.
EpTS	
10	Construyendo alternativas desde las trincheras: consumo crítico, responsable y transformador desde una mirada feminista (CCRTF), una herramienta para transformar la realidad
11	Construyendo alternativas desde las trincheras: consumo crítico, responsable y transformador desde una mirada feminista (CCRTF), una herramienta para transformar la realidad.
12	Construyendo alternativas desde las trincheras: consumo crítico, responsable y transformador desde una mirada feminista (CCRTF), una herramienta para transformar la realidad
13	Construyendo alternativas desde las trincheras: consumo crítico, responsable y transformador desde una mirada feminista (CCRTF), una herramienta para transformar la realidad.

14	<i>Título desconocido</i>
Pro-equidad	
2	Plan estratégico de género
3	Plan de acción estratégico pro-equidad de género y su evaluación posterior

Fuente: Elaboración propia

Proyectos Mugarik Gabe

Tabla 47. Los proyectos de Mugarik Gabe

Año 2017	
Cooperación	
1	Implementar y fortalecer un proceso de capacitación político organizativo para la generación de políticas públicas comunitarias con enfoque de género en 10 comunidades indígenas del CRIC.
2	Escuela violeta para la construcción de paz y equidad desde la niñez
3	Apoyo al incremento de la producción de leche caprina en la provincia Cienfuegos, Fase II.
4	Proceso de cambio organizacional proequidad de género de ACPA Santiago.
5	Contribuyendo al fortalecimiento integral de las mujeres. Aportamos a la transformación de la cultura patriarcal
6	Prevención de embarazos producto de violencia sexual contra niñas y adolescentes en los municipios de Berlín, Mercedes Umaña y Alegría del departamento de Usulután. El Salvador.
7	UKUX Guate
8	Contribución a la disminución de las desigualdades de género en el desarrollo rural
9	CEFREC Bolivia
10	Pro K1 Xochilt
11	Aecid Xochilt
EpTS	
1	Campaña TIPI-TAPA bagoaz! hacia vidas SOSTenibles
2	TIPI-TAPA bagoaz! Intercambio de Tribunales Simbólicos por el Derecho a las Vidas Sostenibles: compartiendo saberes y experiencias.
3	Comunicación Jornadas violencias DFB Igualdad
4	Reflexiones y Propuestas de organizaciones feministas sobre la legislación de violencias machista
5	Propuestas desde América Latina hacia una vida libre de violencias machistas
6	K3 TIPI-TAPA bagoaz! hacia vidas SOSTenibles
7	Memoria Eraikiz FOCAD

8	Tantaka
9	Viajando por lo Invisible. Prácticas no patriarcales para cambiar el mundo desde nuestras organizaciones

Año 2018

Cooperación

12	Cre-siendo en hechos y derechos para la prevención de violencias contra las mujeres en 3 municipios del Valle del Aburrá.
13	Protección integral feminista: Con-mover el cuidado y el autocuidado de las defensoras de derechos humanos como un acto político
14	Fortalecimiento gobiernoindi Bajo Cauca VF
15	Fortaleciendo la comunicación indígena en el oriente de Bolivia para la plena difusión y vigencia de derechos como aporte a la construcción del estado plurinacional
16	Comunicación y organización comunitaria para la defensa de los derechos del pueblo maya K'iche'
17	CEFREC Bolivia
18	ASECSA Guate
19	Contribuyendo a la erradicación de la cultura machista para lograr la equidad de género

EpTS

10	Bilbon Memoria Eraikiz
11	Bizkaian memoria Eraikiz DFB
12	Tipi Tapa Bagoaz! Hacia Vidas SOSTenibles
13	Campaña TIPI-TAPA bagoaz! hacia vidas SOSTenibles. Fase II.
14	Basauriko herri eskola globala III: <i>TIPI-TAPA bagoaz! hacia las vidas SOSTenibles</i>

Año 2019

Cooperación

20	Escuela Violeta para la Construcción de Paz y Equidad desde la Niñez
21	Fortaleciendo capacidades de comunicación y difusión radial sobre derechos de las mujeres indígenas y despatriarcalización para una vida libre de violencia
22	CEFREC Bolivia
23	Organizaciones comunitarias lideran modelos de desarrollo rural desde una perspectiva de género, generacional y ambiental, en el municipio de Larreynaga
24	Aportando al empoderamiento de las mujeres, contribuimos a la desconstrucción del sistema patriarcal
25	Promoviendo liderazgos equitativos para un desarrollo rural con perspectiva de género y generacional
26	Dignas K1
27	UKUX Guate

EpTS

15	La sostenibilidad de la vida desde el cuidado. Campaña Tipi-Tapa bagoaz. Fase III
16	TIPI-TAPA Bagoaz: Bizkaiako alternatibak plazara
17	Memoria Eraikiz II FOCAD
18	Desmontando mitos sobre las violencias machistas
19	Rompiendo mitos sobre las violencias machistas
Pro-equidad	
1	Evaluación de la implementación del plan de acción estratégico pro-equidad de género

Fuente: Elaboración propia

Proyectos medicusmundi Bizkaia

Tabla 48. Los proyectos de medicusmundi Bizkaia

Año 2017	
Cooperación	
1	Promoción de la salud materno infantil y mejora nutricional en comunidades rurales de Coatepeque.
2	Atención integral a mujeres adolescentes sobrevivientes de violencia en el departamento de Chimaltenango.
3	Propuesta técnica ASECSA-La Cuerda-MMB Final
4	Atención integral a mujeres adolescentes sobrevivientes de violencia en el departamento de Chimaltenango
5	Formulario FOCAD Hond 2017
6	Mejorando la salud pública del municipio de puerto cortés en el marco del recurso hídrico y Saneamiento, generando acciones de investigación y fortalecimiento de la plataforma social intersectorial
7	Acceso a Agua Segura y Saneamiento con equidad de género y pertinencia cultural para población indígena maya Mam de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, Guatemala.
8	La participación comunitaria de adolescentes y jóvenes eslabón clave en la cadena de la reducción de los embarazos a temprana y edad y la mortalidad materna infantil
9	Atención integral a mujeres adolescentes sobrevivientes de violencia en el departamento de Chimaltenango
10	Mobilización de la comunidad y de las autoridades político-administrativas de Masa, Sona Bata y Basauri en la lucha contra la Violencia Sexual Basada en Razón de Género (VSBG) y toda forma de discriminación contra mujeres y niñas, RDC, Fase II
11	Reforzar la lucha contra la malnutrición en niños y niñas de 0 a 59 meses en la Zona de Salud de Biyela, República Democrática del Congo

12	Propuesta técnica RDC
13	Promoviendo el debate y la atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia desde una perspectiva feminista
14	Anexo 1 2017 FONDO Zero7
15	Promoción de los Derechos de las personas con Diversidad Funcional en la ciudad de Kinshasa, República Democrática del Congo (RDC)
EpTS	
1	Nire gorputza nire erabakia II. La violencia simbólica a través del Cómic
2	Abordaje de la violencia simbólica desde el ámbito educativo, sanitario y los medios de comunicación
Año 2018	
Cooperación	
16	Promoción de la salud materno infantil y mejora nutricional en comunidades rurales de Coatepeque Fase II.
17	Atención integral a niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual y trata de personas en Guatemala para la restitución de sus derechos
18	Atención integral a niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual y trata de personas en Guatemala para la restitución de sus derechos
19	Fortaleciendo la Sociedad Civil y las Municipalidades de La Mancomunidad Lenca Eramani ante el desafío de garantizar el Derecho a la Salud en el Departamento de Intibucá; Honduras. C.A
20	Descripción del proyecto capítulo V MMB Honduras
21	Mejora de la disponibilidad y accesibilidad a sistemas de agua y saneamiento básico aceptables y de calidad en 5 comunidades de la cuenca media del Rio Cuyamel, Honduras.
22	Consolidación de Procesos y Articulaciones Organizativas de Juventud, Mujeres y Hombres Mayas
23	Mejorando las capacidades de la comunidad educativa de la etnia lenca en participación activa en la problemática de embarazos a temprana edad
24	Refuerzo del sistema público de salud y de la salud comunitario con un acento en aspectos de salud medioambiental y derechos sexuales y reproductivos en Sona Bata, Provincia de Kongo Central, RCC.
25	Mobilización comunitaria de la Zona Sanitaria de Ngaba para la lucha contra la Violencia Sexual Basada en Género (VSBG)
26	Defensa del estado laico y derechos sexuales y reproductivos: protección y formación a quien los defiende
27	Mobilización comunitaria para la lucha contra la violencia sexual en la Zona de Salud de Ngaba
28	Mejora de la gestión y conservación de los medicamentos en la ZS de Ngaba/Kinshasa, República Democrática del Congo

29	Isuku Hose: Promoción de la Higiene y el Saneamiento en el Distrito de Kamonyi
30	Proyecto de desarrollo socioeconómico “Ifatanye n’abandi gutera imbere” en el distrito de Kamonyi Ruanda
31	Mejora de las capacidades y adquisición de buenas prácticas nutricionales
32	Formulario solicitud FAE mm 2018
33	Capacitación a personal, niñas y adolescentes residentes en La Alianza y en proceso de reintegración, sobre derechos sexuales, reproductivos y a vivir sin violencia
34	Mobilización comunitaria de la Zona Sanitaria de Ngaba para la lucha contra la Violencia Sexual Basada en Género (VSBG)
EpTS	
3	Propuesta técnica PRO 2018 K3 (k2)
4	Descripción del proyecto capítulo III
5	Jóvenes en busca del Sur
Año 2019	
Cooperación	
35	Prevención de embarazos en adolescentes y mejora de la salud de las mujeres y la población infantil en comunidades rurales de Coatepeque, Guatemala.
36	Propuesta técnica pro-2019-K1 MMB La Cuerda
37	Implementación técnica y participativa de un sistema de conducción de agua potable en la comunidad de San Martin, Omoa, Cortes. Conduras C.A.
38	Mujeres organizadas y organizaciones comunitarias fortalecen la construcción de autonomía sobre sus cuerpos y territorios en Iximulew
39	Generando capacidad de respuesta ante desastres en las comunidades de las Barras de Cuyamel y Motagua, en el municipio de Omoa
40	Defensa de los derechos humanos de las mujeres desde la promoción del marco jurídico hondureño
41	Anexo 1 Fondo zer07 2019
42	Proyecto de Acondicionamiento de Fuentes de Agua en la Zona de Salud Rural de Sona Bata, República Democrática del Congo
43	Reforzar la lucha contra la malnutrición en niños y niñas de 0 a 59 meses en la zona de salud de Biyela, en la República Democrática del Congo
44	Impulsando dinámicas comunitarias y multisectoriales en la lucha contra la violencia de género basada en un enfoque de género y derechos humanos en la población de Maluku, RDC.
45	Mobilización comunitaria de la Zona de Salud de Ngaba para la lucha contra la Violencia Sexual Basada en Género (VSBG)
46	Anexos Muskiz 2019 Ayuda de emergencia mmb
47	Formulario solicitud FAE Final
48	Promoción de la Higiene y del Saneamiento en 9 pueblos del Distrito de Kamonyi, Ruanda

49	Propuesta técnica PRO-2019-K3
50	Propuesta técnica
51	Atención integral a niñas y adolescentes sobrevivientes de violencia sexual y trata de personas en Guatemala para la restitución de sus derechos (Fase II)."
52	Movilización comunitaria de la Zona de Salud de Ngaba para la lucha contra la Violencia Sexual Basada en Género (VSBG)
EpTS	
6	Generando transformación social sobre la violencia simbólica desde la perspectiva de la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo, sanitario y universitario
7	Getxotik Mundura Mundutik Getxora 2019
8	Viaje a Guatemala del equipo ganador del concurso "Durangotik hegoaldera" en 2018

Fuente: Elaboración propia